



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46600 - LENGUA A I ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46600 - LENGUA A I ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46600-LENGUA A I ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course is the first in a series of four integrated language skills subjects corresponding to the obligatory Spanish Language component in the study plan for the degree in Translation and Interpreting. It aims to provide the students with basic discourse competence in Spanish as their mother tongue as a relevant tool for future translators and interpreters. At the end of the course, the students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- Identify the specific grammatical features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in the subject.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español, una de las herramientas de trabajo del trasvase interlingüístico. El traductor en su actividad profesional debe ser un productor de textos coherentes, cohesivos y adecuados a la situación comunicativa. Para ello, resulta imprescindible el dominio de las competencias lingüísticas y discursivas que proporciona el estudio de la gramática. El adiestramiento para la tarea de traducir requiere un

conocimiento exhaustivo del funcionamiento gramatical y de los principios normativos de las lenguas de trabajo capaz de proporcionar un firme y sólido criterio de corrección que asegure la aceptabilidad de los textos producidos. Además, el traductor ha de hacer frente a las dificultades que surgen del contacto interlingüístico y, para ello, la gramática resulta una herramienta esencial. La lengua AI Español supone la primera fase de un proceso de profesionalización que continúa con la Lengua AII Español y la Lengua AIII Español y que culmina con la Lengua AIV Español

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto.
3. Capacidad de utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español.
4. Dominio de las variedades del español.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.
2. Comprender las peculiaridades gramaticales del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura.

Contenidos:

1. El español lengua de traducción. La gramática: instrumento de producción textual. El concepto de variación. El concepto de norma estándar.
2. Sustantivo y grupo nominal. Componentes del grupo nominal: determinantes y adyacentes. Su funcionamiento textual.
3. Los pronombres. Problemas de uso.
4. El verbo. Locuciones verbales.
5. Preposiciones y conjunciones. Su función en el texto.
6. Tipos de construcciones sintácticas. Activas y pasivas. Simples y compuestas. Funciones sintácticas en las estructuras simples.
7. Oraciones coordinadas en la construcción del texto.
8. Oraciones subordinadas en la construcción del texto.
9. La gramática como instrumento de la diagnosis del texto.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará, tanto individualmente como en grupo, sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico.

Se utilizarán, para la búsqueda documental, recursos electrónicos y los proporcionados por el CRAI.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se realizará una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación aplicados en la asignatura se basan en la propuesta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación, que elevó a la Junta de Facultad un sistema homogéneo de evaluación para todas las asignaturas de los títulos de Grado.

Estos criterios se han ajustado al baremo aprobado por la Junta de Facultad.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante tanto en su forma presencial como no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Pruebas escritas
4. Trabajos dirigidos

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la

asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia 5% y participación del alumno 5% .
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación básica; y la realización de un análisis sintáctico, en el plazo establecido, de un texto que será elegido entre los propuestos por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación básica.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Es necesario aprobar esta prueba final para sumar las calificaciones obtenidas en la evaluación del título.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la fecha de celebración de evaluación de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Es necesario aprobar esta prueba final para sumar las calificaciones obtenidas en la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función

representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con reconocimiento académico.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

a) Haber analizado y expuesto, en el plazo establecido, un texto elegido entre los propuestos a principio de curso.

b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.

c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación.

d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.

- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).

- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.

- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible número 5.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos en los que abordaremos el ODS. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tareas científicas semanas 1,2,3,4 y 5.

Lectura comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos en los que abordaremos el ODS5. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional semanas 6,7,8,9 y 10.

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social semanas 11,12,13,14 y 15.

Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos electrónicos y del CRAI
- Bibliografía especializada.
- Textos periodísticos.
- Diccionarios.
- Textos literarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT2, CT3, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3) .
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CG1, CG2; CE5; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4, CT5; CG1, CG2; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1, CG2,; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6; OA1, OA2, OA3).

7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

8. Identificar los rasgos gramaticales específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias adquiridas en la asignatura (CT1, CT4; CG1, CG2; CE1, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Página 8 de 10

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dra. Dª M. Nayra Rodríguez Rodríguez (Coordinadora)

Se realizará, mediante cita concertada. El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI. Los estudiantes que se encuentren en 5.ª, 6.ª y 7.ª convocatorias podrán tener un seguimiento de las actividades de aprendizaje, si así lo solicitan, que responderá a las siguientes acciones:

1. Reunión inicial en horario de tutoría, a petición del estudiante, para conocer las circunstancias y la necesidad que tenga de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
2. Reuniones concertadas con el profesor en el horario de tutorías para resolver las cuestiones, relativas a la asignatura, que presenten dificultades especiales para el estudiante
3. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se acoja, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará, mediante cita concertada, en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Atención telefónica

En el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Atención virtual (on-line)

Atención virtual (on-line)

A través del servicio de mensajería de la página de la asignatura en el horario de tutorías que aparece en la sección "Aula virtual" de la página oficial de esta asignatura: 40300 - Lengua AI Español.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Nayra Rodríguez Rodríguez

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458930 **Correo Electrónico:** nayra.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares,, Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[2 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.

S.M., Madrid : (2007) - (9ª ed. corr. y aum.)

978-84-675-1549-7

[3 Básico] Análisis sintáctico: teoría y práctica /

Leonardo Gómez Torrego ; prólogo de Ignacio Bosque.

SM,, Madrid : (2003)

8434868792

[4 Básico] Nueva gramática de la lengua española /

Real Academia Española.

Espasa Calpe,, Madrid : (2009)

9788467032468



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46601 - LENGUA B I INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46601 - LENGUA B I INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46601-LENGUA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

Lengua B I Inglés is the first in a series of five integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences for this subject have been adjusted according to a B1+ level. The aim is that all students acquire the necessary language skills in all five English Language subjects so that they are adequately prepared for the job market.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B1+, Intermediate English, moving on up to B2. At the end of this course, students will be able to:

- understand the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc.
- deal with most communicative situations which are likely to arise where the English language is spoken.
- produce simple and coherent texts on topics which are familiar or of personal interest.
- describe experiences and events, wishes and aspirations. Expressing opinions.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Modificación en la redacción del apartado.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, la asignatura es fundamental para que el alumnado pueda alcanzar un nivel avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales, relacionados con la lengua inglesa, que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, la asignatura contribuye específicamente a la formación de traductores capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, y de traducir e interpretar. Forma al alumnado para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrán que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Modificación de la organización de la información para que se presente de forma más clara.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
2. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
5. Capacidad de trabajo individual.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel medio B1 (B1+) que permita comprender y producir textos variados.
2. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de lenguas.

Motivos del cambio en Objetivos:

Revisión de la organización de la información para presentarla de manera más ordenada.

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de textos en lengua inglesa, especialmente los escritos (reading skills).
2. Expresarse de forma adecuada y precisa en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción de textos escritos (writing skills).
3. Reconocer y utilizar usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales

avanzadas.

4. Mejorar pronunciación y entonación (listening and speaking skills).
5. Mejorar la capacidad expresiva y la elaboración del discurso (listening and speaking skills).
6. Saber aplicar las normas ortográficas y de puntuación.
7. Saber comparar y asociar rasgos propios del código oral y escrito.
8. Utilizar correctamente y con asiduidad libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática, con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.
9. Valorar la corrección formal y funcional de mensajes orales y escritos.
10. Conocer y manejar los ámbitos léxicos referentes a la formación de palabras y expresiones idiomáticas.
11. Analizar y revisar las principales categorías morfológicas y sintácticas de la lengua inglesa.

Motivos del cambio en Contenidos:

La sección de contenidos es confusa porque se ha copiado y pegado la tabla de contenidos del manual por lo que se deben organizar porque ahora mismo resulta un poco caótico.

Contenidos:

The table of contents of the Empower B2, Combo A manual, second edition (2022), from units 1 to 5 (pages 2 and 3), provides a detailed breakdown of the syllabus, particularly highlighting the areas of pronunciation, morphology, syntax, and functions.

Topic 1. Outstanding people

- 1.1 Pronunciation and sound patterns in English I: word stress.
- 1.2 Morphology and syntax I: a review of tenses. Questions
- 1.3 Lexis and semantics I: character adjectives. Trying and succeeding
- 1.4 Trending topics I: culture and language
 - 1.4.1 What is culture? What is language?
 - 1.4.2 The relationship of culture and language. The concepts of interculturality and cross-culturality as applied to language
- 1.5 Breaking News I
- 1.6 Writing an article in English on specialized content

Topic 2. Survival

- 2.1 Pronunciation and sound patterns in English II: voicing. Nasal, alveolar, and palatal consonants. Intonation in question tags
- 2.2 Morphology and syntax II: narrative tenses. Future time clauses and conditionals
- 2.3 Lexis and semantics II: expressions with 'get'. Animals and the environment
- 2.4 Trending Topics II: comparing languages
 - 2.4.1 The notion of equivalence. Pragmatic equivalence
 - 2.4.2 What are parallel corpora? Case study
- 2.5 Breaking News II
- 2.6 Writing guidelines. Writing a leaflet

Topic 3. Talent

- 3.1 Pronunciation and sound patterns in English III: velar consonants and stops
- 3.2 Morphology and Syntax III: multi-word verbs. Present perfect and present perfect continuous
- 3.3 Lexis and semantics III: ability and achievement. Words connected with sport
- 3.4 Trending topics III: creating texture I: coherence
 - 3.4.1 Logical connectors to create coherence
 - 3.4.2 Theme and rheme. Logical development of ideas
- 3.5 Breaking News III

3.6 Writing the description of data in an essay

Topic 4. Life lessons

- 4.1 Pronunciation and sound patterns in English IV: vowels
- 4.2 Morphology and syntax IV: expressing usuality. Expressing obligation and permission
- 4.3 Lexis and semantics IV: cause and result. Talking about difficulty
- 4.4 Trending topics IV: creating texture II: cohesion
 - 4.4.1 Lexical cohesion. Types
 - 4.4.2 Grammatical Cohesion. Types
- 4.5 Breaking News IV
- 4.6 Writing a job application. Writing a positive impression

Topic 5. Chance

- 5.1 Pronunciation and sound patterns in English V: semivowels and diphthongs
- 5.2 Morphology and syntax V: future probability; future perfect and future continuous
- 5.3 Lexis and semantics V: adjectives describing attitude; the natural world
- 5.4 Trending topics V: modality. The notion of probability
 - 5.4.1 Expressing probability and certainty in English
 - 5.4.2 Cultural attitudes towards chance and probability
- 5.5 Breaking News V
- 5.6 Writing for and Against Essays. Expressing your view (argumentative essay)

The above covers the expected CONTENIDOS MÍNIMOS for this course, and these are:

- a) Aspectos gramaticales: estructura de la frase, artículos, pronombres, negación e interrogación, tiempos verbales, voz pasiva, verbos modales, infinitivo y forma -ing, nombres, adjetivos y adverbios, entre otros.
- b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora de textos de temática general, así como sobre cuestiones relacionadas con la profesión del traductor y el intérprete, de nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - b.1. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias (skimming) en textos de temática general.
 - b.2. Identificar información detallada (scanning) en textos de temática general.
 - b.3. Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales:
 - b.4. Cuestiones básicas sobre la pronunciación de la lengua inglesa.
 - b.5. Textos orales (diálogos, descripciones y exposición de opiniones).
 - b.6. Comprensión y producción orales (identificación y presentación de idea general e ideas secundarias).
 - b.7. Comprensión de documentos audiovisuales.
- c) Aspectos relacionados con la producción escrita:
 - c.1. La redacción: título, idea fundamental e ideas secundarias, organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro.
 - c.2. Redacción de textos expresivos, descriptivos y de opinión.

Motivos del cambio en Metodología:

En la sección metodológica quisiera añadir la metodología de aula invertida, que ya se ha estado utilizando al ser los estudiantes quienes presentan los contenidos gramaticales. Sin embargo, no se ve reflejado entre las metodologías indicadas. Asimismo, quisiera modificar la referencia sobre la asignación del libro de lectura, ya que enviar un PDF con un libro de lectura a los estudiantes puede atentar contra los derechos de autor y de copyright.

Metodología:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas
- Aula invertida

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Dado que el nivel de partida del alumnado no es idéntico, principalmente por la diferencia teórica y práctica de los contenidos gramaticales, se exige que trabajen de manera autónoma aquellos expuestos en el apartado de contenidos mínimos. Para ello pueden y deben hacer uso de manuales de gramática.

Del mismo modo, el alumnado completará las muestras textuales orales y escritas y diferentes ejercicios contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo A" (por favor ver bibliografía), unidades 1 a 5, para avanzar y profundizar en el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

La participación activa y la presencialidad desde el primer día de clase son esenciales para la dinámica del curso en evaluación continua. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas) al iniciar el semestre imposibilita seguirla.

En general, se trabajarán las cuatro destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES:

(1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.

(3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca debe ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.

(4) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

(5) El uso de la metodología de aula invertida se monitorizará en el marco del Proyecto de Innovación Educativa de la ULPGC: Proyecto de clase invertida tradicional, doble y grupal para la enseñanza de la lengua y la literatura en inglés y francés.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

No considero adecuadas las puntuaciones mínimas establecidas para todos y cada uno de los apartados indicados en esta sección.

Sistemas de evaluación

Se desea hacer modificaciones para que el apartado anterior y este sean coherentes.

Criterios de calificación

Se desea cambiar este apartado para que sea coherente con los cambios previos de modificación de las puntuaciones mínimas de los diferentes apartados.

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien los exámenes escritos presentan un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

El estudiante puede presentarse a las dos convocatorias oficiales que le pertenecen por ley sin asistir a las clases si así lo estima, o seguir la evaluación continua, que se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el primer día de curso hasta el último.

En este último caso, el proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial así como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como los exámenes evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para esta evaluación son las siguientes:

1. Asistencia regular y participación activa. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas) al iniciar el semestre imposibilita seguirla. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y la dedicación asimismo se premian.
2. Exposiciones orales magistrales sin apoyo de notas ni lectura usando herramientas TIC. El suspenso es inmediato si no es así.
3. Actividades de escucha y comprensión auditiva.
4. Examen oral: hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido.
- 5 Exámenes escritos: gramática, vocabulario, comprensión y expresión escrita, etc.

El ejercicio de expresión escrita consistirá en una composición académica (academic writing) con el nivel correspondiente, es imprescindible observar todos estos requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas por párrafos poniendo su número final al concluir, que el formato (layout) sea el apropiado, que sea legible, que esté correctamente presentada en cuanto a limpieza y tener un mínimo de 2 puntos -sobre 4-. Si no se cumplen, este apartado queda invalidado, contabilizándose como 0 (Suspenso).

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica en los Grados de la FTI para aprobar cualquier asignatura parte de una nota mínima de 5 (Aprobado) hasta la máxima final de 10 (Sobresaliente o MH), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) CONVOCATORIA ORDINARIA - Evaluación continua:

- Asistencia y participación activa (10%)
- Componentes de la evaluación continua (50%). Este 50% se divide en: 20% primer parcial, 20% segundo parcial y 10% presentaciones orales.
- Examen final (40%). Este examen constará de una parte escrita (25%) y una parte oral (15%).

CONVOCATORIA ORDINARIA - Evaluación no continua:

- Examen escrito (60%)
- Examen oral (40%)

b) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

- Examen escrito (60%)

- Examen oral (40%)

Para examinarse de la parte oral en la convocatoria ordinaria (no continua); convocatoria extraordinaria y convocatoria especial se tendrá que haber aprobado previamente la parte escrita.

c) La evaluación del Erasmus Incoming se regirá por los mismos criterios. El Erasmus Outgoing que quiera examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement no podrá beneficiarse de la evaluación continua. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el docente evaluará de 0 (Suspense) a 10 (Sobresaliente) en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

d) En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC. Únicamente serán contempladas:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son las siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Uso correcto del vocabulario.
- Corrección lingüística a nivel B1 del MCER.
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel B1 del MCER.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Se desea incluir la referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.
- Redacción de textos de tipo general.
- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.
- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.
- Actividades de escucha y comprensión auditiva.
- Exámenes escritos.
- Examen oral.

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se integrarán en algunas de las unidades temáticas incluidas en el apartado de contenido. A continuación se indican de manera detallada:

Unit 2 - Survival

SDG 13 - Climate action

SDG 14 - Life below water

SDG 15 - Life on land

Unit 3 - Talent

SDG 3 - Good health and well-being

Unit 5 - Chance

SDG 13 - Climate action

SDG 14 - Life below water

SDG 15 - Life on land

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1, 2, 3 - Unit 1 - Trending Topics (TT) / Breaking News

Semanas 4, 5, 6 - Unit 2 - TT / Breaking News

Semanas 7, 8, 9 - Unit 3 - TT / Breaking News

Semanas 10, 11, 12 - Unit 4 - TT / Breaking News - Primer parcial

Semanas 13, 14 - Unit 5 - TT / Breaking News

Semanas 15 - Examen oral en clase por grupos la semana 15.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:

- Diccionarios monolingües y bilingües generales.
- Fuentes de documentación impresas e informáticas.
- Plataforma virtual Moodle.

- Procesador de texto.
- Recursos multimedia.
- Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

A pesar de que este contenido es el que estaba aprobado el curso pasado, este año la CAD ha recomendado hacer modificaciones y de ahí el motivo del cambio.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B I Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B1. Está previsto que el alumnado consiga los siguientes:

Lengua B I

- Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio (competencias transversales 1, 2 y 4; competencia específica 1; objetivo 2).
- Desenvolverse en situaciones comunicativas de este nivel (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1).
- Producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o de interés personal (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencia específica 1; objetivo 2).
- Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones (competencia general 1; competencias transversales 1, 4 y 6; competencia específica 1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio de curso, con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Esta atención se prestará según el horario publicado por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y por la Facultad de Traducción e Interpretación en el enlace <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco José Álvarez Gil (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458904 **Correo Electrónico:** francisco.alvarez@ulpgc.es

Dr./Dra. Elena Quintana Toledo
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458940 **Correo Electrónico:** elena.quintana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Empower: Second Edition Combo A with Digital Pack /

Adrian Doff...[et al].
Cambridge University,, [Cambridge] : (2022) - ([2nd ed.].)
978-1-108-96133-2

[2 Recomendado] Evolving English :one language, many voices : an illustrated history of the English language /

David Crystal.
British Library,, Londres : (2010)
978-0-7123-5098-3

[3 Recomendado] English idioms in use:intermediate /

Michael McCarthy and Felicity O'Dell.
Cambridge University Press,, Cambridge : (2017) - (2ª ed.)

[4 Recomendado] Practical English usage /

Michael Swan.

Oxford University Press,, Oxford : (2016) - (New Edition.)

978-0-19-420241-1

[5 Recomendado] English grammar in use :a self-study reference and practice book for intermediate learners of English with answers /

Raymond Murphy.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2019) - (5th ed.)

9781108457651

[6 Recomendado] Idioms and Phrasal Verbs: intermediate /

Ruth Gairns and Stuart Redman.

University Press,, Oxford : (2011)

978-0-19-462012-3

[7 Recomendado] English vocabulary in use: pre-intermediate [and] intermediate /

Stuart Redman.

Cambridge University Press,, Cambridge : (2017) - (3ª ed.)

978-1-316-62831-7



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46602 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46602 - LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46602-LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN E - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre
CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

Subject dedicated to the explanation of the linguistic foundations of the translation process, as well as to the analysis, description and explanation of the structures of linguistic systems. This course allows students to become familiar with the terminology and basic concepts of linguistics so that they can reflect on their own language and the different languages they master, as well as apply the knowledge and skills acquired to the translation practice. All these elements are essential to successfully address the task of interlinguistic mediation. Given the evidence of the importance of a strong linguistic training for translators this subject is a basic pillar and an essential starting point for the training of future translation professionals.

At the end of this course, students will be able to:

1. Demonstrate a willingness to learn and work in a team
2. Evidence the ability to control and guarantee quality levels in the performance of tasks and tests
3. Distinguish the levels of analysis of language and communication in its applied aspects
4. Explain the problems derived from the situation of bilingualism in which the translator finds himself and the way of selecting the linguistic postulates that contribute to its resolution

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos formativos de la asignatura y las actividades que hacen los alumnos contribuyen a la creación del perfil profesional que la titulación pretende:

1. Traductor e intérprete profesional.
2. Lector editorial, redactor, corrector y revisor.
3. Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos.
4. Mediador lingüístico y cultural.
5. Intérpretes de enlace.
6. Asesor intercultural.
7. Docente de lenguas.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir como resultado de las distintas actividades realizadas en la enseñanza-aprendizaje de Lingüística son las siguientes:

A) Competencias transversales:

1. Razonamiento crítico.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Capacidad de trabajo individual.

B) Competencias específicas de la asignatura:

1. Dominio de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.
2. Habilidad de discernir las aportaciones específicas de cada corriente lingüística a la traducción y a la interpretación.
3. Capacidad para detectar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y para seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.
4. Dominio de los recursos multimedia que asisten el aprendizaje de la lingüística.

Objetivos:

La enseñanza de la Lingüística pretende conseguir los siguientes objetivos formativos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Conocer los niveles de análisis de lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción.

Motivos del cambio en Contenidos:

Adecuar redacción a la realidad

Contenidos:

A continuación ofrecemos la relación de los contenidos formativos de la materia agrupados por temas.

BLOQUE I: El lenguaje

Propiedades

Aspectos

Funciones de las lenguas

La diversidad lingüística

BLOQUE II: La comunicación

Las funciones de la comunicación

Aspectos de la comunicación

Principios fundamentales de la comunicación

El texto como unidad de comunicación

BLOQUE III: El significado

Significado, sentido y procesos semiológicos.

Naturaleza de los significados léxicos

Préstamos y calcos lingüísticos

Reglas de adaptación de los préstamos

BLOQUE IV: La traducción

La naturaleza de la traducción
Factores del proceso de traducción
Procedimiento general de la traducción
El traductor

Siempre que se pueda, se vincularán los contenidos a los objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular a los siguientes:

- V. Igualdad de género.
- X. Reducción de las desigualdades.
- XII. Producción y consumo responsables.
- XVI. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metodología:

Para transmitir y facilitar el acceso de los estudiantes a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, impulsar el fortalecimiento de las competencias propuestas en este proyecto, utilizamos:

1. La clase teórica, que consiste en la exposición del profesor de los contenidos que integran el programa teórico de la asignatura.
2. Comentarios de textos especializados. Tanto los textos como los cuestionarios que guían su lectura se alojan en el Campus Virtual.
3. Realización de tablas de ejercicios para aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Búsqueda de información en las páginas digitales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Adecuar la redacción a la realidad

Sistemas de evaluación

Especificar

Criterios de calificación

Mejorara redacción

Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y Participación
2. Tareas de clase
3. Pruebas escritas

En las convocatorias especial y extraordinaria se realizará una única prueba que se calificará de 0 a 10.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia. Si fuera necesario, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

-
- a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
 - 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que tendrán un 20% y que incluyen una prueba parcial de tipo test que se realizará a mitad del semestre (30%).
 - 40% para la Prueba final. (A la prueba final, que se realizará en la fecha de la convocatoria ordinaria, se destina el 40% de la calificación total. Esta prueba, que tiene carácter obligatorio para los alumnos que hayan podido acceder a la evaluación continua. No obstante, quienes hayan superado el primer parcial no tendrán que repetir estos contenidos en la prueba final. Será preciso aprobar la prueba final para aplicar el cálculo de la evaluación continua. Solo se tendrá en cuenta la asistencia y participación si se supera la prueba final. Las pruebas escritas podrán ser de tipo test, en cuyo caso se penalizarán los errores para corregir la desviación que causan los aciertos debidos al azar. En preguntas de triple opción, se penalizará una respuesta correcta por cada dos erróneas. Las preguntas también podrán ser del tipo "verdadero/falso", en cuyo caso tendrán la misma penalización.
- b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen, que podrá ser de tipo test con las especificidades señaladas más arriba.
- c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen.
- Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:
- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
 - Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. En este caso, esta prueba aportará la nota final global del alumno.
- d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. El alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final para poder superar la evaluación continua.
- Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación mínima de 5 en la prueba final y las tareas presentadas, etc.
- e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de

Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Convocatorias extraordinaria y especial: prueba escrita para el 100 % de la nota. Se califica del 0 al 10. No se guardan notas.

Criterios de calificación

Criterios de calificación

La calificación final será el resultado de la suma de las notas de las siguientes evaluaciones:

1. La asistencia (10%). Esta puntuación exige que el alumno respete el horario de clase, que preste atención a las exposiciones que se realizan en la clase, que participe en la realización y corrección de las tareas y que muestre una actitud responsable tanto en las tareas individuales como en las grupales.

2. 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que tendrán un 20%, además de una prueba parcial de tipo test que se realizará a mitad del semestre (30%). El 40% restante corresponde a la prueba final. Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno deberá asistir como mínimo al 50% de las clases.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita

- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de índole científica: Lectura y análisis de muestras textuales relativas a los contenidos de los cuatro bloques temáticos. Estas tareas favorecen el aprendizaje de las competencias específicas y el desarrollo de las instrumentales, sistémicas e interpersonales.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional: Los ejercicios prácticos diseñados sobre los mecanismos disponibles en las lenguas para la creación de voces nuevas y para adaptar a la lengua propia las voces foráneas. Asimismo, todos los trabajos de lectura y análisis de textos específicos de la materia que permiten a los alumnos el dominio de las competencias específicas.

Tareas de índole institucional: Tareas que requieren el acceso al Campus Virtual de la ULPGC para observar el material de trabajo que el profesor ha depositado en él, entre otros.

Tareas según el contexto social: El trabajo realizado por los alumnos en clase favorece las relaciones interpersonales, el enriquecimiento mutuo y la reflexión.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De las 150 horas que corresponden a los 6 créditos ECTS, 60 las destinamos al trabajo que se realiza en el aula y 90 a las actividades externas.

La programación temporal de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la asignatura queda reflejada del modo siguiente:

BLOQUE I: 6 semanas.

BLOQUE II: 4 semanas.

BLOQUE III: 2 semanas.

BLOQUE IV: 3 semanas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Bibliografía especializada.
2. Diccionarios.
3. Apuntes.
4. Artículos científicos.
5. Artículos periodísticos.
6. Artículos digitales.
4. Internet.
5. Campus Virtual(Moodle).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Pretendemos obtener los resultados siguientes:

1. Demostrar disposición para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo (competencias transversales 2,4; objetivo formativo 1)
2. Evidenciar la capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad en la realización de las tareas y pruebas (competencias transversales 1,3; competencia específica 4; objetivo formativo 2)
3. Distinguir los niveles de análisis del lenguaje y de la comunicación en sus vertientes aplicadas,

esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción (competencia transversal 3; competencias específicas 1,2; objetivo formativo3)

4. Explicar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y el modo de seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución (competencias transversales 1,3; competencias específicas 1,3; objetivo formativo 3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las Tutorías requerirán ser concertadas previamente a través del correo electrónico: miguel.perdomo@ulpgc.es

El horario de tutorías es el que se halla publicado en la página web de la FTI en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Una vez que el estudiante comunique esta circunstancia al docente, se establecerá una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades al objeto de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Durante el curso, se organizarán reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Se recomendará al estudiante que asista regularmente a clase y se acoja, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las horas de tutoría presencial, previa cita, o en aquellas que acuerden ambas partes.

Atención telefónica

En las horas de tutoría presencial, previa cita por correo electrónico: miguel.perdomo@ulpgc.es
Teléfono: 928 45 17 47.

Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual servirá como referencia para el intercambio continuado de contenidos, actividades y atención al alumno.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Miguel Angel Perdomo Batista

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 575 - Lingüística General

Área: 575 - Lingüística General

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451747 **Correo Electrónico:** miguel.perdomo@ulpgc.es

[1 Básico] Elementos de lingüística general /

André Martinet ; versión española de Julio Calonge Ruiz.
Gredos,, Madrid : (1974) - (2ª ed. rev.)
8424909569 guaflex*

[2 Básico] Curso de lingüística general /

Ferdinand de Saussure ; publicado por Charles Bally y Albert Sechehaye ; con la colaboración de Albert Riedlinger ; traducción, prólogo y notas de Amado Alonso.
Losada,, Buenos Aires : (1965) - (5ª ed.)

[3 Básico] Cours de linguistique generale /

Ferdinand de Saussure ; publie par Charles Bally et Albert Sechehaye avec la collaboration de Albert Riedlinger ; postface de Louis-Jean Calvet.
Payot,, Paris : (1983)
2228500704

[4 Básico] Diccionario de términos filológicos /

Fernando Lázaro Carreter.
Gredos,, Madrid : (1973) - (3ª ed. aum. y corr.)
84-249-1111-3

[5 Básico] Las cosas del decir :manual de análisis del discurso /

Helena Casalmiglia Blancafort, Amparo Tusón Valls.
Ariel,, Barcelona : (1999)
84-344-8233-9

[6 Básico] Invitación a la Lingüística /

M. Victoria Escandell Vidal, coordinadora ; Victoria Marrero Aguiar...[et al.].
Centro de Estudios Ramón Areces,, Madrid : (2011)
978-84-9961-008-5

[7 Básico] Diccionario de terminología lingüística actual /

por Werner Abraham ; con la colaboración de R. Elema, R. Griesen, A. P. Ten Cate, J. Kok ; versión española de Francisco Meno Blanco.
Gredos,, Madrid : (1981)
8424900804

[8 Básico] Teoría lingüística :métodos, herramientas y paradigmas /

Ricardo Mairal Usón ...[et al.].
Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2012) - (2ª ed.)
978-84-9961-055-9

[9 Básico] Comentario de textos /

Vicente Marrero Pulido, M.ª Jesús García Domínguez.
Universidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2001)
8495286939

[10 Recomendado] Análisis del discurso /

Covadonga López Alonso.
Síntesis,, Madrid : (2014)
978-84-9958-817-9

[11 Recomendado] Introducción al lenguaje y a la lingüística /Teide,

John Lyons ; versión

española Ramón Cerdá.

..T260:

(1984)

8430774467

[12 Recomendado] Introducción a la pragmática /

M. Victoria Escandell Vidal.

Ariel,, Barcelona : (2013)

978-84-344-0951-4

[13 Recomendado] La comunicación /

María Victoria Escandell Vidal ; ejercicios preparados por Manuel Martí Sánchez.

Gredos,, Madrid : (2005)

84-249-2739-7

[14 Recomendado] Introducción a la lingüística del texto /

Robert-Alain de Beaugrande, Wolfgang Ulrich Dressler ; versión española y estudio preliminar de Sebastián Bonilla.

Ariel,, Barcelona : (1997)

8434482150

[15 Recomendado] Lingüística del texto /

T. Albaladejo Mayordomo... [et al.] ; compilación de textos y bibliografía, Enrique Bernárdez.

Arco Libros,, Madrid : (1987)

8476350309



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46603 - INFORMÁTICA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46603 - INFORMÁTICA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46641-INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y - 00

CÓDIGO UNESCO: 3304

TIPO: Básica

CURSO: 1

SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS: 0

SUMMARY

This subject provides the student with computer skills to be used as tools to support the translation and interpreting process. According to the subject's basic guide, contents are related to computer tools applied in the field of translation and interpreting, such as text processors, spreadsheet programs, applications related to file management or image and video editors. The subject also includes tools related with the search and organization of information, security and the Internet as a source of documentation, communication and information management.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify theoretical and practical aspects about computers.
- Configure and manage the resources provided by operating systems according to the needs of a professional translator or interpreter.
- Apply the most used basic computer tools, such as word processors, spreadsheets or databases, in the work of a professional translator or interpreter.
- Use the different resources offered by the Internet to perform tasks related to the degree, such as the search for information and documentation, collaborative work or the use of applications and services in the cloud.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del estudiante dotándole de conocimientos informáticos, de habilidades en el manejo de aplicaciones ofimáticas y de comunicación en Internet para utilizarlos como herramientas de apoyo al proceso de traducción e interpretación. De acuerdo con la guía básica, los contenidos de la materia están relacionados con las herramientas informáticas que hoy en día tienen su aplicación en la mayoría de los campos de trabajo y, en especial, en el campo de la traducción e interpretación, como son procesadores de texto, programas de edición, editores de imágenes y vídeo, programas de hojas de cálculo o todo lo relativo a la gestión de archivos. También se incluyen en la asignatura las herramientas relacionadas con la

búsqueda y organización de la información, la seguridad y, principalmente, Internet como fuente de documentación, comunicación y gestión de la información.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- T1.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T2.- Capacidad de gestión de la información.
- T3.- Aprendizaje autónomo.
- T4.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- T5.- Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- A1.- Dominar los aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica, así como su terminología específica.
- A2.- Dominar a nivel de usuario las aplicaciones informáticas básicas de uso más frecuente en el campo de la traducción e interpretación.
- A3.- Habilidad para aprovechar los distintos recursos que ofrece Internet para facilitar la búsqueda de información y documentación.

Objetivos:

- O1.- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos oportunos para desenvolverse adecuadamente en el uso de los programas, herramientas y demás recursos informáticos necesarios en el campo de la traducción e interpretación.
- O2.- Disponer de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas de carácter genérico que den apoyo a las tareas profesionales del traductor e intérprete.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualizar algunos contenidos.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura incluyen los siguientes temas:

1. Fundamentos básicos.
 - 1.1. Impacto de las TIC en la Traducción e Interpretación.
 - 1.2. Hardware. Organización de un ordenador. Unidades funcionales: memoria, procesador y entrada/salida. Interrelación entre las unidades funcionales.
 - 1.3. Fundamentos básicos del software. Proceso de producción de software. Algoritmos, lenguajes de programación, programa. Herramientas y aplicaciones TIC relevantes para el ámbito de la traducción y la interpretación
 - 1.4. Sistemas operativos.
 - 1.4.1. Conceptos básicos. Diferencias entre Windows, Mac, Android y Linux.
 - 1.4.2. Acelerar el trabajo con Windows.
 - 1.4.3. Gestión de archivos.
 - 1.4.4. Escritorio remoto.
 - 1.4.5. Configuración de idiomas.
 - 1.5. Seguridad en el entorno de trabajo.
2. Representación del texto en el ordenador.
 - 2.1. Introducción.

- 2.2. Codificación de los caracteres. Representación interna de la información en el ordenador.
 - 2.3. Tipos de archivo con texto.
 - 2.4. Representación de la información no textual. Lenguajes de marcas (HTML y XML).
3. Procesadores de texto.
 - 3.1. Introducción
 - 3.2. Funciones para la edición de textos multilingües
 - 3.3. Herramientas para la traducción.
 - 3.4. Herramientas de revisión y comentarios.
 - 3.5. Herramientas para cambios automáticos.
 - 3.6. Creación de documentos complejos.
 - 3.7. Gestión de referencias y bibliografías.
4. Hojas de cálculo.
 - 4.1. Introducción a las hojas de cálculo.
 - 4.2. Fórmulas y funciones básicas.
 - 4.3. Funciones lógicas.
 - 4.4. Funciones para manejo de textos.
 - 4.5. Búsqueda y filtrado de datos
 - 4.6. Formateado y presentación de datos.
 - 4.7. Aplicaciones de las hojas de cálculo en la traducción e interpretación.
5. Redes locales e internet.
 - 5.1. Redes locales.
 - 5.2. Navegadores y motores de búsqueda.
 - 5.3. Búsquedas avanzadas con Inteligencia Artificial
 - 5.4. Seguridad, fake news, fraudes
 - 5.5. Elaboración de sitios web.
6. Presentaciones multimedia.
 - 6.1. Diapositivas. Diseño y patrones.
 - 6.2. Notas del orador. Patrón.
 - 6.3. Elementos multimedia: imágenes, álbumes de fotos, vídeos y audio.
 - 6.4. Otros elementos: Formas, tablas y ecuaciones.
 - 6.5. Animaciones y transiciones.
7. Bases de datos.
 - 7.1. Conceptos básicos. Bases de datos relacionales.
 - 7.2. Tablas, campos, índices, claves.
 - 7.3. Relaciones y normalización.
 - 7.4. Formularios, consultas, informes.
 - 7.5. Importación, exportación.
8. Aplicaciones y servicios en la nube.
 - 8.1. Almacenamiento.
 - 8.2. Edición multimedia.
 - 8.3. Herramientas para trabajo colaborativo.
 - 8.4. Redes sociales.

Motivos del cambio en Metodología:

Adaptación por ODS.

Metodología:

Utilizaremos una metodología basada en las siguientes actividades formativas (AF):

- Sesiones prácticas presenciales, en las que se expondrán brevemente los contenidos más relevantes de cada sesión, y se guiará a los estudiantes hacia el objetivo de la sesión a través de una metodología de aprender haciendo, a la vez que se les motiva para que participen activamente.
- Actividades dirigidas individuales.
- Actividades dirigidas colectivas.
- Actividades autónomas no presenciales.
- Tutorías colectivas, en las que se atenderá y se guiará a grupos de estudiantes en la resolución de las tareas planteadas.
- Tutorías individuales, en las que se atenderán dudas y se guiará a los estudiantes.
- Lecturas recomendadas, en las que se planteará a los estudiantes el material que deben leer para profundizar en los contenidos de la asignatura.

Al impartirse toda la docencia en un aula de informática no se permite el uso de portátiles, tablets, smartphones o cualquier otro dispositivo particular similar sin autorización expresa del profesorado. Se procurará hacer un uso sostenible de los equipos y de las herramientas de traducción.

En el campus virtual se facilitarán las fechas, los enunciados y criterios de evaluación de las pruebas. También contará con recursos de apoyo con el fin de que el alumnado pueda autoevaluarse cuantas veces considere necesario.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Corregir la redacción.

Criterios de calificación

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas prácticas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. asistencia y participación;
2. trabajos dirigidos y ejercicios prácticos evaluables;
3. exámenes, principalmente de carácter práctico.

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se evalúa de 0 a 10 y se corresponde a la suma de los dos apartados siguientes:

* Asistencia (7,5% de la evaluación continua): se valorará de 0 a 7,5.

* Participación (2,5% de la evaluación continua): se calificará de 0 a 2,5.

- 50% en concepto de pruebas parciales. Consiste en la realización de cuestionarios, trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). El porcentaje se obtiene a través de la media ponderada de las pruebas evaluables realizadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas previstas serán 7, aunque puede haber alguna modificación en función del progreso observado en el alumnado. El peso estas pruebas sobre la nota de la evaluación continua se desglosa de la siguiente manera:

* Cuestionario sobre teoría: 5%.

* Dos ejercicios prácticos sobre procesadores de textos: 5% cada uno.

* Cuestionario y ejercicio práctico sobre hojas de cálculo: 5% cada uno.

* Ejercicio práctico sobre presentaciones de diapositivas: 10%.

* Ejercicio práctico sobre bases de datos: 15%.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la evaluación de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para presentarse a esta prueba el alumnado ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases, en caso contrario suspenderá la evaluación continua aunque podrá presentarse al examen de evaluación de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación.

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos variantes en función del grado de asistencia a clase:

a) La evaluación del alumnado que haya asistido al menos al 50% de las clases se corresponderá con la calificación obtenida en la evaluación continua.

b) El alumnado que NO haya asistido al menos al 50% de las clases se evaluará en virtud únicamente de las competencias mostradas en el examen de la convocatoria ordinaria. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

Por lo tanto, en la fecha de celebración de la evaluación de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para el alumnado que han ido

superando la asignatura mediante la evaluación continua y han asistido al menos al 50% de las clases.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para el resto de estudiantes.

EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

El alumnado será evaluado en virtud únicamente de las competencias mostradas en el correspondiente examen. Será evaluado en una escala del 0 al 10 siendo 5 la nota mínima de aprobado.

En todos los caso, la evaluación del alumnado Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios. El alumnado Erasmus outgoing no podrá beneficiarse de la evaluación continua. Será evaluado en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente los conocimientos y competencias mostradas en el correspondiente examen.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

- La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

- Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

- Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico."

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación para cada una de las actividades evaluables son los siguientes:

Asistencia: se calificará en función del número de clases que haya firmado en el control asistencia. Se calificará con 7,5 la asistencia a todas las clases y se descontará aproximadamente 0,5 por cada ausencia sin justificar. La reducción por falta puede variar si el número de clases que se haya impartido es menor de las 30 inicialmente previstas.

Participación: se calificará en función de la participación activa en clase o en los foros de la asignatura puntuándose de forma positiva todas aquellas aportaciones de calidad y enriquecedoras para el conjunto de la clase, sobre el tema que se esté tratando. También se valorará positivamente la presentación ante la clase de ejercicios prácticos propuestos. La nota máxima en este apartado es 2,5 y se sumará a la de asistencia.

Pruebas parciales: consistirán en trabajos dirigidos y/o ejercicios prácticos evaluables (individuales o grupales). Se valorará el uso adecuado de las herramientas a las que haga referencia cada actividad, así como el grado de cumplimiento de los objetivos que se establezcan en cada una de ellas. La información relativa a cada trabajo/ejercicio práctico evaluable (objetivos, fechas de entrega, condiciones, etc.) se publicará en el campus virtual al plantearse mismo. La no presentación de una de las tareas evaluables en los plazos especificados supondrá un 0 en la calificación de la misma.

Exámenes: se valorará positivamente que la respuesta proporcionada a las cuestiones planteadas sea correcta, completa, concisa y creativa. En los ejercicios prácticos se valorará, además del correcto uso del ordenador para resolver los problemas planteados, la productividad a la hora de conseguir el resultado. El alumnado que no logre un 50% en la suma de estos componentes u obtenga menos de 3 en la prueba final suspenderá la evaluación continua.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas relacionadas con el contexto científico y profesional:

Ta1. Búsquedas de información usando navegadores.

Ta2. Lecturas de documentación.

Ta3. Generación y manejo de documentación.

Ta4. Utilización de aplicaciones ofimáticas (como procesador de textos, hoja de cálculo, base de datos, presentaciones).

Ta5. Utilización de aplicaciones específicas (como audio, vídeo).

Tareas relacionadas con el contexto institucional:

Ta6. Hacer uso de la web institucional.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Una semana tipo se compone de 4 horas presenciales y 6 horas no presenciales.

Presencial (4h/semana): prácticas en aula de informática.

No presencial (6h/semana): 2h de sesiones de estudio, 1h de ejercicios de consolidación de

contenidos, y 3h de trabajos dirigidos.

Teniendo en cuenta esta semana tipo, la distribución de horas para las sesiones, todas ellas prácticas, es la siguiente:

Tema 1: 4 h
Tema 2: 4 h
Tema 3: 12 h
Tema 4: 12 h
Tema 5: 10 h
Tema 6: 2 h
Tema 7: 10 h
Tema 8: 6 h

TOTAL:

- Horas presenciales: 60
- Horas no presenciales: 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Todos los programas utilizados en la asignatura están instalados tanto en los ordenadores del aula de docencia como en los del aula de libre acceso. El alumnado tiene a su disposición en el Campus Virtual apuntes y recursos bibliográficos útiles para el seguimiento de la asignatura. También se encuentran disponibles en esta plataforma propuestas de los ejercicios prácticos y los archivos necesarios para su realización.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Una vez cursada y superada la asignatura el alumno será capaz de:

- Identificar aspectos teóricos y prácticos sobre informática básica y su terminología específica.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1.

Objetivos: O1 y O2.

- Configurar y gestionar los recursos proporcionados por los sistemas operativos en función de las necesidades de un traductor o intérprete profesional.

Competencias Específicas del Título: T1, T2.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2, A3.

Objetivos: O1 y O2.

- Aplicar las herramientas informáticas básicas de uso más frecuente, como procesadores de textos, hojas de cálculo o bases de datos, al entorno de la traducción e interpretación.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T4.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A2.

Objetivos: O1 y O2.

- Emplear los distintos recursos que ofrece Internet para realizar tareas relacionadas con la titulación, como la búsqueda de información y documentación, el trabajo colaborativo o el uso de aplicaciones y servicios en la nube.

Competencias Específicas del Título: T1, T2, T3, T4, T5.

Competencias Específicas de la Asignatura: A1, A3.

Objetivos: O1 y O2.

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado podrá tener tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas de los profesores de la asignatura, previa cita.

El horario de tutorías del profesorado será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual. En caso de necesidad de modificación del horario de atención durante el curso se comunicará en clase y mediante el campus virtual.

Acciones dirigidas al alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial a petición del alumnado para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones periódicas con el alumnado para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al alumnado la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán también atendidos en el horario de tutorías académicas del profesorado de la asignatura, previa cita.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo de la forma descrita en el apartado Atención virtual (on-line).

Atención telefónica

El alumnado será atendido telefónicamente en horario de tutorías, y para ello dispondrán de los números de teléfono de los despachos del profesorado.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán en horario de tutoría a través de las herramientas de comunicación del campus virtual o Microsoft Teams siendo obligatoria la solicitud previa de cita. Se utilizará preferentemente las herramientas de "Diálogos" y "Foros" del campus virtual en lugar del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. José Isern González (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** jose.isern@ulpgc.es

Dr./Dra. Juan Domingo Sandoval González

Departamento: 238 - INGENIERÍA TELEMÁTICA

Ámbito: 560 - Ingeniería Telemática

Área: 560 - Ingeniería Telemática

Despacho: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Teléfono: 928451235 **Correo Electrónico:** juandomingo.sandoval@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Introducción a la informática /

Alberto Prieto Espinosa, Antonio Lloris Ruiz, Juan Carlos Torres Cantero.
, McGraw-Hill, Madrid, (1989)
8476153678

[2 Recomendado] El arte de presentar :cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones /

Gonzalo Álvarez Marañón.
Gestión 2000,, Barcelona : (2013) - (4 ed.)
978-84-9875-220-5



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46604 - LENGUA C I FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46604 - LENGUA C I FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46604-LENGUA C I FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48021-LENGUA C I FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48962-LENGUA C I FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48962-LENGUA C I FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2 **INGLÉS:** **Francés:** 4

SUMMARY

This is a 15-week French Language and Culture course for non-francophone students. The students will learn French from scratch and progress toward an A1 level, that is to say the first level of the Common European Framework of Reference for Languages. The methodology is communicative and offers a wide array of learning activities. The entire course is designed to help students to acquire specific linguistic, cultural and instrumental skills and knowledge needed in the field of professional translation and interpreting.

The student will apply the basic rules of French grammar to oral productions and written work, by writing short texts related to the simplest aspects of everyday life at level A1 of the CEFRL.

Students are expected:

- To express themselves individually and interact orally in groups using French in simple everyday situations, with an appropriate pronunciation at level A1.
- To apply the basic rules of French grammar, to be able to comment on them, to correct productions and to work collaboratively in the writing of short texts with and without help material and related to the simplest aspects of everyday life at level A1 of the CEFRL.
- To listen, interact, recognise and know how to use the conventions and basic vocabulary of everyday life: objects, animals, food, leisure and sports, professions, colours, nature, computers, etc.
- To distinguish between the cultural values and social practices of French speaking countries in relation to self-presentation, working hours, meals and professional relationships.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener adquirido el nivel A 1 del MCERL.

Esta asignatura no está destinada a alumnos francófonos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a una de las segundas lenguas extranjeras del traductor, en nuestro caso: el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma paulatina la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Se parte de la formación de los/las estudiantes de nuevo ingreso que acceden con un nivel A1 del MECRL al incorporarse al primer curso de la FTI y culmina en el quinto semestre donde el estudiantado deberá haber adquirido un nivel B2 del MECRL con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación .

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- T1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- T2. Aprendizaje autónomo
- T3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- T4. Capacidad de trabajo colaborativo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

- E1. Utilizar la lengua francesa a un nivel básico (A2), que permita comunicarse e interactuar de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.
- E2. Comprender, producir y corregir textos y discursos sencillos
- E3. Conocer y emplear correctamente las convenciones sociales de las culturas francófonas.

Objetivos:

1. Usar correctamente las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados y dialectos.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos normas fonológicas, gramaticales y culturales.

Contenidos:

Los contenidos formativos de la asignatura pueden variar de los contenidos tal y como aparecen aquí planificados debido a ajustes pedagógicos, a eventos sociales, a alteraciones del calendario académico u otras situaciones sobrevenidas de improviso.

A continuación presentamos los contenidos funcionales y morfosintácticos así como las tareas que deberán realizar los aprendices para demostrar la adquisición de la lengua requerida. En lo referido a los contenidos fonéticos, a través del uso generalizado del francés en el aula y de diferentes tipos de documentos sonoros y mediante diferentes tipos de ejercicios específicos, el/la estudiante será llevado a reconocer y reproducir en contexto algunos de los fonemas propios de la lengua francesa. Los contenidos fonéticos serán los siguientes y se trabajarán paulativamente : El alfabeto. La entonación. La “liaison / enchaînement”. Silabeo y acentuación de la última sílaba. Entonación de la interrogación. La discriminación [i] [u] [y]. La discriminación [s] [z]. La discriminación [E] [oe] [o].

La discriminación [b] [v] [f]. La oposición sorda/sonora. Diferencia : présent/passé composé ;

passé composé/imparfait. Las nasales.

MÓDULO 1 – ENTREZ EN RELATION

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: presentarse, entablar relaciones, hacer previsiones.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: pasado reciente, presente continuo y pasado próximo. Vocabulario: nacionalidad, familia, trabajo, aficiones.
- CONTENIDOS CULTURALES: Fiestas en Francia

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 2 – PARLEZ DE VOUS

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: saber describir fotos, espacios y contar recuerdos.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: Perfecto compuesto de verbos pronominales, alternancia p. perfecto/imperfecto. Vocabulario: descripción física las relaciones humanas.
- CONTENIDOS CULTURALES: redactar un discurso amistoso oral y escrito siguiendo convenciones francesas.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MODULO 3 – PARLEZ DE VOTRE MODE DE VIE

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: hablar del lugar de residencia, comparar distintos lugares, relatar una experiencia al extranjero.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: pronombres relativos simples, pronombre ON, pasado reciente, comparativos y superlativos pronombre EN /Y. Vocabulario: la ciudad, comercios, y servicios.
- CONTENIDOS CULTURALES: Presentar un acontecimiento cultural.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 4 – ENVISAGEZ L'AVENIR

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: Pedir ayuda, aconsejar, hablar del lugar de trabajo. Redactar un CV.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: el condicional, el imperativo, la obligación con infinitivo (il faut +inf), la condición (Si +presente +futuro); Espérer que+ inf. Vocabulario: características personales, tareas caseras, el trabajo, mobiliario del ámbito de trabajo, la empresa.
- CONTENIDOS CULTURALES: características del CV y códigos vestimentarios en el trabajo.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

Módulo 5 –PARTAGEZ

- FUNCIONES COMUNICATIVAS: Escribir una biografía, contar una experiencia personal, describir un proyecto y dar una opinión.
- CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: Imperfecto/passé composé, marcadores temporales, negación, adverbios de manera y de intensidad. Vocabulario: el deporte, trasportes, sentimientos e impresiones, formación.
- CONTENIDOS CULTURALES: comprender y redactar un poema.

Tarea final (escrita/oral a criterio del profesor, según los contenidos trabajados en la unidad).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Metodología:

El enfoque didáctico que pondremos en práctica para activar los contenidos lingüísticos y culturales (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno (approche actionnelle). La enseñanza se desarrolla aprovechando las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle. Se revisarán en las dos primeras semanas los contenidos más elementales de la lengua

francesa que corresponden al nivel A1, a la vez que se va avanzando en los contenidos propuestos en el nivel A2.1 del MCERL que corresponde al semestre. Trataremos de encontrar el equilibrio entre el discurso escrito y oral, así como entre el trabajo de las competencias receptivas y el de las competencias productivas.

Los elementos gramaticales y léxicos se analizarán siempre en contextos discursivos, posteriormente se fijarán con ejercicios de reemplazo en nuevos contextos. En este curso se trabajará la gramática por medio de la clase invertida. Serán los alumnos los que presentarán, con el apoyo visual de un PowerPoint, los contenidos gramaticales, lo harán grabando esa explicación en un video, el grupo elegirá al presentador del tema; deberán colgarlo en el foro de la asignatura para que los compañeros lo tengan a su disposición con la anticipación necesaria.

Para realizar estas tareas, necesitaremos el recurso del trabajo colaborativo, dividiremos la clase en pequeños grupos heterogéneos que deberán coordinarse para elaborar la explicación. Posteriormente, en el aula se realizarán las actividades de puesta en práctica de los contenidos presentados y el profesor resolverá las dudas para que cada estudiante pueda construir su propio aprendizaje.

Fundamentaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje en el libro de texto Inspire A2 (ver bibliografía), que corresponde a los temas y contenidos lingüísticos del nivel básico, servirá de hilo conductor y guía para el trabajo autónomo del estudiante ya que cuenta con los elementos morfosintácticos, léxicos, funcionales y culturales esenciales. Dado el número de horas con que contamos en este semestre (60), los contenidos del libro de texto no podrán impartirse en su totalidad, pero se proseguirá con ellos en el semestre siguiente que tiene adjudicadas un total de 120 horas que permitirá avanzar hacia el nivel intermedio.

El profesor desarrollará actividades complementarias de interacción y explicaciones mediante PowerPoint que servirán para ampliar y fijar los contenidos. El alumno realizará tareas con referencia a su entorno cercano sobre dichos contenidos que servirán de modelos junto con los explicados o trabajados en clase para la realización de las tareas sociales que sean pertinentes para la presentación de trabajos orales y escritos en grupo o individualmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Cambio y supresión de pruebas. __Introducción de los ODS en las exposiciones orales grupales.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia

2. Participación activa en clase y en el foro de la asignatura
3. Pruebas escritas
4. Presentaciones orales individuales y en grupo
5. Trabajos escritos individuales y en grupo
6. Búsquedas de información en el CRAAL (Centro de Recursos para el Aprendizaje Autónomo de Lenguas) y utilización de recursos de la biblioteca (como, por ejemplo, le Robert correcteur) para las actividades propuestas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, estas fuentes de evaluación se mantendrán a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia, exceptuando aquellos que no estuvieran accesibles.

Sistemas de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se asigna un 3% a la asistencia y un 7% a las tareas cotidianas que sean solicitadas; la negativa a realizarlas (orales o escritas) supondrá la supresión de la calificación de ese apartado. Se valorará la motivación favorable hacia la asignatura, no la total corrección en las respuestas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Repartidos como sigue:

- PRUEBA N.º 1 (20%): examen que incluirá todas las destrezas lingüísticas y, además, un apartado de gramática y vocabulario (semana 8).

- PRUEBA N.º 2 (20%): examen que incluirá todas las destrezas lingüísticas y, además, un apartado de gramática y vocabulario (semana 13).

- PRUEBA N.º 3 (10%). En grupos de 4 personas, se expondrá 1 trabajo oral a lo largo del semestre en el que cada miembro del grupo deberá hablar durante 1 minuto sin leer de ningún documento, con una fluidez y pronunciación ajustada al nivel A2 del MCERL. Las temáticas que el estudiantado elegirá se relacionarán con uno Objetivo de Desarrollo Sostenible, apoyándose en algunas imágenes, explicarán de forma sencilla algún proyecto en marcha en España o en algún país francófono relacionado con sus preocupaciones sobre estas temáticas.

- EXAMEN DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%). Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente. Su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

- El examen contará con una parte de comprensión oral (10%) y otra escrita (10%). Prueba de producción e interacción oral versará sobre el libro de lectura elegido entre los que constan en la bibliografía y deberá presentarse junto a la ficha de lectura del mismo (20%). (Semana 15 o bien en la fecha convocatoria oficial enero)

**Las cuatro competencias lingüísticas tendrán que alcanzar una nota mínima de un 4 sobre 10 para proceder a realizar la media, cuyo resultado final deberá sumar 5 puntos sobre una calificación de 10.

**El alumnado que se acoja a la Evaluación continua, pasados los 40 primeros días, deberá seguirla hasta el final.

- El alumno que no realice alguna de las pruebas de la evaluación continua sin justificación deberá realizar el examen final de la convocatoria. No se repetirán pruebas sin la debida justificación.

b) EVALUACIÓN por EXAMEN FINAL (CONVOCATORIAS: ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL)

El alumno que no tenga la asistencia y no haya realizado las diferentes pruebas de la evaluación

continua deberá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen contará con una parte de comprensión oral y otra escrita; igualmente, tendrá otras dos pruebas de producción: la primera, una redacción de 120-140 palabras adecuadas a la temática, vocabulario y construcciones morfosintácticas, según los contenidos vistos en clase. La prueba de producción oral individual con el profesor contará de dos partes: la primera sobre un libro de lectura elegido entre los que se encuentran en la bibliografía y otra intervención corta oral sobre uno de los temas de los ODS que considere más relevante.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes como se ha descrito anteriormente.

d) La evaluación de los alumnos 'Erasmus incoming' se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Criterios de calificación

El alumnado tendrá a su disposición los criterios de evaluación de cada prueba y de cada trabajo así como el sistema de puntuación (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas).

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura : la adecuación de la respuesta a la pregunta, la corrección lingüística en la expresión oral y escrita, la corrección fonética, la coherencia cultural.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- recopilación de información desde fuentes diferentes para ejercer el razonamiento crítico.
- comparación contrastiva de las estructuras morfosintácticas del español y el francés así como de los usos culturales de ambos países.

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en público
- participación en foros
- alfabetización digital

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en la biblioteca (recursos en formato papel y digital)

Contexto SOCIAL

- interacciones en situaciones comunes de la vida cotidiana.
- realización de trabajos colaborativos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El trabajo para desarrollar las destrezas fundamentales de la lengua que se llevará a cabo en el aula se continuará de forma no presencial. Recordemos que cada crédito no equivale solamente a la hora docencia presencial sino que también recoge otra hora y media de trabajo individual o colaborativo fuera del aula (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre).

Semana 1-4 - Módulo 1

Semanas 5-7- Módulo 2

Semanas 8-11 - Módulo 3

Semanas 11-13 - Módulo 4

Semanas 13-15 - Módulo 5

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

GLOSARIOS: diccionarios, revistas y libros, programas de TV, menús, onomatopeyas.

TOMA DE PALABRA EN PÚBLICO: artículos y vídeos sobre el lenguaje no verbal, publicidad, informes

GRABAR ARCHIVOS DE SONIDO y video: Windows Sound Recorder, Audacity, SoundCloud.

TRABAJO COLABORATIVO: VoiceThread, Google Drive, Dropbox.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Expresarse individualmente y interactuar oralmente en grupo en francés sobre situaciones sencillas de la vida cotidiana, con una pronunciación adecuada al nivel A2.1 del Marco Común de Referencia para las lenguas (competencias transversales T1, T3, T4 ; competencias específicas E1, E2 y objetivos 1, 3, 4, 5)

Aplicar las reglas básicas de la gramática francesa, poder comentar las mismas, corregir las producciones y trabajar de forma colaborativa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con los aspectos más sencillos la vida cotidiana al nivel A2.1 del MECRL (competencias transversales T2, T3, T4 ; competencias específicas E1, E2 y objetivos 1, 2, 3, 4, 5)

Enumerar, interactuar, reconocer y saber utilizar las convenciones y el vocabulario básico de la vida cotidiana: objetos, animales, alimentos, ocio y deportes, profesiones, colores, naturaleza, informática (competencias transversales T2, T3; competencias específicas E1, E3 y objetivos 1, 5).

Distinguir entre los valores culturales y las prácticas sociales de su país de origen y de Francia en relación a: la presentación de uno mismo, los horarios de trabajo, las comidas y las relaciones profesionales (competencias transversales T1. T3; competencias específicas E3 y objetivos 1, 5).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Mª Ángeles Sánchez Hernández, despacho nº 1 Edificio de Humanidades.
Cristina Santana Peñate.
Solicitar cita previa.

Consultar el horario en la Web del Departamento de Filología Moderna, Traducción et Interpretación o en la página de la facultad (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>)

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial (semana 1) en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades especiales de apoyo/seguimiento de los estudiantes afectados (anunciado en el campus virtual de la asignatura).
- Reuniones, a petición del estudiante, en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Seguimiento individual, cada 15 días, de los progresos y del cumplimiento de los requisitos de la

Atención presencial a grupos de trabajo

En grupo de 3-4 estudiantes, con cita previa y en el horario de tutoría.

Atención telefónica

No se contempla de forma general, aunque pudiera ser utilizado de forma excepcional por alguna eventualidad que obligue a ello. El profesor se pondrá en contacto con el alumno que lo precise por alguna razón especial.

Atención virtual (on-line)

A través del correo institucional, del campus virtual o a través de Teams en el horario de tutoría.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451718 **Correo Electrónico:** angeles.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Inspire 2 :méthode de français : A2 /

Jean-Thierry Le Bougnec, Marie-José Lopes ; avec la collaboration de Anne-Marie Diogo (DELF), Joëlle Bonenfant (S'entraîner, Précis de grammaire et de conjugaison).

Hachette,, Vanves (Hauts-de-Seine), Francia : (2020)

978-2-01-513579-3

[2 Básico] Bien-dire initial :débutant à intermédiaire.

Entrefilet,, Lyon : (2017)

(Observaciones: Revista adaptada al nivel elemental- intermedio)

[3 Recomendado] Le Petit prince /

Antoine de Saint Exupéry.

Harcourt, Brace & World,, New York : (1971)

0-15-650300-X

[4 Recomendado] Préparation à l'examen du DELF A1 /

Caroline Veltcheff, Stanley Hilton.

Hachette,, Paris : (2006)

978-2-01-155451-2

[5 Recomendado] Vocabulaire progressif du français: niveau débutant /

Claire Miquel ; [illustrations, Eugène Collillieux].

CLE International,, [Paris] : (2003)

2-09-033791-5

[6 Recomendado] Une vie /

Guy de Maupassant ; adapté en français facile par Elyette Roussel.

Cle International,, [S.l.] : (2002)

209031978X

[7 Recomendado] La cousine Bette /

Honoré de Balzac ; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martinez.

Cle International,, [S.l.] : (1997)

2090319860

[8 Recomendado] Voyage au centre de la terre /

Jules Verne ; adapté en français facile par Elyette Roussel.

CLE International,, [Francia] : (1996)

9782090319170

[9 Recomendado] Michel Strogoff /

*Jules Verne ; récit adapté en français facile par Dominique Bihoreau.
Sociedad General Española de Librería,, Alcobendas, Madrid : (1986)
8471430738*

[10 Recomendado] Autour de la lune /

*Jules Verne; adapté en français facile par Brigitte Faucard-Martínez.
Cle International,, [Paris] : (2004)*

[11 Recomendado] Grammaire progressive du français: niveau débutant /

*Maïa Gregoire, Alina Kostucki.
Cle Internacional,, [Francia] : (2001)
9782090322903*

[12 Recomendado] Le petit Robert 1: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

*Par Paul Robert ; rédaction dirigée par A. Rey et J. Rey-Debove.
Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1989) - (Nouvelle éd. rev. corr et mise à jour.)*

[13 Recomendado] Vocabulaire expliqué du français: niveau débutant /

*Reine Mimran.
Cle International,, [Paris] : (2005)
2090331372 (Exercices)*

[14 Recomendado] Grammaire expliquée du français: niveau débutant /

*Roxane Boulet ... [et al.].
CLE International,, [Paris?] : (2003)
9782090337068 (Livre)*

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (CG):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
2. Capacidad de utilizar adecuadamente las unidades morfosintácticas.
3. Capacidad de utilizar correcta y adecuadamente un repertorio léxico del español general, que incluya modismos, frases hechas y expresiones coloquiales.
4. Dominio de las variedades.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas de coherencia y cohesión que se plantean en los textos orales y escritos en español.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en la Lengua AI Español.

Contenidos:

1. La noción de texto. Las unidades textuales. El significado del texto. El contexto lingüístico y el contexto situacional. Los principios de coherencia y cohesión. Los conceptos de marco, superestructura, macroestructura y estructura de contenido. La progresión temática del texto.
2. Mecanismos de cohesión: la concordancia. La concordancia y las funciones de sujeto y complemento directo. La concordancia con construcciones partitivas. La concordancia de adjetivos y determinantes.
3. Mecanismos de cohesión: la función textual de la conexión. Preposiciones y conjunciones.

Coherencia, cohesión y locuciones conectivas. Coherencia, cohesión y otros elementos de conexión: relativos e interrogativos.

4. Mecanismos de cohesión: la función textual del sistema puntuario en español. Los signos de puntuación como ordenadores textuales: su importancia en la producción y la comprensión del discurso. El criterio lingüístico, el criterio gráfico y el criterio pragmaestilístico.

Motivos del cambio en Metodología:

adaptación a nuevos acuerdos de la Facultad

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que promuevan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Asimismo, estas muestras textuales se centrarán en temas vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se utilizarán los recursos bibliográficos tanto impresos como electrónicos para la labor de documentación y de elaboración de trabajos individuales y colectivos. En el caso de que alguna actividad evaluativa contemple el uso de la IA, se ha de seguir el documento oficial titulado Recomendaciones sobre el uso de la IA en la ULPGC.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación pondera de forma integral todas las fases del trabajo del estudiante, tanto en la forma presencial como en la no presencial. La evaluación pretende verificar la adquisición de las competencias y de los objetivos presentados en los epígrafes anteriores.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. De este porcentaje, la mitad (5%) será en concepto de asistencia y la otra mitad (5%), en concepto de participación. Para poder ser

evaluado en asistencia, el estudiante deberá haber estado presente en, al menos, el 75% de las clases.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media ponderada de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre y se desglosa de la siguiente manera:

- Elaboración de un trabajo final: 15% (1,5 puntos). La entrega de este trabajo en la fecha que señale el profesor resulta imprescindible para acogerse al sistema de evaluación continua.
- Realización de una prueba escrita parcial (no eliminatoria de materia): 25% (2,5 puntos)
- Realización de otras actividades individuales y colectivas: 10% (1 punto)

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso se sumarán los resultados obtenidos mediante la asistencia y participación.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

Criterios de calificación

En cualquiera de los sistemas de evaluación a los que se acoja el alumno, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- El uso correcto de la terminología propia de la materia.
- La calidad y la originalidad en las respuestas de los exámenes y en los textos producidos.
- El conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.
- El empleo de un formato y de un estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.
2. Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.
3. Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de las competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cronograma

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 2

Horas: 2 horas teórico-prácticas y 2 horas de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 2

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Prueba escrita parcial

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 3

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima tercera semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima cuarta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima quinta semana. Tema 4

Horas: 4 horas teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía especializada
- Recursos electrónicos
- Diccionarios
- Textos periodísticos
- Textos literarios

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CA1; CA2; CA3, CA4, CA5; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 ; OT1, OT2, OT3, OT4, OF5; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4, CE5; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5; CE5; OT4, OT5).
5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT2, CT4; OT3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades textuales del español frente a las lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).
8. Identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español (CT1, CT2, CT4; CE1, CE2, CE3, CE4; OT1, OT2, OT3, OT6; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se realiza en el horario de tutorías del profesorado, que se encuentra publicado en la página web de la Facultad: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>. El horario de tutorías puede sufrir modificaciones derivadas de las labores académicas y de gestión, por lo que se ruega confirmar la cita por correo electrónico o en el aula.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidades que este tiene.
- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el mismo horario y lugar que la atención individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Los alumnos podrán ponerse en contacto telefónico con el profesorado en su horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los estudiantes tienen a su disposición el campus virtual de la asignatura para ponerse en contacto con el profesorado y hacerles las consultas que estimen oportunas. Existe, además, la posibilidad alternativa de establecer ese contacto a través del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Isabel Cristina Alfonso De Tovar

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458935 **Correo Electrónico:** cristina.alfonzo@ulpgc.es

D/Dña. Carlos Cedrés Pérez

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: **Correo Electrónico:** carlos.cedres@ulpgc.es

D/Dña. Anabel Mederos Cedrés

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: **Correo Electrónico:** anabel.mederos@ulpgc.es

Dr./Dra. Marta Samper Hernández

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928458939 **Correo Electrónico:** marta.samper@ulpgc.es

[1 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].
Comares,, Granada : (2008)
978-84-9836-422-4

[2 Básico] Introducción a la pragmática /

M. Victoria Escandell Vidal.
Ariel,, Barcelona : (2013)
978-84-344-0951-4

[3 Básico] Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica /

Real Academia Española.
Real Academia Española ;, [Madrid] : (2018)
978-84-670-5379-1

[4 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación
de Academias de la Lengua Española.
Santillana,, Madrid : (2005)
84-294-0623-9

[5 Básico] Ortografía de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación
de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2010)
978-84-670-3426-4

[6 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Espasa,, Madrid : (2010)
978-84-670-3281-9

[7 Recomendado] GRAMÁTICA descriptiva de la lengua española /

dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte ; preámbulo de Fernando Lázaro Carreter ; índices a cargo de M^a
Victoria Pavón Lucero.
Espasa,, Madrid : (1999)
84-239-7917-2

[8 Recomendado] Las 100 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.
Instituto Cervantes,, [Madrid] : (2019)
978-84-670-5502-3

[9 Recomendado] Las 500 dudas más frecuentes del español /

Florentino Paredes García, Salvador Álvaro García, Luna Paredes Zurdo.
Instituto Cervantes ;, Madrid : (2013)
9788467039818

[10 Recomendado] Cocodrilos en el diccionario :hacia dónde camina el español /

Instituto Cervantes ; Julio Borrego Nieto (dir.) ; Lorena Domínguez García
... [et al.].
Espasa,, Barcelona : (2016)
978-84-670-4892-6

[11 Recomendado] Las normas académicas: últimos cambios /

Leonardo Gómez Torrego.

SM,, Boadilla del Monte, Madrid : (2011)

978-84-675-4819-8

[12 Recomendado] De la lengua a la traducción /

Marina Díaz Peralta, Gracia Piñero Piñero.

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión

Universitaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2015) - (2ª ed.)

9788490421963

[13 Recomendado] Nueva gramática básica de la lengua española /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2011)

978-84-670-3471-4



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46606 - LENGUA B II INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46606 - LENGUA B II INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46606-LENGUA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

'Lengua B II Inglés' is the second in a series of five integrated language skills subjects in the study plan for the degree in 'Translation and Interpreting' offered by the ULPGC. The contents, teaching objectives and competences in this subject have been accordingly adjusted to the grading of the different levels previously established in this degree, which will enable students to work successfully in the field of Translation and Interpreting.

The learning outcomes will be defined following the CEFR standard (Common European Framework of Reference for Languages) B level - English Independent User, reference B2, Upper-Intermediate. At the end of this course, the student will be able to:

- understand the main ideas of complex texts on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialisation.
- interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party.
- produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda encarecidamente que el alumnado haya superado la asignatura Lengua B I Inglés del primer curso (primer semestre).

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Actualización de la redacción

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Respecto al bloque formativo, la asignatura contribuye a afianzar y profundizar en los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación previa a los estudios universitarios. Implica el afianzamiento del aprendizaje de la lengua como instrumento de comunicación y el comienzo del desarrollo de la capacidad de usar la lengua como herramienta profesional para la traducción desde el punto de vista contrastivo con la lengua materna.

Respecto al plan de estudios, es fundamental para que el alumnado pueda alcanzar un nivel avanzado de conocimientos lingüísticos y culturales que le permitan traducir al español textos en esta lengua extranjera.

Respecto al perfil profesional, más específicamente, contribuye a la formación de traductores capaces de seguir formándose, de comunicarse en entornos laborales diversos, de traducir y de interpretar. Asimismo, contribuye a formar al estudiante para trabajar con textos de distinta naturaleza en inglés, que tendrá que traducir de forma oral y escrita en entornos laborales.

Competencias que tiene asignadas:

A) Competencias generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B) Competencias transversales:

1. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

3. Aprendizaje autónomo.

4. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

5. Capacidad de trabajo individual.

6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

C) Competencias específicas de la asignatura:

1. Utilizar la lengua inglesa con un sólido nivel intermedio alto (B2), que permita comprender y producir textos variados.

2. Conocer, analizar y sintetizar textos de dificultad media de distinta naturaleza en lengua inglesa.

3. Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa.

4. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos generales:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

2. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

Objetivos específicos:

1. Entender, global y específicamente, distintos tipos de texto en lengua inglesa, con especial énfasis en la producción oral (writing and listening skills).

2. Expresarse de forma precisa y adecuada, con especial énfasis en la producción oral.

3. Revisar y profundizar en los usos frecuentes de la lengua asociados a estructuras gramaticales avanzadas.

4. Ampliación del conocimiento de distintos ámbitos léxicos.

5. Valorar la corrección pragmática de mensajes orales y escritos.

6. Profundizar en las categorías morfológicas.

7. Analizar y revisar las principales categorías sintácticas.

8. Desarrollar el dominio de la coherencia y la cohesión textuales.

9. Uso correcto y habitual de libros de consulta.

Contenidos:

Contenidos mínimos:

- a) Aspectos gramaticales: comparativos y superlativos, preposiciones y conectores, proposiciones subordinadas.
- b) Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos de distintos tipos de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con orientación a la traducción y la interpretación.
 - b.1. Los elementos que participan en el acto de comunicación (emisor, receptor, contexto, etc.).
 - b.2. Las funciones textuales.
 - b.3. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias, así como de información específica.
 - b.4. Las convenciones textuales: aspectos formales del texto (formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión).
 - b.5. Estudio contrastivo de distintos tipos textuales (inglés-español).
- c) Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales.
 - c.1. La exposición de opiniones, la argumentación y la interacción en contextos no especializados.
 - c.2. La identificación y comprensión de la idea general y las ideas secundarias de textos orales.
 - c.3. Los documentos audiovisuales.
- d) Aspectos relacionados con la producción escrita:
 - d.1. Organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro, coherencia y cohesión (secuenciación temporal, causa, efecto, finalidad, contraste, etc.).
 - d.2. Los textos argumentativos (cartas formales, ventajas y desventajas sobre una cuestión dada), las instrucciones y los consejos/recomendaciones de diversa naturaleza, de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

TEMARIO

Todo lo que se recoge en la tabla de contenidos del manual Empower B2, Combo B, segunda edición de 2022, de las unidades 6 a la 10, páginas 4 y 5.

TEMA 1 (Unit 6) - AROUND THE GLOBE

Contenidos nocionales/funcionales:

Consonant clusters; consonant sounds; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Infinitives and -ing forms; the Passive

Contenidos léxicos:

Travel and tourism; Describing changes

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Text Types (Campus Virtual)

TEMA 2 (Unit 7) - CITY LIVING

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: o; Stress in compound nouns; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

too / enough; so / such; Causative have / get

Contenidos léxicos:

Describing life in cities; Film and TV; Houses

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Text Types (Campus Virtual)

TEMA 3 (Unit 8) - DILEMMAS

Contenidos nocionales/funcionales:

Word groups; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

First and second conditionals; Third conditional: should have + past participle

Contenidos léxicos:

Money and finance; Crime

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Text Types (Campus Virtual)

TEMA 4 (Unit 9) - DISCOVERIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Sounds and spelling: ui; Linking and intrusion; Everyday English; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Relative clauses; Reported speech; Reporting verbs

Contenidos léxicos:

Health; Verbs describing thought and knowledge

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Sociolinguistics: World Englishes (Campus Virtual)

TEMA 5 (Unit 10) - POSSIBILITIES

Contenidos nocionales/funcionales:

Word stress; Linking; Consonant clusters; Everyday English; Listening; Reading; Speaking; Writing

Contenidos gramaticales:

Past modals of deduction; Wishes and regrets

Contenidos léxicos:

Adjectives with prefixes; Verbs of effort

Interacción: Reading Comprehension & Speaking Performance: Sociolinguistics: World Englishes (Campus Virtual)

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de contenido.

Metodología:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, se trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico que resultarán en el perfeccionamiento de las habilidades de la lengua.

El alumnado trabajará de manera autónoma los aspectos gramaticales expuestos en el apartado de contenidos mínimos con el fin de alcanzar el nivel exigido. Para ello harán uso de cualquier manual recomendado de gramática nivel B2 o superior. Del mismo modo completará los diferentes ejercicios y muestras textuales orales y escritas contenidos en el manual obligatorio "Empower B2 Combo B" (por favor ver bibliografía), unidades 6 a 10, que se usará tanto en el aula como de manera autónoma o grupal siguiendo instrucciones del docente. Normalmente, la mitad de la docencia se dedica al libro de texto (2 horas a la semana de las 4 totales) y la otra mitad (las 2 restantes) al trabajo de interacción con el material del Campus Virtual.

Las clases se impartirán en inglés.

La participación activa y la presencialidad desde el primer día de clase son esenciales para la dinámica del curso en evaluación continua. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas) al iniciar el semestre imposibilita seguirla.

Se llevarán a cabo ejercicios escritos individuales o grupales. En este último caso hay una presentación magistral por grupo de los contenidos gramaticales de los temas sin apoyo de notas ni lectura, 4 presentaciones magistrales sin apoyo de notas ni lectura de un tema asociado a "Text Types / Sociolinguistics", haciendo uso de herramientas TIC en todas, así como el examen oral del libro asignado por el equipo docente en clase en las semanas 14 o 15. El PDF correspondiente

llegará por correo en las semanas 6 o 7. Los que compartan título lo harán juntos en el aula. Las notas siempre se asignan de forma individual a cada estudiante.

Se procurará que los materiales utilizados en clase hagan referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En general se trabajarán las 4 destrezas lingüísticas básicas: comprensión y expresión/interacción oral y escrita.

NOTAS IMPORTANTES:

(1) Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derecho de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) No se permitirá en clase el uso de teléfonos móviles con un fin social, únicamente académico. Los ordenadores portátiles se utilizarán cuando sea estrictamente necesario.

(3) No se puede entrar en el aula pasados más de 20 minutos desde el inicio, pero llegar tarde nunca puede ser un acto reiterativo. Si fuera así, el docente puede tomar las medidas que considere oportunas, siendo una de ellas prohibir la entrada a clase.

(4) Todos los exámenes en la convocatoria oficial tendrán una duración exacta de 2 horas. Las pruebas de mitad de semestre 1h 50min, y la final de evaluación continua 1 hora para la composición (Academic Writing) en clase en la semana 15 y 1 hora para el examen escrito en la fecha de la convocatoria oficial.

(5) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Actualización de la redacción

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se aplicará a la competencia comunicativa del alumnado en las cuatro destrezas (comprensión y expresión/interacción oral y escrita), si bien los exámenes escritos presentan un sistema de evaluación específico relativo a las competencias de comprensión y expresión escrita según los descriptores del Marco Común Europeo.

El estudiante puede presentarse a las dos convocatorias oficiales que le pertenecen por ley sin asistir a las clases si así lo estima, o seguir la evaluación continua, que se configura como una valoración constante del trabajo del estudiante desde el inicio el primer día de clase hasta el último.

En este último caso, el proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial así como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las exposiciones orales como los test y el examen evalúan las competencias, derivadas de los objetivos, que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para esta evaluación son las siguientes:

1. Presencialidad desde el primer día, asistencia regular y participación activa. Hay tareas que computan como nota desde el mismo inicio. Es por ello que faltar a más de 4 clases (dos semanas)

al iniciar el semestre imposibilita seguirla. Se exige puntualidad, y solo se permite la entrada a clase con un retraso justificado de máximo 20 minutos ocasionalmente. En cuanto a la participación, consiste en tener una actitud colaborativa dentro y fuera del aula, la entrega puntual de las tareas si así se requiere, y un trabajo bien realizado. El esfuerzo y dedicación asimismo se premian.

2. Test gramaticales.

3. Trabajos en clase y fuera del aula individuales y/o colectivos usando herramientas TIC cuando proceda.

4. Exposiciones orales magistrales sin apoyo de notas ni lectura usando herramientas TIC. El suspenso es inmediato si no es así.

5. Trabajos de interacción oral.

6. Actividades de escucha y comprensión auditiva.

7. Examen oral: Hay que demostrar manejo de la gramática, vocabulario, discurso apropiado, e interacción y fluidez al nivel exigido. Comprende cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

8. Exámenes escritos:

Constarán de las siguientes partes: comprensión auditiva (listening, 1 punto sobre 10, 1/10), comprensión y expresión escrita (text types 2/10, writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10).

La nota mínima para las partes que valen 1/10, listening y vocabulary, es de 0,4, y para las de 2/10, reading comprehension y use of English, 0,9. Si no se alcanzan no se sigue corrigiendo y la nota final será la que se haya obtenido hasta ese apartado.

En la de Writing (4/10), que es una composición académica (academic writing) con el nivel correspondiente, es imprescindible observar todos estos requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas por párrafos poniendo su número final al concluir, que el formato (layout) sea el adecuado, que sea legible, que esté correctamente presentada en cuanto a limpieza y tener un mínimo de 2 puntos -sobre 4-. Si no se cumplen, este apartado queda invalidado, contabilizándose como 0 (Suspenso).

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los Grados de la FTI para aprobar cualquier asignatura parte de una nota mínima de 5 (Aprobado) hasta la máxima de 10 (Sobresaliente o MH), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

a) Para la evaluación continua:

- 10% en concepto de asistencia y participación activa del alumnado desde el primer día de clase (5% y 5% respectivamente). El alumnado debe tener el 50% de asistencia desde el inicio de curso hasta la realización del primer parcial y 50% de asistencia desde ese día hasta el final de curso. Ambos conceptos serán contabilizados por el equipo docente por medio de listas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Constará de un examen de mitad de semestre -semanas 8 o 9- donde se medirán las competencias de writing, reading y listening -comprensión lectora y auditiva, expresión escrita y gramática, y vocabulario- (20%), y tres en grupo: examen del libro señalado por el equipo docente (10%), una presentación magistral de contenidos gramaticales (5%) y cuatro presentaciones magistrales de Text Types / Sociolinguistics: World Englishes, material del Campus Virtual (15%). Todas estas pruebas requieren obviamente presencialidad, y un Aprobado 5 como mínimo. Si no se supera el examen parcial el estudiante puede y debe seguir asistiendo a las clases, pero no podrá acogerse a esta modalidad de enseñanza ni participar en sus pruebas.

- Evaluación final en el examen de la convocatoria oficial: 2ª prueba escrita (40%) de una hora, que comprende toda la materia vista durante el curso.

Se sacará la nota media -según porcentaje estimado en un programa de cálculo, Excel o similar- de los test anteriormente señalados, siempre que el alumnado se haya presentado y los haya superado.

Si no fuera así, el estudiante irá directamente al examen oficial.

b) El alumnado que no cumpla los requisitos anteriormente mencionados o que no haya asistido presencialmente podrá presentarse a las dos convocatorias que le pertenecen por ley: ordinaria de mayo o junio y/o extraordinaria de junio o julio, y será evaluado del 0 (Suspenso) al 10 (Sobresaliente) en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen de 2 horas: comprensión auditiva (listening 1/10), comprensión y expresión escrita (Text Type 2/10, academic writing 4/10) y uso del inglés (use of English 2/10, vocabulary 1/10). Debe superar la prueba escrita para pasar a la defensa del libro, la oral. Si se aprueban la nota definitiva es la suma del 50% de cada una.

c) La evaluación del Erasmus Incoming se regirá por los mismos criterios. El Erasmus Outgoing que quiera examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement no podrá beneficiarse de la evaluación continua. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el docente evaluará de 0 (Suspenso) a 10 (Sobresaliente) en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

d) En lo relativo a qué ausencias del estudiante pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC. Únicamente serán contempladas:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios fundamentales para la calificación de todas las actividades que se evalúan (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas) tienen que ver con las competencias y con lograr los objetivos que se pretenden en este curso y que deben, así, verse reflejados en los resultados de aprendizaje. Los más importantes son los siguientes:

-En el campo de las presentaciones en grupo en evaluación continua: aunque la nota se asigna de forma individual, el trabajo y el esfuerzo deben ser conjuntos. Cualquier queja que el docente

reciba por parte del resto de los integrantes supondrá que el estudiante deba abandonar esta evaluación y presentarse en la convocatoria oficial.

-En el campo del uso del inglés: Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

-Uso correcto del vocabulario. Y el apartado "Vocabulary" en el examen medirá que se ha aprendido y se maneja el componente léxico del texto básico Empower Combo B.

-Corrección lingüística.

En el campo de la comprensión escrita:

-Adecuación de la expresión escrita (academic writing).

-Cumplimiento obligatorio de todos estos requisitos: contestar exactamente lo que se pide en el título, ceñirse estrictamente al número de palabras que se señalan y hacer un recuento de las mismas a lo largo de la composición por párrafos, poniendo su número final al concluir, que el formato (layout) sea el apropiado, que sea legible, que esté correctamente presentada en cuanto a limpieza y tener al menos 2 puntos (2/4). Si no es así, este apartado queda invalidado, contabilizándose como 0 (Suspense). La rúbrica contiene: content, communicative achievement, organisation, language.

-La nota mínima para las partes que valen 1/10, listening y vocabulary, es de 0,4 y para las de 2/10, reading comprehension y use of English, 0,9. En caso contrario no se sigue corrigiendo y la nota final resultante será la que se haya obtenido hasta ese apartado.

En el campo de la destreza oral:

Adecuación de la expresión oral. Cuatro criterios básicos: Grammar and vocabulary, discourse management, pronunciation, interactive communication.

-Cuatro presentaciones magistrales en grupo sin apoyo de notas o lectura valiéndose de herramientas TIC. Se exige inversión de tiempo y esfuerzo. En caso de no tener la calidad académica exigida el resultado es 0 (Suspense).

-Una presentación magistral de gramática en grupo sin apoyo de notas o lectura valiéndose de herramientas TIC. Se exige inversión de tiempo y esfuerzo. En caso de no tener la calidad académica exigida el resultado es 0 (Suspense).

-Un examen oral del libro asignado que cumpla todos los requisitos.

En términos generales:

-Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos, así como su entrega puntual.

-Actitud colaborativa y de compromiso dentro y fuera del aula.

-Esfuerzo y dedicación: cumplir con el horario requerido de trabajo autónomo.

-Uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall, tanto a nivel presencial como no presencial.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumnado realizará las siguientes tareas:

- Lectura, análisis y descripción de textos generales ya sea en el manual obligatorio, en el campus virtual, o cualquier artículo adaptado a su nivel.

- Redacción de textos de tipo general.

- Búsqueda y selección de información en medios impresos e informáticos.

- Lectura del libro asignado por el equipo docente.

- Exposiciones orales y trabajos de interacción oral.

- Actividades de escucha y comprensión auditiva.

- Exámenes escritos: Uno durante el cuatrimestre, uno de composición para los que siguen la evaluación continua a final de semestre en periodo de clase (primera parte, 1 hora) y el escrito (segunda parte, 1 hora) en la fecha del examen oficial, y los dos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2 horas de duración. Se realizan uno detrás de otro, el mismo día pero de forma

consecutiva. Información disponible en la página de la Facultad, calendario de exámenes.

- Examen oral.

- Presentación magistral en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos gramaticales haciendo uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.

- Cuatro presentaciones magistrales en grupo, sin apoyo de notas ni lectura, de contenidos correspondientes a Text Types o Sociolinguistics: World Englishes en el Campus Virtual haciendo uso de herramientas que promuevan las competencias digitales, tales como Vibby, Emaze, Kahoot o Wordwall.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1, 2, 3 Unit 6 Empower B2 - Text Types (TT)

Semanas 4, 5 Unit 7 - Text Types

Semanas 6, 7 Unit 8 - Text Types - Asignación del libro de lectura obligatoria

Semanas 8, 9, 10 Unit 9 - Sociolinguistics: World Englishes - Mid-term assessment (Entran los contenidos impartidos hasta ese momento. No es liberatorio)

Semanas 11, 12 Unit 10 - Sociolinguistics: World Englishes

Semanas 13, 14, 15 Revisión de los contenidos gramaticales, funcionales y léxicos estudiados a lo largo del semestre. En caso de haber cumplido con los requisitos de la evaluación continua, examen oral del libro en clase por grupos las semanas 14 y 15 y examen de Writing (1h) la semana 15.

Examen final: Fecha de la convocatoria ordinaria de mayo o junio que aparece en la página de la Facultad (entra toda la materia), y 2º examen para el alumnado de continua. Se realizan uno detrás de otro, el mismo día pero de forma consecutiva. Información disponible en la página de la Facultad, calendario de exámenes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que usar adecuadamente los siguientes recursos:

- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
- Fuentes de documentación impresas e informáticas.
- Plataforma virtual Moodle.
- Procesador de texto.
- Recursos multimedia.
- Herramientas TIC.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

actualización de la redacción

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua B II Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2. Está previsto que los estudiantes consigan los siguientes:

Lengua B II

- Entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como

abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del campo de especialización (competencias transversales 1, 2, 4 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 2 y 3).

- Comunicarse con un grado suficiente de fluidez y naturalidad (competencia general 1; competencias transversales 1 y 4; competencia específica 1; objetivo 1).

- Producir textos claros y detallados sobre temas diversos así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando las ventajas y desventajas de las distintas opciones (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).

- Producir textos coherentes sobre temas familiares o de interés personal, como pueden ser temas generales relacionados con el campo de la especialización (competencia general 1; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos 1, 2 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El alumnado dispone de atención presencial individualizada en el horario de tutorías para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula.

Se espera que el alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria lo comunique desde el principio con el fin de que el equipo docente pueda establecer una reunión inicial en horario de atención para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Reuniones frecuentes para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Para consultar el horario de atención por favor acudan a la página de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado Facultad, Profesorado: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el equipo docente para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo o para realizar pruebas orales y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas. Para estas sesiones es imprescindible que el alumnado acuerde la fecha y hora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Siempre y cuando no afecte negativamente el desarrollo satisfactorio de las tutorías presenciales, se atenderá al alumnado telefónicamente en horarios de tutorías que serán publicados por la Facultad.

Atención virtual (on-line)

Tendrán igualmente la posibilidad de realizar consultas al equipo docente a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC como alternativa a la atención presencial.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Margarita Esther Sánchez Cuervo (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: margaritaesther.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Empower: Second Edition Combo B with Digital Pack /

Adrian Doff...[et al].
Cambridge University,, [Cambridge] : (2022) - ([2nd ed.].)
978-1-108-96134-9 (

[2 Recomendado] Making Sense: the Glamorous Story of English Grammar /

David Crystal.
Oxford University Press,, Londres : (2017)
978-1-78125-602-2

[3 Recomendado] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.
Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)
978-1-107-53930-3

[4 Recomendado] Common mistakes at First Certificate:and how to avoid them /

Susanne Tayfoor.
Cambridge University Press,, Cambridge : (2004) - (5th pri. 2006.)
0-521-52062-2

**46607 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A
LA TRADUCCIÓN Y LA
INTERPRETACIÓN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46607 - DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46607-DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: 48007

TIPO: Básica

CURSO: 1

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 6

INGLÉS:

SUMMARY

This subject deals with the classification of all kind of documents that a translator or an interpreter may need for his/her job. It provides him/her with the tools to access different documents and databases and to gather information from different sources. The student will also learn how to cite and make up bibliographic references.

At the end of this course, students will be able to:

- Develop documentary skills related to recovery and evaluation of the quality of information indifferent types of media.
- Identify professional competences in the use of documents to obtain general and specialized information
- Apply methods for creating bibliographic references and citations.
- Manage different documentary databases.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda saber realizar búsquedas documentales de manera básica en Internet y en bibliotecas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Materia básica, de carácter transversal, la documentación asegura las competencias que permiten el dominio de los mecanismos de búsqueda y la elaboración de repertorios terminológicos imprescindibles en la labor de la traducción y la interpretación.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

1. Capacidad de gestión de la información.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

1. Conocer, localizar y saber utilizar los distintos documentos primarios, secundarios y terciarios para extraer información que resuelva problemas traductológicos.
2. Elaborar referencias bibliográficas de distintos documentos o de parte de ellos.
3. Dominar las técnicas de las bases de datos documentales accesibles a través de FARO.

Objetivos:

Objetivos formativos

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Disponer de destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en todo tipo de soportes.

Contenidos:

1. Relación de la documentación con la traducción-interpretación.
 - 1.1. Conceptos básicos de documentación.
 - 1.1.1. Definición de documentación
 - 1.1.2. Definición de documento.
 - 1.1.3. Tipología documental.
 - 1.2. La documentación en el proceso traductológico.
 - 1.3. Vías de documentación.
2. Documentos secundarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 2.1. Catálogo.
 - 2.1.1. Definición
 - 2.1.2. Tipología.
 - 2.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.2. Boletín de sumarios.
 - 2.2.1. Definición.
 - 2.2.2. Tipología.
 - 2.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.3. Revista de resúmenes.
 - 2.3.1. Definición.
 - 2.3.2. Tipología.
 - 2.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.4. Bibliografía.
 - 2.4.1. Definición.
 - 2.4.2. Tipología.
 - 2.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 2.5. Boletín de índice.
 - 2.5.1. Definición.
 - 2.5.2. Tipología.
 - 2.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
3. Documentos primarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 3.1. Libro.

- 3.1.1. Definición.
- 3.1.2. Partes físicas.
- 3.1.3. Contenido.
- 3.1.4. Enemigos.
- 3.1.5. Tipología.
- 3.1.6. Problemas.
- 3.1.7. Tamaños.
- 3.1.8. Encuadernaciones.
- 3.1.9. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 3.2. Publicación periódica.
 - 3.2.1. Definición.
 - 3.2.2. Tipología.
 - 3.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 3.3. Norma
 - 3.3.1. Definición.
 - 3.3.2. Tipología.
 - 3.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 3.4. Acta
 - 3.4.1. Definición.
 - 3.4.2. Tipología.
 - 3.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 3.5. Patente
 - 3.5.1. Definición.
 - 3.5.2. Tipología.
 - 3.5.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 3.6. Informe de investigación
 - 3.6.1. Definición.
 - 3.6.2. Tipología.
 - 3.6.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 3.7. Tesis doctoral.
 - 3.7.1. Definición.
 - 3.7.2. Tipología.
 - 3.7.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 3.8. Traducción.
 - 3.8.1. Definición.
 - 3.8.2. Tipología.
 - 3.8.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
- 4. Documentos terciarios aplicados a la traducción-interpretación
 - 4.1. Enciclopedia
 - 4.1.1. Definición.
 - 4.1.2. Tipología.
 - 4.1.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 4.2. Diccionario
 - 4.2.1. Definición.
 - 4.2.2. Tipología.
 - 4.2.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 4.3. Clasificación
 - 4.3.1. Definición.
 - 4.3.2. Tipología.
 - 4.3.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación
 - 4.4. Tesauro
 - 4.4.1. Definición.

4.4.2. Tipología.

4.4.3. Localización y utilización para la traducción-interpretación

5. Bibliotecas y centros de documentación para la traducción-interpretación

5.1. Bibliotecas.

5.1.1. Definición.

5.1.2. Tipos.

5.1.3. Fondos.

5.1.4. Servicios fundamentales.

5.2. Centros de documentación.

5.2.1. Definición.

5.2.2. Tipos.

5.2.3. Carácter.

5.2.4. Publicaciones.

5.2.5. Servicios fundamentales.

5.2.6. Centros nacionales.

5.2.7. Centros extranjeros.

6. Las referencias bibliográficas y las citas.

6.1. Elaboración de referencias bibliográficas de monografías.

6.2. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de monografías.

6.3. Elaboración de referencias bibliográficas de publicaciones periódicas.

6.4. Elaboración de referencias bibliográficas de partes de publicaciones periódicas.

6.5. Elaboración de referencias bibliográficas de páginas webs.

6.6. Elaboración de citas.

Motivos del cambio en Metodología:

Incluir ODS

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. El docente expondrá en clase los contenidos de cada tema, tras lo cual los alumnos y las alumnas tendrán que realizar prácticas en una biblioteca o en línea. Al finalizar cada una de ellas, uno o dos estudiantes expondrán al resto de la clase cómo han llevado a cabo la citada práctica, pero no tendrán que entregarla al profesor/a hasta el final de curso, aunque sí subirla a Moodle (véase el apartado de descripción de prácticas). Por motivos técnicos y logísticos, entre cuatro y seis sesiones de clase deberán ser llevadas a cabo en una ubicación distinta al aula de trabajo.

La metodología se puede resumir en:

- Clase magistral
- Prácticas presenciales de aula o Centros de Documentación
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas colectivas
- Actividades autónomas

Se incluirán búsquedas de textos relacionados con el desarrollo sostenible.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia (5%)
- Participación (5%)
- Evaluación continua (50%)
- Prueba escrita final (40%).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica del alumnado matriculado en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. (Asistencia 5% y participación 5%)
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se hará un examen cada tres temas. Consistirá en diez preguntas tipo test. (15% de la nota final, dos exámenes 7,5% de la nota final por cada examen)

35% está reservado para la nota que obtiene el alumnado de todas las prácticas realizadas y presentadas en un único documento PDF.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba consiste en diez preguntas de respuesta corta.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen consistirá en preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a esta. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Ordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Consistirá en el desarrollo de dos preguntas (50% de la nota final cada pregunta).

EXAMEN DE LA CONVOCATORIA ESPECIAL: Se trata de un examen para los alumnos que no se hayan presentado al examen de la Convocatoria Extraordinaria o lo hayan suspendido. El 100% de la nota recaerá en el examen teórico-práctico. Los criterios de evaluación serán los mismos que se aplican en las pruebas escritas de la evaluación continua.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el estudiante debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el estudiante ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega

- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios para la evaluación de las distintas fuentes serán:

-Asistencia (5%): control de firmas por parte del profesor. Podría utilizarse la plataforma milista.ulpgc.es o Moodle. Podrían realizarse uno o dos talleres de biblioteca impartidos por el personal de la Biblioteca de Humanidades.

-Participación (5%): cada alumno expondrá al menos la realización de una práctica documental asignada en clase. Los criterios de evaluación serán:

Práctica expuesta +5

Resultado correcto +3

Resultado incorrecto -3

Buena argumentación y exposición oral +2

-Evaluación continua (50%): test parciales y trabajo documental tutorizado.

Los criterios de evaluación para estos test serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

El trabajo documental consistirá en una serie de prácticas relacionadas con búsquedas documentales virtuales y en centros de documentación, prácticas bibliográficas y de citas. Se elaborarán semanalmente y se subirán a la plataforma Moodle. Al final de curso, se podría pedir que se entregaran en un único archivo almacenado en un dispositivo electrónico. Los criterios para su evaluación serán:

Trabajo presentado +5

Originalidad o buena presentación visual +2

Resultado correcto de todas las prácticas +3

Por cada error en la solución de la práctica -2

Faltas de ortografía -4

Por cada práctica no subida a Moodle -0,25

-Prueba escrita final sobre todos los contenidos del semestre (40%). Los criterios para evaluar serán:

Por cada respuesta correcta +1

Por cada falta de ortografía -1

Por cada abreviatura empleada que no sea puramente documental. Por ejemplo: utilizar “k” en lugar de “que”, “xq” por “porque”. -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas profesionales. Manejo de Bases de datos bibliográficas y documentales para realizar búsquedas documentales necesarias para adquirir información para la realización de una traducción correcta

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos localizados y su uso en la traducción o en la elaboración de textos. Correcta elaboración de referencias bibliográficas y de las citas.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad

y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HT: horas teóricas. HP: horas prácticas: HCT: horas de clase tutorizadas.
HTT: horas de trabajos tutorizados. HAI: horas de actividad independiente.

CONTENIDOS:

1.Relación de la documentación con la traducción e interpretación

(Semana 1) HT 2 HP 0 HCT 1 HTT 1 HAI 1

2.Documentos secundarios

(Semana 1-4) HT 3 HP 0 HCT 12 HTT 7 HAI 15

3.Documentos primarios

(Semana 5-8) HT3 HP 0 HCT 13 HTT 7 HAI 14

4. Documentos terciarios

(Semana 9-12) HT 3 HP 0 HCT 12 HTT 7 HAI 14

5. Bibliotecas y centros de documentación

(Semana 13) HT 2 HP HP 0 HCT 1 HTT 1 HAI 2

6. Las referencias bibliográficas y las citas

(Semana 14-15) HT 3 HP 0 HCT 6 HTT 7 HAI 14

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Moodle.

-FARO.

-Bases de datos bibliográficas y documentales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en distintos tipos de soportes. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1, 3 y 4.

2. Identificar las competencias profesionales en el uso de documentos para la obtención de información general y especializada. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 1. Objetivos formativos 1 y 4.

3. Aplicar métodos de elaboración de referencias y citas bibliográficas. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2 y 3.

4. Manejar distintas bases de datos documentales. Competencias transversales 1, 2, 3, 4 y 5. Competencia específica 2. Objetivos formativos 1, 2, 3 y 4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Despacho profesora Ana María Monterde Rey: 118.

Despacho profesora Konstantina Konstantinidi: 25.

Despacho profesor David Jacques Bovy: Seminario Filología Moderna.

En horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En horario de tutorías.

Teléfono despacho profesora Ana María Monterde Rey: 928-458905.

Teléfono despacho profesora Konstantina Konstantinidi: 928-451742.

Teléfono despacho profesor David Jacques Bovy: 928-452945

Atención virtual (on-line)

Profesora Ana María Monterde Rey, a través de tutoría virtual en Moodle y e-mail anamaria.monterde@ulpgc.es

Profesora Konstantina Konstantinidi, a través de tutoría virtual en Moodle y e-mail nadia.konstantinidi@ulpgc.es

Profesor David Jacques Bovy, a través de tutoría virtual en Moodle y correo electrónico: david.bovy@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** anamaria.monterde@ulpgc.es

Dr./Dra. Miguel Ángel Bernal Merino

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** miguel.bernal@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Información y documentación digital /

Cristòfol Rovira ... [et al.].

Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada,, Barcelona : (2004)

84-96367-09-6

[2 Básico] Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina /

Dora Sales Salvador.

Trea,, Gijón : (2006)

84-9704-267-0

[3 Básico] DOCUMENTACIÓN, terminología y traducción /

editores, Consuelo Gonzalo García, Valentín García Yebra.

Síntesis,, Madrid : (2000)

84-7738-748-6

[4 Básico] Técnicas documentales aplicadas a la traducción /Síntesis,

editores María

Pinto, José Antonio Cordón.

..T260:

(1999)

978-84-7738-698-8

[5 Básico] Fuentes de información bibliográfica al servicio del traductor /

J. A. Cordón.

..T260:

(1999)

[6 Básico] Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica /

José Antonio Cordón García, Jesús López Lucas, José Raúl Vaquero Pulido.

Pirámide,, Madrid : (1999)

8436812026

[7 Básico] Fuentes de información general.

Martín Vega, Arturo

Trea,, GijónGijón : (1995)

8489427291

[8 Básico] Manual de fuentes de información.

..T260:Confederación española de gremios y asociaciones de librereros,

1994.

(1994)

8492000805



CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46608 - LENGUA C II FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46608-LENGUA C II FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48025-LENGUA C II FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48966-LENGUA C II FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48966-LENGUA C II FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3,6 **INGLÉS:** **Francés:** 8,4

SUMMARY

Language C II French is the second in a series of four French language modules applied to translation and interpretation. Its main objective is to ensure that students reach level A2 of the CEFR. In this course, morphology, syntax and lexical structures will be deepened in order to broaden the knowledge of reading, writing and oral expression in French. General aspects of French culture will also be presented.

Students are expected to:

1. Speak orally in French about simple situations in the context of leisure, urban activities and professional life, with pronunciation and intonation that allow the comprehension of the sentence in French.
2. Apply the basic rules of French grammar and syntax to the writing of short texts, with and without the aid of existing materials, covering simple personal and professional relationships and situations.
3. List the basic vocabulary of leisure, catering, renting, housing, the simple CV, biographical elements and the company.
4. Distinguish France's cultural, professional and institutional values in a simple way and be able to express them.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido un nivel A1 (usuario básico) del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas que corresponde al nivel cursado a lo largo del primer curso de Grado (Lengua C I).

Esta asignatura no está destinada a estudiantes francófonos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Por sus propias características, esta asignatura está recomendada para los estudiantes de intercambio cuya lengua materna no sea el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación. La Lengua C II constituye el segundo nivel de esta materia (2º semestre).

Competencias que tiene asignadas:

A. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2/B1) que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de carácter cotidiano y general.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de textos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel básico-medio (A2/B1) que permita comunicar de forma oral y escrita en situaciones de carácter general destinadas a satisfacer necesidades, informar y narrar.
2. Conocer las convenciones de distintos tipos de carácter general y comprender y producir textos de este tipo.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

OBJETIVOS de acuerdo con el Programa Formativo del Título

1. Adquirir una competencia lingüística efectiva hacia una lengua extranjera, en este caso, el francés, hasta lograr un nivel A2/B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Lograr estrategias comunicativas, orales y escritas, para comunicarse en francés con soltura.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje de la lengua extranjera partiendo de las experiencias con otras lenguas.
4. Adquirir las capacidades para el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.
5. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos.
6. Aprender conocimientos sobre las culturas francesa y francófona.

Contenidos:

Esta asignatura tiene una asignación de 8 horas semanales (120 semestre) por lo que los contenidos que corresponden al nivel A2/B1 pueden impartirse íntegramente.

En lo referido a los contenidos fonéticos, a través del uso generalizado del francés en el aula y de diferentes tipos de documentos sonoros (canciones, podcast, pequeñas secuencias de video, etc.), y mediante diferentes tipos de ejercicios específicos, el/la estudiante será llevado a reconocer y reproducir en contexto algunos de los fonemas propios de la lengua francesa. Se insistirá sobre los aspectos que ofrecen más dificultad: La discriminación [i] [u] [y]. La discriminación [s] [z]. La discriminación [E] [oe] [o]. La discriminación [b] [v] [f]. La oposición sorda/sonora. Diferencia : présent/passé composé ; passé composé/imparfait. Las nasales.

MÓDULO 1– ENGAGEZ-VOUS

- Contenidos comunicativos : parler de la consommation, décrire y caractériser les produits.
- Contenidos lingüísticos: Gramática: proposiciones de causa y de consecuencia, adjetivos y pronombres posesivos, adjetivos y pronombres demostrativos, expresión de la cantidad, negación restrictiva. Vocabulario: medioambiente, compromiso social.
- Contenidos culturales: redactar una carta para solicitar una cita

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 2. RÉAGISSEZ

- Contenidos comunicativos: informarse (reaccionar a una información, valorarla), presentar un problema y sus soluciones (interactuar, hablar de hábitos culturales), dar su opinión (presentar un acontecimiento, hacer una apreciación, expresar una contradicción).
- Contenidos lingüísticos: Gramática: la oposición, la mise en relief, los pronombres y/en, los adjetivos indefinidos, el gérondif, la negación, la causa, la finalidad, la consecuencia, la contradicción. Vocabulario: los medios de comunicación, la información, la cultura, la opinión el arte.
- Contenidos culturales: los franceses y los medios de comunicación, el ministerio de cultura, los museos en Francia, el impresionismo, Berthe Morisot.

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 3. VOYAGEZ

- Contenidos comunicativos: promocionar un viaje (describirlo, dar su opinión), describir un proyecto de viaje (programa), contar una experiencia de vida en el extranjero (relatar en pasado, hablar de un libro).
- Contenidos lingüísticos: Gramática: la nominalización, los pronombres complementos, el futuro (próximo, simple), el discurso indirecto en presente, el relato en pasado (imparfait, passé composé, plus-que-parfait). Vocabulario: el mar y los barcos, los viajes, las relaciones familiares.
- Contenidos culturales: viajes, coachsuring, Le Clézio, premios nobel de literatura.

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 4: LES UNS ET LES AUTRES (Édito B1)

- Contenidos comunicativos: presentar a alguien importante en su vida; relatar un acontecimiento familiar / amistoso en pasado, un encuentro importante; hablar de primeras veces, de sus amistades, de la integración de niños en un grupo; dar su opinión sobre la telerealidad, la pasión y las desigualdades de género. Escribir una carta de petición.
- Contenidos lingüísticos: Gramática: Passé composé et imparfait; indicateurs de temps; plus-que parfait; l'allogement de la syllabe accentuée. Vocabulario: les relations familiales et l'amour; les relations amicales.
- Contenidos culturales: el éxito de la telerealidad; los “bancos de amistad” en Suiza.

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 5: VIVRE ENSEMBLE SUR LA TERRE

- Contenidos comunicativos: expresarse sobre las buenas costumbres en la comunicación digital; reaccionar a un correo profesional; expresar desacuerdo; comunicar sobre modos de conocerse, sobre el concepto de galantería, la enseñanza de valores cívicos, el lugar que ocupa la ecología en los colegios y los cajeros automáticos. Redactar las preguntas de una entrevista, además de ideas para mejorar su lugar de residencia; rebatir la anulación de una salida escolar; hacer una petición a la dirección de un centro escolar;
- Contenidos lingüísticos: Gramática: la interrogación; los grupos rítmicos. Vocabulario: expresar la necesidad, la obligación y los sentimientos.
- Contenidos culturales: los valores cívicos desde la infancia.

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 6: CULTIVONS LES ARTS

- Contenidos comunicativos: convencer a alguien; expresar impresiones; imaginar situaciones irreales; hablar de un estilo musical, de cultura y de sus pasiones; presentar una canción; describir el panorama cinematográfico de su país y una obra de arte; argumentar a favor de un proyecto de viaje cultural; dar su opinión sobre festivales y sobre la noción de obra de arte; proponer

soluciones ecológicas y justificar sus elecciones; dar consejos sobre actividades culturales; escribir la crítica de una película; redactar un correo electrónico para explicar un problema.

- Contenidos lingüísticos: Gramática: el condicional presente; la restricción; la causa y la consecuencia; la pronunciación de la consonante final. Vocabulario: los espectáculos y la música; las artes, el teatro y el cine.

- Contenidos culturales: el festival de la francofonía; raperas francófonas.

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 7: LA FRANCOPHONIE JUSQUE DANS L'ASSIETTE

- Contenidos comunicativos: hablar sobre el aprendizaje de lenguas extranjeras; hablar de su lengua materna, de las particularidades de la lengua y de las lenguas habladas en su país; dar su opinión sobre el predominio de la lengua inglesa; adivinar el sentido de expresiones figuradas; presentar una ciudad o un país francófono; hablar de Francia vista desde su país; hablar de cocina; ponerse de acuerdo para organizar un viaje culinario; dar consejos para comer bien por poco dinero.

- Contenidos lingüísticos: Gramática: los indefinidos (la cantidad); expresar la voluntad, el deseo; la negación; l'enchaînement vocalique. Vocabulario: la francofonía; la alimentación.

- Contenidos culturales: concurso sobre palabras francófonas; el festival Martinique Gourmande en Canadá; la cocina senegalesa; comer bien sin arruinarse en Québec.

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 8: MONDES URBAINS

- Contenidos comunicativos: expresar su opinión sobre la visión de un poeta; presentar una actividad de ocio; expresar su opinión sobre la problemática del alojamiento, la conservación del patrimonio, la accesibilidad en la ciudad y los espacios públicos; describir su calle, su barrio, monumentos; hablar de políticas medioambientales y sobre el hecho de vivir en el campo o en la ciudad; redactar un artículo sobre un suceso.

- Contenidos lingüísticos: Gramática: la voz pasiva; las liaisons facultatives; el lugar del adjetivo; la nominalización. Vocabulario: la ciudad y la vida de barrio.

- Contenidos culturales: poema de Andrée Chedid; la gentrificación en Montreal

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

MÓDULO 9: EN ROUTE

- Contenidos comunicativos: dar su opinión sobre viajes; describir los viajes en familia, su organización, los alojamientos turísticos y la promoción turística en redes sociales; proponer soluciones para un viaje más ecológico; imaginar el turismo del futuro; definirse como turistas.

- Contenidos lingüísticos: Gramática: los tiempos de pasado; indicadores temporales (2); las preposiciones y los adverbios de lugar; la "h" aspirada. Vocabulario: los viajes (preparación y experiencia, transporte y turismo).

- Contenidos culturales: la promoción turística en Instagram (África); la vuelta al mundo en tren (Portugal).

Tarea final (escrita/oral a criterio de la profesora, según los contenidos trabajados en la unidad).

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno.

El objetivo es llevar a cabo un aprendizaje por tareas con actividades que los alumnos deben comprender, producir o manipular, con el objetivo de lograr que adquieran y dominen los contenidos lingüísticos necesarios y las competencias sociales y comunicativas imprescindibles.

Somos muy conscientes de que el aprendizaje ocurre cuando alguien quiere aprender, no cuando alguien quiere enseñar como afirma Roger Schank; por tanto, los contenidos de alguna manera se revisarán de manera cíclica. Para llevar a cabo las tareas, en ocasiones, necesitaremos el recurso

del trabajo colaborativo, tendremos que dividir la clase en pequeños grupos heterogéneos, que deben coordinarse entre sí para resolver tareas y construir su propio aprendizaje. En otras ocasiones, necesitaremos recurrir al aprendizaje basado en problemas (ABP), que nos permite identificar cuáles son las necesidades de aprendizaje de los alumnos y a partir de ahí trabajar para buscar la información necesaria con ayuda del profesor. Para las tareas de morfosintaxis se recurrirá alguna vez a la clase invertida, para dedicar el tiempo del aula al aprendizaje activo de los estudiantes y en la colaboración entre pares. La enseñanza se desarrolla aprovechando plenamente las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la UPLGC conocido como plataforma Moodle.

Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados en la asignatura por incidentes que puedan surgir, o bien por ajustes pedagógicos. Asimismo, este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. Las tareas grupales, si el alumnado tuviera problemas para realizarlas, podrían sustituirse por otras individuales.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Cambios y supresión de algunas pruebas en consonancia con la LC1 e inclusión de los ODS.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase y en el foro de la asignatura
3. Pruebas escritas
4. Presentaciones orales individuales y en grupo
5. Trabajos escritos individuales y en grupo
6. Búsquedas de información y utilización de recursos de la biblioteca.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, estas fuentes de evaluación se mantendrían a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia, exceptuando aquellos que no estuvieran accesibles.

Sistemas de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se asigna un 3% a la asistencia y un 7% a las tareas cotidianas que sean solicitadas (orales o escritas). La negativa a realizarlas supondrá la supresión de la calificación del apartado de participación. Se valorará la motivación favorable hacia la asignatura, no la total corrección en las respuestas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Repartidas como sigue:

- PRUEBA N.º 1 (20%): examen que incluirá todas las destrezas lingüísticas y, además, un apartado de gramática y vocabulario (semana 8).

- PRUEBA N.º 2 (20%): examen que incluirá todas las destrezas lingüísticas y, además, un apartado de gramática y vocabulario (semana 13).

- PRUEBA N.º 3 (10%). En grupos de 4 personas, se expondrá 1 trabajo oral a lo largo del semestre en el que cada miembro del grupo deberá hablar durante 1 minuto sin leer de ningún documento, con una fluidez y pronunciación ajustada al nivel B1 del MCERL. Las temáticas que el estudiantado elegirá se relacionarán con uno Objetivo de Desarrollo Sostenible, apoyándose en algunas imágenes, explicarán de forma sencilla algún proyecto en marcha en España o en algún país francófono relacionado con sus preocupaciones sobre estas temáticas.

- EXAMEN DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%). Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente. Su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

- El examen contará con una parte de comprensión oral (10%) y otra escrita (10%). La prueba de producción e interacción oral versará sobre el libro de lectura elegido entre los que constan en la bibliografía y deberá presentarse junto a la ficha de lectura (20%). (Semana 15)

**Las cuatro competencias lingüísticas tendrán que alcanzar una nota mínima de un 4 sobre 10 para proceder a realizar la media, cuyo resultado final deberá sumar 5 puntos sobre una calificación de 10.

**El alumnado que se acoja a la Evaluación continua, pasados los 40 primeros días, deberá seguirla hasta el final.

- El alumno que no realice alguna de las pruebas de la evaluación continua sin justificación deberá realizar el examen final de la convocatoria. No se repetirán pruebas sin la debida justificación.

b) EVALUACIÓN por EXAMEN FINAL (CONVOCATORIAS: ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL)

El alumno que no tenga la asistencia y no haya realizado las diferentes pruebas de la evaluación continua deberá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen contará con una parte de comprensión oral y otra escrita; igualmente, tendrá otras dos pruebas de producción: la primera una redacción de 180-200 palabras que se ajustará a la temática, vocabulario y construcciones morfosintácticas determinadas para el modelo de texto según los contenidos examinados en clase. Las actividades de producción escrita no solo han de ser correctas y tener coherencia y cohesión, sino que deben ajustarse a las consignas de empleo incorporando las nuevas estructuras correspondientes al nivel.; y otra prueba de producción oral individual con el profesor que incluirá dos elementos : exposición del libro de lectura (5 minutos) y una disertación (descripción y comentario personal) sobre uno de los temas de los ODS que considere más relevante (5 minutos).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias

mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes como se ha descrito anteriormente.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus Incoming se registrá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Criterios de calificación

El alumnado tendrá a su disposición los criterios de evaluación de cada prueba así como el sistema de puntuación (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas).

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura; este conocimiento se fundamentará en la adecuación de la respuesta a la pregunta, la corrección lingüística en la expresión oral y escrita de un nivel intermedio del MCERL y la coherencia discursiva y cultural.
- En la producción oral se verificará si el aprendiz se expresa con relativa facilidad y emplea estructuras o expresiones que se han introducido en este nivel de B1. Se analizará si la pronunciación del estudiante es clara, aunque pueda aún presentar problemas con algunos sonidos usuales en el nivel intermedio.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- comparación de información recopilada de fuentes diferentes
- ejercicios del razonamiento crítico con estudios de textos, imágenes, canciones
- ejercicios de escucha y reproducción de sonidos y utilización de el alfabeto fonético internacional

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en publico
- participación en foros hablados
- improvisaciones orales

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en las bibliotecas

Contexto SOCIAL

- manejo de las herramientas TIC para el trabajo colaborativo
- manejo de las redes sociales para establecer relaciones interpersonales y fomentar la diversidad y la multiculturalidad

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Módulo 1: semanas 1-2

Módulo 2: semanas 3-4

Módulo 3: semana 5

Módulo 4: semana 6

Módulo 5: semanas 7-8

Módulo 6: semanas 9-10

Módulo 7: semana 11

Módulo 8: semanas 12-13

Módulo 9: semanas 13-14

Revisión general de contenidos: semana 15

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS: online y en papel.

Documentos audiovisuales de actualidad y cultura francófona.

Diccionarios y repertorios de vocabulario.

Correctores ortográficos y discursivos (Le Robert correcteur, en biblioteca)

Gramáticas de lengua francesa y contrastivas español-francés.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse oralmente en francés sobre situaciones sencillas en el contexto del ocio, las actividades urbanas y la vida profesional, con la pronunciación y entonación que permitan la recepción del enunciado en francés: 01, 02, 04. CT 1, CT 3. CE 1.
2. Aplicar las reglas básicas de la gramática y sintaxis francesa a la redacción de textos breves, con y sin ayuda de materiales existentes, que abarquen las relaciones y las situaciones personales y

profesionales: 01,05,06. CT 1, CT2. CE 2.

3. Enumerar el vocabulario básico del ocio, la restauración, el alquiler, la vivienda, el CV sencillo, datos biográficos, y la empresa: 01, 03, 05. CT 2, CT 3. CE 1, CE 2.

4. Distinguir los valores culturales, profesionales e institucionales de Francia, de un modo sencillo y poder expresarlos: 03, 06. CT 2, Ct 3. CE 3.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

COORDINADORA:

Dra. Patricia Pérez López

Despacho 27 - Edificio Humanidades / Vicedecanato (previa cita).

Los horarios de tutoría se publicarán a través de la página web del Departamento de FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN o en la página de la facultad (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>).

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial (semana 1) en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades especiales de apoyo/seguimiento de los estudiantes afectados (anunciado en el campus virtual de la asignatura).
- Reuniones, a petición del estudiante, en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Seguimiento individual, cada 15 días, de los progresos y del cumplimiento de los requisitos de la asignatura a través de un informe completo de la actividad de clase. Consejos y ayuda específica, si procede, para un mejor rendimiento académico.

Atención presencial a grupos de trabajo

La profesora atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará al alumnado en pequeños grupos para tareas puntuales.

Atención telefónica

No se contempla de forma general, aunque se podría utilizar de forma excepcional por alguna eventualidad que obligue a ello. El profesor se pondrá en contacto con el alumno que lo precise por alguna razón especial.

Atención virtual (on-line)

Se recomienda el uso de este medio electrónico para solicitar atención presencial individualizada. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Patricia Pérez López

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 335 - Filología Francesa

Área: 335 - Filología Francesa

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451744 **Correo Electrónico:** patricia.perez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Edito B1

Elodie Heu-Boulhat

Didier - (2023)

9782278108541

[2 Recomendado] Je voudrais que quelqu'un m'attende quelque part /

Anna Gavalda.

Jai Lu., Paris : (2001)

978-2-290-31178-3

[3 Recomendado] Phonétique : 350 exercices /

Dominique Abry, Marie-Laure Chalaron.

Hachette., Paris : (1994)

2010205502

[4 Recomendado] Nouvelle grammaire française: corrigé des applications /

Grevisse, Goosse ; avec la collaboration de Fr.Tasset.

de boeck., Paris : (1989)

2-8011-0821-9

[5 Recomendado] Grammaire contrastive: para hispanohablantes.

Marcella di Giura, Javier Suso López ; directeur d'ouvrage, Jean-Claude Beacco.

Cle., [Paris] : (2013)

978-2-09-038027-9

[6 Recomendado] Le bon usage: grammaire française : Grevisse langue française /

Maurice Grevisse et André Goosse.

De Boeck ;, Bruxelles : (2008) - (14e éd.)

978-2-8011-1404-9

[7 Recomendado] Les aventures d'Arsène Lupin /

Maurice Leblanc ; adaptation Michel Laporte ; édition enrichie d'un dossier pédagogique, Celile Schwartz.

Hachette Livre., Paris : (2004)

201155280X

[8 Recomendado] L'élégance du hérisson: roman /

Muriel Barbery.

Gallimard., [Paris] : (2006)

978-2-07-078093-8

[9 Recomendado] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.

Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)
2850366684

[10 Recomendado] Grammaire expliquée du français: niveau intermédiaire /

Sylvie Poisson-Quinton, Reine Mimran, Michèle Mahéo-Le Coadic.
CLE International,, [Paris?] : (2003)
2090337044



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46609 - LENGUA A III ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46609 - LENGUA A III ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46609-LENGUA A III ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

After the first-year subjects devoted to Spanish as the translator's mother tongue, in this course, the students will continue to acquire a deeper knowledge of the coherence and cohesion mechanisms which are essential for the production of acceptable texts in Spanish. In particular, it focuses on the discourse function of Spanish verb forms, from a theoretical and practical perspective, so that trainee translators make the most appropriate choice for each communicative situation.

At the end of this course, students will be able to:

- Use their mother tongue at a professional level.
- Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- Apply their capacity for self-learning and teamwork.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda dominar las competencias morfosintácticas, léxico-semánticas y discursivas desarrolladas en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II de la titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor: el español. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quienes deben llevar a cabo su tarea de trasvase interlingüístico entre al menos dos lenguas extranjeras y el español. Esta asignatura consiste en el estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de una selección de mecanismos gramaticales esenciales para la producción, en el ámbito profesional, de textos en español. Supone, por tanto, un avance en la profesionalización de los estudiantes iniciado en las asignaturas de Lengua A I y Lengua A II del primer curso, que culminará con los contenidos impartidos en la asignatura de Lengua A IV.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales (CG):

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales (CT):

1) Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

2) Razonamiento crítico.

3) Aprendizaje autónomo.

4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

5) Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura (CA):

1) Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.

2) Dominio de las técnicas y estrategias de producción textual.

3) Capacidad de analizar, peritar y revisar profesionalmente todo tipo de textos.

4) Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1) Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.

2) Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.

3) Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.

4) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

5) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1) Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español.

2) Comprender las especificidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español frente a otras lenguas de trabajo.

3) Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción aplicando las competencias propias de esta asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II.

Contenidos:

1. Mecanismos de coherencia y cohesión del texto. Procedimientos gramaticales de cohesión: el verbo.

2. Naturaleza deíctica del verbo. Caracterización formal, funcional y semántica del verbo.

3. La estructura del sistema verbal y herramientas conceptuales que la sustentan: aspecto, tiempo, modo, número, persona y construcciones pasivas. Funcionamiento discursivo de cada una de ellas.

4. Formas no conjugables del verbo: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.

5. Formas conjugables: relaciones de oposición y funcionamiento en el discurso.

6. Cajón de sastre: algunas cuestiones relacionadas con la forma y con el régimen sintáctico del verbo.

Motivos del cambio en Metodología:

Se modifica para atender al objetivo del centro relacionado con la incorporación de los ODS.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica de la producción textual oral y escrita. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico. Se procurará que estas muestras textuales aborden temas relacionados con los ODS. Por otra parte, se utilizarán los recursos electrónicos y los proporcionado por la Biblioteca para la documentación y la elaboración de trabajos individuales y colectivos.

Este Proyecto Docente podrá someterse a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del aula virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación básica es el resultado de la valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Presentaciones orales
3. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Las tareas que se evaluarán en este apartado correspondiente a la evaluación continua son dos: un examen parcial, que se desarrollará a mediados del semestre y al que le corresponde el 35% de la evaluación continua; y la realización y exposición, en el plazo establecido, de una monografía a partir de una obra que será elegida de entre las propuestas por el profesor a principio de curso y a la que le corresponde el 15% de la evaluación continua.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha establecida por el centro para la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las

competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando estas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico

Criterios de calificación

La evaluación básica de la asignatura responderá a la suma de los siguientes componentes:

1. Asistencia y participación: 10%

2. Exposición de la monografía: 15%

3. Exámenes parcial y global: 75%. En caso de suspender el parcial, se atribuirá el 75% a la nota obtenida en el examen global.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes escritos: un examen parcial, que tendrá carácter eliminatorio para quienes obtengan una calificación mínima de 5; y un examen global (excepto para los alumnos que hayan aprobado el primer parcial, quienes solo se examinarán de la materia correspondiente a la segunda parte de la asignatura), que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Para poder acogerse a la evaluación continua, es necesario reunir los requisitos siguientes:

- a) Haber elaborado y expuesto, en el plazo establecido, una monografía a partir de una obra que será elegida de entre las propuestas a principios del curso.
- b) Haber realizado tanto el examen parcial como el examen global en la fecha fijada.
- c) Haber obtenido al menos la mitad del porcentaje asignado a las pruebas escritas. Solo en esta circunstancia se sumará a la nota el porcentaje correspondiente a asistencia y participación y a los demás componentes de la evaluación.
- d) Haber asistido, como mínimo, al 50% de las clases.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria ordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 0 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas.

En ambos sistemas de evaluación, además de los criterios emanados de otros aspectos computables relacionados con la adquisición de competencias, se valorarán especialmente las dimensiones siguientes:

- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y originalidad de las respuestas y de los textos producidos.
- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias de la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional. Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias de la asignatura.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que han de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es, asimismo, una excelente vía de adquisición de tales competencias

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Horas de trabajo del alumno: 150 (60 horas presenciales y 90 horas no presenciales)

CRONOGRAMA

En sesiones teórico-prácticas de dos horas impartidas dos días a la semana, se desarrollarán los contenidos incluidos en el proyecto docente, de acuerdo con la planificación siguiente:

Semana primera:

- Tema 1

Semana segunda:

-Temas 2

Semanas tercera a séptima:

-Tema 3

Semanas octava a décima:

-Tema 4

Semanas undécima a decimotercera:

-Tema 5

Semana decimocuarta:

- Tema 6

Semana decimoquinta:

- Exposición oral de la monografía elaborada por el alumno

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario.

- Biblioteca.

- Muestras textuales.

- Diccionarios.

- Gramáticas de referencia obligada sobre el español.

- Internet.

- Campus virtual de la asignatura.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio práctico y activo de la lengua propia a niveles profesionales (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).

2. Demostrar grandes destrezas en competencias orales y escritas en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).

3. Resolver las dificultades asociadas al análisis y producción de textos en español (CG1, CT1, CA1, CA2, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1, OA2, OA3).

4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo (CT3, CT5, OT4).

5. Aplicar la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CG1, CT2, CT4, CA3, OT3, OT5, OA1, OA2, OA3).

6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español (CG1, CT2, CT4, CA3, OT1, OT2, OT3, OT6, OA1).

7. Interpretar las especificidades sintácticas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT2, OA2, OA3).

8. Identificar los rasgos gramaticales y léxico-semánticos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la asignatura y las adquiridas en Lengua A I y Lengua A II (CT2, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Dedicaremos seis horas semanales a la atención presencial individualizada. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades particulares de cada uno de los estudiantes. El horario de tutorías de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). El alumno puede concertar una tutoría a través del correo electrónico.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Recibiremos también, cuando fuere necesario, a los grupos de trabajo. Estas sesiones tendrán como finalidad aclarar las dudas y dificultades surgidas en las tareas grupales y se desarrollarán en el horario de tutorías.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial a grupos de trabajo se llevará a cabo mediante el aula virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención telefónica

Atenderemos a través del teléfono a aquellas consultas que puedan resolverse por esta vía, en el horario establecido

Atención virtual (on-line)

Responderemos a través del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura a aquellos alumnos que lo soliciten.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Ana Isabel Díaz Mendoza

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono:

Correo Electrónico: anaisabel.diaz@ulpgc.es

[1 Básico] Gramática de la lengua española.

Alarcos Llorach, Emilio
Espasa Calpe,, Madrid : (1999)
84-239-7916-4

[2 Básico] La concordancia de tiempos /

Ángeles Carrasco Gutiérrez.
Arco/Libros,, Madrid : (2000)
84-7635-436-3

[3 Básico] Tiempos compuestos y formas verbales complejas /

Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.).
Iberoamericana ;, Madrid : (2008)
978-3-86527-392-5 (Vervuert)

[4 Básico] Estudios de gramática funcional del español /

Emilio Alarcos Llorach.
Gredos,, Madrid : (1980) - (3ª ed.)
8424907671

[5 Básico] El español de hoy, lengua en ebullición /

Emilio Lorenzo ; prólogo de Dámaso Alonso.
Gredos,, Madrid : (1994) - ([4ª ed. reestructurada y muy amp.].)
8424902858

[6 Básico] Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria /

Gracia Piñero Piñero.
Iberoamericana ;, Madrid : (2000)
3-89354-780-0

[7 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].
Comares,, Granada : (2008)
978-84-9836-422-4

[8 Básico] Gramática didáctica del español /

Leonardo Gómez Torrego.
S.M., Madrid : (2002) - (8ª ed. corr. y aum.)
8434885875

[9 Básico] Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual /

Leonardo Gómez Torrego.
Arco,, Madrid : (2006)
84-7635-655-2 (T.2)

[10 Básico] El aspecto gramatical en la conjugación /

Luis García Fernández.
Arco/libros,, Madrid : (1998)
84-7635-294-8

[11 Básico] Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L /

María
Luz Gutiérrez Araus.
Arco Libros,, Madrid : (2005)

[12 Básico] Formas temporales del pasado en indicativo /

María Luz Gutiérrez Araús.

Arco Libros,, Madrid : (1995)

8476351755

[13 Básico] La expresión de futuro en el español de Las Palmas de Gran Canaria /

Marina Díaz Peralta.

Ediciones del Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2000)

8481032484

[14 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Santillana,, Madrid : (2005)

84-294-0623-9

[15 Básico] Nueva gramática de la lengua española: manual /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.

Espasa,, Madrid : (2010)

978-84-670-3281-9

[16 Básico] Estructura y función de los tiempos en el lenguaje /

versión española de Federico Latorre.

Gredos,, Madrid : (1974)

8424903374

[17 Recomendado] "Co-pretérito" e "irreal"/"imperfecto" o "inactual": el doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos /

Alexandre Veiga

, 2008



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46610 - LENGUA B III INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46610 - LENGUA B III INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46610-LENGUA B III INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,6 **INGLÉS:** 5,4

SUMMARY

This is an English language module applied to translation and therefore includes the use of Spanish for some translation-based tasks. The module is divided into topic-centred units which each focus on current issues and aspects relevant to our life in a globalised, digitalised and rapidly changing world. A continuous assessment approach is taken, requiring regular class attendance and participation both on- and off-line. This course is at CEFR level B2+.

At the end of this course, students will be able to

- understand a wide range of different types of texts of varying complexity and their implicit meaning.
- express themselves through both the spoken and written medium with relatively little effort in searching for language.
- use English effectively for social and academic purposes.
- produce clear, well-structured, and detailed texts with a certain degree of complexity.
- identify features of the language related to diversity, multiculturalism and global citizenship.

REQUISITOS PREVIOS

Se aconseja que los estudiantes matriculados en esta asignatura hayan aprobado las asignaturas Lengua BI y Lengua BII del primer curso. Las clases de Lengua BIII se impartirán a nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua B hace referencia a la primera lengua extranjera del traductor-intérprete, en este caso, el inglés. Esta lengua constituirá una de las principales herramientas de trabajo para el traductor y el intérprete.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

Poder transmitir información, y plantear ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Competencias en la primera lengua extranjera.
2. Ser capaz de reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
3. Ser capaz de organizarse y de aprender de manera autónoma.
4. Ser capaz de reconocer costumbres y características de otras culturas.
5. Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
6. Ser capaz de trabajar de manera individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Ser capaz de utilizar a nivel profesional la lengua inglesa (B2+), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos y producir textos de calidad de diferentes tipos.
2. Ser capaz de aplicar los procedimientos de análisis y síntesis a textos especializados y semi-especializados en lengua inglesa.
3. Ser capaz de distinguir las convenciones de distintos tipos de texto y ser capaz de aplicarlas a la producción textual.
4. Ser capaz de utilizar los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Usar correctamente el inglés como lengua de trabajo.
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de diferentes tipos. Ser capaz de inferir, interpretar y sintetizar.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Avanzar en la adquisición de la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y coordinación temporal. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Avanzar en la adquisición de las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Inclusión ODS.

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS

A. Aspectos sobre morfología y sintaxis del nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (con especial hincapié en la voz pasiva, las oraciones nominales y relativas, maneras de expresar el futuro y condicionales, la formación de palabras, las preposiciones).

B. Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos variados de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y semi-especializados de complejidad media, con orientación a la traducción, la interpretación y la comunicación:

- b.1. La carga semántico-pragmática del texto.
- b.2. El contexto cultural general.
- b.3. El contexto referencial general.
- b.4. El conjunto de implícitos y sobreentendidos.
- b.5. Los mecanismos retóricos y estilísticos.
- b.6. La estructura argumentativa.
- b.7. La organización interenunciativa (temporalidad, moduladores, etc...).
- b.8. La competencia léxica (la precisión y la propiedad léxicas).
- b.9. La competencia gramatical.
- b.10. La competencia grafémica (puntuación, mayúsculas, minúsculas, etc...).
- b.11. Los contenidos socioculturales en textos de distinta índole con especial atención a los aspectos contrastivos con la cultura del alumno.

C. Aspectos relacionados con la comprensión y producción orales:

- c.1. El sistema fonológico del inglés.
- c.2. Variedades estándares esenciales.
- c.4. El acento, el ritmo y la entonación.
- c.5. El contraste fonológico entre el inglés y el español.
- c.6. Los documentos audiovisuales

D. Aspectos relacionados con la producción escrita:

- d.1. Estilo y registro.
- d.2. Los recursos de coherencia y cohesión.
- d.3. Normas ortográficas y de puntuación.
- d.4. Las estructuras más conflictivas desde el punto de vista contrastivo.
- d.5. El uso de libros de consulta y textos paralelos.
- d.6. Redacción de textos discursivos, argumentativos y expresivos de nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- d.7. Técnicas de resumen.
- d.8. Las convenciones textuales y su aplicación a la redacción de textos: formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión.

CONTENIDOS POR TEMA

Unit 1: Politics and decision-making

CENTRAL THEMES

Brief introduction to some English-speaking countries and their political context.

Reviewing current affairs.

SDGs 16, 17

PROFESSIONAL FOCUS: Importance for translators of staying informed and of interpreting information.

Unit 2: Culture shock, cultural awareness and intercultural communication

CENTRAL THEMES

Cultural stereotypes.

Mediating between languages and cultures.

Culture shock.

SDGs 4, 17

PROFESSIONAL FOCUS

Examining different stages of culture shock.

Recognising cultural differences: a challenge for translators and interpreters.
The role of translators and interpreters as intercultural mediators.

Unit 3: Environment, humanity and human impact

CENTRAL THEMES

Pressing environmental issues.

Global concerns.

SDGs 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15

PROFESSIONAL FOCUS

Familiarisation with expressions containing numerical and statistical information with special focus on skills required for translation. Interpreting graphs.

Unit 4: Power balance and imbalance in the 21st century

CENTRAL THEMES

Gender gap issues. Gender stereotypes. Access to the world's resources.

PROFESSIONAL FOCUS

SDGs 1, 5, 10

Questions pertaining to power and translation-interpreting.

Unit 5: A healthy lifestyle

CENTRAL THEME

Food safety, consumer consciousness and health issues.

SDGs 2, 3

PROFESSIONAL FOCUS

Overcoming cultural barriers in translation. Supporting arguments with evidence.

Unit 6: The journalist's responsibility

CENTRAL THEME

Comparing sources of news.

Critical analysis of what constitutes news, how it is presented and the way it influences the reader.

SDGs 16,17

PROFESSIONAL FOCUS

Recognising different perspectives on the same item of news. Distinguishing fact from opinion.

Peer assessment.

Unit 7: Contemporary fiction

CENTRAL THEMES

Read a contemporary novel and discuss its relevance to society today.

SDG 4

PROFESSIONAL FOCUS Authorship and readership. The challenges of literary translation.

Unit 8: Student presentations. Employing and practising research skills.

Employing and practising research skills.

PROFESSIONAL FOCUS

Presenting information and ideas.

Peer and self-assessment.

COMPETENCES RELATED TO THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS (SDG)

Be able to understand the role of interlinguistic and intercultural mediation in promoting sustainable development

Be able to understand the role of interlinguistic and intercultural mediation in fomenting peaceful and inclusive societies.

Be able to understand and apply terminology related to the SDGs in translation and interpreting.

Be able to identify the characteristics of global citizenship, to foster cultural sensitivity and understanding of diversity, in line with the spirit of the SDGs.

Motivos del cambio en Metodología:

Modificación ortográfica.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos. Por ello, el estudiante trabajará sobre diferentes muestras textuales que permitan el trabajo de reflexión, argumentación y análisis lingüístico.

Los alumnos trabajarán de manera autónoma los aspectos gramaticales con la ayuda de las referencias bibliográficas que se enumeran a continuación (ver bibliografía). Asimismo, los estudiantes trabajarán con textos de distinta naturaleza, extraídos de varias fuentes (periódicos, revistas, programas televisivos, libros, internet, etc.) que promuevan la sostenibilidad y la responsabilidad global.

Se promoverá el uso comunicativo de la lengua inglesa, intentando mantener un equilibrio entre los objetivos de fluidez y corrección. No obstante, en el momento de contrastar elementos de las dos lenguas, inglesa y española, podremos recurrir a esta última. Por otra parte, se enfatizará la participación activa, tanto en seminarios como en tutorías, ya que es parte esencial de la dinámica del curso. Se potenciará también el trabajo en grupo o equipo y se promoverá el aprendizaje autónomo de los alumnos.

En general se trabajarán las siete habilidades lingüísticas recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: expresión escrita, interacción escrita, comprensión lectora, comprensión oral auditiva, comprensión audiovisual, expresión oral e interacción oral.

Se alternará el uso de recursos y herramientas tecnológicos con tareas y pruebas sin acceso a las tecnologías, para fomentar el desarrollo del análisis, el espíritu crítico y la argumentación, y alentar el uso ético, responsable y profesional de los recursos y las herramientas tecnológicas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, del 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Modificación ortográfica.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configure como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Presentación oral

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (3%) y participación (7%) del alumno, siempre que el estudiante supere las condiciones de los dos apartados siguientes:
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las cuatro tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El estudiante debe presentar las cuatro tareas para poder optar a la evaluación continua.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El estudiante que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el estudiante ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el estudiante debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Si el estudiante ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este estudiante será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que se basará en los contenidos y competencias de la asignatura completa. El examen consistirá en Reading Comprehension: 20%; Writing Tasks (composition, translation into the FL, set text): 40%; Audiovisual Comprehension: 20%; Speaking: 20%.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que cumplen los requisitos para presentarse a la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los estudiantes Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) Los estudiantes Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiantado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del estudiante pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiantado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

i. Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

ii. Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

iii. La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

iv. Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto del vocabulario apropiado a cada tema
- Corrección lingüística a nivel B2+ del MCER
- Adecuación de la expresión escrita y oral a nivel B2+ del MCER

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El carácter práctico propio de cualquier asignatura de lengua, entendida esta como instrumento de comunicación, hace que su docencia constituya una sucesión de prácticas en el uso de la lengua oral y la lengua escrita. Tales prácticas se concretan en ejercicios individuales, en pareja o en grupos en cualquiera de las destrezas reseñadas en el apartado 'Metodología':

- Lectura, análisis, comprensión, comentario, descripción de textos relacionados con cada una de las unidades del temario.
- Actividades prácticas en las destrezas lingüísticas: expresión escrita, interacción escrita, comprensión lectora, comprensión oral auditiva, comprensión audiovisual, expresión oral e interacción oral.
- Búsqueda y selección de recursos para trabajos que facilitan el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Análisis y estudio de conceptos teóricos descritos en los contenidos de las unidades de estudio.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Presentación

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 2

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 1

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 1

Semana 3

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 2

Semana 4

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Assessment 1

Semana 5

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 3

Semana 6

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 3

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 7

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 4

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 4

Semana 8

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Assessment 2

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 9

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 5

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 5

Semana 10

2 horas teóricas/4 horas de actividades independientes: Unit 6

2 horas teóricas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 6

Semana 11

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 6

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 12

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 7

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 7

Semana 13

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Assessment 3

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 (Research, documentation and referencing for speaking skills assessment)

Semana 14

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: Unit 8 (Research, documentation and referencing for speaking skills assessment)

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills assessment)

Semana 15

2 horas prácticas/4 horas de actividades independientes: tutorizadas: Unit 8 Assessment 4 (Speaking skills)

2 horas prácticas/2 horas de actividades tutorizadas: Structured revisión and exam preparation

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Recursos informáticos

Biblioteca

Recursos audiovisuales

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje de la asignatura Lengua BIII Inglés se definirán en función de la adquisición de las competencias específicas detalladas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas correspondientes al nivel B2+. Está previsto que los alumnos consigan los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Comprender una amplia variedad de textos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. (Objetivos formativos 1, 4; Competencia general 1, Competencias transversales 1, 2, 4; Competencias específicas 1, 2, 3).
2. Expresarse sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. (Objetivo formativo 3; Competencia general 1; Competencias transversales 1, 3, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3).
3. Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales y académicos. (Objetivos formativos 1, 3, 4; Competencia general 1; Competencias transversales 1, 2, 4, 5; Competencias específicas 1, 2, 3, 4).
4. Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. (Objetivos formativos 1, 2, 3, 4; Competencia general 1; Competencias transversales 1, 3, 5, 6; Competencias específicas 1, 2, 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes disponen de atención presencial individualizada en el horario de tutorías del profesor para plantear y resolver dudas específicas sobre los contenidos impartidos en clase y las tareas y el trabajo que deben realizar fuera del aula. Esta atención se prestará según el horario publicado por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y por la Facultad de Traducción e Interpretación en el enlace <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Las tutorías individualizadas para estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria tendrán lugar en el horario mencionado y con cita previa. Se ha de seguir las tareas marcadas online semanalmente y debe acudir como mínimo cada quince días a la tutoría con una tarea escrita que se comentará presencialmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo. Para estas sesiones es imprescindible que los estudiantes acuerden la fecha y hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías en grupo se llevarán a cabo a través de videoconferencia.

Atención telefónica

928 451 743 - Susan Cranfield

Atención virtual (on-line)

- A través del Campus Virtual de la asignatura
- Correo electrónico: susan.cranfield@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Susan Isobel Cranfield Mckay (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: susan.cranfield@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Translanguaging in translation: invisible contributions that shape our language and society /

Eric Sato.
Multilingual Matters,, Bristol, Uk : (2022)
978-1-80041-492-1

[2 Recomendado] The International Encyclopedia of Intercultural Communication

Kim Young Yun (ed)
- (2017)
9781118783665

[3 Recomendado] Thinking spanish translation :a course in translation method, spanish to english /

Louise M. Haywood, Michael Thompson, Sándor Hervey.
Routledge,, London ; (2009) - (2nd ed.)
978-0-415-48130-4

[4 Recomendado] Advanced grammar in use :a self-study reference and practice book for advanced learners of English /

Martin Hewings.
Cambridge University Press,, Cambridge : (2015) - (3rd ed. with answers and eBook.)
978-1-107-53930-3

[5 Recomendado] Teaching and assessing intercultural communicative competence :revisited /

Michael Byram.
Multilingual Matters,, Bristol : (2020) - (2ª ed.)
9781800410237

[6 Recomendado] Intercultural Communication and Ubiquitous Learning in Multimodal English Language Education /

Soraya García-Sánchez, Richard Clouet.
IGI Global,, Hershey, PA : (2022)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46611 - TERMINOLOGÍA

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46611 - TERMINOLOGÍA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46611-TERMINOLOGÍA - 00

CÓDIGO UNESCO: 5705.04 **TIPO:** Básica **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject aims at studying the characteristics of terms and the language for special purposes. It also deals with concepts as part of the onomasiological process to get to terms. The final goal of the subject is to create a terminological data base and a dictionary.

At the end of this course, students will be able to:

- Gather capacities for self-learning and teamwork.
- Create, coordinate and control work processes with multiple teams and tasks and specific chronological developments. Control and guarantee quality levels.
- Apply professional skills in the use of general and specialized dictionaries, in the creation of glossaries and in the coining of new terms. Ability to discriminate between lexicographic works according to their usefulness for translation.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda tener conocimientos de Documentación Aplicada a la Traducción e Interpretación y saber trabajar en la plataforma virtual Moodle de Apoyo a la enseñanza presencial de la ULPGC.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Precisamente una de las salidas profesionales del Grado de Traducción e Interpretación es la de ser terminólogo y terminógrafo, por lo que esta asignatura es imprescindible para cubrir ese perfil. Como se puede comprobar en distintos buscadores de trabajo en Internet, se trata de una profesión reclamada en numerosos países y para la cual el traductor intérprete es el profesional más cualificado, pues es el único en España que en su carrera ha contado con una formación terminológica.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

T1: Capacidad de gestión de la información.

T2: Aprendizaje autónomo.

- T3: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- T4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- T5: Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas:

- E1: Distinguir la terminología y la terminografía y sus respectivas relaciones con ciencias lingüísticas y no lingüísticas.
- E2: Capacidad de distinguir y relacionar los conceptos de concepto, término y objeto.
- E3: Dominar las características terminológicas de los textos semi-especializados y especializados.
- E4: Capacidad de diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.
- E5: Dominio de las normas terminológicas, tipos y organizaciones de normalización.

Objetivos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.

Contenidos:

Breve descripción del contenido:

Estudio de la terminología como disciplina científica relacionada con el ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación. Estudio del trabajo terminográfico y de las herramientas electrónicas para el tratamiento de los datos.

Contenidos mínimos:

- 1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.
 - 1.1. Definición de terminología.
 - 1.2. El terminólogo.
 - 1.3. Usuarios de la terminología.
 - 1.4. Terminología y traducción e interpretación.
 - 1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.
 - 1.6. Utilidad de la terminología.
- 2.- Los lenguajes especializados y la terminología.
 - 2.1. Definición de comunicación especializada.
 - 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
 - 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
 - 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
 - 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
 - 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
 - 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.
- 3.- Teoría de la terminología.
 - 3.1. El concepto.
 - 3.2. El término.
 - 3.3. La equivalencia.

- 4.- La terminografía.
- 4.1. Introducción a la terminografía.
- 4.2. Tratamiento electrónico de datos.
- 4.3. Lexicografía terminográfica.

- 5.- Normalización.
- 5.1. Tipos de normas.
- 5.2. Normalización terminológica.
- 5.3. Organizaciones de normalización.

Contenidos por temas:

- 1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación.
 - 1.1. Definición de terminología.
 - 1.2. El terminólogo.
 - 1.3. Usuarios de la terminología.
 - 1.4. Terminología y traducción e interpretación.
 - 1.4.1. ¿Por qué necesita el traductor intérprete terminología?
 - 1.4.1.1. Conocimiento profesional del traductor intérprete.
 - 1.4.1.2. Problemas con los que se enfrenta y sus soluciones.
 - 1.4.1.3. Proceso traductológico.
 - 1.5. Grados de implicación del traductor intérprete con la terminología.
 - 1.6. Utilidad de la terminología.
- 2.- Los lenguajes especializados y la terminología.
 - 2.1. Definición de comunicación especializada.
 - 2.2. Definición de lenguaje de especialidad.
 - 2.3. Modelos de lenguajes de especialidad.
 - 2.3.1. Modelo de Heller.
 - 2.3.2. Modelo de Hoffmann.
 - 2.4. Diferencias entre léxico común y terminología.
 - 2.5. Variaciones de los lenguajes de especialidad.
 - 2.6. Características de los textos científico-técnicos.
 - 2.7. La terminología y los textos científico-técnicos.
- 3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística.
 - 3.1. Bases sociales de la terminología.
 - 3.2. Planificación lingüística.
 - 3.2.1. Definición.
 - 3.2.2. Funciones.
 - 3.2.3. Etapas.
 - 3.3. Situación de la terminología en el mundo.
 - 3.3.1. En España.
 - 3.3.1.1. En lengua castellana.
 - 3.3.1.2. En lengua catalana.
 - 3.3.1.3. En lengua vasca.
 - 3.3.1.4. En lengua gallega.
 - 3.3.2. En América Latina.
 - 3.3.3. En el plano internacional.
- 4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología.
 - 4.1. Bases lingüísticas.
 - 4.1.1. Lingüística.

- 4.1.1.1. Analogías entre terminología y lingüística.
- 4.1.1.2. Diferencias entre terminología y lingüística.
- 4.1.2. Lexicología.
 - 4.1.2.1. Analogías entre terminología y lexicología.
 - 4.1.2.2. Diferencias entre terminología y lexicología.
- 4.1.3. Lexicografía.
 - 4.1.3.1. Analogías entre terminografía y lexicografía.
 - 4.1.3.2. Diferencias entre terminografía y lexicografía.

4.2. Bases no lingüísticas.

- 4.2.1. Ciencias que aportan elementos a la terminología y viceversa.
 - 4.2.1.1. Terminología y áreas de la ciencia.
 - 4.2.1.2. Terminología y filosofía.
 - 4.2.1.3. Terminología y ciencia de la información.
 - 4.2.1.4. Terminología e informática.
 - 4.2.1.5. Terminología y documentación.

5.- Teoría de la terminología.

5.1. El concepto.

- 5.1.1. Relación entre concepto, término y objeto.
 - 5.1.1.1. Triángulo semiótico.
- 5.1.2. Definición de concepto, término y objeto.
- 5.1.3. El objeto.
- 5.1.4. Importancia del concepto.
- 5.1.5. Análisis de un concepto
 - 5.1.5.1. Definición.
 - 5.1.5.2. Tipos.
 - 5.1.5.2.1. Comprensión.
 - 5.1.5.2.2. Extensión.
 - 5.1.5.2.3. Combinación de ambos.
- 5.1.6. Combinación de conceptos.
- 5.1.7. Lógica de predicados.
 - 5.1.7.1. Definición.
 - 5.1.7.2. Tipos de características.
 - 5.1.7.3. Función de las características.
- 5.1.8. Definición de un concepto.
 - 5.1.8.1. Definición de definición.
 - 5.1.8.2. Extensión.
 - 5.1.8.3. Función.
 - 5.1.8.4. Estructura formal.
 - 5.1.8.5. Tipos de definición relevantes para la terminología.
 - 5.1.8.6. Medios auxiliares para la definición.
 - 5.1.8.7. Principios básicos para elaborar definiciones de conceptos.
 - 5.1.8.8. Definiciones defectuosas.
- 5.1.9. Formas de representación conceptual.
 - 5.1.9.1. Ejemplo de formas lingüísticas.
 - 5.1.9.2. Ejemplo de formas no lingüísticas.
- 5.1.10. Sistema de conceptos.
 - 5.1.10.1. Definición.
 - 5.1.10.2. Función.
 - 5.1.10.3. Principios para la representación gráfica de sistemas de conceptos.
 - 5.1.10.4. Tipos de relaciones entre conceptos.
 - 5.1.10.4.1. Relaciones jerárquicas.

- 5.1.10.4.1.1. Relaciones lógicas.
- 5.1.10.4.1.2. Relaciones partitivas.
- 5.1.10.4.2. Relaciones no jerárquicas.
 - 5.1.10.4.2.1. Relaciones cronológicas.
- 5.1.10.4.3. Relaciones mixtas.
- 5.1.10.5. Campos de conceptos.
- 5.1.10.6. Programas informáticos para el diseño de sistemas de conceptos.

5.2. El término.

- 5.2.1. Definición de término.
- 5.2.2. Requisitos formales de un término.
- 5.2.3. Diferencia entre término y palabra.
- 5.2.4. Formación de términos.
- 5.2.5. Criterios de aceptabilidad de nuevos términos.
- 5.2.6. Formas denominativas.
- 5.2.7. Tipos de términos según su formación.
- 5.2.8. Relación entre término y concepto.
- 5.2.9. Fraseología.

5.3. La equivalencia.

- 5.3.1. Tipos de equivalencia.
- 5.3.2. Métodos para la comparación de terminologías.
- 5.3.3. Vacío terminológico.
- 5.3.4. Armonización internacional.

6.- La terminografía.

6.1. Introducción a la terminografía.

- 6.1.1. Definición.
- 6.1.2. Requisitos del trabajo terminográfico.
- 6.1.3. El terminógrafo.
 - 6.1.3.1. Definición.
 - 6.1.3.2. Tipos.
- 6.1.4. El trabajo terminográfico
 - 6.1.4.1. Modalidades.
 - 6.1.4.2. Etapas del trabajo sistemático.
 - 6.1.4.3. La ficha conceptual.
 - 6.1.4.3.1. Ej. modelo entrada.
 - 6.1.4.3.2. Ej. definición banco de datos.
 - 6.1.4.3.3. Ej. de ficha conceptual.

6.2. Tratamiento electrónico de datos.

- 6.2.1. Terminótica.
 - 6.2.1.1. Definición.
 - 6.2.1.2. Nacimiento y desarrollo.
- 6.2.2. Industrias del lenguaje
 - 6.2.2.1. Definición.
 - 6.2.2.2. Actividades.
- 6.2.3. El tratamiento electrónico de datos.
 - 6.2.3.1. Definición.
 - 6.2.3.2. Ventajas.

6.2.3.3. Construcción de un diccionario o de un banco de datos electrónico.

- 6.2.3.3.1. Definición de banco de datos y de diccionario
- 6.2.3.3.2. Etapas de construcción

- 6.2.3.3.2.1. Redacción de condiciones preliminares.
- 6.2.3.3.2.2. Adquisición de documentos.
- 6.2.3.3.2.3. Vaciado de documentos.
- 6.2.3.3.2.3.1. Obtención del leuario.
- 6.2.3.3.2.3.2. Obtención de información de las entradas.
- 6.2.3.3.2.4. Diseño de la estructura.
- 6.2.3.3.2.4. 1. Macroestructura.
- 6.2.3.3.2.4. 2. Microestructura.
- 6.2.3.3.2.4. 3. Manual de estilo.
- 6.2.3.3.2.5. Expertos en la materia revisan las entradas.
- 6.2.3.3.2.6. El coordinador revisa todas las entradas.
- 6.2.3.3.2.7. Preparación del producto final.
- 6.2.3.3.2.8. Comercialización.
- 6.2.3.3.2.9. Actualización.
- 6.2.3.3.3. Datos estándar.
- 6.2.3.3.4. Campos.
- 6.2.3.3.5. Problemas.
 - 6.2.3.4. Banco de datos terminológicos.
 - 6.2.3.5. Banco de datos de interés terminológico.

6.3. Lexicografía terminográfica.

- 6.3.1. Definición.
- 6.3.2. Tipos diccionario.
- 6.3.3. Símbolos lexicográficos.

7.- Normalización.

- 7.1. Tipos de normas.
- 7.2. Evolución histórica (véase tema 8).
- 7.3. Normalización terminológica.
 - 7.3.1. Definición.
 - 7.3.2. Tipos.
 - 7.3.2.1. Puntual.
 - 7.3.2.2. Básica.
- 7.4. Organizaciones de normalización.
 - 7.4.1. Nacionales.
 - 7.4.2. Internacionales.

8.- Historia y desarrollo de la terminología.

- 8.1. Orígenes y precursores.
- 8.2. Historia de la terminología en el siglo XX.
 - 8.2.1. Etapas.
 - 8.2.2. Causas del desarrollo.
- 8.3. Escuelas de terminología.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura de Terminología es eminentemente práctica, pero, para llegar a esta práctica, son necesarios una serie de contenidos. Normalmente, la docente comenzará la clase con una

introducción teórico práctica para que los estudiantes trabajen en grupo y expongan sus resultados al final de la sesión o en la siguiente hora de clase. La mayoría de los ejercicios procederán del libro:

MONTERDE REY, Ana María. (2002) Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes. Prólogo de Heribert Picht. Las Palmas de G.C.: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de G. C.

Las transparencias proyectadas en clase se colgarán en Moodle. Si así lo desean, también pueden adquirir las copias en papel (Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes) en el servicio de reprografía del edificio de Ingeniería Industrial (Campus de Tafira).

Como saben, en los nuevos grados la asistencia es obligatoria y la evaluación, continua. Por tanto, realizaremos pruebas escritas al término de cada dos unidades. Los temas 3, 4, 7 y 8, además, serán preparados por los estudiantes a partir de la bibliografía recomendada.

A final de curso habrá que presentar un trabajo terminológico práctico que iremos haciendo poco a poco en clase y que consiste en la elaboración de un diccionario terminológico. La explicación de la ejecución de este trabajo se irá desarrollando en clase.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

- Asistencia y participación del alumno (10%).
- Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos.
- Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Consistirá en dos pruebas escritas sobre contenidos teórico-prácticos de la asignatura. La primera prueba comprenderá los temas 1 y 2 y la segunda, el 5 y el 6.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la creación de un diccionario terminológico.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Consistirá en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen comprenderá dos preguntas de desarrollo que se puntuarán con un máximo de cinco puntos cada una.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Se puntuará de 0 a 10.

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las

actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura
- Uso correcto de la terminología propia de la materia
- Corrección lingüística
- Adecuación de la expresión escrita
- Cumplimiento de plazos de entrega
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

Los criterios de calificación para las distintas partes evaluadas serán:

-Asistencia y participación del alumno (10%): control de firmas por parte del docente. Se podría utilizar la plataforma milista.ulpgc.es

-Pruebas escritas de evaluación continua (50%): dos exámenes teórico-prácticos. Cada examen costará de 10 preguntas de respuesta múltiple que se evaluarán con un punto por respuesta acertada.

-Prueba final (40%): consistirá en la creación de un diccionario terminológico. Se evaluará siguiendo los criterios:

1. Trabajo presentado +5
2. Originalidad o buena presentación visual +2
3. Resultado correcto +3
4. Ilustraciones no imbuidas en texto -2
5. Definiciones no sistemáticas -2
6. Microestructura incorrecta -2
7. Definendum en mayúscula (menos n. científico) -2
8. Definendum en plural -2
9. Definiens circular o redundante -2
10. Errores tipográficos -2
11. Falta de ortografía o error gramatical -4
12. Nombre científico en minúscula o con la especie en mayúscula -3
13. Cabecera incorrecta -1
14. Entregar en funda -0,25
15. Entregar con portada -0,25
16. Trabajo sin grapar -0,25
17. Nombres alumnos no situados en la parte inferior derecha -0,25
18. Información telegráfica -1
19. Definiciones demasiado extensas -1
20. Definiciones demasiado cortas -1
21. No alternar imágenes a derecha e izquierda -1
22. Dejar líneas viudas o huérfanas -0,5
23. No ponen nombres científicos en cursiva -1
24. Introducir información no pedida en la definición (ej. la distribución del animal, su peso, etc.) -1
25. Poner punto detrás de medidas de longitud -0,5
26. No justificar los párrafos -1
27. No hacer sangría francesa -1
28. No poner punto delante de la definición -1
29. No seguir el modelo de definición -2
30. Ilustraciones no alineadas con el texto -1
31. No imprimir en color -1
32. Nombres comunes con todas las letras en mayúscula -2
33. Fotos más grandes de 2x3 cm -1

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas. Lectura, comprensión y análisis de documentos especializados y localización de su terminología.

Tareas académicas y de índole institucional requeridas a través del Campus Virtual de la ULPGC, que consistirán en la realización de un diccionario terminológico. El trabajo se realizará individualmente o en grupos de un máximo de cuatro alumnos y cada uno trabajará veinte conceptos.

Tareas según el contexto social. Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse y que propician el desarrollo de las competencias interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

HORAS PRESENCIALES

Horas teóricas (HT)

Horas prácticas (HP)

Horas de clases tutorizadas (HCT)

HORAS NO PRESENCIALES

Horas de trabajos tutorizados (HTT)

Horas de actividad independiente (HAI)

HT HP HCT HTT HAI

1.- Bases científicas de la terminología. Relación de la terminología con la traducción e interpretación. (Semana 1)

1 1 1 1 3

2.- Los lenguajes especializados y la terminología. (Semana 2 y 3)

6 1 8 9 14

3.- Bases sociales y pragmáticas de la terminología: Planificación lingüística. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

4.- Bases lingüísticas y no lingüísticas de la terminología. (Semana 3 y 4)

0 0 0 0 2

5.- Teoría de la terminología. (Semanas 6-10)

5 3 12 7 12

6.- La terminografía. (Semana 11-15)

5 7 10 10 25

7.- Normalización.(Semana 5)

0 0 0 0 2

8.- Historia y desarrollo de la terminología. (Semana 5)

0 0 0 0 2

TOTAL HORAS

60 90

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Recursos documentales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Reunir capacidades para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. T2, T3, T5, E5.
2. Crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Controlar y garantizar los niveles de calidad. T1, T5, E5.
3. Aplicar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos. Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción. T5, T6, E1, E2, E3 E4.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para comunicarle la conveniencia de asistir regularmente a clase y de atenerse, siempre que sea posible, a la evaluación continua.
- Facilitar al alumno, en horario de tutorías, reuniones frecuentes para resolver las dificultades que plantean los contenidos de la asignatura a medida que va avanzando en su estudio.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Tutorías:

Despacho: 118

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con la profesora previamente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se llevará a cabo en horario de tutorías. Se puede contactar con la docente en el número de teléfono: 928-45-89-05

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se llevará a cabo en horario de tutorías a través de Moodle o por correo electrónico: anamaria.monterde@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María Monterde Rey (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** anamaria.monterde@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La terminologie: noms et notions /

Alain Rey.
Puf,, Paris : (1992) - (2ª ed. corr.)
2-13-044528-4

[2 Básico] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).
Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2002)
84-8021-409-0

[3 Básico] Terminología y sociedad del conocimiento /

Amparo Alcina, Esperanza Valero, Elena Rambla, eds.
Perter Lang,, Bern : (2009)
978-3-03911-593-8

[4 Básico] Curso de introducción a la terminología para traductores e intérpretes /

Ana María Monterde Rey.
Servicio de publicaciones y producción
documental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (1998)
84-89728-87-9

[5 Básico] Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes /

Ana María Monterde Rey ; prólogo de Heribert Picht.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)
84-95792-63-X

[6 Básico] La terminología: teoría, metodología, aplicaciones.

Cabré, María Teresa
Antártida,, Barcelona : (1993)
8475964052

[7 Básico] TIC, trabajo colaborativo e interacción en terminología y traducción

Chelo Vargas Sierra (ed.).
Comares,, Granada : (2014)
978-84-9045-046-8

[8 Básico] Handbook of terminology management /

compiled by Sue Ellen Wright, Gerhard Budin.

John Benjamins., Amsterdam : (1997)

9027221545

[9 Básico] La terminología: representación y comunicación : elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos /

[dirección] M. Teresa Cabré.

..T260:

(1999)

84-477-0673-7

[10 Básico] La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad : Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM04 /

edición a cargo de M. Teresa Cabré, Rosa Estopà,

Carles Tebé.

..T260:

(2006)

9788493495930

[11 Básico] Indeterminacy in terminology and LSP: studies in honour of Heribert Picht /

edited by Bassegy Edem Antia.

John Benjamins., Amsterdam [etc.] : (2007)

978-90-272-2332-6

[12 Básico] Introduction à la terminologie /

Guy Rondeau.

Gaetan Morin., Boucherville, Québec : (1984)

2891051378

[13 Básico] Modern approaches to terminological theories and applications /

Heribert Picht (ed.).

Peter Lang., Bern [etc.] : (2006)

3-03911-156-6

[14 Básico] English special languages: principles and practice in science and technology /

Juan C. Sager, David Dungworth, and Peter F. McDonald.

Brandstetter Verlag., Wiesbaden : (1980) - (1 Aufl.)

3-87097-094-4

[15 Básico] Terminología : selección de textos d' E. Wüster /

M. Teresa Cabré

(dir.).

Universitat de Barcelona, Servei de Llengua Catalana., Barcelona : (1996)

84-477-0565-X

[16 Básico] Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución /

Natividad Gallardo San Salvador (dir.).

Editorial Atrio., Granada : (2003)

84-96101-16-9

[17 Básico] Introducción a la terminología /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez., Madrid : (1995)

8486168953

[18 Básico] Manuel pratique de terminologie /

Robert Dubuc.
Linguatex, Montreal : (1978)
2853190773

[19 Básico] Manual de terminología /

Robert Dubuc ; traducción de Ileana Cabrera.
RIL, Providencia, Chile : (1999) - (3ª ed. corr. y aum.)
956-284-076-X

[20 Básico] Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología.

Sager, Juan C.
Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid : (1993)
8436807901

[21 Básico] Terminología para traductores e intérpretes :una perspectiva integradora /

Silvia Montero Martínez, Pamela Faber Benítez y Miriam Buendía Castro.
Tragacanto, Láchar (Granada) : (2011) - (2ª ed.)
978-84-936780-4-3

[22 Recomendado] Terminología i documentació: I Jornada de Terminología i Documentació (24 de maig de 2000) /

..T260:

Edició a cura de M. Teresa Cabré, Lluís Codina i Rosa Estopá.
(2000)
84-477-0734-2

[23 Recomendado] Terminologie: constitution des données.

Gouadec, Daniel
Afnor, París : (1990)
2124848119

[24 Recomendado] La enseñanza de los lenguajes de especialidad: la simulación global /

María Teresa Cabré, Josefa Gómez de Enterría.
Gredos, Madrid : (2006)
8424927931

[25 Recomendado] Standardizing terminology for better communication, practice, applied theory, and results /

Richard A. Strehlow and Sue Ellen Wright, editors.
ASTM, Philadelphia : (1993)
0803114931



CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46612 - LENGUA C III FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46612-LENGUA C III FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48029-LENGUA C III FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48971-LENGUA C III FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48971-LENGUA C III FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** francés: 5

SUMMARY

The aim of this course is to develop students' language skills so that they are able to apply them in everyday communication situations, as described in the CEFR for level B1.

At the end of the semester, students will be able to understand oral and written discourse, express themselves and interact orally in French in specific every day and professional contexts at level B1 of the Common European Framework of Reference for Languages. They will be able to apply appropriate vocabulary and the rules of French grammar in writing texts related to specific aspects of every day and professional life at level B1.

Students are expected to

1. Express themselves and interact orally in French in specific cultural contexts of every day and professional life at level B1 of the Common European Framework of Reference for Languages.
2. Apply the rules of French grammar when writing short texts, with and without assistance, relating to specific aspects of every day and professional life at level B1 of the Common European Framework of Reference for Languages.
3. Correctly use basic vocabulary from the professional and social environment, such as the media, means of transport, the environment, holidays in France, holidays (activities), travel, countries.
4. Distinguish between the social realities of one's own country and those of other countries.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido un nivel A2 (usuario básico) del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas que corresponde al nivel cursado a lo largo del primer curso de Grado (Lengua C I y Lengua C II).

Esta asignatura no está destinada a estudiantes francófonos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a una de las segundas lenguas extranjeras del traductor, en nuestro caso: el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo de los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el quinto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua C III constituye el tercer nivel de esta materia (semestre 3)

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT):

1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
2. Aprendizaje autónomo
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
4. Capacidad de trabajo individual
5. Conocimientos de otras culturas y costumbres

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE):

1. Utilizar la lengua francesa con un nivel intermedio (B1), que permita desenvolverse en la mayor parte de las situaciones con hablantes nativos.
2. Distinguir las convenciones de distintos tipos de textos.
3. Comprender y producir textos variados.
4. Conocer, analizar y sintetizar textos de carácter general y semiespecializados.
5. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

1. Usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos
2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
3. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
4. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
5. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Motivos del cambio en Contenidos:

Ha habido un cambio de libro de texto ya iniciado en la asignatura LC II el curso 2023-24; es necesario actualizar algunos contenidos y temas e introducir los ODS en la asignatura.

Contenidos:

Los contenidos descritos a continuación están pensados para resolver situaciones de comunicación habituales y actividades laborales y culturales cercanas a los intereses del alumnado que corresponden al nivel B1 del MCERL.

En lo referido a los contenidos fonéticos, a través del uso generalizado del francés en el aula y de diferentes tipos de documentos sonoros (canciones, pódcast, pequeñas secuencias de video, etc.), y

mediante diferentes tipos de ejercicios específicos, el/la estudiante será llevado a reconocer y reproducir en contexto los fonemas propios de la lengua francesa. Se insistirá sobre los aspectos que ofrecen más dificultad: La discriminación [i] [u] [y]. La discriminación [s] [z]. La discriminación [E] [œ] [o]. La discriminación [b] [v] [f]. La oposición sorda/sonora. Diferencia: présent/passé composé; passé composé/imparfait. Las nasales.

MÓDULO 1: EN ROUTE

Objetivo general y tarea final: organizar un viaje respetuoso con el medioambiente (Objetivos 7, 13 y 15)

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: saber relatar un viaje, argumentar las ventajas e inconvenientes de una iniciativa relativa a este tema, haciendo hincapié en alternativas que minimicen la 'huella de carbono'.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS: Gramática: tiempos del pasado del modo indicativo; indicadores de tiempo, preposiciones y adverbios de lugar. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS CULTURALES: Turismo en países francófono africanos.

MÓDULO 2: APPRENDRE...ENCORE ET TOUJOURS

Objetivo general y tarea final: hablar de la formación educativa y presentarla en un CV o entrevista de trabajo.

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: Saber expresar sus intenciones y hablar de sus proyectos, redactar una carta formal, argumentar su discurso.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: pronombres relativos simples, expresión de la finalidad, el gerundivo. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS CULTURALES: Sistema educativo francés. La educación para disminuir las desigualdades sociales (ODS nº 4 y 10).

MÓDULO 3: MIEUX CONSOMMER

Objetivo general y tarea final: reflexionar sobre las costumbres del consumo y presentar opciones de comercio alternativo (ODS nº 12).

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: expresión del acuerdo o desacuerdo en un tema, presentar el punto de vista personal, desarrollar un razonamiento sencillo.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: expresión de la opinión, pronombres EN y Y, la oposición y la concesión. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS CULTURALES: Los trabajos artesanales en países francófonos.

MÓDULO 4: MIEUX-ÊTRE AU TRAVAIL

Objetivo general y tarea final: recapacitar sobre las condiciones de la vida laboral y elaborar una guía del bienestar en el trabajo (ODS nº 8).

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: realizar una entrevista de trabajo, hablar de la experiencia profesional y describir una iniciativa.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: la condición y la hipótesis, adverbios de manera; expresión de la anterioridad, simultaneidad y posterioridad. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS CULTURALES: distintos tipos de perfiles laborales.

MÓDULO 5: DU NEUF DANS LES LOISIRS

Objetivo general y tarea final: descubrir los puntos esenciales de un documento oral, saber tomar notas y transmitirlos posteriormente.

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: dar explicaciones y precisiones, describir un acontecimiento social, pedir una confirmación y confirmarla, describir y caracterizar las cosas y los hechos, resaltar ciertos argumentos.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: discurso indirecto en presente, los pronombres relativos compuestos, empleo del condicional y la información incierta; análisis del texto informativo. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS CULTURALES: Los juegos de mesa habituales en Francia.

MÓDULO 6: SE METTRE EN SCÈNE

Objetivo general y tarea final: meditar sobre la sobreexposición del individuo actual en las redes sociales y observación de un documento audiovisual para identificar y extraer los datos más relevantes para comunicarlos al grupo.

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: realizar la cronología de un acontecimiento pasado, hacer recomendaciones, advertir y desconfiar, comentar un acontecimiento. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: indicadores temporales, comparativos, discurso indirecto en pasado. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS CULTURALES: Humor y humoristas franceses.

MODULO 7: ÊTRE CITOYEN.NE

Objetivo general y tarea final: observar diversas problemáticas sociales y hablar de la inclusión. Realizar, como miembros de una asociación, un proyecto social (ODS nº 16).

OBJETIVOS COMUNICATIVOS: expresar una suposición, organizar una actividad, sostener y defender una idea.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS. Gramática: expresión del futuro, la doble pronominalización. Vocabulario relativo al tema.

CONTENIDOS CULTURALES: mujeres y sociedad (ODS nº 5).

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura. El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS 1, 2 y 5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO 4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno.

El objetivo es llevar a cabo un aprendizaje por tareas con actividades que los alumnos deben comprender, producir o manipular, con la finalidad de lograr que adquieran y dominen los contenidos lingüísticos necesarios y las competencias sociales y comunicativas imprescindibles. Somos muy conscientes de que el aprendizaje ocurre cuando alguien quiere aprender, no cuando alguien quiere enseñar como afirma Roger Schank; por tanto, los contenidos de alguna manera se revisarán de manera cíclica en tareas diversas.

Los contenidos de gramática que vayamos viendo en los textos o documentos audiovisuales serán presentados por los alumnos mediante un video grabado apoyando su explicación en un PowerPoint que será depositado en la plataforma Moodle en el apartado de foro de la asignatura. Se trabajará como la clase invertida, pero aquí son ellos los que elaboran la explicación en grupo, mediante trabajo colaborativo. La tarea se dejará con la suficiente antelación para que los compañeros puedan verlo antes de la fecha señalada por el profesor para realizar las prácticas de aula. En dichas prácticas, los alumnos aplicarán lo revisado en el vídeo y plantearán las dificultades que se encuentren para aplicarlo en las distintas actividades proporcionadas por el docente.

Los estudiantes realizarán, igualmente, un acercamiento sencillo a los distintos tipos de texto con ejercicios cortos de práctica de la traducción directa e inversa que constituye un elemento de la metodología tradicional de las lenguas y que ha quedado un poco olvidado con la puesta en práctica el método comunicativo. Sin embargo, consideramos que, para centrarnos más en el alumnado de esta facultad y atender a su especificidad, debemos integrarlo en la práctica de aula de forma sencilla. Formará parte de las pruebas de morfosintaxis y vocabulario que se realizarán en el semestre.

Para llevar a cabo las tareas, necesitaremos el recurso del trabajo colaborativo, tendremos que dividir la clase en pequeños grupos heterogéneos, que deben coordinarse entre sí para resolver

tareas y construir su propio aprendizaje. En otras ocasiones, recurriremos al aprendizaje basado en problemas (ABP), que nos permite identificar cuáles son las necesidades de aprendizaje de los alumnos y a partir de ahí trabajar para buscar la información necesaria con ayuda del profesor. La enseñanza se desarrolla aprovechando plenamente las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle.

Los contenidos trabajados en clase pueden variar de los contenidos tal y como están planificados en la asignatura por incidentes que puedan surgir, o bien por ajustes pedagógicos. Asimismo, este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Cambios y supresión de algunas pruebas.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación activa en clase y en el foro de la asignatura
3. Pruebas escritas
4. Presentaciones orales individuales y en grupo
5. Trabajos escritos individuales y en grupo
6. Búsquedas de información y utilización de recursos de la biblioteca.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, estas fuentes de evaluación se mantendrían a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia, exceptuando aquellos que no estuvieran accesibles.

Sistemas de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

a) EVALUACIÓN CONTINUA

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se asigna un 3% a la asistencia y un 7% a las tareas cotidianas que sean solicitadas (orales o escritas). La negativa a realizarlas supondrá la supresión de la calificación del apartado de participación. Se valorará la motivación favorable hacia la asignatura, no la total corrección en las respuestas.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. El/la estudiante tiene que realizar la totalidad de las destrezas lingüísticas (de comprensión y producción orales / y de comprensión y producción escritas, así como las relativas a contenidos morfosintácticos o de vocabulario); no puede ignorarse ninguna de las competencias de la lengua y deberá sacar, al menos, una calificación de 4 puntos para poder ser compensada con las otras competencias y superar así la evaluación. Los alumnos que se acojan a la evaluación continua deberán seguirla hasta finalizar el semestre.

La calificación de evaluación continua queda repartida como sigue:

- PRUEBA Nº 1 (20%): examen que recoge todas las destrezas de la lengua en un nivel de competencia del B1 del MCERL y un apartado de gramática y vocabulario de los temas trabajados hasta ese momento. (semana 7/8)

- PRUEBA Nº 2: (20%): examen que recoge todas las destrezas de la lengua en un nivel de competencia del B1 del MCERL y un apartado de gramática y vocabulario de los temas trabajados. (semana 12/13)

-PRUEBA Nº 3 (10%): Exposición de las tareas finales que realizarán en grupo a lo largo del semestre, se distribuirán los temas al comienzo del curso.

- EXAMEN FINAL de EVALUACIÓN CONTINUA (40%) que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre. El examen contará con una parte de comprensión oral (10%) y otra escrita (10%). Esta prueba contará también un examen oral del libro de lectura que consta en la bibliografía (10%) y una producción escrita personal redactada sobre los aspectos que recoge la ficha de lectura propuesta a tal efecto para el libro leído (10%). (semana 14/15 o bien en la fecha de convocatoria).

- Si un alumno no realiza una de las pruebas de evaluación continua sin ser debidamente justificado, estará obligado a realizar el examen final.

b) EVALUACIÓN por EXAMEN FINAL

El alumno que no tenga la asistencia y no haya realizado las diferentes pruebas de la evaluación continua deberá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen contará con una parte de comprensión oral y otra escrita; igualmente, tendrá otras dos pruebas de producción: la producción escrita contará con dos redacciones de 160 a 180 palabras (cada una) de distinta tipología textual sobre las distintas temáticas revisadas en el semestre, el vocabulario y las construcciones morfosintácticas según los contenidos expuestos en clase; y otra prueba de producción oral individual con el profesor que incluirás dos partes : una será exposición del libro de lectura (5 mn.) y una corta disertación (descripción y comentario

personal) sobre un documento visual (publicidad, cuadro, dibujo, etc.) relacionado con la temática de los módulos incluidos en los contenidos (5mn.).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes como se ha descrito anteriormente.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus Incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que corresponden a los descriptores incluidos en el nivel B1 del MCERL.

- Comprensión escrita 20%
- Comprensión oral 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

3. CONVOCATORIA ESPECIAL.

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL. El alumno responderá a una prueba del conjunto de las destrezas de la lengua que componen el nivel establecido para esta asignatura, que son las que se imparten en el semestre.

- Comprensión oral 20%
- Comprensión escrita 20%
- Expresión escrita 20%
- Gramática y vocabulario en contexto 20 %
- Expresión oral 20%

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

Criterios de calificación

El alumnado tendrá a su disposición los criterios de evaluación de cada prueba así como el sistema de puntuación (pruebas, trabajos, tareas de clase, tareas autónomas).

De forma general los criterios son:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura; este conocimiento se fundamentará en la adecuación de la respuesta a la pregunta, la corrección lingüística en la expresión oral y escrita de un nivel intermedio del MCERL y la coherencia discursiva y cultural.
- En la producción oral se verificará si el aprendiz se expresa con relativa facilidad y emplea estructuras o expresiones que se han introducido en este nivel de B1. Se analizará si la pronunciación del estudiante es clara, aunque pueda aún presentar problemas con algunos sonidos usuales en el nivel intermedio.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Cambio para adecuarlo a los contenidos actuales que cuentan con un módulo más

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- recopilación de información desde fuentes diferentes para ejercer el razonamiento crítico
- comparación de las onomatopeyas y de expresiones fijas muy comunes para aplicar el principio fundamental de lingüística (la arbitrariedad de los signos lingüísticos) al aprendizaje de una lengua extranjera

Contexto PROFESIONAL

- redacción de glosarios
- toma de palabra en público
- participación en foros

- alfabetización digital

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- búsquedas en la biblioteca (recursos en formato papel y digital)

Contexto SOCIAL

- interacciones (role play) en situaciones comunes de la vida cotidiana en Francia
- realización de trabajos colaborativos

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Módulo 1: semanas 1-2

Módulo 2: semanas 3-4

Módulo 3: semanas 5-6

Módulo 4: semanas 7-8

Módulo 5: semanas 9-10

Módulo 6: semanas 11-12

Módulo 7: semanas 13-14

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS: online y en papel.

Documentos audiovisuales de actualidad y cultura francófona.

Diccionarios y repertorios de vocabulario.

Correctores ortográficos y discursivos (Le Robert correcteur, en biblioteca)

Gramáticas de lengua francesa y contrastivas español-francés.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Expresarse e interactuar oralmente en francés en contextos culturales específicos de la vida cotidiana y laboral al nivel B1 del Marco Europeo Común para las lenguas (CT1, CT3, CT4, CT5, CE1, CE2, CE3, OE1, OE2).
2. Aplicar las reglas de la gramática francesa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con aspectos concretos de la vida cotidiana y laboral al nivel B1 del Marco Europeo Común para las lenguas (CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4, OE1, OE2, OE5).
3. Usar adecuadamente el vocabulario básico del entorno laboral y social como por ejemplo los medios de comunicación, los medios de transporte, el medioambiente, las fiestas francesas, las vacaciones (actividades), los viajes, los países (CT1, CT3, CT4, CT5, CE1, CE5, OE1).
4. Distinguir entre las realidades sociales de su país de origen y de Francia en relación con los medios de comunicación, las fiestas y las relaciones profesionales (CT1, CE2, O1).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

COORDINADORA :

Dra. Ángeles Sánchez

Despacho 1- Edificio Humanidades (previa cita)

Consultar horario en página Web Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación (www.dfmti.ulpgc.es)

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial (semana 1) en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades especiales de apoyo/seguimiento de los estudiantes afectados (anunciado en el campus virtual de la asignatura).
- Reuniones, a petición del estudiante, en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Seguimiento individual, cada 15 días, de los progresos y del cumplimiento de los requisitos de la asignatura a través de un informe completo de la actividad de clase. Consejos y ayuda específica, si procede, para un mejor rendimiento académico.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales. Previa cita.

Atención telefónica

El profesor atenderá, en los horarios y lugares previstos por la Facultad para tales efectos, y asesorará a los alumnos en pequeños grupos para tareas puntuales.

Atención virtual (on-line)

Se recomienda el uso de este medio electrónico para solicitar atención presencial individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ángeles Sánchez Hernández (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451718 Correo Electrónico: angeles.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Le ventre de l'Atlantique /

Fatou Diome.

Carrière., Paris : (2005)

9782253109075

[2 Básico] La tresse /

Laetitia Colombani.

Grasset & Frasnuelle,, Paris : (2017)

978-2-253-90656-8

[3 Básico] Edito B1 livre de l'élève (3e edición)

¿lodie Heu-Boulhat y otros

- (2023)

978227810854

[4 Recomendado] La grammaire des premiers temps : B1-B2 /

Dominique Abry, Marie-Laure Chalaron.

Presses universitaires de Grenoble,, Fontaine : (2015) - (Nouvelle éd.)

978-2-7061-2285-9

[5 Recomendado] Oscar et la dame rose /

Eric-Emmanuel Schmitt ; présentation, notes... par Josiane Grinfas-Bouchibti.

Magnard,, Paris : (2002)

978-2-210-75531-4

[6 Recomendado] Gramática básica de la lengua francesa /

Guy Capelle... [et al.].

Sociedad General Española de Librería,, Alcobendas, Madrid : (1981)

8471432218

[7 Recomendado] Grammaire progressive du français des affaires :avec 350 exercices : niveau intermédiaire /

Jean-Luc Penforinis.

Cle-International,, Paris : (2014)

978-2-09-038105-4

[8 Recomendado] Gramática francesa /

Linguística /

Cátedra,, Madrid : (1986)

8437606314

[9 Recomendado] Grammaire contrastive: para hispanohablantes.

Marcella di Giura, Javier Suso López ; directeur d'ouvrage, Jean-Claude Beacco.

Cle,, [Paris] : (2013)

978-2-09-038027-9

[10 Recomendado] Le bon usage /

Maurice Grevisse, André Goosse.

De Boeck Supérieur,, Louvain-la-Neuve : (2016) - (16e éd.)

978-2-8073-0069-9

[11 Recomendado] Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne

Olympe de Gouges

- (2021)

978-2-401-07847-5



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46613 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46613 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46613-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is an introduction to those translation subjects related to different professional profiles, such as tourist-commercial translation, economic-legal translation, scientific-technical translation or audio visual translation. It focuses mainly on translation tasks but also covers basic translation theoretical concepts, text analysis and proofreading. As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- a) identify and solve translation problems found in general texts (English-Spanish);
- b) identify the aspects influencing the translation process and its participants;
- c) translate general texts both individually and in teams applying adequate translation strategies according to the text type, the target reader and the specific translation commission;
- d) use basic terminology and documentation tools to translate general texts;
- e) assess the translation quality of non-specialised texts.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan conocimientos sólidos de las lenguas española e inglesa, así como de sus culturas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es una introducción a las asignaturas de traducción que se estudian en cursos posteriores y que están relacionadas con los distintos perfiles profesionales (traducción turístico-comercial, económico-jurídica, científico-técnica, audiovisual, etc.).

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales:

1. Toma de decisiones.

2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Resolución de problemas.

Competencias específicas:

1. Conocer y aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción.
2. Familiarizarse con los factores que influyen en el proceso traslativo y con los participantes en dicho proceso.
3. Identificar y definir problemas traslativos, evaluar su importancia en el conjunto del proceso y desarrollar estrategias para resolverlos de manera acorde en textos de baja especialización.
4. Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción.
5. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

1. Adquirir competencia traductora general. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización de los contenidos

Contenidos:

TEMA 1: La traducción.

- Definición del concepto y descripción del proceso. Conceptos básicos.
- Tipos de errores de traducción.
- Pautas de análisis y traducción para principiantes.
- El encargo de traducción.
- Los enfoques traductológicos.
- Prácticas de traducción.

TEMA 2: Dificultades de la traducción

- Problemas, métodos y técnicas de traducción.
- Aspectos normativos del TM y concepto de adecuación.
- Prácticas de traducción.

TEMA 3: Tipología textual y traducción

- Tipos de texto, géneros y convenciones textuales (en inglés y en español).
- Los análisis contrastivos como herramienta auxiliar para el traductor.
- Prácticas de traducción.

TEMA 4: La documentación

- La documentación en la fase previa a la traducción.
- Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes.
- Los textos paralelos.
- Prácticas de traducción.

TEMA 5: Traducción y cultura

- La traducción de referentes culturales.
- Enfoques traductológicos: extranjerización vs domesticación.
- Prácticas de traducción.

TEMA 6: El contacto angloespañol

- Los conceptos de neologismo, extranjerismo y anglicismo.
- La traducción de los extranjerismos.
- Prácticas de traducción.

TEMA 7: La traducción como profesión

- El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas.
- Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos.
- Revisión, corrección y evaluación de traducciones.
- Prácticas de traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y diferentes temáticas (incluyendo contenidos relacionados con objetivos de desarrollo sostenible).

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de la metodología para hacer una precisión sobre el uso de ordenadores en las__actividades y pruebas de evaluación.

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica y los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, centrada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de encargos sencillos de traducción mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo. Para cada tarea, la docente especificará si procede utilizar ordenador y recursos documentales de Internet o si, por el contrario, no se permite su uso.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Criterios de calificación

Actualización de los criterios de calificación.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas durante el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de todas las tareas evaluadas a lo largo del curso (2 encargos de traducción individuales y uno en grupo, que recibirán una nota del 0 al 10). Para optar a superar la asignatura por evaluación continua, el estudiante deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en este apartado y ninguno de los encargos de traducción puede haber obtenido una calificación inferior a 4.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los trabajados en clase durante el curso, de aproximadamente 300 palabras. Para aprobar la asignatura por evaluación continua, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba final.

b) El alumno que no cumpla con lo establecido en el apartado a) podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial y será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c) (2).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases (el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo). Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen se han descrito anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (“40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 500 palabras. Los exámenes correspondientes a las convocatorias extraordinaria y especial se regirán por estas mismas pautas y condiciones.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite

su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarían en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarían de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

- La adecuación al encargo.
- El uso de fuentes de documentación apropiadas y fiables.
- La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción.
- La corrección de la expresión escrita.
- El uso del formato y el estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega.

Los encargos no entregados dentro del plazo establecido se considerarán no presentados (0%). Tanto el plagio como el uso no permitido de herramientas informáticas en las tareas y pruebas de evaluación llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en el caso del examen final de la evaluación continua y de cualquiera de las convocatorias.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Traducción de textos de diferente naturaleza, según encargo concreto: publicitarios, turísticos, periodísticos, etc.
- Análisis de textos de diferente naturaleza para determinar sus características más destacadas.
- Documentación según los requerimientos del encargo.
- Búsqueda y uso de textos paralelos según los requerimientos del encargo.
- Análisis y especificación del encargo de traducción.
- Identificación y análisis de problemas traslativos en textos de diferente naturaleza.
- Comentarios de la traducción elaborada.
- Análisis y crítica de traducciones realizadas por otros y comparación con sus originales.
- Búsqueda de terminología y documentación especializada.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1.

Presentación y explicación del proyecto docente.

Tema 1: La traducción. El concepto y el proceso de traducción. Tipos de errores de traducción. Conceptos básicos de traducción. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 2.

Tema 1: Ejercicios con pautas para el análisis del TO. El encargo de traducción. Enfoques traductológicos. Ejercicios de iniciación a la traducción.

SEMANA 3.

Tema 2: Dificultades de la traducción. Problemas, métodos y técnicas de traducción. Descripción de los aspectos normativos del TM y del concepto de adecuación. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 4.

Tema 3: Tipología textual y traducción. Tipos de texto, géneros y convenciones textuales. Ejercicios de análisis contrastivo y su aplicación a la traducción. Ejercicios de introducción a la traducción.

SEMANA 5.

Tema 4: La documentación en la fase previa a la traducción. Recursos para el traductor. La fiabilidad de las fuentes. Los textos paralelos. Ejercicios de búsqueda de documentación y familiarización con las fuentes de referencia. Prácticas de traducción.

SEMANA 6.

Tema 5: Traducción y cultura. La traducción de referentes culturales y los enfoques traductológicos relacionados (extranjerización frente a domesticación). Prácticas de traducción.

SEMANA 7.

Tema 6: El contacto angloespañol. Los conceptos de neologismo, extranjerismo y anglicismo: clasificación y descripción. La traducción de los extranjerismos. Prácticas de traducción.

SEMANAS 8 - 15.

Tema 7: La traducción como profesión. El encargo de traducción en el mercado laboral: plazos y tarifas. Aspectos fundamentales sobre la gestión de proyectos. Revisión, corrección y evaluación de traducciones. Prácticas de traducción de textos divulgativos de carácter general, de baja especialización y de diferentes temáticas (incluyendo contenidos relacionados con objetivos de desarrollo sostenible).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Obras de referencia generales y específicas.
- Herramientas informáticas y recursos digitales.
- Diccionarios y enciclopedias en línea y en papel, monolingües y bilingües.
- Textos paralelos.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Identificar y resolver problemas de traducción específicos de la combinación lingüística inglés-español en textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 4 y 7; competencia específica 3; objetivo formativo 1).
2. Identificar los factores que influyen en el proceso de traducción y a los participantes en dicho proceso (competencias generales 1 y 2; competencia transversal 4; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3 y 4).
3. Traducir textos de carácter general, de forma autónoma y en equipo, aplicando las técnicas de traducción adecuadas según el encargo, el destinatario y el tipo de texto (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 2, 4, 5 y 6; competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3 y 4).
4. Utilizar herramientas terminológicas y documentales básicas para traducir textos de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 4, 5 y 7; competencias específicas 4 y 5; objetivos formativos 1 y 4).
5. Evaluar la calidad de traducciones de carácter general (competencias generales 1 y 2; competencias transversales 1, 3 y 7; competencia específica 3; objetivos formativos 1 y 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho y en el horario de tutorías del docente de esta asignatura publicado en las siguientes páginas web:

- <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación).
- <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatorias (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales; inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua).

Es necesario solicitar cita previa para evitar esperas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos presencialmente en el horario de tutorías establecidos por el docente de la asignatura, para lo cual es imprescindible solicitar cita previa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

El horario de atención telefónica es el mismo que el de atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Atención virtual (on-line)

El horario de atención virtual es el mismo que el de la atención presencial. Es imprescindible solicitar cita previa.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** laura.cruz@ulpgc.es

Dr./Dra. Gisela Marcelo Wirnitzer
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** gisela.marcelo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)
978-84-376-2758-8

[2 Recomendado] Translating cultures :an introduction for translators, interpreters, and mediators /

David Katan.
St. Jerome Publishing,, Manchester [etc.] : (2004) - (2nd ed.)
1900650738

[3 Recomendado] Translating cultures /

edited by Isabel Carrera Suárez, Aurora García
Fernández and M. S. Suárez Lafuente.
KRK ;, Oviedo : (1999)
978-84-89613-80-5

[4 Recomendado] Introducing translation studies: theories and applications /

Jeremy Munday.
Routledge,, Abingdon (Oxon) ; (2012) - (3ª ed.)
9780415584890

[5 Recomendado] Translation :the basics /

Juliane House.

Routledge,, London : (2018)

9781138016415

[6 Recomendado] In other words: a coursebook on translation /

Mona Baker.

Routledge,, Abingdon, Oxon : (2011) - (2nd ed.)

[7 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2000)

8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46614 - LENGUA A IV ESPAÑOL

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46614 - LENGUA A IV ESPAÑOL

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46614-LENGUA A IV ESPAÑOL - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course aims to provide the students with advanced discourse competences in their mother tongue as a relevant tool for the production of successful translations. Therefore, it focuses on text production and comprehension according to the following basic principles: to whom the speech is addressed, what its function is, and what its contents are, and how they are organized depending on the text typology to which it belongs.

At the end of this course, students will be able to:

- a) Use their mother tongue at a professional level.
- b) Demonstrate oral and written skills in Spanish.
- c) Solve the difficulties associated with the analysis and production of texts in Spanish.
- d) Apply their capacity for self-learning and teamwork.
- e) Apply their induction, deduction and synthesis skills.
- f) Solve the problems posed by the production of oral and written texts in Spanish with linguistic and communicative criteria.
- g) Interpret the syntactic specificities of Spanish versus other languages.
- h) Identify the specific grammatical, lexical and semantic features of Spanish as the target language of the translated text, applying the skills they have acquired in this subject as well as in Lengua A I, Lengua A II and Lengua AIII.

REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable que el estudiantado que curse esta asignatura haya alcanzado las competencias de las asignaturas precedentes y que corresponden a la misma materia: Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español; es, además, indispensable que continúe manteniendo el interés por alcanzar el dominio óptimo de su propia lengua y la curiosidad por adquirir competencias culturales.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos de esta materia son primordiales y básicos en el Título de Grado en Traducción e Interpretación, pues tienen como objetivo último que el alumno amplíe su competencia comunicativa en la lengua materna. Por ello, en esta asignatura se abordan los pormenores

relacionados con la comprensión y la producción del texto. Lengua AIV Español presenta los modos de organización del discurso y su tipología, centro de interés prioritario de la teoría de la traducción, que entiende que uno de los principales obstáculos para la labor de traslación es, precisamente, una competencia discursiva deficitaria.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales (CT):

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
2. Razonamiento crítico.
3. Aprendizaje autónomo.
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
5. Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales (GC):

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas (CE):

1. Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales
2. Dominio de las convenciones propias de los textos más solicitados en el entorno socioeconómico.
3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

Objetivos formativos del título (OT):

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente el español como lengua de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

Objetivos formativos específicos de la asignatura (OA):

1. Saber argumentar con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción textual en español en entornos profesionales.
2. Comprender las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo.
3. Saber identificar los rasgos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias propias de la asignatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español.

Motivos del cambio en Contenidos:

Cambiar la organización de los temas por razones metodológicas. Añadir información relacionada con los ODS. __Nueva modificación.

Contenidos:

Tema 1. Vías de comunicación verbal. Lo oral y lo escrito. Oralidad y escrituradad. La diagnosis textual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tema 2. Planificación y producción de textos. Marco conceptual. Modelos de pautas de producción textual. Modelos cognitivos. Modelos de la lingüística textual. Pautas generales para la producción de un texto.

Tema 3. Modos de organización del discurso. La secuencia expositivo-argumentativa. El concepto de argumentación: propiedades y fines. Clases de argumentación. Mecanismos de coherencia de la argumentación: macroactos. Mecanismos de cohesión de la argumentación: microactos. Práctica de la argumentación y ODS. Ficha técnica.

Tema 4. Modos de organización del discurso. La secuencia descriptiva. El concepto de descripción: propiedades y fines. Mundos susceptibles de descripción: el mundo físico y el mundo psíquico o espiritual. Clases de descripción: científica, técnica y literaria. Mecanismos de coherencia del texto descriptivo: macroactos. Mecanismos de cohesión del texto descriptivo: microactos. Práctica de la descripción y ODS. Ficha técnica.

Tema 5. Modos de organización del discurso. La secuencia narrativa. El concepto de narración: propiedades y fines. Clases de narración. Mecanismos de coherencia de la narración: macroactos. Mecanismos de cohesión de la narración: microactos. Práctica de la narración y ODS. Ficha técnica.

Tema 6. Técnica del resumen. Clases de resúmenes. Propiedades del resumen. Macrorreglas del resumen. Pautas para la elaboración del resumen. Práctica de resumen de textos y ODS.

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos a la práctica de la producción discursiva. Por ello, y siempre con el objetivo de producir sus propios textos, el estudiante trabajará diferentes y múltiples muestras textuales que permitan la reflexión, la argumentación y el análisis lingüístico y discursivo. Este sistema implica, además, la actividad de búsqueda y recopilación de información, y podrá llevarse a cabo tanto individualmente como en grupo.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Adecuar la evaluación a los cambios de contenidos.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto la actividad presencial como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas y los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Estas tareas evaluables son las siguientes:

- Dos (2) actividades que se harán en el aula. En ellas se pondrán en práctica las competencias y los conocimientos adquiridos hasta el momento.

- Actividad I. Trabajo escrito (2 puntos) y exposición oral (0,5 puntos).

- Actividad II. Trabajo escrito (2 puntos) y exposición oral (0,5 puntos).

La exposición oral es obligatoria para lograr el aprobado en ambas actividades.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Para superar la evaluación continua es requisito indispensable aprobar el examen final. Solo en este caso, se sumarán los puntos obtenidos con la asistencia, la participación y las dos actividades anteriormente mencionadas.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber registrado su asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido

superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. La elaboración y entrega de los trabajos obligatorios, la prueba final y los exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas orales y escritas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- La capacidad de aplicar los contenidos teóricos a la propia producción discursiva.
- .La capacidad de seleccionar y de organizar los contenidos de acuerdo con los objetivos del texto.
- La adecuación y la corrección expresiva.
- La fluidez, la precisión y la propiedad lingüística (gramatical, léxica y estilística).
- La calidad y la originalidad de los textos producidos.

- La capacidad de reflexión, de análisis y de argumentación mostrada en el trabajo sobre los distintos aspectos de la asignatura.
- Uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Introducir información relacionada con los ODS.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas científicas

Lectura, comprensión y análisis de documentación relacionada con los bloques temáticos y con los ODS. Tales tareas favorecen la adquisición de las competencias asociadas a la asignatura.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional

Tanto los planteamientos teóricos como los ejercicios prácticos están encaminados a la adquisición de un óptimo dominio de la lengua española con el fin específico de traducir textos adecuada y correctamente. Con estas tareas se pretende alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la asignatura.

Tareas según el contexto social

Las actividades colectivas o en equipo que habrán de realizarse tanto dentro como fuera del aula propician el desarrollo de las competencias interpersonales, y de los ODS relacionados con el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y el compromiso ético. La participación en clase es asimismo una vía de adquisición de tales competencias.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Primera semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Segunda semana. Tema 1

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Tercera semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Cuarta semana. Tema 2

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Quinta semana. Tema 2

Horas: 2 teórico-prácticas y 2 de evaluación

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Sexta semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Séptima semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Octava semana. Tema 3

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Novena semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décima semana. Tema 4

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Undécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Duodécima semana. Tema 5

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo tercera semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo cuarta semana. Tema 6

Horas: 4 teórico-prácticas

Actividades en el aula: exposición teórica y ejercicios prácticos

Actividades externas (trabajo individual): lecturas, resúmenes bibliográficos, resolución de problemas

Décimo quinta semana. actividades prácticas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

1. Publicaciones recomendadas en la bibliografía adjunta al temario
2. Diccionarios
3. Muestras textuales
4. Internet
5. Campus virtual (Moodle)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Aplicar el dominio de la lengua propia a niveles profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
2. Demostrar a niveles profesionales destrezas y competencias orales y escritas en español (CT1, CT2, CT3, CT4; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
3. Resolver a niveles profesionales las dificultades asociadas al análisis y la producción de textos en español (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT4, OT5, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
4. Aplicar la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo en equipo en entornos profesionales (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT4, OT5; OA1, OA2, OA3).
5. Aplicar a niveles profesionales la capacidad de inducción, deducción y síntesis (CT1, CT2, CT4; CG1; CE1, CE2; OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
6. Resolver con criterios lingüísticos y comunicativos los problemas que plantea la producción del texto oral y escrito en español en entornos profesionales (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).
7. Interpretar las especificidades discursivas del español frente a otras lenguas de trabajo (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).

8. Identificar los rasgos discursivos específicos del español como lengua meta de la traducción, aplicando las competencias específicas de la signatura y las adquiridas en Lengua AI Español, Lengua AII Español y Lengua AIII Español (CT1, CT2, CT4, CT5; CG1; CE1, CE2, CE3; OT1, OT2, OT3, OT6, OT7; OA1, OA2, OA3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías del profesorado de la asignatura se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

1. Fijar una reunión inicial, siempre en el horario de tutorías publicado y a petición del estudiante, para conocer sus circunstancias y establecer un plan que le permita lograr un mayor aprovechamiento de la atención presencial individualizada.
2. Establecer con el estudiante un calendario de reuniones, siempre en el horario de tutorías publicado, para resolver las principales dificultades que le plantea la asignatura.
3. Procurar inculcar en el alumno la conveniencia de asistir al aula y de atenerse, si sus circunstancias lo permiten, a la evaluación continua.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura (diálogo de tutoría privada virtual), el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Dos horas semanales, dentro del horario de tutorías, a los grupos de trabajo que soliciten la atención presencial.

En caso de que se presente una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Una hora semanal, dentro del horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará, dentro del horario de tutorías, a través del Aula Virtual de la asignatura, del correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marina Díaz Peralta

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 567 - Lengua Española

Área: 567 - Lengua Española

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** marina.diazperalta@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] La expresión escrita /

D. Cassany.

, 26 p. (2004)

[2 Básico] La cocina de la escritura /

Daniel Cassany.

Anagrama,, Barcelona : (1995) - (3ª ed.)

8433913921

[3 Básico] Describir el escribir: cómo se aprende a escribir /

Daniel Cassany ; [traducción de Pepa Comas].

Paidós Ibérica,, Barcelona : (2005) - ([13ª ed.].)

84-7509-496-1

[4 Básico] Saber escribir /

Jesús Sánchez Lobato, (coord.).

Aguilar,, Madrid : (2006)

84-03-09723-9

[5 Básico] Tipos de escrito II: exposición y argumentación /

Miriam Alvarez.

Arco Libros,, Madrid : (1999) - (4ª ed.)

84-7635-143-7

[6 Básico] Tipos de escrito I: narración y descripción /

Miriam Alvarez.

Arco Libros,, Madrid : (2010) - (9ª ed.)

978-84-7635-118-5

[7 Recomendado] De pragmática y semántica /

Salvador Gutiérrez Ordóñez.

Arco/Libros,, Madrid : (2002)

8476355262

[8 Recomendado] Sociedad y discurso: cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación /

Teun A. van Dijk ; traducción de Elsa Ghio.

Gedisa,, Barcelona : (2011)

978-84-9784-280-8

[9 Recomendado] ESTUDIOS sobre el discurso, introducción multidisciplinaria /

Teun A. van Dijk, compilador.

Gedisa,, Barcelona : (2000)

[10 Recomendado] Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso /

Teun Van Dijk.

Cátedra,, Madrid : (1993) - (4ª ed.)

843760219X



CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46616 - LENGUA C IV FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46616-LENGUA C IV FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48975-LENGUA C IV FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48975-LENGUA C IV FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO:

TIPO: Obligatoria

CURSO: 2

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: INGLÉS: Francés : 6

SUMMARY

This subject tries to develop the linguistic skills of the students so that they will be able to implement in everyday communicative situations as they are described in the CEFRL for the level B1+ - B2.

At the end of the semester the student should be able to express himself individually and interact in a group orally in French in everyday and professional situations, with an appropriate pronunciation to the required level. Must apply the basic rules of French grammar, correct productions and work collaboratively in writing short texts with and without aids and related to aspects of daily life and the professional environment at level B1+ - B2 of CEFRL.

Students are expected to:

1. Express yourself individually and interact in a group orally in French in everyday and professional situations, with an appropriate pronunciation at level B1+ - B2 of the CFRL.
2. To apply the basic rules of French grammar, to correct productions and to work collaboratively in the writing of short texts with and without aids and related to aspects of daily life and the professional environment at level B1+ - B2 of the CEFRL.
3. Listing, interacting, recognising and knowing how to use the conventions and basic vocabulary of everyday life and the professional environment.
4. Distinguish between the cultural values and social practices of their country of origin and of different French-speaking territories in to the presentation of oneself, working hours, meals and professional relationships.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido el nivel B1 del MCERL, que corresponde al finalizar los semestres 1, 2 y 3 del Grado.

Esta asignatura no está destinada a estudiantes francófonos.

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Cambiar B2.1 a B1+ - B2

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, es decir, al francés. Esta lengua constituye una herramienta de trabajo para los futuros traductores e intérpretes. La articulación en cinco asignaturas obligatorias (CI, CII, CIII, CIV, CV) y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes. La enseñanza de la lengua francesa parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso (CI en el semestre 1) y culmina en el quinto semestre (CV) con la adquisición del nivel B2 del MCERL, con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y de la interpretación. La Lengua CIV constituye el cuarto nivel de esta materia (nivel B1+ - B2).

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Armonización proyecto docente__Cambiar B2.1 por B1+ - B2

Competencias que tiene asignadas:

Generales

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y abstracción, así como desarrollo del pensamiento crítico, con el fin de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG2. Desarrollo de habilidades básicas de iniciación a la investigación en el ámbito de estudio del grado.

Específicas

CE1. Utilizar la lengua francesa a un nivel intermedio (B1+ - B2) que permita comunicarse e interactuar de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y del ámbito profesional.

CE2. Comprender, producir y corregir textos y discursos con un cierto grado de complejidad, siempre que estén dentro de su ámbito de especialización.

CE3. Conocer y emplear correctamente las convenciones sociales de diferentes culturas francófonas.

Transversales

CT1. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

CT2. Aprendizaje autónomo

CT3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

CT4. Capacidad de trabajo colaborativo

Motivos del cambio en Objetivos:

Armonización proyecto docente

Objetivos:

- O1. Usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
- O2. Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo.
- O3. Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
- O4. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- O5. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- O6. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos, normas fonológicas, gramaticales y culturales.
- O7. Fomentar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12)
- O8. Fomentar un modelo de gestión sostenible para los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Motivos del cambio en Contenidos:

Armonización proyecto docente__Cambio B2.1 por B1+ - B2

Contenidos:

Los módulos que se proponen recogen los centros temáticos del nivel B1+ - B2 del MCERL y las tareas que se presentan pueden ser modificadas en función de necesidades o por el acuerdo de profesor con el grupo-clase, siempre velando por el cumplimiento de respetar el nivel que los alumnos están abocados a alcanzar, al término del semestre y de sus 6 créditos programados de aprendizaje. Como se sabe, los créditos corresponden a 60 horas de enseñanza-aprendizaje presencial, junto a las 90 horas de trabajo autónomo del estudiante fuera del aula.

MÓDULO 1 - SE METTRE AU VERT !

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos y audiovisuales sobre los retos ecológicos en Francia y en el Congo.

Comprensión escrita: comprender diversos artículos sobre la ecología y la biodiversidad, comprender un gráfico sobre las especies en peligro.

Gramática y vocabulario: expresión de la opinión, acuerdo/ desacuerdo / Argumentar

Producción escrita: dar su opinión sobre un tema de ecología, proponer alternativas a una problemática ecológica / expresar su inquietud en relación con el medioambiente

Producción oral: realizar y organizar un debate sobre las prácticas contaminantes.

Contenidos socioculturales: Departamentos y territorios ultraperiféricos franceses

MÓDULO 2 – ÊTRE OU AVOIR ?

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos sobre el consumo responsable (le commerce équitable) y la slowfashion / comprender un documento audiovisual sobre las monedas locales.

Comprensión escrita: comprender diversos artículos sobre el consumo, comprender un gráfico sobre las costumbres de consumo de los franceses

Gramática y vocabulario: los dobles pronombres / indicativo o subjuntivo / los verbos y sus preposiciones

Producción escrita: escribir un correo formal con ejemplos convincentes

Producción oral: realizar y organizar un debate sobre las derivas de la sociedad de consumo.

MÓDULO 3 – CHERCHER SA VOIE

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos sobre las

problemáticas del sistema educativo en Francia y del trabajo para los jóvenes / comprender un documento audiovisual sobre la economía social y solidaria.

Comprensión escrita: comprender varios artículos sobre las prácticas en empresa y el proceso de reclutamiento.

Gramática y vocabulario: expresar el objetivo / la hipótesis

Producción escrita: escribir una carta de motivación a un responsable de formación y/o una carta de protesta a su empresa

Producción oral: realizar y organizar un debate sobre unos de los siguientes temas : derecho a la educación gratuita / la igualdad de género / las ventajas o inconvenientes del trabajo a distancia

MÓDULO 4 – ÊTRE CONNECTÉ OU NE PAS ÊTRE

Comprensión oral/audiovisual: comprender diversos documentos radiofónicos y audiovisuales sobre la dependencia al teléfono móvil y a las redes sociales.

Comprensión escrita: comprender varios artículos sobre la problemática de la “hyperconexión”, sus peligros y las alternativas para desintoxicarse, comprender un sondeo sobre los jóvenes y las redes sociales.

Gramática y vocabulario: expresar la causa, los declarativos, el discurso indirecto

Producción escrita: Escribir una carta para denunciar los peligros de Internet y/o de las redes sociales expresando su desaprobación.

Producción oral: expresar su opinión sobre la “desmaterialización” de los servicios públicos y de la problemática de la adicción a las redes sociales.

Motivos del cambio en Metodología:

Armonización proyecto docente

Metodología:

La metodología de este proyecto docente está pensada para ayudar a la realización de los objetivos de la asignatura:

- Clases teóricas con sesiones expositivas, explicativas y demostrativas de contenidos a cargo del profesor .
- Taller-trabajo en grupo donde los estudiantes trabajan en tareas individuales y reciben asistencia y guía cuando es necesaria.
- Presentación de trabajos de grupo con sesiones expositivas de contenidos de trabajos de los estudiantes.
- Evaluación con un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos utilizados en la evaluación del progreso del estudiante.

El enfoque didáctico elegido para los contenidos más estrictamente lingüísticos (OBJETIVOS O1, O2, O3 y O5) está basado en un aprendizaje que fomenta la autonomía del alumno (OBJETIVO 3) y el trabajo colaborativo (OBJETIVO O4). De ese modo se pretende dar prioridad al aprendizaje ante la enseñanza y fomentar un papel activo del alumno. La enseñanza se desarrolla aprovechando plenamente las ventajas de los recursos digitales y está apoyada en el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje de la ULPGC conocido como plataforma Moodle.

El manual debe entenderse como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza/aprendizaje que servirá de base para el desarrollo del temario; por tanto, no se trata de una guía que el profesor debe seguir escrupulosamente, sino de una herramienta de trabajo que puede ser utilizada de manera aleatoria y complementada con otro tipo de material. Asimismo los contenidos y su correspondiente planificación pueden sufrir variaciones debido a 1) causa de fuerza mayor 2) ajustes pedagógicos 3) cuestiones sociales.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, se mantendrán estas actividades formativas ajustadas a una enseñanza en línea a través del uso del Campus Virtual empleando herramientas síncronas y asíncronas, como videoconferencias (por medio de e-tutor, BigBlueButton, Microsoft Teams), foros, tutorías virtuales, etc.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Armonización proyecto docente

Sistemas de evaluación

Armonización proyecto docente__Cambiar B2.1 por B1+ - B2

Criterios de calificación

Armonización proyecto docente

Evaluación:

Criterios de evaluación

CE1. Entender los conceptos avanzados relacionados con la semántica. O1, O6

CE2. Adecuar las tipologías textuales a sus destinatarios. O2

CE3. Coordinar el trabajo en equipo para alcanzar el nivel de calidad exigido. O3, O5

CE4. Poseer una capacidad de inducción, deducción y síntesis. O3

CE5. Fomentar modelos de desarrollos sostenibles. O6, O7

Sistemas de evaluación

1. Convocatoria ordinaria:

Se evaluará al estudiantado a través de la modalidad de evaluación continua, mediante los siguientes sistemas:

SE1. Examen final escrito de carácter teórico-práctico en la fecha establecida por el Centro que contará con una prueba de comprensión oral, de comprensión escrita y de producción escrita. La comprensión oral y escrita estará relacionada con los contenidos de los 4 módulos estudiados este semestre. La producción escrita estará relacionada con el libro de lectura elegido.

SE2: El estudiantado hará una comprensión oral adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL en la semana 7 con un cuestionario al que se deberá dar respuesta tras la audición. Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 1 a 7.

SE3: El estudiantado hará una comprensión escrita adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL en la semana 7 con un cuestionario al que se deberá dar respuesta tras la lectura. Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 1 a 7.

SE4: El estudiantado hará una evaluación escrita sobre las competencias de morfosintaxis y de vocabulario adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL en la semana 8. Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 1 a 7.

SE5: El estudiantado hará una producción escrita (ensayo, carta, resumen o cualquier tipo de producción adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL) en la semana 8 Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 1 a 7.

SE6 : El estudiantado hará una exposición oral en grupo en las semanas 6 a 8 (los temas deberán corresponder con las temáticas de los 4 módulos del contenido y si es posible corresponder con los objetivos O7 o O8). Se establecerá desde la primera semana un calendario con los grupos establecidos. Cometer plagio conllevará la nota de suspenso 0.

SE7: El estudiantado hará una comprensión oral adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL en la semana 13 con un cuestionario al que se deberá dar respuesta tras la audición. Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 8 a 13.

SE8: El estudiantado hará una comprensión escrita adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL en la semana 13 con un cuestionario al que se deberá dar respuesta tras la lectura. Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 8 a 13.

SE9: El estudiantado hará una evaluación escrita sobre las competencias de morfosintaxis y de vocabulario adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL en la semana 14. Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 8 a 13.

SE10: El estudiantado hará una producción escrita (ensayo, carta, resumen o cualquier tipo de producción adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL) en la semana 14. Los contenidos serán aquellos estudiados de las semanas 8 a 13.

SE11 : El estudiantado hará una producción oral de tipo debate en grupo en las semanas 13 a 15. Si bien la prueba será notada individualmente, la prueba deberá realizarse en grupo por su propia naturaleza. Se acordarán los temas previamente. Se establecerá desde la tercera semana un calendario con los grupos establecidos.

SE12. Asistencia regular a la clase.

SE13. Participación activa en las sesiones presenciales (teóricas y prácticas).

Para que el estudiantado pueda ser evaluado mediante la evaluación continua, deberá cumplir un mínimo del 50 % de asistencia a las sesiones docentes.

La asistencia y la participación solo podrán contemplarse como sistemas de evaluación en la convocatoria ordinaria. Para acceder a la evaluación de la asistencia y la participación es necesario haber asistido al 75% de las sesiones presenciales.

La calificación obtenida en la producción oral (media de las notas de SE6 y SE11) en la convocatoria ordinaria se amplía hasta la convocatoria extraordinaria, pero no hasta la especial.

2. Convocatoria extraordinaria:

SE1: El estudiantado hará una comprensión oral adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL.

SE2: El estudiantado hará una comprensión escrita adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL.

SE3: El estudiantado hará una evaluación escrita sobre las competencias de morfosintaxis y de vocabulario adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL.

SE4: El estudiantado hará una producción escrita (ensayo, carta, resumen o cualquier tipo de producción adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL) y una producción escrita sobre el libro de lectura elegido.

SE5 : El estudiantado una exposición oral sobre un tema relacionado con los contenidos de los módulos 1 a 4. El tema será sorteado el día de la prueba.

3. Convocatoria especial:

SE1: El estudiantado hará una comprensión oral adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL.

SE2: El estudiantado hará una comprensión escrita adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL.

SE3: El estudiantado hará una evaluación escrita sobre las competencias de morfosintaxis y de vocabulario adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL.

SE4: El estudiantado hará una producción escrita (ensayo, carta, resumen o cualquier tipo de producción adaptada al nivel B1+ - B2 del MCERL) y una producción escrita sobre el libro de lectura elegido.

SE5 : El estudiantado una exposición oral sobre un tema relacionado con los contenidos de los módulos 1 a 4. El tema será sorteado el día de la prueba.

En el caso de que la situación sanitaria impidiera la continuidad de la enseñanza presencial y se procediera a una evaluación telemática, los sistemas de evaluación se mantienen iguales para todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial) con las siguientes salvedades:

- a) Los exámenes serán de carácter teórico-práctico y se realizarán de modo telemático en la fecha y hora establecidas por el Centro.
- b) La asistencia (SE12) y la participación (SE13) se valorarán y calificarán, en la convocatoria ordinaria, en función de las sesiones telepresenciales y de la realización y presentación en fecha de las tareas y actividades que se desarrollarán dentro del marco del Campus Virtual de la ULPGC.
- c) En la convocatoria especial, los exámenes se llevarán acabo de forma telemática en la fecha y hora establecidas por el Centro.

Criterios de calificación

1. Convocatoria ordinaria:

- CC1. Examen final: 30 % (SE1)
- CC2. Comprensión oral: 10 %. (SE2 + SE7)
- CC3. Compensión escrito : 10% (SE3 + SE8)
- CC4. Vocabulario / Morfosintaxis : 10% (SE4 + SE9)
- CC5. Producción escrita : 10% (SE5 + SE10)
- CC6. Producción oral : 10 % (SE6 + SE11)
- CC7. Asistencia regular a clase: 10 %.
- CC8. Participación activa en las clases teóricas y prácticas: 10 %.

Para aprobar la asignatura se deberá obtener una nota de, al menos, el 50 % en el examen final (CC1) y una nota media mínima de 4 en cada una de las destrezas (CC2, CC3, CC4, CC5 y CC6).

La evaluación de la participación se llevará a cabo a partir de la participación activa del estudiantado en las clases teóricas y prácticas, en las discusiones dirigidas y la realización de lecturas, tareas y ejercicios de clase.

Para poder sumar las calificaciones relativas a la asistencia y la participación se deberá obtener una nota de, al menos, el 50 % en el examen final (CC1) y una nota media mínima de 4 en cada una de las destrezas (CC2, CC3, CC4, CC5 y CC6).

Para evaluar la asistencia, se seguirá el siguiente baremo:

- < 75%: 0
- 75%: 0.5
- 80%: 0.6
- 85%: 0.7
- 90%: 0.8
- 95%: 0.9
- 100%: 1

2. Convocatoria extraordinaria:

- CC1. Comprensión oral: 20 %.
- CC2. Compensión escrito : 20%
- CC3. Vocabulario / Morfosintaxis : 20%
- CC4. Producción escrita : 20%
- CC5. Producción oral : 20 %

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, el estudiantado deberá obtener al menos el 50 % de la nota del examen final en SE1, SE2, SE3, SE4 y SE5.

3. Convocatoria especial:

CC1. Comprensión oral: 20 %.

CC2. Comprensión escrito : 20%

CC3. Vocabulario / Morfosintaxis : 20%

CC4. Producción escrita : 20%

CC5. Producción oral : 20 %

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, el estudiantado deberá obtener al menos el 50 % de la nota del examen final en SE1, SE2, SE3, SE4 y SE5.

En el caso de que la situación sanitaria derivada impidiera la continuidad de la enseñanza presencial, los criterios de calificación se mantienen iguales para todas las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial).

a) Si un alumno no realiza una de las pruebas de evaluación continua por la razón que fuera sin ser debidamente justificado, estará obligado a realizarla en el examen final de la convocatoria ordinaria; es decir, no se repetirán pruebas si no hay justificación grave.

b) La evaluación de los alumnos Erasmus Incoming se registrará por los mismos criterios.

c) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.- La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

- Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de

la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto científico

-Análisis de distintos géneros textuales para una mejor aprehensión de las estructuras discursivas específicas.

-Enriquecimiento léxico para una mejora, tanto de la expresión escrita como oral.

Contexto profesional

-Manejo de diccionarios especializados.

-Presentaciones orales.

-Selección de la información.

Contexto institucional

-Manejo de la plataforma Moodle.

-Uso de recursos bibliográficos.

Contexto social

-Trabajo en equipo.

-Trabajo colaborativo.

-Interacciones para representar situaciones de la vida cotidiana y profesional en el contexto francófono.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

MÓDULO 1 : semanas 1 - 4

MÓDULO 2 : semanas 5 - 7

MÓDULO 3 : semanas 8 – 11

MÓDULO 4 : semanas 12 - 15

En el caso de que las circunstancias sanitarias requieran la docencia no presencial, las sesiones programadas de forma presencial pasarán a impartirse en línea a través de las distintas plataformas que ofrece el Campus Virtual.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Además de saber utilizar adecuadamente las estrategias de aprendizaje necesarias para resolver las diferentes actividades que se desarrollan en esta materia, el estudiantado tendrá que manejar:

- Campus Virtual y TIC: trabajo online en el aula y autónomo mediante las TIC asociadas a la lengua española (Real Academia de la Lengua, Centro Virtual Cervantes, FundéuRAE, corpora de datos lingüísticos, diccionarios en línea, servicios en línea de la Biblioteca Universitaria, Google Académico, etc.).

-Material bibliográfico en el aula y en el trabajo autónomo (manuales de semántica, textos de especialidad, diccionarios, etc.).

- Diccionarios en papel y en línea, glosarios, libros, revistas, programas de radio y de televisión, documentales.

- Empleo del 'Robert correcteur' (instalado en los ordenadores 1, 2 y 4 de la biblioteca de Humanidades) para la presentación de tareas orales y escritas con lo que deberán revisar no solo la ortografía y la coherencia textual y la corrección de la estructura gramatical o sintáctica, así como las normas de puntuación del francés.

En el supuesto de que la enseñanza tuviera que retornar al modo no presencial por razones sanitarias, el campus virtual y sus diversas plataformas asociadas serán la herramienta principal para continuar el curso en modo no presencial.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Armonización proyecto docente

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1. Al terminar con éxito esta asignatura, el estudiantado será capaz de expresarse individualmente y interactuar en un grupo oralmente en francés en situaciones de la vida cotidiana y profesional, con una pronunciación adecuada al nivel B2.1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas (competencias transversales CT1, CT3, CT4 ; competencias específicas CE1, CE2 y objetivos O1, O2, O3, O4, O5).

RA2. Aplicar las reglas básicas de la gramática francesa, corregir las producciones y trabajar de forma colaborativa en la redacción de textos cortos con y sin material de ayuda y relacionados con los aspectos de la vida cotidiana y del ámbito profesional al nivel B2.1, del Marco Común de Referencia para las Lenguas (competencias transversales CT2, CT3, CT4 ; competencias específicas CE1, CE2 y objetivos O1, O2, O3, O4, O5).

RA3. Enumerar, interactuar, reconocer y saber utilizar las convenciones y el vocabulario básico de la vida cotidiana y del ámbito profesional (competencias transversales CT2, CT3; competencias específicas CE1, CE3 y objetivo O1).

RA4. Distinguir entre los valores culturales y las prácticas sociales de su país de origen y de diferentes territorios francófonos en relación a la presentación de uno mismo, los horarios de trabajo, las comidas y las relaciones profesionales (competencias transversales CT1, CT3; competencias específicas CE3 y objetivo O1).

RA5. Promover en lengua francesa un uso responsable de los recursos mediambientales para fomentar un consumo y un producción sostenible para conseguir un modelo de gestión sostenible ((competencias transversales CT1, CT3; competencia específica CE2 y objetivo O6 y O7).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se informará al alumnado de los horarios de tutoría en clase y a través del Campus Virtual de DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN o en la página de la facultad (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>). Se ruega pedir cita previa.

En lo que respecta al estudiantado que se encuentra en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se actuará según lo previsto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología (<http://www.ff.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-y-orientacion-del-estudiante>). En todo caso, las acciones se adecuarán a lo recogido en el Reglamento de evaluación de los

resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiantado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua, así como en las instrucciones del Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica.

Si las tutorías presenciales no fueran posibles porque las medidas sanitarias así lo exigiesen, las tutorías se llevarán a cabo de forma telemática, en el mismo horario, a través de la plataforma en la que se imparta la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo se realizará en el horario de tutorías. Se informará al alumnado de los horarios de tutoría en clase y a través del Campus Virtual de DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN o en la página de la facultad (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>). Se ruega pedir cita previa.

Si las tutorías presenciales no fueran posibles porque las medidas sanitarias así lo exigiesen, las tutorías se llevarán a cabo de forma telemática, en el mismo horario, a través de la plataforma en la que se imparta la asignatura.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

Se recomienda el uso de este medio electrónico para solicitar atención presencial individualizada. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Florence Yolande Gerard Lojacono (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451720 Correo Electrónico: <i>florence.lojacono@ulpgc.es</i>

Bibliografía

[1 Básico] Balzac et la petite tailleuse chinoise

Dai Sijie
- (2002)
978-2070757626

[2 Básico] Une année chez les Français

Fouad Laroui
- (2010)
978-2260018346

[3 Recomendado] Bescherelle :la conjugaison pour tous, dictionnaire de 12.000 verbes /

édition entièrement revue sous la responsabilité scientifique de Michel Arrivé.

..T260:

(2003)

221872068X

[4 Recomendado] Le DELF :100% réussite : B2 /

Lucile Bertaux ... [et al.].

Didier,, Paris : (2016)

978-2-278-08628-3

[5 Recomendado] Grammaire contrastive: para hispanohablantes.

Marcella di Giura, Javier Suso López ; directeur d'ouvrage, Jean-Claude Beacco.

Cle,, [Paris] : (2013)

978-2-09-038027-9

[6 Recomendado] Les 500 exercices de grammaire: niveau B2 /

Marie-Pierre Caquineau-Gündüz...[et al.].

Hachette Livre,, [Paris] : (2007)

978-2-01-155438-3

[7 Recomendado] Le bon usage: grammaire française : Grevisse langue française /

Maurice Grevisse et André Goosse.

De Boeck ;, Bruxelles : (2008) - (14e éd.)

978-2-8011-1404-9

[8 Recomendado] Expression orale :Niveau 3 /

Michèle Barféty.

Clé International,, Paris : (2006)

2-09-035209-4

[9 Recomendado] Expression orale Niveau 4 /

Michèle Barféty.

Clé International, (2017)

9782090381955

[10 Recomendado] Vocabulaire illustré : 350 exercices - Niveau moyen /

Peter Watcyn-Jones, Francis Prouillac.

Hachette,, Paris : (1995)

2011549914

[11 Recomendado] Grammaire expliquée du français: niveau intermédiaire /

Sylvie Poisson-Quinton, Reine Mimran, Michèle Mahéo-Le Coadic.

CLE International,, [Paris?] : (2003)

2090337044

[12 Recomendado] Nouvelle grammaire du français: cours de civilisation française de la Sorbonne /

Y. Delatour ... [et al.].

Hachette,, Paris : (2004)

978-2-01-155271-6

[13 Recomendado] Grammaire essentielle du français niveau B2. /

Yves Loiseau, Odile Rimbart, Isabelle Taillandier (Auteur).

Editions Didier,, Valladolid : (2017)

9782278087327



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46617 - TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46617 - TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46617-TRADUCCIÓN GENERAL B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is a kind of bridge between “Introducción a la Traducción B Inglés” (2nd year) and the subjects of specialized translation that will be taught during the 4th year. So, the students have to be trained in translating semi-specialized texts related to tourism, art, advertising, literature, etc., and not for specialist target readers but for a general public.

At the end of this course, students will be able to:

- identify linguistic and cultural norms in English and Spanish;
- translate semi-specialized texts;
- apply the appropriate translation strategies and techniques, autonomously or in group, according to the translation brief and type of text.
- use the appropriate terminological and documentary tools and all multimedia resources to get an adequate translation.
- revise and correct translations according to the quality standards norms and procedures, individually or in groups.

REQUISITOS PREVIOS

- Conocimiento de la lengua y cultura inglesa a un nivel avanzado para comprender textos semiespecializados de temática y tipología diversas.
- Destrezas en competencia escrita, tanto en español como en inglés.
- Destrezas en la traducción de textos generales, de baja especialización.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.
- Destrezas informáticas y de búsqueda documental.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura es un puente entre la Introducción a la Traducción B Inglés (segundo curso) y las asignaturas que se imparten, en los cursos siguientes, de traducción en los ámbitos turístico-comercial, económico-jurídico y científico-técnico. Por ello, se debe capacitar al alumno para la traducción de textos de estas áreas con un grado bajo de especialización.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
2. Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos semi-especializados, como introducción a las asignaturas relacionadas con las asignaturas de cursos siguientes.
3. Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.
5. Tratar principios teóricos fundamentales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Toma de decisiones.
2. Trabajo en equipo.
3. Motivación por la calidad.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Creatividad.
6. Liderazgo.
7. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
8. Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia A como hacia la lengua extranjera B. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B.
2. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Adquirir las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología y sus aplicaciones prácticas para así lograr un espíritu crítico.
6. Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de los tipos de textos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Continuar desarrollando las destrezas en traducción.
2. Familiarizarse con las convenciones textuales de distintos tipos de textos semiespecializados, tanto en español como en inglés.

3. Tomar conciencia del proceso de traducción y saber justificar las propias decisiones de forma fundamentada.
4. Desarrollar las destrezas para el aprendizaje autónomo.
5. Aprender a cooperar con los distintos participantes en la acción traslativa y a tener en cuenta las necesidades, expectativas y conocimientos de distintos tipos de destinatarios.
6. Aplicar conceptos y modelos teóricos al aprendizaje y a la práctica.
7. Ampliar las habilidades para la búsqueda documental y terminológica y para el uso de herramientas informáticas.

Contenidos:

1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales:
 - Comprensión del texto de partida y contextualización.
 - Reflexión sobre el proceso de traducción de acuerdo con los enfoques de diversas teorías traductológicas.
 - Fundamentación razonada de las decisiones del traductor.
 - Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de apoyo a la traducción).
2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas.
3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones.
4. La traducción de textos informativos:
 - Convenciones textuales.
 - Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
5. La traducción de textos apelativos y expresivos (turísticos y literarios):
 - Convenciones textuales.
 - La creatividad en el proceso de traducción.
 - Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.
6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos:
 - Convenciones textuales.
 - Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet.
 - Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.).
 - Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización.

Motivos del cambio en Metodología:

Integrar competencias relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, basada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas

individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se fundamenta, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo en el que se integran, de manera transversal, conocimientos relacionados con las circunstancias sociales actuales y los objetivos de desarrollo sostenible marcados por la ONU.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula.

Igualmente, a lo largo del curso, se fijará el número de tareas de acuerdo con las características del grupo y la complejidad del tema tratado, si bien cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma individual o en grupo. Entre estas tareas, se encuentran la documentación bibliográfica, la recopilación y la gestión terminológicas, el análisis textual, la realización de actividades de comprensión y preparación con vistas a la traducción, la elaboración de traducciones, etc.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Simplificar y clarificar la información relativa a las pruebas y trabajos realizados durante el curso

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación común, de todos los proyectos docentes de las asignaturas de los Grados, ha sido aprobado en Junta de Facultad.

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial, tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y también los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas (por ejemplo, BigBlueBotton). Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación

de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua, que se divide de la siguiente manera:

-40%: nota media obtenida con respecto a las tareas que se describen a continuación (semanas 1-10): se evaluará un mínimo de dos pruebas de contenido teórico y dos pruebas de contenido práctico (nota 0 a 10), además de ejercicios realizados en clase como la búsqueda de documentación y el análisis de convenciones textuales. El profesor detallará semanalmente las actividades de acuerdo con los temas especificados en la Temporización semanal descrita en el Plan de Aprendizaje de este proyecto docente. En este apartado, el estudiante ha de obtener en las actividades realizadas una media de, como mínimo, un 5 de un máximo de 10 para optar a superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 350 palabras.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes o que no obtenga como mínimo un 5 en el apartado de la evaluación continua correspondiente a las tareas y pruebas realizadas en clase podrá presentarse a las convocatorias oficiales de exámenes y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes.

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen están ya incluidas y descritas anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (cf. “40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de aproximadamente 500 palabras. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre. Los exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria y especial se regirán también por estas mismas pautas y condiciones.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en

los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

f) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

-La adecuación a las características específicas del encargo.

-La aplicación de fuentes de documentación apropiadas.

-La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción, con especial atención a la eficiencia y la originalidad mostradas.

-La adecuación del TM a la función y las convenciones en la lengua meta del tipo de texto en cuestión.

-La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.

-El uso de formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

-El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación. Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por el profesor se considerarán no presentados (0%). Tanto los plagios como la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis y comparación de textos semiespecializados.
- Traducción de textos semiespecializados.
- Redacción de comentarios de traducción.
- Búsqueda y selección de documentación y textos paralelos.
- Gestión de trabajos en equipo.
- Revisión y evaluación de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Semana 1. Tema 1. Dificultades y estrategias de traducción en los textos generales. Reflexión sobre el proceso de traducción (según diversas teorías traductológicas). Fundamentación razonada de las decisiones del traductor. Actividades y traducciones.
 - Semana 2. Tema 1. Búsqueda, valoración y uso de textos paralelos (herramientas de traducción). Actividades y traducciones.
 - Semana 3. Tema 2. El destinatario de la traducción: necesidades, conocimientos y expectativas. Actividades y traducciones.
 - Semana 4. Tema 3. Criterios de calidad en la revisión y edición de traducciones. Actividades y traducciones.
 - Semana 5. Tema 4. La traducción de textos informativos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.
 - Semanas 6-7. Tema 4. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos informativos).
 - Semana 8. Tema 5. La traducción de textos apelativos y expresivos: Convenciones textuales. Análisis de textos en español e inglés (recursos retóricos, imágenes, referencias culturales, etc.). Actividades y traducciones.
 - Semana 9-10. Tema 5. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (textos apelativos y expresivos).
 - Semana 11. Tema 6. Traducción de textos de divulgación científica. La comunicación entre especialistas y legos. Convenciones textuales. Actividades y traducciones.
 - Semana 12. Tema 6. Búsqueda de terminología semiespecializada en diccionarios y en Internet. Análisis de textos en español e inglés (clichés, marcadores, fraseología, etc.). Actividades y traducciones.
 - Semana 13. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica). Actividades y traducciones. Prueba de traducción presencial.
 - Semanas 14-15. Tema 6. Prácticas de traducción de textos con un grado medio-bajo de especialización (divulgación científica).
- La progresión temática y de contenidos podrá sufrir modificaciones con motivo de la composición del grupo, los conocimientos previos del alumnado, la situación sanitaria, etc.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas.
- Biblioteca (diccionarios y otras obras de referencia).
- Recursos digitales y de Internet.

-Fuentes orales.

La bibliografía que se indica en el apartado de Bibliografía se ampliará durante el curso según las indicaciones del profesor.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

-Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español (competencia específica 1; objetivos formativos 2, 5, 6; objetivo específico 2).

-Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, estrategias traslativas y técnicas adecuadas según el encargo y el tipo de texto (competencias transversales 1,2, 6,7; competencia específica 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3, 5, 6; objetivos específicos 1, 3, 4 y 6).

-Utilizar las herramientas terminológicas y documentales, y los recursos multimedia más adecuados para la traducción. (competencias transversales 1, 4, 7 y 8); competencias específicas 2, 3 y 4; objetivos específicos 4, 5 y 7).

-Seleccionar y aplicar, de forma autónoma y en equipo, los mecanismos de revisión y corrección de textos según normas y procedimientos estándares de calidad (competencia transversal 1; competencia específica 2; objetivos formativos 2, 3, 4; objetivos específicos 1, 4 y 5).

- Conocer y reflexionar sobre los principios teóricos de la traductología (competencia específica 5; competencia transversal 7; objetivos formativos 5; objetivos específicos 6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

"El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reuniones con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Al menos cada dos semanas.
- Inculcar al estudiante la necesidad de asistir a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Se valorará la participación activa y la demostración de interés por parte del alumno.

"En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia".

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención a los grupos de trabajo se realizará en el despacho del profesor.

El horario de tutorías del profesor/a será publicado en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación (<https://fti.ulpgc.es/upload/tutorias.pdf>) y en el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o

alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en los horarios de tutorías de las profesoras publicados en la página web de la Facultad.

En caso de no ser posible, se atenderá a los estudiantes por medios virtuales o herramientas de videoconferencia como BBB o e-Tutor.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico y del Campus Virtual en horario laboral de lunes a viernes. Los estudiantes deberán utilizar el correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Alicia Karina Bolaños Medina (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458905 **Correo Electrónico:** alicia.bolanos@ulpgc.es

Dr./Dra. Marta González Quevedo
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: **Correo Electrónico:** marta.glezquevedo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2011) - (5 ed. rev. - 8ª ed.)
978-84-376-2758-8

[2 Básico] Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes /

Amparo Hurtado Albir (Dir.).
Edelsa,, Madrid : (1999)
84-7711-358-0

[3 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.
Comares,, Granada : (2008)
9788498364101

[4 Básico] Teoría, didáctica y práctica de la traducción /

Isabel Pascua Febles... [et al.].

Netbiblo., A Coruña : (2003)

8497450345

[5 Básico] Text analysis in translation: theory, methodology, and didactic application of a model for translation-oriented text analysis.

Nord, Christiane

Rodopi., Amsterdam : (1991)

9051833113

[6 Recomendado] Translation and Rewriting in the Age of Post-Translation Studies /

Edwin Gentzler.

Routledge., Oxon : (2017)

9781138666863

[7 Recomendado] La presencia del inglés en la publicidad televisiva española (2013-2015) /

Goretti García Morales...[et al].

Síntesis., Madrid : (2016)

9788490772645

[8 Recomendado] Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española /

Manuel Seco.

Espasa., Madrid : (2011)

978-84-670-3787-6

[9 Recomendado] La traducción de folletos turísticos: ¿qué calidad demandan los turistas? /

Marie-Louise Nobs ; [prólogo de Christiane Nord].

Comares., Granada : (2006)

84-9836-015-3

[10 Recomendado] Nombres propios: su traducción /

Virgilio Moya.

Universidad, Secretariado de publicaciones., La Laguna : (1993)

Fuente: Separata de: Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, nº 12 (1993), p.233-247.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46618 - LENGUA C V FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46618 - LENGUA C V FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46618-LENGUA C V FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48977-LENGUA C V FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48977-LENGUA C V FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 10 **INGLÉS:** 0 **Francés:** 90

SUMMARY

This is a 15-week face-to-face French Language and Culture course, taught in French. Students will progress toward a B2 level with a special emphasis on theoretical and practical aspects of French language applied to translation and interpreting.

Focus will be on argumentative and explanatory texts.

At the end of semestre, students will be able to:

- Analyse and (re)produce unimodal and multimodal realizations (texts/speech/images/videos) with a good level of precision
- Develop knowledge of language structure, register, textuality and discourse, by applying linguistic concepts to practical tasks
- Manage most common apps and online services for lifelong learning and to cope with an increasing technological profession.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber adquirido el nivel B1 del MCER que corresponde a la finalización exitosa de los 4 semestres de enseñanza de la Lengua C Francés. Esta asignatura no está destinada a estudiantes francófonos

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

actu

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La denominación Lengua C Francés hace referencia a la segunda lengua extranjera del Grado Inglés-Francés y a la tercera lengua extranjera del Doble Grado. El francés, 5ª lengua mundial por el número de sus hablantes (OIF, 2023) constituye una importante herramienta de trabajo para los futuros traductores e intérpretes. La Lengua CV Francés es, en cada titulación, la última asignatura obligatoria de dicha lengua y se refiere al estudio, a un nivel avanzado, B2, de la lengua francesa en sus aspectos teóricos y prácticos aplicado a la traducción y a la interpretación.

La asignatura hace hincapié en la figura del traductor e intérprete reconocida hoy como un actor social imprescindible. Este refuerzo del papel del traductor y del intérprete coincide con un más amplio reconocimiento de la mediación en la versión actualizada del MCER. Por lo tanto la lengua C Francés es clave para una profesión orientada a la demanda social.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

actualización 2024__https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4004/40/verificacion/8__

Competencias que tiene asignadas:

De acuerdo con la Planificación de las enseñanzas (2024):

Competencias básicas y generales:

CB1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG2 Capacidad de trabajo individual.

Competencias transversales

TI2 Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

TP4 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

TS2 Aprendizaje autónomo.

TS4 Conocimientos de otras culturas y costumbres

Competencias específicas:

CE1 Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.

CE2 Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.

CE7 Destreza para la búsqueda de información y documentación.

CE9 Posesión de una amplia cultura.

Motivos del cambio en Objetivos:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Objetivos:

En la Memoria Verifica de la FTI (2024), la lengua CV Francés tiene por objetivo el estudio, a un nivel avanzado (B2), de la lengua francesa en sus aspectos teóricos y prácticos aplicado a la traducción y a la interpretación. Por lo tanto, los objetivos han sido elaborados para potenciar la figura del traductor e intérprete como profesional especializado en la mediación en conformidad con dicha Memoria Verifica y con el perfil nº2 de egreso. La mediación (cf. MCER) significa para el estudiante, en ese caso, actuar como un agente social y facilitar la construcción o la transmisión de significados, dentro de la misma lengua, entre diferentes modalidades (oral, escrito, audio, vídeo).

Los objetivos a continuación son coherentes con las competencias listadas en la Planificación de las enseñanzas para la Lengua CV Francés, es decir:

- Utilizar la lengua francesa con un nivel avanzado (B2), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos, así como producir textos de calidad de diferentes tipos.
- Distinguir las convenciones de los diferentes tipos de texto y saber aplicarlas a la producción textual
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

O1. Analizar, reformular y producir realizaciones especializadas (de carácter explicativas, argumentativas) unimodales (textos/discursos/imágenes/videos) y multimodales con un nivel de precisión B2 (semántica, sintáctica, fonológica, sociocultural, tipográfica, paratextual) con el fin de fomentar una información/remediación de calidad.

O2. Fomentar el pensamiento crítico gracias a la comprensión de los sesgos cognitivos.

O3. Profundizar a un nivel B2 las estrategias cruciales para la labor del futuro traductor e intérprete: planificar, compensar, controlar.

O4. Manejar las apps, los servicios en línea más comunes para el aprendizaje permanente y fomentar un uso crítico de la IA para hacer frente a una profesión cada vez más tecnológica (Recomendaciones acerca del uso de la inteligencia artificial y de las herramientas de traducción automática en la actividad académica de la ULPGC).

Motivos del cambio en Contenidos:

actualización__

Contenidos:

La Lengua CV Francés se refiere al estudio, a un nivel avanzado, B2, de la lengua francesa en sus aspectos teóricos y prácticos aplicado a la traducción y a la interpretación.

Los contenidos formativos de la asignatura pueden variar de los contenidos tal y como aparecen en esta Guía docente debido a ajustes pedagógicos, eventos sociales, alteraciones del calendario académico u otros motivos imprevistos. En todos los casos, las necesidades formativas del alumnado, previstas o imprevistas, son prioritarias.

Los contenidos formativos han sido diseñados para alcanzar:

- 1) los objetivos listados en el apartado precedente
- 2) los resultados de los aprendizajes diseñados por la FTI para la asignatura Lengua CV Francés.

Los contenidos trabajados a lo largo del semestre contribuyen a los siguientes perfiles profesionales del título:

Contribución a los perfiles profesionales de los contenidos FONOLÓGICOS: traductor profesional, interprete de enlace, docente de lenguas.

Contribución a los perfiles profesionales de los contenidos MORFO-SINTÁCTICOS: traductor profesional, lector editorial, gestor de proyectos lingüísticos, docente de lenguas.

Contribución a los perfiles profesionales de los contenidos para la MEDIACIÓN: traductor profesional, mediador lingüístico y cultural, asesor intercultural, docente de lenguas.

Contribución a los perfiles profesionales de los contenidos SOCIO-CULTURALES: traductor profesional, lector editorial, mediador lingüístico y cultural, asesor intercultural, docente de lenguas.

Contribución a los perfiles profesionales de los contenidos de PRODUCTIVIDAD: contribución a todos los perfiles profesionales.

La descripción de los contenidos fonológicos ha sido actualizada en el MECR de 2021 y los conceptos claves se agrupan en tres grupos: 1) control fonológico en general 2) articulación de sonidos 3) rasgos prosódicos. Los descriptores B2 se encontrarán pp. 140-141 del MECR.

Los contenidos fonológicos se trabajan conjunta y regularmente a lo largo de todo el semestre.

GRUPO 1:

Los fonemas del francés.

El impacto del femenino sobre la pronunciación.

La pronunciación de los verbos en -ER al presente.

La "liaison" en general y particularmente con la hora, la edad, los números, los verbos.

GRUPO 2:

Las oposiciones fundamentales para un hispanohablante.

Discriminación auditiva para un hispanohablante.

GRUPO 3:

Acento tónico – entonación – ritmo

MÓDULO 1 (semana 1)

Presentación de la asignatura

Contenidos fonológicos: los fonemas del francés - las oposiciones fundamentales para un hispanohablante - el francés lengua oxítona.

MÓDULO 2 (semanas 2 - 7): EL TEXTO EXPLICATIVO

Contenidos fonológicos: Grupo 1, Grupo 2 (introducción), entonación.

Contenidos morfo-sintácticos: el indicativo, el imperativo - los conectores: la causa, la consecuencia, la finalidad, la concesión - los relativos - los partitivos.

Contenidos para la mediación: las características de un texto/discurso/vídeo explicativo - la reformulación.

Contenidos socioculturales: la puntuación y la entonación (en contexto) - el implícito. la detonación y la connotación

Contenidos de productividad: las apps y los servicios en línea para un aprendizaje duradero y autónomo (en particular el uso de cartas mentales) - importancia de las competencias blandas (soft skills) en el mercado laboral.

MÓDULO 3 (semana 8)

Lunes: prueba de la semana 8

Martes: corrección formativa en clase.

MÓDULO 4 (semanas 9 - 14): EL TEXTO ARGUMENTATIVO

Contenidos fonológicos: Grupo 1 (repaso), Grupo 2 (repaso), Grupo 3.

Contenidos morfo-sintácticos: Módulo 2 (repaso) - el subjuntivo, el condicional - los conectores de nivel B2 - las preposiciones

Contenidos para la mediación: Las características de un texto/discurso/vídeo argumentativo - los argumentos más comunes

Contenidos socioculturales: los personajes literarios más comunes en los discursos mediáticos - la retórica en la publicidad -

Contenidos de productividad: las apps y los servicios en línea para el joven profesional - las estrategias de producción: planificar, compenar, control y corrección.

MÓDULO 5 (semana 15)

Lunes: prueba de la semana 15

Martes: corrección formativa en clase

Motivos del cambio en Metodología:

https://si.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/2024_05_28_recomendaciones_sobre_el_uso_de_la_ia_en_la_ulpgc.pdf

Metodología:

Esa Guía docente podrá sufrir ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Guía integra Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 4, ODS7, ODS 9, ODS 10, ODS 16.

La metodología elegida cumple con el artículo 6, capítulo II del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas de la ULPGC.

El enfoque metodológico está pensado para solventar los desafíos del mercado laboral del siglo XXI. Por lo tanto, las actividades formativas abarcan diferentes estilos de aprendizaje y una amplia gama de realizaciones. Las modalidades de trabajo podrían ser sincrónica y asincrónica, individual y de grupo, oral y escrito.

Además, se pretende concienciar al estudiante sobre la importancia de una metodología rigurosa de aprendizaje y de una planificación eficaz de la carga de trabajo, por ejemplo, el respecto de las fechas topes (cf. Contenidos de productividad). Por lo tanto, el estudiante tendrá que hacer el siguiente trabajo en autonomía:

- 1) REPASAR cada semana los contenidos estudiados y preguntar en clase en caso de dudas de cualquier tipo (contenido, evaluación, administración).
- 2) REALIZAR el trabajo pedido en los tiempos previstos (ver el calendario publicado en el campus virtual)
- 3) REFLEXIONAR sobre su propio aprendizaje haciendo las autoevaluaciones en el campus virtual de la asignatura

La metodología elegida entiende fomentar la curiosidad intelectual, promover el uso del lenguaje con la precisión que requieren las tareas de traducción e interpretación, incrementar el dominio de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación y reflexionar sobre los usos de la IA.

El desarrollo de esta Guía docente aprovecha el entorno virtual de enseñanza/aprendizaje ofrecido por la plataforma Moodle. De hecho, se facilitará a través de este medio TODA la información necesaria relacionada con el aprendizaje, la evaluación, el calendario de tareas/pruebas y cualquier tipo de información relevante. Por lo tanto, es imprescindible consultar el entorno virtual de la asignatura muy a menudo.

De acuerdo con las Recomendaciones de la ULPGC sobre el uso del IA en el aula (2014) se especifica que no se ha utilizado la IAGen para la elaboración de este proyecto docente, ni del material docente. Tampoco se utilizará la IAGen para valorar la calificación del estudiante. Sin embargo, la IAGen podrá ser utilizada por los estudiantes para trabajos específicos con especial hincapié en la fiabilidad de las fuentes y en los posibles sesgos cognitivos (Recomendaciones p. 7)

El material formativo, elaborado por el docente y subido a la plataforma Moodle, proporciona al alumnado TODO lo necesario para aprender, practicar y repasar los contenidos en autonomía. No es necesario otro material que el material disponible en Moodle. No se requiere manual, pero si los diccionarios monolingües/bilingües y otros recursos lingüísticos disponibles en la Biblioteca (versión papel/electrónica).

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

actualización

Sistemas de evaluación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se corresponde a la evaluación de un trabajo universitario de tercer curso. Por lo tanto la evaluación tiene en cuenta las competencias asignadas a la asignatura (ver arriba), los perfiles del egresado de la FTI y los resultados de los aprendizajes previstos para la asignatura Lengua CV Francés.

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. El conjunto de las pruebas/tareas esta pensado para evaluar el amplio abanico de competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación en los foros/glosarios de la asignatura
3. Pruebas escritas sobre papel que pueden incluir comprensión oral, comprensión escrita, producción escrita especializada, morfosintaxis, vocabulario/cultura y tareas escritas en línea (autoevaluaciones)
4. Producciones orales sincrónicas (individuales o de grupo) y a-sincrónicas (grabaciones individuales)
5. Prueba oral (individual o de grupo)

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

Se valorará al estudiante a través de una evaluación continua basada en actividades variadas para abarcar diferentes perfiles de aprendizaje. Se divide en tres bloques:

- A. 10% en concepto de asistencia y participación
- B. 50% en concepto de evaluación continua
- C. 40% en concepto de evaluación global

Para poder optar a la evaluación continua se debe asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Una asistencia por debajo del 50% implica presentarse a una de las convocatorias (ordinaria, extraordinaria, especial) según las situaciones particulares de cada uno.

La evaluación de los alumnos Erasmus Incoming se registrará por los mismos criterios.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual."

Sistemas de evaluación

Le evaluación de la Lengua CV Francés corresponde a la evaluación de varias competencias a un nivel avanzado, B2, de la lengua francesa en sus aspectos teóricos y prácticos aplicado a la traducción y a la interpretación.

EVALUACIÓN CONTINUA

Cada una de las actividades cuenta con un sistema de evaluación predeterminado. Para ello, se ha establecido precisamente los criterios y la puntuación de cada trabajo con el fin de garantizar una evaluación rigurosa. Las modalidades de evaluación son coherentes con los contenidos evaluados (artículos 14 y 18 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias) y su diversidad garantiza la adquisición de un amplio abanico de competencias.

A.- ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%)

Se asigna un 2% a la asistencia y 8% a la participación (entre las semanas 1 y 14, ambas inclusives).

A1.- Asistencia (2%)

Se entiende por asistencia asistir a toda la sesión lectiva (las 2 horas). La asistencia parcial (llegar tarde a clase o abandonarla sin motivo justificado) no se considerará como asistencia. La no asistencia a clase no exime al alumno de estar al día del desarrollo de las clases puesto que el alumno podrá tenerse informado sobre los contenidos trabajados en clase a través del campus virtual. La no asistencia a clase de forma regular supondrá la exclusión del estudiante de la evaluación continua.

La asistencia se evalúa con una regla de 3 con la base de 100% de asistencia = el máximo de la puntuación es decir 2%.

En caso de ausencia será obligatorio para el estudiante entregar al profesor el primer día de regreso a clase (y hasta 3 clases después del regreso) el documento original que explicita la causa motivada de la ausencia, indicándose en él las fechas y horas precisas de dicha ausencia, la razón de esta, así como el nombre, función y firma de la persona responsable de dicho documento. CUIDADO: la no entrega de dicha documentación en los plazos establecidos implica la no justificación de la ausencia.

El Artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias precisa:

Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un

certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el “Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

A2.- Participación (8%)

La participación refleja la implicación activa, rigurosa y autónoma del estudiante en su propio aprendizaje al largo del semestre.

Cada estudiante participará al menos una vez en cada uno de los 4 foros disponibles en Moodle (oral) Se indicará con antelación, para cada foro, las características de una participación óptima y las fechas de entrega. El no respecto del plazo de entrega implica la no calificación de ese apartado (cf. Contenidos para la producción, perfil del egresado, MCER 2021, p. 66).

4 participaciones en 4 foros: 4 foros X 2 puntos = 8%

B.- EVALUACIÓN A LA LARGO DEL SEMESTRE (50%)

La evaluación continua refleja la diversidad de los conocimientos, de las competencias y de los procedimientos trabajados durante el semestre.

Se desglosa de esta manera:

B1.- Pruebas escritas (30%)

B2.- Presentaciones orales (10%)

B3.- Lectura literaria (5%)

B4.- Autoevaluaciones (5%)

B1.- Pruebas escritas (30%)

2 pruebas escritas (sobre papel) individual, en clase, relacionadas con los contenidos trabajados en clase.

2 pruebas X 15 puntos = 30%

Prueba nº1 : contenidos morfosintácticos (30%) y vocabulario/cultura (10%), comprensión escrita de un texto explicativo (20%), comprensión oral de un texto explicativo (20%), producción escrita de un texto explicativo (20%)

Prueba nº2 : contenidos morfosintácticos (30%) y vocabulario/cultura (10%), comprensión escrita de un texto argumentativo (20%), comprensión oral de un texto argumentativo (20%), producción escrita de un texto argumentativo (20%)

B2- Presentaciones orales (10%)

Se busca en ese apartado conseguir, por medio de presentaciones orales cortas seguidas de un pequeño debate varios objetivos de la asignatura: la curiosidad intelectual, la cultura general, las características del debate y de la mediación (MCER, puntos 3.1.1. y 3.2.1.), la inteligibilidad de los enunciados y la mutualización de los recursos de productividad.

Cada estudiante elegirá el tema de 2 presentaciones orales (3-4 minutos). La presentación se hará en clase, sin leer, sin o con un soporte visual/audio dirigido al público y limitado a 3 diapositivas/pantallas. Los temas pertenecen en mayoría a los contenidos socioculturales y de productividad.

2 presentaciones X 5 puntos =10 %

B3- Lectura literaria (5%)

La lectura literaria se practica desde la primaria hasta la universidad y sus ventajas sus numerosas. En la Lengua CV Francés, este ejercicio pone en práctica sobre todo los contenidos fonológicos y socioculturales.

Cada estudiante grabará un párrafo de su elección (80-120 palabras) del libro de Saint-Exupéry,

Le

Petit

prince

([http://www.cmls.polytechnique.fr/perso/tringali/documents/st_exupery_le_petit_prince.pdf] y [<https://www.youtube.com/watch?v=4NiWVQ722ng>]).

La grabación en mp3 se subirá en Moodle antes de la fecha tope indicada con antelación. El no respeto del plazo de entrega implica la no calificación de ese apartado (cf. Contenidos para la producción, perfil del egresado). Cada estudiante tendrá la oportunidad de practicar su lectura en clase para aprovecharse de un comentario individualizado dirigido a la mejora de la producción (si procede).

1 lectura X 5 puntos = 5%

B4.- Autoevaluaciones (5%)

Se busca en ese apartado reforzar algunos puntos específicos y también verificar la comprensión de los contenidos trabajados en clase. Las autoevaluaciones no son presenciales y se hacen en la plataforma Moodle según un calendario definido con antelación. Se aconseja aprovechar los apuntes de clase ya que el objetivo de esas autoevaluaciones es fomentar la reflexión autónoma y la puesta en práctica de estrategias de producción.

Características: tiempo limitado de realización según el tipo de prueba (de 15 hasta 30 minutos), se podrán hacer cada evaluación hasta 2 veces (a 12 horas de intervalo) y se tomara en cuenta la mejor de las 2 notas. El no respeto del plazo de entrega implica la no calificación de ese apartado (cf. Contenidos para la producción, perfil del egresado).

Las autoevaluaciones podrán abarcar diferentes competencias incluida la comprensión lectora y la comprensión oral de textos audios o vídeos explicativos / argumentativos

5 autoevaluaciones X 1 punto = 5%

C.- EVALUACIÓN FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%)

Esta prueba tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Se desglosa de esta manera:

Comprensión escrita de un texto argumentativo o explicativo (previamente trabajo en clase): 30%

Comprensión oral de un audio/vídeo argumentativo o explicativo (previamente trabajo en clase): 30%

Producción escrita (redacción de un texto explicativo o argumentativo): 20%

Gramática y vocabulario en contexto: 20 %

CONVOCATORIA ORDINARIA

CO1.- EVALUACIÓN CONTINUA

Para poder optar a la evaluación continua (CO1) se debe asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Una asistencia por debajo del 50% implica presentarse a la modalidad EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL (CO2).

Temario y modalidades: ver arriba, apartado C.- EVALUACIÓN GLOBAL (40%)

CO2.- EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL

Comprensión escrita de un texto argumentativo o explicativo (previamente trabajo en clase): 20%

Comprensión oral de un audio/vídeo argumentativo o explicativo (previamente trabajo en clase): 20%

Producción escrita (redacción de un texto explicativo o argumentativo): 20%

Producción oral (análisis de un texto/vídeo argumentativo o explicativo previamente trabajo en clase): 20%

Gramática y vocabulario en contexto: 20 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL

Comprensión escrita de un texto argumentativo o explicativo (previamente trabajo en clase): 20%

Comprensión oral de un audio/vídeo argumentativo o explicativo (previamente trabajo en clase):

20%

Producción escrita (redacción de un texto explicativo o argumentativo): 20%

Producción oral (análisis de un texto/vídeo argumentativo o explicativo previamente trabajado en clase): 20%

Gramática y vocabulario en contexto: 20 %

CONVOCATORIA ESPECIAL

EVALUACIÓN POR EXAMEN FINAL

Comprensión escrita de un texto argumentativo o explicativo (previamente trabajado en clase): 20%

Comprensión oral de un audio/vídeo argumentativo o explicativo (previamente trabajado en clase): 20%

Producción escrita (redacción de un texto explicativo o argumentativo): 20%

Producción oral (análisis de un texto/vídeo argumentativo o explicativo previamente trabajado en clase): 20%

Gramática y vocabulario en contexto: 20 %

Criterios de calificación

FOROS

Criterios de calificación: control de la producción escrita (puntuación, ortografía), control de la producción fonológica (foro oral)

AUTOEVALUACIONES

Calificación automática a través de las herramientas de Moodle (apto/no apto)

PRUEBAS ESCRITAS

Criterios de calificación: el control de la producción (puntuación, ortografía), el uso correcto de las reglas morfosintácticas, la adecuación de la respuesta a la pregunta, un nivel de precisión (B2), la coherencia sociocultural.

PRESENTACIONES ORALES

Criterios de calificación: la adecuación de la respuesta a la pregunta, el control de la producción fonológica, la claridad de la exposición (introducción – tema – conclusión), la meticulosidad y la curiosidad intelectual (cf. perfil del egresado).

LECTURA LITERARIA

Criterios de calificación basado en el control fonológico general (MCER): claridad de las oposiciones fonológicas (1pt) y de las “liaisons” (1pt), pronunciación correcta del presente de los verbos en -ER (1pt), respecto del acento tónico (1pt) y de la puntuación (0.5pt), entonación coherente con el tono del texto (0.5pt).

PRUEBA ORAL

Criterios de calificación: la adecuación de la respuesta a la pregunta, el conocimiento y el uso correcto de las nociones claves relacionadas con el tipo de documento, el control de la producción fonológica (inteligibilidad).

Duración: 5 – 7 minutos.

Modalidad: El estudiante responderá, de forma clara y con un nivel de precisión B2 a 3 preguntas específicas relacionadas con el documento.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

actualización

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Contexto CIENTÍFICO

- comparación de la información recopilada de fuentes diferentes
- ejercicio del razonamiento crítico (debates)
- reconocer los argumentos más comunes y saber utilizarlos (oral/escrito)
- manejo profesional de las fuentes (citaciones)
- comprobar los resultados de propio aprendizaje

Contexto PROFESIONAL

- toma de apuntes
- exposiciones orales, debates, lecturas
- gestión del tiempo
- gestión del estrés
- alfabetización digital en el contexto profesional de la traducción y de la interpretación
- creación de una pagina web

Contexto INSTITUCIONAL

- manejo del LMS Moodle
- manejo de los recursos del campus de Humanidades y de la ULPGC (biblioteca de Tafira, CRAAL, cursos gratuitos para estudiantes, certificaciones).
- participación en iniciativas de la ULPGC (concursos de relatos, club de lectura...)

Contexto SOCIAL

- participación en foros y debates
- búsquedas de informaciones relevantes sobre las culturas francófonas
- fomentar la diversidad y la multiculturalidad
- mejor conocimiento de su propia cultura
- aprendizaje colaborativo

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización de las TAREAS y de las ACTIVIDADES puede variar de la temporalización tal y como aparece en esta Guía docente debido a ajustes pedagógicos, eventos sociales, alteraciones del calendario académico u otros motivos imprevistos.

Las fechas concretas de entregas, las explicaciones, los criterios de calificación, los recursos y todo lo necesario estará publicada en el campus virtual de la asignatura (Moodle) con antelación.

1. NO PRESENCIAL

1.1. FOROS

Planificación prevista de las actividades en los foros (asíncronas, en línea):

Foro en línea nº1: final de la semana 3

Foro en línea nº2: final de la semana 6

Foro en línea nº3: final de la semana 9

Foro en línea nº4: final de la semana 12

1.2. AUTOEVALUACIONES (asíncronas, en línea):

Autoevaluación nº1: final de la semana 4

Autoevaluación nº2: final de la semana 6

Autoevaluación nº3: final de la semana 8

Autoevaluación nº4: final de la semana 10

Autoevaluación nº5: final de la semana 13

1.3. LECTURA LITERARIA (grabación mp3, en línea):

Entrega de la grabación en Moodle:

desde la semana 6 hasta el final de la semana 13 (la fecha es elegida por el estudiante).

2. PRESENCIAL

2.1. PRUEBAS ESCRITAS

Prueba en clase nº1: semana 8 (según calendario docente)

Prueba en clase nº2: semana 15 (según calendario docente)

2.2. PRESENTACIONES ORALES

Presentaciones orales en clase:

desde la semana 2 hasta la semana 14 (la fecha es elegida por el estudiante)

2.3. PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba final escrita: el día de la convocatoria ordinaria

Prueba final oral: el día de la convocatoria ordinaria (o el día posterior a la convocatoria que se especificará)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Contexto CIENTÍFICO

- Artículos, textos, libros
- Web y app especializadas y bibliotecas
- Glosarios, foros

Contexto PROFESIONAL

- Apuntes de clase y material facilitado en el campus virtual de la asignatura
- Apps, podcast, tutoriales, software, canales YouTube
- IAGen para trabajos específicos

Contexto INSTITUCIONAL

- Bibliotecas de la ULPGC
- CRAAL, cursos gratuitos para estudiantes, certificaciones.

Contexto SOCIAL

- Periódicos (locales, francófonos), emisoras de radio/TV francófonas
- Apps de trabajo colaborativo y aprendizaje autónomo.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

actualización

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

FOROS (examen por evaluación continua)

Expresarse (oral/escrito) en francés con una inteligibilidad adecuada al nivel B2 del MCER para el oral y un riguroso control de la producción escrita (cf. estrategias de productividad). Objetivos: O1, O2.

Competencias básicas y generales: CB4, CG1, CG2.
Competencias transversales: TI2, TS2.
Competencias específicas: CE1, CE2.

AUTOEVALUACIONES (examen por evaluación continua)

Fijación e integración del aprendizaje además de una reflexión regular sobre su propias estrategias de aprendizaje. Objetivos: O1, O2.

Competencias básicas y generales: CB1, CG1, CG2.

Competencias transversales: TI2, TS2.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE7, CE9.

LECTURA LITERARIA (examen por evaluación continua)

Lectura de un texto de manera inteligible, fluida y con la entonación adecuada. Objetivos: O1, O2.

Competencias básicas y generales: CB1, CB4, CG1, CG2.

Competencias transversales: TI2, TP4, TS2, TS4.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE7, CE9.

PRUEBAS ESCRITAS (examen por evaluación continua)

Dominio de las diferentes contenidos trabajados en clase: morfosintácticos, socioculturales, mediación y productividad. Objetivos: O1, O2, O3.

Competencias básicas y generales: CB1, CB4, CG1, CG2.

Competencias transversales: TI2, TP4, TS4.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE9.

PRESENTACIONES ORALES (examen por evaluación continua)

Dominio de las técnicas de la presentación oral y del debate con claridad de la exposición y de la enunciación. Búsqueda de información específica y relevante sobre un amplio abanico de temas (IAGen, apps, podcasts, productividad, literaturas y culturas francófonas, actualidad, mundo laboral...). Aprendizaje colaborativo por medio de debates. Objetivos: O1, O2, O3.

Competencias básicas y generales: CB1, CB4, CG1, CG2.

Competencias transversales: TI2, TP4, TS2, TS4.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE7, CE9.

PRUEBA (examen por examen final)

Dominio de las diferentes contenidos trabajados en clase durante todo el semestre: morfosintácticos, socioculturales, mediación y productividad. Objetivos: O1, O2, O3.

Competencias básicas y generales: CB1, CB4, CG1, CG2.

Competencias transversales: TI2, TS4.

Competencias específicas: CE1, CE2, CE9.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Semestre 1 (despacho 3, se ruega pedir cita en clase o por email)

Lunes: 15:00-18:00

Martes: 15:00-18:00

Semestre 2 (despacho 3, se ruega pedir cita por email)

Martes: 14:00-17:00

Jueves: 12:00-15:00

Estudiantes en en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Por favor pedir cita lo antes posible para poder establecer juntos un plan de trabajo de cara a la próxima evaluación.

Atención presencial a grupos de trabajo

Ver horario de tutoría. Se ruega pedir cita por email con el fin de reservar un aula, si procede.

Atención telefónica

No se contempla.

Atención virtual (on-line)

En horario de tutoría por email o por Teams/BBB

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Florence Yolande Gerard Lojacono (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 335 - Filología Francesa
Área: 335 - Filología Francesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451720 Correo Electrónico: florence.lojacono@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Le petit prince /

Antoine de Saint-Exupéry.
Gallimard,, Paris : (1999)
0-07-051328-9

[2 Básico] Le Petit Robert :dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.
Le Robert,, Paris : (2016) - (Nouvelle éd. millésime 2017.)
978-2-321-00870-5

[3 Básico] Le coffret Bescherelle :la conjugaison, la grammaire, l'orthographe, le vocabulaire.

Hatier,, Paris : (2012)
978-2-218-95237-1

[4 Recomendado] Le PETIT Robert des noms propres /

rédaction dirigée par Alain Rey.
Dictionnaires le Robet,, Paris : (1999)
2-85036-592-0



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46620 - TRADUCCIÓN
TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46620 - TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46620-TRADUCCIÓN TURÍSTICO-COMERCIAL B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject comprises two modules covering the translation of both tourist and commercial text types. Translating for International trade or Tourism involves several stages, comprises different text types and creates specific problems that will be dealt with in this subject during the semester. Since students generally have no previous experience or knowledge in International Trade or Tourism, translation competences regarding these particular subject areas will be developed on the part of the student such as thematic and generic and research competences. Also, in order to enable students to translate for these specific purposes, they will cope with the translation of authentic and the most demanded text types in the labour market (correspondence, Invoices, Bills of Lading, tourist leaflets, menus, webpages and so on). At the end of this course, students will be able to:

- 1) Identify and become familiar with the textual, cultural, social and linguistics conventions of the most socially demanded commercial and tourist texts types both in English and Spanish;
- 2) Use and produce the most appropriate terminological and documentary tools and multimedia resources for commercial and tourist translation;
- 3) Translate commercial and tourist texts properly in an autonomous way and in team work and apply the corresponding translation techniques according to the translation "skopos" and text type;
- 4) Identify and correct the quality standards of source and target commercial and tourist texts.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el estudiante cuente con:

- Conocimiento de las estrategias traslativas básicas según los diversos tipos de textos y encargos de traducción B/A y A/B con una perspectiva profesional en condiciones de trabajo similares a las del mercado laboral.
- Dominio del análisis de los factores que influyen en el proceso traslativo y los participantes en dicho proceso.
- Capacidad de evaluar las dificultades de traducción en textos en inglés y en español y el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
- Manejo de diccionarios especializados y recursos documentales informáticos y multimedia aplicados a la traducción avanzados.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Constituye una introducción a la traducción turístico-comercial dentro del concepto de formación de traductores generalistas del Grado que permite al egresado asumir encargos de traducción turístico-comercial de dificultad media.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Generales:

1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Transversales:

1. Toma de decisiones
2. Trabajo en equipo
3. Motivación por la calidad
4. Aprendizaje autónomo
5. Creatividad
6. Liderazgo
7. Sensibilidad hacia temas medioambientales
8. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
9. Capacidad de trabajo individual

Competencias Específicas:

1. Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos turísticos y comerciales más demandados socialmente: folletos, páginas web y catálogos turísticos; correspondencia, facturas y documentos mercantiles relacionados con el comercio internacional.
2. Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto turístico-comercial (B/A y A/B).
3. Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción turístico-comercial en inglés y en español.
4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción turístico-comercial.

Objetivos:

1. Adquirir competencia traductora general y especializada hacia al menos dos lenguas. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto.
2. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
6. Lograr nociones básicas de los campos del saber turístico y comercial que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualizar PD

Contenidos:

Tema 1. Importancia de la traducción turístico-comercial para el contexto canario.

1.1. El particular enclave geográfico de la Comunidad Autónoma de Canarias: destino turístico, receptor de cruceros y centro de actividades comerciales. Tarea.

Tema 2. La traducción comercial: características generales del lenguaje comercial en inglés y en español.

2.1. Introducción teórica al campo de especialidad del comercio internacional y a la terminología de especialidad en inglés y en español.

2.2. Contextualización, estudio y análisis de distintos tipos textuales y de sus características principales en inglés y en español (la intertextualidad, la terminología jurídica y comercial y la normalización internacional).

2.2.1. La correspondencia comercial: la carta comercial y el correo electrónico.

2.2.2. Documentos mercantiles: la factura comercial, conocimiento de embarque, etc.

2.3. Recursos documentales e informáticos más adecuados para la traducción de este tipo de textos.

2.4. Ejemplos y tareas.

Tema 3. Encargos de traducción de los textos comerciales más demandados por los profesionales del Comercio Exterior (B/A y A/B). Trabajo grupal de un documento mercantil siguiendo las pautas de la profesora.

Tema 4. La traducción turística: convenciones culturales y discursivas de los textos turísticos en inglés y en español.

4.1. Introducción teórica al campo de especialidad y a la tipología textual en inglés y en español.

4.2. Estudio y análisis de distintos tipos textuales demandados profesionalmente en inglés y en español y de sus convenciones textuales principales.

4.3. La traducción de los culturemas, terminología turística y nombres propios, entre otras características propias de los textos turísticos en inglés y en español.

4.4. Recursos documentales y multimedia más adecuados para la traducción turística.

4.5. Ejemplos y tareas

Tema 5. Encargos de traducción de los textos turísticos más demandados por los profesionales del Turismo (B/A y A/B) y análisis de la calidad de originales y textos traducidos, corrección y revisión.

5.1. Ejemplos y tareas.

Motivos del cambio en Metodología:

Actualizar PD

Metodología:

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, centrada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de

encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo. Para su realización se abordarán los beneficios en cuanto a calidad y rendimiento de la combinación de la traducción humana y de la traducción automática.

La metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula. Igualmente, a lo largo del curso, los docentes fijarán, según su criterio, las características del grupo y la complejidad del tema tratado, el tipo y número de tareas individuales y grupales, si bien habrá que realizar un mínimo de una actividad autónoma individual y en equipo por bloque temático.

En esta asignatura, se incorporarán textos que aborden temas relacionados con los objetivos ODS, (en los que se fomenta un turismo y comercio sostenibles). Asimismo, se tendrá presente el objetivo ODS 4, que garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad al promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida a través del desarrollo de tareas en el aula.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Ajustar el texto

Sistemas de evaluación

Modificar el PD

Criterios de calificación

Modificar el PD

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Trabajos dirigidos
3. Pruebas escritas

Sistemas de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de

aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia (3%) y participación del alumno (7%), que se basará en la observación directa de la actitud del estudiante (interés, participación, calidad de las aportaciones, realización de las tareas, etc.).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas en cada bloque temático entre las semanas 1 y 15 (1-8 y 9-15, respectivamente), un mínimo de una actividad individual y otra grupal por bloque temático (desarrollo de glosarios, presentaciones orales, traducciones individuales y colectivas, etc.). Para aprobar la asignatura por evaluación continua, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 de nota media en los trabajos del curso tanto en la parte turística como en la comercial.
- 40% en concepto de pruebas finales escritas. La primera prueba se realizará en la semana 7-8 coincidiendo con el cierre del bloque temático comercial y en ella será necesario obtener un 5 sobre 10. La segunda prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre. El objetivo de las pruebas es evaluar las competencias globales (teórico-prácticas) asociadas a la asignatura. El alumno/a que no haya superado la prueba del bloque comercial por evaluación continua, tendrá la oportunidad de aprobarlo en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria, en cuyo caso realizaría las dos pruebas correspondientes a cada bloque temático, que deberá aprobar de forma independiente con un mínimo de 5 sobre 10. Dicha prueba consistirá en la traducción de un texto turístico, y si fuera el caso, otro comercial, en función de un encargo de traducción específico y sobre los contenidos teórico-prácticos abordados en la asignatura, con una extensión de unas 400 palabras cada uno. El hecho de no superar alguna de dichas pruebas con una nota igual o superior a 5 implicará que el alumno/a no ha superado la materia y deberá presentarse en sucesivas convocatorias a toda la asignatura.

El alumno/a que no logre un 50% en la suma de estos componentes, teniendo en cuenta la premisa anterior de la obligación de obtener al menos una calificación de 5 en cada bloque temático, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este/a alumno/a será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Dicha prueba consistirá en la traducción de un texto turístico y otro comercial, en función de un encargo de traducción específico, sobre los contenidos teórico-prácticos abordados en la asignatura y con una extensión de unas 400 palabras cada uno. El alumno deberá obtener un mínimo de aprobado (5) en cada prueba. El hecho de no superar alguna de dichas pruebas con una nota igual o superior a 5 implicará que el alumno o la alumna no ha superado la materia y deberá presentarse a sucesivas convocatorias a toda la asignatura.

Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen cuyas características se recogen en el apartado anterior.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones de grupo. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante por lo que la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. El carácter práctico de la asignatura exige la evaluación de la aportación del alumno en las actividades presenciales, además de las notas obtenidas en las actividades dirigidas individuales y colectivas, el trabajo autónomo, las pruebas realizadas a lo largo del semestre y la prueba o pruebas finales. En general, los criterios de calificación serán:

Cumplimiento de plazos de entrega

Calidad en la expresión

Conocimiento y uso adecuado de conceptos y términos manejados en la asignatura

Elaboración de glosarios terminológicos y fraseológicos

Corrección y revisión de textos

Uso ético, responsable y profesional de los recursos y las herramientas tecnológicas

Calidad en la comprensión

Exposiciones orales

Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos
Capacidad investigadora
Espíritu crítico
Aportaciones de calidad
Uso ético, responsable y profesional de los recursos y las herramientas tecnológicas

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Clases magistrales.
-Actividades dirigidas individuales y colectivas.
-Actividades autónomas.
-Búsqueda de documentación.
-Lecturas de artículos de investigación recomendados.
-Análisis de textos.
-Búsqueda de terminología y desarrollo de glosarios.
-Encargos de traducciones.
-Evaluación de traducciones y originales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1. Introducción al ámbito del comercio internacional, a la traducción comercial y a la tipología textual del ámbito de especialidad. Búsqueda de información de acuerdo con las indicaciones del profesor acerca del sector comercial en Canarias.

Semana 2. Tipología textual: la correspondencia comercial: la carta y el correo electrónico. Convenciones textuales. Análisis de distintos tipos textuales en inglés y en español. Iniciación en la elaboración de un glosario terminológico y fraseológico. Práctica de traducciones.

Semana 3. Práctica de la traducción de la correspondencia comercial (A/B y B/A). Introducción a los documentos mercantiles.

Semana 4. Tipología textual: los documentos mercantiles. Contextualización de los documentos y descripción del propósito comunicativo. El juego de documentos. Tareas. Convenciones discursivas de los documentos mercantiles en inglés y en español. -Tareas.

Semana 4. La traducción comercial: características generales del lenguaje comercial de los documentos mercantiles. -Tareas. Estudio y análisis textual de distintos tipos textuales y de sus características principales en inglés y en español (la intertextualidad la terminología jurídica y comercial) de acuerdo con las indicaciones del profesor/a: documentos mercantiles (el certificado de origen, etc.). Búsqueda de textos paralelos y documentación de acuerdo con las indicaciones del profesor. -

Semana 5. Fuentes de documentación para la traducción comercial: importancia de los textos paralelos, estudio contrastivo textual e identificación y aplicación de los recursos documentales más adecuados.

Semana 6 y 7. Estudio, análisis textual y traducción de documentos de un juego de documentos o de los documentos más representativos de una transacción comercial y de sus características

principales en inglés y en español de acuerdo con las indicaciones del profesor/a. Búsqueda de textos paralelos y documentación de acuerdo con las indicaciones del profesor y actualización del glosario terminológico de elaboración propia. Trabajo con otros documentos demandados en el comercio internacional (a criterio de la docente).

Semana 8. Prueba de traducción comercial (2 horas) de textos comerciales más demandados por los profesionales del sector.

Semana 9 y 10, La traducción turística: aspectos teóricos, convenciones culturales y discursivas de los textos turísticos en inglés y en español. Tipología textual del ámbito turístico.

- Realización de tareas y actividades individuales o grupales de acuerdo con las indicaciones del docente (Lecturas y actividades relacionadas con la traducción turística; Localización de convenciones textuales y traducción.

Semana 11. Traducción de textos turísticos más demandados por los profesionales del turismo (B/A y A/B): tratamiento de los culturemas en la traducción turística. Tareas y actividades de forma autónoma o grupal de acuerdo con las indicaciones del profesor/a.

Semana 12, 13, 14 y 15. Encargos de traducción de los textos turísticos más demandados por los profesionales del Turismo. Prácticas de traducción.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas de Internet (buscadores, portales y páginas de Internet, bases de datos, procesadores de texto, etc.).
- Medios de comunicación impresos y digitales.
- Manuales y artículos impresos y digitales.
- Documentos semi-especializados impresos y digitales.
- Fuentes orales (consultas con expertos).
- Biblioteca (diccionarios y otras fuentes de referencia).
- Plataforma Moodle (Aula virtual)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar y conocer las convenciones culturales, lingüísticas y sociales tanto en inglés como en español, de los textos turístico-comerciales más demandados socialmente (competencias específicas 1 y 2; competencias transversales 8 y 9; objetivos formativos 5 y 6).
- Utilizar y generar las herramientas y recursos terminológicos y documentales, y multimedia más adecuados para la traducción turístico-comercial. (competencias específicas 3 y 4; competencias transversales 4, 5 y 6; objetivos formativos 2, 5)
- Traducir adecuadamente, de forma autónoma y en equipo, textos turístico-comerciales y aplicar las estrategias traslativas más adecuadas según el encargo y el tipo textual (competencia específica 2; competencias transversales 1, 2, 4, 7, 8 y 9; competencia general 1; objetivos formativos 1, 2, 3)
- Reconocer y corregir el nivel de calidad de los textos originales y traducidos de carácter turístico-comercial (competencias específicas 1 y 2; competencias transversales 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 objetivos formativos 3 y 4).

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tutoría presencial individualizada, programada con antelación.

El horario de tutorías puede consultarse en el siguiente enlace:
<http://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial, a petición del estudiante tal y como recoge el Plan de Acción Tutorial, en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene el estudiante de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre que sea posible, a la evaluación continua.

La atención presencial individualizada se realizará dentro del horario de tutorías que se puede consultar en la web.

En el caso de que se produzcan cambios en los horarios de tutorías se informará a los estudiantes a través del campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los estudiantes acuerden previamente la fecha y hora con el docente correspondiente.

Las tutorías presenciales se realizarán dentro del horario de tutorías que se puede consultar en la web.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

- En horario de tutoría.
- Cita previa obligatoria.

Atención virtual (on-line)

A través del Campus Virtual (foros, tablones de noticias, diálogos privados de tutoría). En caso necesario, se ruega a los estudiantes pedir tutoría a través del correo institucional del que disponen si quieren que su consulta sea atendida. Los correos de los profesores son los siguientes:
- esther.ruperez@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Karina Socorro Trujillo (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** karina.socorro@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Aspectos textuales y terminológicos de documentos mercantiles del comercio internacional: herramientas aplicables a la formación de traductores /

Karina Socorro Trujillo.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

978-84-96971-57-8

[2 Recomendado] La traducción en el sector turístico /

Adrián Fuentes Luque, editor.

Atrio,, Granada : (2005)

8496101401

[3 Recomendado] Diccionario jurídico-comercial del transporte marítimo : [inglés-español, español-inglés] /

Cesar Alas.

Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones,, Oviedo : (1983)

8474680913

[4 Recomendado] Escribir cartas: inglés /

de Rachel Armitage Amato.

Difusión,, Barcelona : (1994)

84-87099-58-0

[5 Recomendado] La traducción especializada: en inglés y español en géneros de economía y empresa /

Francisca Suau Jiménez.

Arco/Libros,, Madrid : (2010)

978-84-7635-791-0

[6 Recomendado] Ortografía y ortotipografía del español actual :(OOTEA 3) /

José

Martínez de Sousa.

Trea,, Somonte-Cenero, Gijón : (2014) - (3ª ed.)

978-84-9704-724-1

[7 Recomendado] MANUAL de redacción y estilo /

Manuel Alvar Ezquerro ... [et al.].

Istmo,, Madrid : (1998)

84-7090-338-1

[8 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2000)

8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46621 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46621 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46621-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48967-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48967-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN C FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** **Francés:** 5

SUMMARY

This subject aims at the acquisition of basic translation competences from French into Spanish. The students will apply translation skills to the analysis and translation of general informative texts originally written in French.

At the end of this course, students will be able to analyze and translate into the Spanish general texts written in French. At the end of this course, students will be able to:

- Apply theoretical principles of translation into practice.
- Identify and distinguish the different syntactical and semantic levels of texts. - Identify the text as a unit of meaning from a translation perspective.
- Revise one's own and others' translations; detect mistakes and their origin.
- Identify problems and substantiate the solutions adopted.
- Apply the contents acquired in the courses Documentation and Terminology to retrieve thematic, cultural and linguistic information useful to practice translation.

REQUISITOS PREVIOS

En esta materia, los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de traducción desde la lengua C francés, que completan la competencia profesional de los egresados en materia de traducción. Para ello, se recomienda tener aprobadas las asignaturas de lengua A español y las de lengua CI, CII, CIII y C IV francés, así como haber cursado y aprobado las asignaturas previas de traducción en lengua B inglés. De forma que el alumno disponga de las habilidades siguientes:

- Conocimientos sólidos de las lenguas y culturas francesa y española.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Destrezas informáticas básicas.
- Destrezas y habilidades traductológicas básicas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Aplicación de los conceptos universales, habilidades y destrezas traductológicas al análisis y traducción de textos generales y divulgativos producidos en ámbitos francófonos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- 1- Toma de decisiones.
- 2- Trabajo en equipo.
- 3- Motivación por la calidad.
- 4- Aprendizaje autónomo.
- 5- Creatividad.
- 6- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 7- Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura:

- 1- Aplicar estrategias traslativas coherentes con los distintos modelos teóricos de la traducción y con diversos encargos de traducción de textos de baja especialización.
- 2- Identificar problemas traslativos y fundamentar de forma coherente las soluciones adoptadas.
- 3- Manejar las herramientas terminológicas y documentales básicas en que se apoya la traducción.
- 4- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

Objetivos formativos:

- 1- Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.
- 2- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 3- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples, y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4- Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5- Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6- Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Motivos del cambio en Contenidos:

Se incluyen los contenidos relacionados con los ODS.

Contenidos:

Aplicación en textos en lengua C francés de los fundamentos teóricos y prácticos de la traducción adquiridos en la asignatura “Introducción a la traducción B”.

Prácticas de análisis textual orientado a la traducción y de traducción de textos en lengua francesa de carácter general y de bajo nivel de especialización.

1. Revisión, en caso necesario, de los conceptos y fundamentos teórico-prácticos aplicados a la traducción a partir de su objeto de estudio y de su objetivo científico. Fases del proceso de traducción.

2. Revisión, en caso necesario, de la concepción comunicativa de la traducción: aplicación práctica del concepto de equivalencia comunicativa pragmática en traducción. El texto como unidad de comunicación y de traducción. Componente semántico y componente extralingüístico del texto: el sentido del texto.
3. Revisión, en caso necesario, de los conceptos de texto y de tipología textual desde la perspectiva traductológica. Factores relevantes que inciden en la traducción de un tipo textual.
4. Conceptualización teórico-práctica y aplicación práctica de dichos conceptos a la traducción de textos convencionales en lengua C francés de carácter general y bajo grado de especialización.
5. Prácticas de traducción francés-español de textos generales, de textos periodísticos, de textos divulgativos, entre otros posibles, científicos y técnicos.

Motivos del cambio en Metodología:

Se modifica la metodología para tener en cuenta las recomendaciones acerca del uso de la IA.

Metodología:

La metodología será eminentemente teórico-práctica y basada en el aprendizaje autónomo, lo que permitirá insistir a lo largo de esta asignatura en las siguientes fases del proceso traductor:

- Tipología textual desde una perspectiva traductológica.
- Análisis interpretativo del TO.
- Búsqueda de equivalentes funcionales en la CM conforme a la situación comunicativa.
- Competencias del traductor en función del tipo de texto.
- Producción del TM.
- Correcciones del TM.

Las tareas y actividades presenciales y no presenciales, dentro y fuera del aula, individuales o en grupo, las irá marcando el profesor en función de la dificultad, requisitos y complejidad de cada tema. Las lenguas de trabajo serán el español y el francés.

El profesor indicará en su momento qué herramientas se permitirá usar durante los controles o exámenes de la asignatura, pudiendo prohibir el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) u otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

En caso de que una eventualidad obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Se modifica el número de tareas evaluables.

Criterios de calificación

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las pruebas escritas y las actividades dirigidas servirán para evaluar las competencias que el estudiante debe alcanzar.

Así, las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Actividades realizadas en clase.
4. Actividades autónomas.
5. Pruebas escritas.

En términos generales, los trabajos dirigidos autónomos y de clase consistirán en actividades de análisis y traducción de francés a español de textos de carácter general, periodísticos y divulgativos.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de un 0% (que se refleja en una calificación de 0), pasando por una nota mínima de aprobado de 50% (que se refleja en una calificación de 5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas y controles evaluados entre las semanas 1 y 15 del semestre. A lo largo del semestre, se realizarán al menos dos tareas de traducción autónomas o de clase evaluadas y, al menos, un control en condiciones de examen. Los alumnos tendrán una nota en cada una de las tareas de evaluación continua mencionadas antes. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:
 - Trabajos y actividades autónomos o en grupo: 20%
 - Controles: 30%. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de estas pruebas, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).
 - 40% en concepto de prueba final de evaluación continua. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final de evaluación continua consistirá en la traducción de francés a español de un texto de características similares a los trabajados en clase de entre 300 y 400 palabras.

b) Para poder optar a la forma de evaluación continua básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. El cómputo de la asistencia se iniciará el primer día de clase y concluirá la última clase de la semana 15. Los días festivos no entran en este cómputo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, no podrá realizar la prueba final de evaluación continua.

Asimismo, para optar a la evaluación continua descrita en a), el alumno deberá haber presentado y aprobado al menos el 50% de las tareas realizadas durante el curso, controles incluidos.

Todo estudiante que cumpla los requisitos básicos para optar por la evaluación continua (haber asistido al 50% de las clases y haber obtenido una nota igual o superior a 5/10 en la media de las tareas del apartado de evaluación continua), podrá presentarse a la prueba final de evaluación continua del 40%. De no hacerlo, se le considerará como no presentado y, para superar la asignatura deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. No se permitirá que un estudiante

que cumpla con los requisitos para la evaluación continua se presente al examen de convocatoria ordinaria, previsto para los alumnos que no los cumplan.

c) Aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos básicos para poder acogerse al sistema de evaluación continua descrito en los apartados anteriores, deberán presentarse a la correspondiente convocatoria ordinaria para obtener una calificación y la evaluación será del 0 al 10 en función de las competencias demostradas en el examen de la convocatoria mencionada.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, en la fecha de la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba final de evaluación continua (con un valor del 40% de la calificación final de la evaluación continua) para los estudiantes que han cumplido con los requisitos para optar por la evaluación continua.

- Una prueba de convocatoria ordinaria (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final. d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se

recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

IMPORTANTE: En caso de que una eventualidad obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%). Evaluación de la asistencia (que se refleja en la hoja de firmas) y participación.

EVALUACIÓN CONTINUA (50%). Nota media de todos los trabajos, actividades y pruebas realizadas por el alumno a lo largo del semestre (trabajos presenciales o no presenciales, individuales o en grupo). Durante el semestre se realizará como mínimo un control o prueba evaluable. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:

- Trabajos y actividades autónomos o en grupo: 20%

- Controles: 30%. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de estas pruebas, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Fecha de la convocatoria ordinaria:

PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%). Evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartida a lo largo del semestre. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, durante la realización de esta prueba, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Los alumnos que no cumplan con los criterios descritos para la evaluación continua deberán presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria o especial.

Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que consistirá en una única prueba de traducción de un texto escrito de características similares a los trabajados a lo largo de la asignatura y que será corregido conforme a los criterios que se especifican en el siguiente apartado. Salvo indicación en otro sentido, en el examen de estas convocatorias no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Para aprobar la evaluación continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Asistencia (10%), en el apartado de Evaluación Continua (50%) y en el apartado de prueba final de Evaluación continua (40%). El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en cada uno de los apartados se considerará como no aprobado, la nota que figurará en el acta será la obtenida en la parte suspendida y deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.

La nota final que figurará en el acta, acogiéndose al sistema de evaluación continua, se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Asistencia, 5/10 en Evaluación Continua y 5/10 en Evaluación final), se calculará la nota final aplicando los porcentajes

respectivos de cada parte de la asignatura e indicados anteriormente. La nota obtenida será la nota que figurará en el acta.

- En caso de no obtener una nota igual o superior a 5/10 en la prueba final de evaluación continua (40%), la nota que figurará en el acta será la obtenida en dicha prueba y no se sumarán las notas obtenidas en los apartados de Asistencia (10%) y Evaluación Continua (50%).

Los criterios de calificación válidos para las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, así como para la prueba final de la evaluación continua y las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de la asignatura, son los siguientes:

- Redactar de modo adecuado y sin errores sintácticos ni ortográficos.
- No cometer errores de sentido al traducir.
- No cometer errores ni de cohesión ni de coherencia.
- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico.
- Cumplir con los plazos de entrega.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, lingüísticos y traductológicos vistos en clase.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Búsqueda de documentación
- Búsqueda y ejercicios de léxico y términos
- Recopilación bibliográfica
- Análisis de los textos de trabajo
- Realización de traducciones individuales
- Realización de traducciones en grupos
- Realización de comentarios y justificación de propuestas (orales y escritos)
- Evaluación de traducciones propias y ajenas
- Otras posibles encaminadas a la consecución de los objetivos de aprendizaje

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Revisión de los conceptos y fundamentos de la traducción

- Docencia presencia (4 horas): Presentación teórico-práctica y actividades en aula.
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

Semana 2: El texto como unidad de comunicación y de traducción:

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórico-práctica y actividades en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

Semana 3: Factores que inciden en la traducción.

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórico-práctica y actividades en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.

Semana 4: El concepto de texto y tipología textual

- Docencia presencial (4 horas): presentación teórico-práctica y actividades en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 5: Traducción de textos generales.

- Docencia presencial (4 horas): Análisis textual y semántico. Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 6: Traducción de textos generales.

- Docencia presencial (4 horas): Análisis léxico - revisión. Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Semana 7:

- Control (2 horas): Traducción de textos generales.
- Docencia presencial (2 horas): Realización del control en el aula.
- Semana 8: Traducción de texto periodístico.
- Docencia presencial (4 horas): Análisis textual y semántico. Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- Semana 9: Traducción de texto periodístico.
- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- Semana 10: Traducción de texto periodístico.
- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- Semana 11: Traducción de texto divulgativo científico.
- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- Semana 12: Traducción de texto divulgativo científico.
- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- Semana 13: Traducción de texto divulgativo científico.
- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- Semana 14: Traducción de texto divulgativo científico.
- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- Semana 15: Traducción de texto divulgativo científico.
- Docencia presencial (4 horas): Actividades prácticas en el aula.
- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas, bases de datos, etc.
- Manejo de los diferentes diccionarios.
- Medios de comunicación en general.
- Bibliografía.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Aplicar a la práctica los principios teóricos de la Traducción (CT 1, 6 y 7; CEA 1, 2 y 3; OF 1,3,4 y 5)
- Distinguir y diferenciar los niveles sintácticos y semánticos del texto. Identificar el texto como unidad de sentido desde una perspectiva traductológica (CT 3.4.5, 6 y 7; CEA 2.3 y 4; OF 1.2 y 4)
- Revisar traducciones propias y ajenas; identificar los errores y los motivos de éstos (CT 1,2,3,4,5,6 y 7; CEA 2,4 y 5; OF 1,2, 3, 4 y 6)
- Identificar problemas y fundamentar las soluciones adoptadas (CT 1, 3 y 4; CEA 2, 3 y 4; OF 1,2,3,4,5 y 6)
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Documentación y Terminología a la adquisición de conocimientos temáticos, culturales y lingüísticos destinados a la práctica de la traducción (CT 1,3, 4,5,6 y 7; CEA 3 y 4; OF 1, 2, 3, 4 y 6).

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publicará en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor previa solicitud por correo electrónico:

Profesor Agustín Darías Marrero. Despacho 23. Correo electrónico: agustin.darias@ulpgc.es

Profesora Carmen Falzoi Alcántara, Despacho 3. Correo electrónico: mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

Los alumnos que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar por correo electrónico un plan de seguimiento personalizado que se llevaría a cabo en el horario de tutorías. En una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante se intentará definir la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y se intentará que el estudiante comprenda y asuma la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Si fuera necesario, se celebrarán reuniones regulares con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo podrán recibir atención tutorial de manera presencial en el horario de tutorías que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud por correo electrónico.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor por teléfono llamando al:

Profesor Agustín Darías Marrero: 928451740 durante el horario establecido a tal efecto.

Profesora Carmen Falzoi Alcántara: 928451720 durante el horario establecido a tal efecto.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor a través de la plataforma Moodle.

Con respecto a la redacción de los correos electrónicos, se ruega encarecidamente al alumnado que escriba solamente desde su dirección de correo institucional, indicando en el asunto el tema de su consulta, y que se identifique adecuadamente indicando su nombre y asignatura para la que se hace la consulta. Igualmente, se ruega que los mensajes estén redactados correctamente, con el saludo y la despedida pertinentes, así como con la debida formalidad conforme a las convenciones textuales de este tipo de mensajes.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Agustín Santiago Darías Marrero (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** agustin.darias@ulpgc.es

Dr./Dra. María del Carmen Falzoi Alcántara

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451720 **Correo Electrónico:** mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] **Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo : las palabras en su contexto /**
dirigido por Ignacio Bosque.
SM,, Madrid : (2010) - (2 ed., reimp.)

[2 Básico] **Diccionario ideológico de la lengua española: desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea /**
Julio Casares.
Gustavo Gili,, Barcelona : (1987) - (2ª ed.)
8425201268

[3 Básico] **Manual de español correcto /**
Leonardo Gómez Torrego.
Arco Libros,, Madrid : (2000) - (10ª ed.)
84-7635-057-0 (O.c.)

[4 Básico] **El léxico en el español actual: uso y norma /**
Leonardo Gómez Torrego.
Arco Libros,, Madrid : (1995)
8476351712

[5 Básico] Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española: ampliado con la Gramática Normativa vigente y un completo desarrollo de las Reglas Ortográficas, precedidas de un resumen de Fonética y Fonología.

López García, Ángel
Alfredo Ortells,, Valencia : (1986)
8471892103

[6 Básico] Diccionario de uso del español /

María Moliner.
Gredos,, Madrid : (1992) - (reimp., 1992.)
8424913442

[7 Básico] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.

Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)
2850366684

[8 Básico] Larousse diccionario general español-francés, français-espagnol /

por Ramón García-Pelayo y Gross y Jean Testas; con la colaboración de Micheline Durand, Fernando García-Pelayo y Gross, Jean-Paul Vidal.

Larousse,, Barcelona : (2005)
8483326760

[9 Básico] Diccionario de la Lengua Española /

Real Academia Española.
Espasa-Calpe,, Madrid : (1925)

[10 Recomendado] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2001)
8437619416

[11 Recomendado] Grammaire utile du française /

Christian Lavenne.
Hatier,, Paris : (1989)
2218015943

[12 Recomendado] Guía didáctica de la traducción de textos idiolectales: texto literario y texto de opinión /

coordinadora y autora principal Rosario García López.
Netbiblo,, A Coruña : (2004)
84-9745-070-1

[13 Recomendado] La traducción de cartas de restaurante en un destino turístico: un estudio de caso

Darias Marrero, Agustín
Estudios de Traducción, 2022 - (12 [25-34])

[14 Recomendado] La compétence interculturelle en traduction. Une expérience didactique sur la traduction de cultures du français à l'espagnol

Darias Marrero, Agustín
Forum, 2022 - (20:2 [269-289])

[15 Recomendado] El género textual y la traducción: reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas /

Isabel García Izquierdo (ed.).

Peter Lang,, Berna : (2005)

3039106767

[16 Recomendado] Gramática súper fácil de la lengua española /

Leonardo Gómez Torrego.

Espasa,, Madrid : (2012)

978-84-670-0527-1

[17 Recomendado] Ortografía super fácil de la lengua española /

Leonardo Gómez Torrego.

Espasa,, Barcelona : (2012)

978-84-670-0829-6

[18 Recomendado] Historia de la traducción y de la interpretación en Canarias /

Marcos Sarmiento Pérez (eds).

Síntesis,, Madrid : (2017)

978-84-9171-044-8

[19 Recomendado] Le PETIT Robert des noms propres /

rédaction dirigée par Alain Rey.

Dictionnaires le Robert,, Paris : (1999)

2-85036-592-0

[20 Recomendado] Cuestiones de traducción : hacia una teoría de la traducción de textos literarios /

Rosario García López.

Comares,, Granada : (2000)

84-8444-229-2

[21 Recomendado] Estudios de traducción [: problemas y perspectivas /

Sonia Bravo Utrera, Rosario García López (coordinadoras).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2006)

84-96718-27-1

[22 Recomendado] Terminologie de la traduction= Translation terminology = Terminología de la traducción = Terminologie der übersetzung /

sous la direction de Jean Delisle, Hannelore Lee-Jahnke, Monique C. Cormier ; publié sous les auspices de CIUTI.

John Benjamins,, Amsterdam : (1999)

90-272-2423-4

[23 Recomendado] Teoría y práctica de la traducción /

Valentín García Yebra ; prólogo de Dámaso Alonso.

Gredos,, Madrid : (1984) - (2ª ed. rev.)

84-249-0940-2 (O.c.)

[24 Recomendado] Nouveau petit Larousse illustré, dictionnaire encyclopédique.

Librairie Larousse,, Paris : (1949) - (Nouvelle édition entièrement refondue.)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46622 - INTERPRETACIÓN
CONSECUTIVA B I INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46622 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46622-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

Consecutive Interpreting B I English constitutes a first approach to Interpreting Studies and the learning of interpreting skills, most specifically to Consecutive Interpreting. Students will receive an intensive introduction on interpreting theoretical notions; they will also practice the techniques needed such as note taking and listening and they will learn how to summarize discourses and improve their oral expression in Spanish as well. The general aim is to provide students with solid skills to interpret a speech of no more than five minutes duration from English into Spanish at the end of the semester. Advanced English and Spanish are required.

[Learning outcomes] At the end of this course, students will be able to:

- a) manage oral communication to a specialized and non- specialized audience properly;
- b) prepare and solve interpretation tasks by yourself and in teams;
- c) prepare oral original speeches in an autonomous manner;
- d) interpret discourses into Spanish with quality parameters;
- e) manage memory properly;
- f) analyze and coherently synthesize the meaning of a discourse;
- g) apply the technique of note-taking to practice;
- h) provide adequate strategies for interpreting;
- i) evaluate self learning and team learning;
- j) manage documentation and terminology properly.

REQUISITOS PREVIOS

Dado que se trata de la primera toma de contacto con la interpretación de conferencias y comunitaria, no es necesario contar con formación previa en este campo. No obstante, se recomienda conocimientos avanzados de lengua inglesa y española, por lo que es conveniente tener aprobadas las asignaturas Lengua B IV Inglés y Lengua A IV Español.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos destinados a la materia de Interpretación Consecutiva BI y BII se destinan a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. Estas asignaturas se ven completadas por las asignaturas de Interpretación Simultánea de cuarto curso, pensadas para alcanzar las competencias básicas en interpretación simultánea, que aseguran la base para una posterior especialización en el posgrado.

La Interpretación Consecutiva BI Inglés constituye el primer nivel de esta materia, que supone una introducción a la interpretación, tanto a la modalidad consecutiva como a la simultánea relacionadas con los distintos perfiles profesionales, como puede ser el intérprete de congresos, de enlace o el intérprete de simultánea en cualquiera de los campos profesionales (el turístico-comercial, económico-jurídico o científico-técnico, etc.).

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas:

CE1- Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales.

CE2-Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Competencias transversales:

CT1-Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CT2-Capacidad de análisis y síntesis.

CT3-Toma de decisiones.

CT4-Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT5-Aprendizaje autónomo.

CT6-Adaptación a nuevas situaciones.

CT7-Creatividad.

CT8-Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT9-Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales:

- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Objetivos:

Objetivos formativos:

Obj 1-Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas extranjeras y el español.

Obj 2-Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Obj 3-Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo en equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

1. Introducción a la Interpretación
 - 1.1. Definición (versus la traducción)
 - 1.2. Modalidades y contextos
 - 1.3. Los procesos y fases
 - 1.4. Las competencias y la profesionalidad del intérprete
2. Breve historia de la interpretación
3. Los discursos
 - 3.1. La forma: voz, acento, entonación, ritmo, fluidez.
 - 3.2. El fondo: sentido, intención, estrategias
 - 3.3. La preparación: documentación y terminología
4. Técnicas y ejercicios para la interpretación consecutiva.
 - 4.1. Para la comprensión, análisis y síntesis del sentido
 - 4.2. Para la expresión en la lengua meta.
 - 4.3. Para la memoria y la concentración.
 - 4.4. Para la gestión de las emociones.
5. Introducción a la toma de notas
6. Práctica de la interpretación consecutiva con o sin toma de notas.

Motivos del cambio en Metodología:

INTRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON BLOQUES TEMÁTICOS DE DISCURSOS RELACIONADOS CON LOS ODS Y EL USO ADECUADO DE IA Gen.

Metodología:

- Clases magistrales y presentaciones sobre distintos aspectos teóricos de la interpretación en general y de la interpretación consecutiva en particular.
- Clases magistrales y presentaciones sobre los eventos y corrientes de investigación más importantes de la Historia de la Interpretación
- Actividades teórico-prácticas sobre el proceso y fases de la interpretación consecutiva y sobre la toma de notas.
- Ejercicios de comprensión, análisis y síntesis, de expresión, de memoria y concentración y de gestión de las emociones y del cuerpo.
- Búsquedas documentales y terminológicas sobre los temas tratados.
- Ejercicios de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.
- Ejercicios de traducción a la vista.
- Clases magistrales sobre el uso correcto de IA Gen (en concreto el ChatGPT) para la búsqueda correcta y eficaz de textos paralelos y elaboración de glosarios.

En lo que respecta a la vinculación con los ODS de los contenidos y la metodología de la guía docente de la asignatura, en la clase se trabajan bloques temáticos de discursos que conectan directamente con los ODS: educación de calidad; orden mundial y actualidad internacional; crisis climática; igualdad de género; salud y bienestar.

Respecto al uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA Gen), se utilizará el ChatGPT únicamente como herramienta para elaboración de glosarios, búsqueda de textos paralelos que

serán cotejados con otros de fuentes distintas a la IA, y siempre aplicando el razonamiento crítico en la calidad de selección de dichos textos. Se focalizará la pertinencia de realizar preguntas correctas y precisas (prompts) cuando el estudiantado utilice estas herramientas, encauzadas siempre hacia el correcto rendimiento y los principios éticos.

Se combinarán las actividades dirigidas en el aula con el trabajo autónomo, así como el trabajo individual con el trabajo en grupo.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos autónomos dirigidos individuales y en grupo.
4. Pruebas escritas.
5. Pruebas de interpretación consecutiva con o sin toma de notas.

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias formarán parte de la evaluación continua.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5%, asistencia; 5%, participación en actividades concretas en el aula y en el campus virtual, en forma de ejercicios preparatorios a la interpretación: ejercicios de comprensión, análisis y síntesis; ejercicios de oratoria en español, ejercicios de memoria, sinonimia, registro, terminología, de control corporal y emocional, entre otros).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene de la nota media de las siguientes pruebas de evaluación realizadas entre la semana 1 y la semana 15 del semestre:
- 10%: control teórico sobre los temas 1 y 2 (semanas 4 ó 5, aproximadamente), mediante prueba escrita.
- 15%: control práctico de toma de notas (semanas 7 u 8 aproximadamente), mediante prueba escrita en la que el estudiante realiza la toma de notas con un texto escrito en inglés (5%) y oral, en

la que el estudiante demuestra la aplicación de la toma de notas al interpretar del inglés al español mediante los ejercicios realizados en clase (semanas 9 y 10) (10%).

- 25%: control de interpretación consecutiva, con o sin toma de notas durante las semanas 11-15.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la interpretación consecutiva de un discurso de cinco minutos de duración aproximadamente, con toma de notas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consiste en una prueba de interpretación consecutiva con toma de notas de unos cinco minutos de duración del inglés al español. Esta prueba se evaluará de una manera más exigente a la de la evaluación continua.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) de interpretación consecutiva con toma de notas para los estudiantes que han cumplido con la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) de interpretación consecutiva con toma de notas para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones

anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas e un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento adecuado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Desarrollo adecuado de las distintas competencias, técnicas y estrategias necesarias para la interpretación consecutiva.
- Dominio adecuado de la técnica y la práctica de la toma de notas.
- Conocimiento adecuado y uso correcto de la terminología propia de la materia y los temas tratados.
- Adecuación al contenido del discurso (sentido, precisión semántica, reformulación positiva).
- Adecuación de la expresión escrita y oral (registro, tono, articulación, fluidez, ritmo, seguridad).
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La asignatura es eminentemente práctica por lo que los alumnos accederán a los contenidos teóricos por medio de las presentaciones de las docentes, pero también por medio de distintas actividades prácticas tanto presenciales como autónomas.

- Actividades de acercamiento al proceso de la interpretación consecutiva: para la fase de escucha y análisis, y para la fase de producción, y sobre las competencias asociadas al perfil profesional.
- Búsquedas documentales y terminológicas.
- Prácticas de toma de notas en distintas situaciones (de pie, sentados, en movimiento)
- Prácticas de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1 – 10:

Presentaciones y clase magistral con debate sobre la interpretación, modalidades, profesión, código deontológico, proceso, competencias del intérprete. Presentación y clase magistral con debate sobre los hitos y las corrientes investigadoras más importantes de la historia de la Interpretación.

Actividades de análisis del discurso (parámetros de forma: fluidez, entonación, dicción, estilo; y fondo: significado, sentido, intención, cohesión).

Actividades para la fase de escucha y análisis (comprensión, síntesis, memoria).

Actividades para la fase de producción (reformulación, expresión en lengua meta, hablar en público, lenguaje no verbal, registro, terminología).

Actividades para el control del cuerpo y de las emociones y la concentración.

Preparación de discursos.

Búsquedas terminológicas y documentales.

Actividades para la introducción y asimilación de la toma de notas.

Prácticas de la interpretación con y sin toma de notas.

Semanas 11-15

Búsquedas documentales y terminológicas.

Preparación de discursos y de interpretaciones.

Prácticas de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (recursos documentales en línea, bases de datos).
- Medios de comunicación impresos y digitales.
- Diccionarios monolingües y bilingües en línea o impresos.
- Recursos de la Biblioteca de la ULPGC.
- Consulta a expertos.
- Audios y vídeos.
- Libreta de notas de interpretación consecutiva.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

En función de los objetivos formativos, las competencias específicas, generales y transversales se señalan a continuación los siguientes resultados de aprendizaje:

- Gestionar de forma adecuada la comunicación oral a un público especializado y no especializado (CE1, CT1, Obj 1).
- Preparar y resolver encargos de interpretación por sí mismo y en equipo (CT4, CT5, CT9, Obj 2 Obj 3).
- Preparar de manera autónoma discursos orales originales (CT5, CT9, Obj 2, Obj 3).
- Interpretar discursos al español con parámetros de calidad (CE1, CE2, CT1,CT7,CT8, Obj 1, Obj 3).
- Gestionar de forma adecuada la memoria (CE2, CT2, Obj 1).
- Analizar y sintetizar coherentemente el sentido de un discurso (CE1, CE2, CT2, CT8, Obj 1).
- Aplicar la técnica de toma de notas a la práctica (CE1, CT1, CT8, Obj 1).
- Aportar estrategias adecuadas a la interpretación (CE2, CT3, CT4, CT6, Obj1).
- Evaluar el propio aprendizaje y el aprendizaje en equipo (CT4, CT5, CT9, Obj 2, Obj 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

ACCIONES DIRIGIDAS A ESTUDIANTES EN 5º, 6º Y 7º CONVOCATORIA:

- Reunión inicial, a petición del estudiante, en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en el horario de atención presencial.

Atención virtual (on-line)

Se realizará por medio del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana María García Álvarez (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451723 **Correo Electrónico:** anamaria.garcia@ulpgc.es

D/Dña. Paula Castillo Suárez

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** paula.castillo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Note-taking for consecutive interpreting: a short course /

Andrew Gillies.

St. Jerome., Manchester : (2005)

1900650827

[2 Básico] Introducción a la interpretación: la modalidad consecutiva /

Catalina Iliescu Gheorghiu.

Universidad de Alicante., San Vicente del Raspeig : (2001)

84-7908-602-5 (*Observaciones: Libro de interes para profundar en las tecnicas de la Interpretacion consecutiva..*)

[3 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares., Granada : (2001)

8484443094

[4 Básico] Basic concepts and models for interpreter and translator training /

Daniel Gile.

John Benjamins Pub. Co., Amsterdam ; (2009) - (Rev. ed.)

9789027224323

[5 Básico] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.

Routledge., Abingdon, Oxon : (2015)

978-0-415-63432-8

[6 Básico] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.

Routledge., New York : (2002)

9780415224789

[7 Básico] The Routledge Handbook of Conference Interpreting /

Edited by Michaela Albl-Mikasa, Elisabet Tiselius.

Routledge., Oxon, Reino Unido : (2021)

978-0-367-27789-5

[8 Básico] Introducing interpreting studies /

Franz Pöchhacker.

Routledge,, London : (2004)

0415268877(rústica) (*Observaciones: Se recomienda la lectura del libro para aquellos estudiantes interesados en realizar su trabajo de fin de grado en interpretacion.*)

[9 Básico] Interpretation: techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters,, Bristol : (2012) - (2nd ed.)

978-1-84769-809-4

[10 Básico] Manuel de l'interprète :comment on devient interprète de conférences /

Jean Herbert.

Librairie de l'Université,, Genève : (1952)

[11 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.

Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua,, Bilbao : (2007)

978-84-8373-994-5 (*Observaciones: lectura obligada. El profesor colgara en el campus virtual apuntes que resumen el contenido del libro para facilitar al estudiante el estudio de la toma de notas*)

[12 Básico] La interpretación de conferencias, el nacimiento de una profesión : de París a Nuremberg /

Jesús Baigorri Jalón.

..T260:

(2000)

84-8444-055-9

[13 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome,, Manchester : (1998)

1-900650-09-6

[14 Recomendado] Pédagogie raisonnée de l'interprétation /

Danica Seleskovitch et Marianne Lederer.

Didier,, Paris : (1989)

9282592928

[15 Recomendado] Handbuch der Notizentechnik für Dolmetscher: ein Weg zur sprachunabhängigen Notation /

Heinz Batyssek.

Groos,, Heidelberg : (1989)

3872766163 oc (*Observaciones: En este libro se dan instrucciones de como crear simbolos para la toma de notas.*)

[16 Recomendado] La prise de notes en interprétation consecutive /

Jean-François Rozan ; préface de Robert Confino.

Librairie de L'Université Georg & Cie,, Genève : (1979)

(*Observaciones: lectura obligada. el profesor colgara en el campus virtual apuntes que resumen el contenido del libro para facilitar al estudiante el estudio de la toma de notas.*)

[17 Recomendado] Materiales para interpretación consecutiva y simultánea (alemán, francés e inglés) I [Archivo de ordenador] /

Jesús Baigorri Jalón (dir.) ; Iciar Alonso Araguás, Marina Pascual Olaguíbel.

Ediciones Universidad de Salamanca,, Salamanca : (2004)

[18 Recomendado] La traduction simultanée : expérience et théorie /

Marianne Lederer ; préface de Danica Seleskovitch.

Lettres modernes,, Paris : (1981)

2256907996



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46623 - TRADUCCIÓN
ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46623 - TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46623-TRADUCCIÓN ECONÓMICO-JURÍDICA B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

Legal and Economic Translation (English - Spanish) is one of the subjects introducing students into the various fields of specialised translation. Specifically, it covers the several tasks involved in translating texts used and created in the context of legal and economic relations. These tasks include not only the analysis, translation and proofreading of texts, but also research into the relevant legal and economic aspects dealt with in those texts. At the end of this course, students will be able to:

- acknowledge the basic linguistic and cultural conventions of the legal and economic texts in English and Spanish which are more prone to translation in the context of the Canary Islands;
- translate basic legal and economic texts and solve translation problems, both as an individual translator and as part of a translation team, by paying attention to the task brief and the text type involved;
- use appropriate tools for terminology and documentation for legal and economic translation;
- proofread, both as an individual translator and as part of a translation team, legal and economic texts according to standard procedures within set time limits.

REQUISITOS PREVIOS

Resulta conveniente que el alumno haya cursado con éxito las asignaturas correspondientes a las lenguas A y B de los dos primeros cursos, así como las asignaturas relacionadas con la traducción en lengua B impartidas en los semestres anteriores. De este modo, se garantiza que cuenta con un nivel suficiente de comprensión y de expresión en los idiomas inglés y español; así como se entiende que ya se ha iniciado en los fundamentos de la teoría y de la práctica de la traducción.

En especial, más allá de haber logrado un aprobado en las asignaturas correspondientes, los propios alumnos deben evaluar su competencia real en las lenguas implicadas. Como resultado de esta valoración y con la orientación del profesor, deben diseñar estrategias de autoaprendizaje a través de las cuales puedan superar posibles deficiencias. Estas estrategias han de tener como objetivo, además del paso satisfactorio por esta asignatura, la preparación sólida para la futura trayectoria profesional.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Dentro de los créditos destinados a la materia de Traducción Lengua B, los créditos de la asignatura Traducción Económico-Jurídica B Inglés tienen como objetivo la adquisición de competencias de traducción aplicadas a uno de los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados: el ámbito económico-jurídico. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES:

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- 1) Toma de decisiones.
- 2) Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- 3) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- 4) Trabajo en equipo.
- 5) Motivación por la calidad.
- 6) Aprendizaje autónomo.
- 7) Creatividad.
- 8) Liderazgo.
- 9) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos de la traducción a la práctica.
- 10) Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

- 1) Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de textos básicos de carácter económico y jurídico demandados socialmente.
- 2) Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico.
- 3) Manejar las herramientas terminológicas, documentales y técnicas más adecuadas para la traducción económico-jurídica.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS:

- 1) Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.
- 2) Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 3) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6) Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de

todo tipo de textos.

7) Aprehender conocimientos sobre el mercado, nociones de estructura y funcionamiento empresarial y marco legal de los perfiles profesionales.

Motivos del cambio en Contenidos:

Actualización de contenidos.

Contenidos:

TEMA 1: Introducción al lenguaje especializado de los profesionales de los ámbitos jurídico y económico en España y en los países de habla inglesa.

- Los rasgos complejos de los lenguajes en los ámbitos jurídico y económico.
- Los movimientos a favor de la claridad en el lenguaje jurídico, administrativo y económico.
- Estrategias de claridad en la traducción de documentos jurídicos y administrativos.

TEMA 2: Introducción a los conceptos y prácticas esenciales en el ámbito judicial.

- El sistema jurídico español y la tradición del civil law.
- El sistema jurídico anglosajón y la tradición del common law.
- Las jurisdicciones civil y penal.
- Los participantes en un procedimiento judicial.
- Análisis de textos relacionados: documentos judiciales en la jurisdicción civil.

TEMA 3: Introducción a conceptos esenciales de carácter económico y comercial.

- Canarias en el contexto de la economía mundial.
- Los contratos como ejemplos de aplicación de la actividad económica.
- Estudio y análisis de textos relacionados: contratos con objetos diversos.

TEMA 4: Análisis contrastivo textual en los ámbitos jurídico y económico, y aplicación a la traducción.

- Convenciones culturales y discursivas en los sistemas de la lengua A y de la lengua B, de algunos de los textos económico-jurídicos más susceptibles de ser traducidos en el contexto de las islas Canarias:
- Acuerdos en el ámbito familiar.
- Testamentos.
- Testamentos vitales
- Documentos objeto de traducción jurada.
- Certificaciones del Registro Civil y de otras figuras fedatarias.

TEMA 5: Prácticas de traducción (tema transversal).

- Estudio teórico y aplicación práctica de las estrategias y técnicas de traducción a textos económico-jurídicos.
- Aplicación de estrategias y técnicas de traducción a textos de la tipología estudiada en los temas anteriores.

TEMA 6: Estudio de las fuentes documentales y terminológicas básicas para la realización adecuada de las tareas de análisis y traducción de estos textos (tema transversal).

TEMA 7: Aplicación de los recursos informáticos básicos para la realización de tareas relacionadas con la documentación, la terminología y la traducción (tema transversal).

Los contenidos de esta asignatura estarán enmarcados dentro de los ejes temáticos de los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en particular el 10 (reducción de las desigualdades) y

el 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de la metodología.

Metodología:

A pesar de la duración semestral de la asignatura y de su orientación introductoria y general, los alumnos entrarán en contacto con una gran variedad de textos, de forma que tengan la posibilidad de conocer una parte importante de los documentos a los que habrán de enfrentarse tras su paso por las aulas universitarias.

Por esta razón, además de la impartición de una serie de conceptos y premisas teóricas iniciales, la asignatura consta, básicamente, del estudio de textos reales y de actividades complementarias cuyo objetivo será el de propiciar el trabajo personal del alumno. Guiados por las indicaciones del profesor y por su propia iniciativa, los estudiantes llevarán a cabo tareas relacionadas con la búsqueda de información específica, con la elaboración de glosarios, con la realización de traducciones de acuerdo con ciertas directrices, con la exposición de problemas y la justificación de soluciones de manera científica y bien argumentada, y con la reflexión sobre el hecho mismo de la traducción.

De este modo, los contenidos teóricos siempre irán acompañados de actividades prácticas complementarias que se realizarán tanto en el aula como fuera de ella. Estas actividades consistirán, sobre todo, en prácticas de traducción de los tipos de texto tratados y en la revisión de estas de manera conjunta con el profesor, centrando la atención en el entrenamiento de la capacidad crítica, la toma de decisiones rápida y su justificación argumentada por parte del alumno, basándose en los aspectos teóricos impartidos anteriormente.

Justamente para potenciar el pensamiento crítico, y la capacidad de razonar y argumentar, gran parte de las tareas y de las sesiones se llevará a cabo sin el apoyo de herramientas tecnológicas. Con respecto a esto, se dedicarán sesiones específicas para desarrollar competencias relacionadas con la documentación especializada y con el empleo de herramientas de traducción automática y de inteligencia artificial generativa. El resto de las sesiones se llevará a cabo según lo señalado en los párrafos anteriores y empleando recursos físicos no digitales (libreta, bolígrafo, diccionarios en papel).

Los temas 5, 6 y 7 (ver CONTENIDOS) suponen un eje transversal que estará presente en todas las actividades que se realicen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Actualización de los sistemas de evaluación.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación en esta asignatura se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas escritas
5. Presentaciones orales

Estas fuentes son de aplicación también en el caso de que la docencia se realice de modo no presencial (por medio del Aula Virtual, y de sus herramientas de docencia y videoconferencia) si hubiese una eventualidad que obligase a ello.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. De este 10%, el 5% se reserva para la asistencia (que se refleja en el registro de asistencia) y el otro 5%, para la participación activa (tanto en el aula como en lo tocante al trabajo autónomo que ha de llevarse a cabo fuera de ella).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 5 y 15 del semestre. Se realizarán cuatro tareas y estas se celebrarán, aproximadamente, en las semanas 5, 8, 10 y 13. Estas constarán de ejercicios de traducción, de justificación de decisiones traductoras y de búsqueda de documentación especializada, y al menos el 50% de ellas se realizará SIN el apoyo de dispositivos electrónicos con el fin de valorar el desarrollo de destrezas específicas de la competencia traductora.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Esta evaluación obligatoria consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 400 y 500 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras o en la búsqueda de documentación especializada, y durará dos horas.

b) El alumno que haya seguido la evaluación continua y que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será

evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. El examen tanto de la convocatoria extraordinaria como el de la especial consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 500 y 600 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras y en la búsqueda de documentación especializada, y durará tres horas.

EN TODOS LOS CASOS, EL ESTUDIANTE QUE EMPLEE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN NO RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DIGITALES OBTENDRÁ UN SUSPENSO EN LA PRUEBA O EXAMEN CORRESPONDIENTE.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe figurar en el registro de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

POR LO TANTO, EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA SE REALIZARÁN DOS PRUEBAS DIFERENTES:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua: esta consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 400 y 500 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras o en la búsqueda de documentación especializada, y durará dos horas.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no hayan cumplido los requisitos de la evaluación continua: esta consistirá en la traducción de un documento de carácter económico-jurídico de entre 500 y 600 palabras, en la justificación de ciertas decisiones traductoras y en la búsqueda de documentación especializada, y durará tres horas.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. En ese caso, las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, la asignatura se guiará por lo señalado en el artículo 26 del "Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC".

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura, tanto para la evaluación continua como para cada una de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial, están vinculados directamente a las competencias, los objetivos y los resultados de aprendizaje contemplados para esta asignatura. Es decir, en la calificación de las distintas pruebas que realice el alumno, se evaluará, de modo general, lo siguiente:

- 1) Un nivel adecuado de competencia en inglés y en español, para comprender textos especializados y para expresarse con suficiente propiedad y naturalidad.
- 2) La capacidad de reconocer y de gestionar de forma adecuada las convenciones culturales y

lingüísticas vinculadas a los sistemas de partida y de llegada.

3) La capacidad de aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico, y poder argumentar y justificarlas de manera coherente y según las pautas traductológicas tratadas en la asignatura.

4) La capacidad de emplear de forma significativa herramientas básicas de carácter terminológico, documental y técnico para realizar encargos de traducción especializada del ámbito económico-jurídico.

Cada uno de estos criterios no se refleja en un porcentaje concreto de la calificación correspondiente. Los criterios se valorarán de manera conjunta y se tendrá en cuenta, sobre todo, que todos ellos se combinen adecuadamente para ajustarse a las exigencias de la prueba de que se trate (en especial, que se ajusten a las exigencias de un encargo de traducción determinado). Por último, debido a que se tiene que cumplir unos estándares de calidad en la producción de este tipo de traducciones especializadas, a partir de tres faltas de ortografía se dará por suspendida cualquier prueba.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Actualización de tareas.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Realización de lecturas y visionados de material audiovisual.
- Búsqueda de documentación especializada.
- Realización de actividades lexicográficas.
- Análisis contrastivo de textos en las dos lenguas.
- Análisis textual previo a la traducción.
- Realización de encargos básicos de simulación de traducción profesional.
- Evaluación de traducciones propias y ajenas.
- Prácticas de apoyo con herramientas de traducción automática e inteligencia artificial generativa.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1: Introducción al lenguaje especializado de los profesionales de los ámbitos jurídico y económico.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 2: Introducción al lenguaje especializado de los profesionales de los ámbitos jurídico y económico.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 3: Estudio contrastivo de los sistemas jurídicos del civil law y el common law.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 4: Los documentos judiciales de la jurisdicción civil.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 5: Introducción a conceptos básicos de carácter económico y comercial.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 6: Los contratos.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 7: Análisis contrastivo de los acuerdos en el ámbito familiar.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 8: Análisis contrastivo de los testamentos y de los testamentos vitales.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 9: Análisis contrastivo de las certificaciones del Registro Civil.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 10: Análisis contrastivo de las certificaciones de figuras fedatarias.

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y comentario sobre las actividades no presenciales.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 11: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 12: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 13: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 14: La práctica profesional del traductor jurado.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 15: Prácticas de traducción.

- Docencia presencial (4 horas): Realización y evaluación de prácticas de traducción.
- Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Documentación impresa y digital.
- Programas informáticos o equipos de reproducción multimedia.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.
- Recursos físicos y en línea de la Biblioteca de la ULPGC.
- Programas informáticos de edición de textos.
- Herramientas de traducción automática e inteligencia artificial generativa.
- Plataforma virtual Moodle (Aula Virtual).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de los textos jurídicos y económicos más demandados socialmente (competencia específica 1; objetivo formativo 6).
- 2) Traducir y resolver problemas de traducción de forma autónoma y en equipo, según el encargo y el tipo de texto económico-jurídico (competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 1, 2, 3, 5 y 7).
- 3) Utilizar las herramientas terminológicas, documentales y técnicas más adecuadas para la traducción económico-jurídica (competencia específica 3; objetivos formativos 2 y 3).
- 4) Revisar y corregir, de forma autónoma y en equipo, textos económico-jurídicos según normas y procedimientos estándares de calidad en plazos cronológicos específicos (competencias específicas 1, 2 y 3; objetivos formativos 2 y 4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en los despachos de los profesores. El horario actualizado de estas tutorías y el número de despacho de los respectivos

profesores puede consultarse en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura. Estas tutorías se fijarán de antemano con la aprobación del profesor.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza o que impida la realización de tutorías de forma presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA: Se planificará una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías. A continuación, se mantendrán encuentros frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Por último, se procurará inculcar en el estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y de que se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial a grupos de trabajo en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con los profesores.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Durante los horarios de tutoría correspondientes a los profesores, estos podrán atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos (en el número que se indica en el apartado de profesorado en la web de la FTI).

Atención virtual (on-line)

Durante los horarios de tutoría correspondientes a los profesores, se atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma virtual Moodle, y a través del correo electrónico institucional.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Víctor Manuel González Ruiz (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928458907 **Correo Electrónico:** victor.gonzalez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] El texto jurídico inglés y su traducción al español /

Anabel Borja Albi.
Ariel,, Barcelona : (2000)
84-344-8115-4

[2 Recomendado] Legal translation in context :professional issues and prospects /

Anabel Borja Albi and Fernando Prieto Ramos (eds).
Peter Lang,, Bern, Switzerland : (2013)
978-3-0343-0284-5

[3 Recomendado] The Spanish legal system /

by Elena Merino-Blanco.
Sweet & Maxwell,, London : (1996)
0-421-54930-0

[4 Recomendado] English legal system /

Catherine Elliott and Frances Quinn.
Pearson Education,, Harlow, England : (2000) - (3rd ed.)
0-582-42353-8

[5 Recomendado] NEW Palgrave dictionary of Economics and the Law /

edited by Peter Newman.
Macmillan,, London : (1998)
0-333-67667-X

[6 Recomendado] Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales: inglés español spanish english /

Enrique Alcaraz Varó ; Brian Hughes.
Ariel,, Barcelona : (2002) - (3ª ed. corr y aum.)
8434405075

[7 Recomendado] El español jurídico /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes.
Ariel,, Barcelona : (2009) - (2ª ed.)
9788434426719

[8 Recomendado] Diccionario de términos jurídicos: inglés-español, Spanish-English /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes ; prólogo de Ramón Martín Mateo.
Ariel,, Barcelona : (2003) - (7ª ed. totalmente rev. y aum.)
84-344-3236-6

[9 Recomendado] El inglés jurídico norteamericano /

Enrique Alcaraz Varó, Miguel Ángel Campos Pardillos, Cynthia Miguélez.
Ariel,, Barcelona : (2006) - (3 ed.)

[10 Recomendado] El inglés jurídico: textos y documentos /

Enrique Alcaraz Varó.

..T250:

Ariel,, Barcelona : (2007)

978-84-344-5600-6

[11 Recomendado] Ensayos sobre traducción jurídica e institucional =Essays on legal and institutional translation /

Icía Alonso Araguás, Jesús Baigorri Jalón,

Helen J.L. Campbell (eds.).

Comares,, Granada : (2012)

978-84-9836-920-5

[12 Recomendado] Plain language for lawyers /

Michèle M. Asprey.

Federation,, SidneySidney : (1996) - (2nd ed.)

1862872058

[13 Recomendado] Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español) : orientaciones metodológicas para la realización de traducciones juradas y de documentos jurídicos /

Pedro San Ginés Aguilar, Emilio Ortega Arjonilla (editores).

Comares,, Granada : (1997) - (2ª ed.)

8481515566

[14 Recomendado] Diccionario de economía y finanzas /

Ramón Tamames, Santiago Gallego.

Alianza,, Madrid : (2006) - (13ª ed. rev. y amp.)

84-206-4863-9

[15 Recomendado] Translating official documents /

Roberto Mayoral Asensio.

St. Jerome Publishing,, Manchester [etc.] : (2003)

1-900650-65-7

[16 Recomendado] La traducción clara de lo jurídico: textos de trabajo /

Víctor M. González Ruiz.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

84-96131-82-3



CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46624 - TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBILIDAD

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46624-TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBILIDAD - 00

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,8 **INGLÉS:** 1,2

SUMMARY

This subject is an introduction to the different types of audiovisual translation, such as dubbing, voice-over, impaired hearing subtitling and audio-description, where the student will learn the different conventions and develop the skills necessary for each type of audiovisual translation.

Learning outcomes:

- 1) Identify cultural and linguistic conventions in English and Spanish audiovisual texts (general competence 1; specific competence 1; transversal competence 9; formative objectives 1, 5 and 6).
- 2) Translate and make accesible audiovisual texts of different genders of average difficulty through the selection and implementation of the necessary strategies (general competence 1; specific competences 2 and 5; transversal competences 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 and 10; formative objectives 1, 2, 3, 5 and 6).
- 3) Use properly documentary and computer tools necessary for the audiovisual translation and accessibility (specific competences 2, 3, 4 and 5; transversal competences 1, 5, 6, 9 and 10; formative objectives 1, 2 and 5).
- 4) Select and apply revision tools for audiovisual and accesible texts according to quality norms and procedures (general competence 1; specific competences 1, 2, 3 and 4; transversal competences 1, 2, 3, 5, 9 and 10; formative objectives 3, 4 and 6).

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber superado las asignaturas de Lengua B Inglés (BI, BII, BIII y BIV) de los dos primeros cursos del Grado en Traducción e Interpretación, de tal forma que el estudiante tenga un nivel avanzado de inglés, así como la Introducción a la Traducción General B Inglés y la Traducción General B Inglés.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuirá a que el futuro egresado haya adquirido competencias profesionales en traducción audiovisual y en las modalidades de accesibilidad a los medios audiovisuales que le permitirán desempeñar encargos sencillos de traducción en estos ámbitos.

Asimismo, contribuirá a que el futuro egresado haya adquirido competencias relacionadas con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y, en definitiva, que posean un espíritu crítico/científico y una sensibilidad hacia las barreras de comunicación que impiden el desarrollo de una vida normalizada a las personas con discapacidad sensorial.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

1) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- 1) Toma de decisiones.
- 2) Reconocimiento de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- 3) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- 4) Trabajo en equipo
- 5) Motivación por la calidad
- 6) Aprendizaje autónomo
- 7) Creatividad
- 8) Liderazgo
- 9) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 10) Capacidad de trabajo individual

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Comprender la especificidad del texto audiovisual por la interacción de diferentes códigos semióticos.
- 2) Conocer, de forma general, las características del subtítulo interlingüístico y de la traducción para el doblaje.
- 3) Desarrollar un espíritu crítico y científico acerca de las barreras de comunicación de las personas con discapacidad sensorial para el desarrollo de la vida normalizada.
- 4) Conocer, de forma general, las características del subtítulo para sordos y de la audiodescripción.
- 5) Manejar las herramientas tecnológicas de la accesibilidad, así como los recursos multimedia para la práctica de la traducción audiovisual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

1) Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A, B y C, pero también en otras lenguas.

- 2) Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
- 3) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6) Conocer las nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Contenidos:

Unidad 1. El lenguaje audiovisual: la interacción de los distintos códigos semióticos que intervienen en el texto audiovisual.

Unidad 2. Los géneros y formatos cinematográficos y televisivos: su influencia en la selección de estrategias de traducción.

Unidad 3. Introducción a la traducción para doblaje: convenciones y restricciones profesionales que afectan al doblaje y a la traducción para el doblaje.

Unidad 4. Introducción a la traducción para voice-over: convenciones y restricciones profesionales que afectan al voice-over y a la traducción para el voice-over.

Unidad 5. Introducción al subtítulo: convenciones y restricciones profesionales que afectan al subtítulo y a la traducción para el subtítulo. Herramientas informáticas de subtitulación.

Unidad 6. Introducción al subtítulo para sordos (SPS): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, formas de discapacidad auditiva y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan al SPS. Herramientas informáticas de subtitulación para sordos.

Unidad 7. Introducción a la audiodescripción (AD): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad visual, formas de discapacidad visual y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan a la AD.

Unidad 8. Prácticas de TAV (Inglés-Español - Español-Inglés) y accesibilidad a los medios audiovisuales.

Motivos del cambio en Metodología:

Integrar competencias relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Metodología:

El programa docente se desarrolla mediante el sistema de aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica de las modalidades de traducción audiovisual interlingüística (TAV) e intralingüística (accesibilidad). Por lo tanto, tendrán lugar clases magistrales a través de las cuales el profesor expondrá los aspectos teóricos y prácticos que los alumnos deberán aplicar posteriormente a las actividades presenciales, tanto individuales como en grupo, y a las actividades autónomas fuera del aula. Estos aspectos teóricos y prácticos se relacionarán con contenidos actuales, pertinentes y relacionados con el ámbito laboral actual, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU. Así, la metodología se basará en las siguientes acciones:

- Clases magistrales
- Prácticas presenciales en aula o laboratorio
- Actividades dirigidas individuales
- Actividades dirigidas en grupo

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Corregir una oración incorrecta

Sistemas de evaluación

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 24 de mayo de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 6 de 2011, de 6 de junio), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta las competencias mostradas en este examen.

En caso de una eventualidad que obligue a interrumpir la docencia presencial, la asistencia a clase y la participación se evaluará a través de las herramientas del Campusdocencia se desarrollará de manera no presencial través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Sistemas de evaluación

a) La evaluación de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5) que se desglosa de la siguiente manera:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (5% en concepto de asistencia y un 5% en concepto de participación). El alumno podrá justificar la ausencia a las clases conforme al artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, una tarea o examen por tema de la asignatura.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura a través de la traducción de textos audiovisuales.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial y obtendrá una nota entre 0 y 10 de acuerdo con las competencias mostradas en este examen. En dicho examen deberá superar una prueba teórica y otra práctica. La práctica consistirá en la realización de dos traducciones de diferentes modalidades de traducción audiovisual.

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la evaluación se hará

a través de pruebas y exámenes de manera virtual a través de las herramientas del Campus Virtual.
Criterios de calificación

La calificación se basará en los siguientes criterios generales para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial:

- 1) Demostrar conocimiento de las especificidades del texto audiovisual y de las modalidades de TAV y de accesibilidad audiovisual.
- 2) No cometer errores graves de sentido al traducir textos audiovisuales.
- 3) Redactar correctamente al traducir textos audiovisuales (sin faltas ortotipográficas y usando el estilo y el registro adecuados en función de las características del documento audiovisual).
- 4) Resolver problemas de traducción en las distintas modalidades de TAV.
- 5) Aplicar correctamente las convenciones técnicas de cada modalidad de TAV y de accesibilidad.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- 1) Análisis de textos audiovisuales para identificar las características, el lenguaje empleado, los géneros y los formatos, la situación y la contextualización de la producción y la recepción, así como los problemas que suponen para la traducción.
- 2) Revisión y evaluación de textos audiovisuales traducidos y accesibles.
- 3) Realización de prácticas sencillas de traducción para doblaje, subtulado, voice-over y videojuegos, atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.
- 4) Realización de prácticas sencillas de accesibilidad para personas sordas y ciegas, atendiendo a las normas de estilo y las restricciones profesionales, empleando herramientas informáticas disponibles para ello.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1 (4 horas)

Unidad 1. El lenguaje audiovisual: la interacción de los distintos códigos semióticos que intervienen en el texto audiovisual.

SEMANA 2 (4 horas)

Unidad 2. Los distintos géneros y formatos cinematográficos y televisivos: su influencia en la selección de estrategias de traducción.

SEMANAS 3, 4 y 5 (12 horas)

Test parcial

Unidad 3. Introducción al doblaje: convenciones y restricciones profesionales que afectan al doblaje y a la traducción para el doblaje.

SEMANA 6 y 7 (8 horas)

Unidad 4. Introducción al voice-over: convenciones y restricciones profesionales que afectan al

voice-over y a la traducción para el voice-over.

SEMANAS 8 y 9 (8 horas):

Test parcial

Unidad 5. Introducción al subtítulo: convenciones y restricciones profesionales que afectan al subtítulo y a la traducción para el subtítulo. Herramientas informáticas de subtítulo.

SEMANAS 10, 11 y 12 (12 horas)

Unidad 6. Introducción al subtítulo para sordos (SPS): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva, formas de discapacidad auditiva y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan al SPS. Herramientas informáticas de subtítulo para sordos.

Test parcial

SEMANAS 13 (4 horas):

Unidad 7. Introducción a la audiodescripción (AD): las barreras de comunicación para las personas con discapacidad visual, formas de discapacidad visual y legislación; normas de estilo y restricciones profesionales que afectan a la AD.

SEMANAS 14 y 15 (8 horas):

Unidad 8. Audioguías adaptadas y accesibilidad al patrimonio cultural.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Diccionarios monolingües y bilingües generales y especializados.
- Fuentes de documentación impresas y electrónicas.
- Recursos multimedia.
- Herramientas informáticas aplicadas a la traducción audiovisual y la accesibilidad.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- 1) Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en inglés como en español, de textos audiovisuales (competencia general 1; competencia específica 1; competencia transversal 9; objetivos formativos 1, 5 y 6).
- 2) Traducir y hacer accesibles, tanto de forma individual como en equipo, textos audiovisuales de distintos géneros de dificultad media, a través de la selección y la aplicación de las estrategias necesarias (competencia general 1; competencias específicas 2 y 5; competencias transversales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10; objetivos formativos 1, 2, 3, 5 y 6).
- 3) Utilizar adecuadamente las herramientas documentales e informáticas necesarias para la traducción y la accesibilidad audiovisuales. (competencias específicas 2, 3, 4 y 5; competencias transversales 1, 5, 6, 9 y 10; objetivos formativos 1, 2 y 5).
- 4) Seleccionar y aplicar los mecanismos de revisión y corrección de textos audiovisuales traducidos y accesibles según normas y procedimientos estándares de calidad (competencia general 1; competencias específicas 1, 2, 3 y 4; competencias transversales 1, 2, 3, 5, 9 y 10; objetivos formativos 3, 4 y 6).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Al principio del semestre se citará a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una tutoría y se les presentará un listado de tareas que deberán realizar y un calendario de reuniones en el horario de tutorías a las que deben asistir. Las reuniones servirán para el seguimiento de la realización de las tareas propuestas por el profesor, así como para comprobar si los alumnos hacen progresos, van desarrollando las competencias que tiene asignada la asignatura y, por lo tanto, si están en disposición de superar la asignatura.

La atención presencial individualizada tendrá lugar en el despacho 5 dentro del horario de tutorías establecido en la página web de la FTI: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la atención individualizada se hará a través de las herramientas del Campus Virtual o telefónicamente.

Atención presencial a grupos de trabajo

También se llevarán a cabo sesiones tutoriales, en el horario de tutorías, (1) cuando lo requiera el profesor para llevar a cabo un seguimiento del trabajo en grupo y (2) cuando lo necesite y solicite el grupo de trabajo para la aclaración de dudas.

Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden la fecha y hora con el profesor previamente.

Si se diese una eventualidad que obligase a suspender la docencia presencial, la atención a grupos de trabajo se hará a través de las herramientas del Campus Virtual.

Atención telefónica

Los estudiantes dispondrán de atención tutorial telefónica en el horario de tutorías establecido por el profesor.

Número de teléfono: 928451722

Atención virtual (on-line)

Los alumnos tendrán, asimismo, la posibilidad de realizar consultas al profesor a través de la plataforma Moodle del Campus Virtual de la ULPGC y del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marta González Quevedo (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono:

Correo Electrónico: *marta.glezquevedo@ulpgc.es*

Dr./Dra. Gisela Marcelo Wirnitzer

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** gisela.marcelo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Traducción y accesibilidad: subtitulación para sordos y audiodescripción para ciegos : nuevas modalidades de traducción audiovisual /

Catalina Jiménez Hurtado, (ed.).

Peter Lang,, Frankfurt am Main : (2007)

978-3-631-56761-6

[2 Recomendado] El arte cinematográfico /

David Bordwell, Kristin Thompson.

McGraw-Hill,, México : (2003) - (6ª ed.)

9701037863

[3 Recomendado] Topics in audiovisual translation /

edited by Pilar Orero.

John Benjamins Publishing,, Amsterdam ; (2004)

1588115690 (U.S.)

[4 Recomendado] Teoría y práctica de la subtitulación inglés/español /

Jorge Díaz Cintas ; [prólogo de Roberto Mayoral Asensio].

Ariel,, Barcelona : (2003) - ([1ª ed.].)

84-344-6812-3

[5 Recomendado] La TRADUCCIÓN para el doblaje y la subtitulación /

Miguel Duro (coord.) ; Rosa Agust ... [et al.].

Cátedra,, Madrid : (2001)

84-3761893-2

[6 Recomendado] Los géneros cinematográficos /

Rick Altman.

Paidós,, Barcelona : (2000)

8449309794

[7 Recomendado] Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes /

Rosa Agust.

Ariel,, Barcelona : (1999)

84-344-2838-5

[8 Recomendado] La traducción en los medios audiovisuales /

Rosa Agust, Frederich Chaume (eds.).

Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2001)

8480213213



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46625 - TRADUCCIÓN GENERAL C FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46625 - TRADUCCIÓN GENERAL C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46625-TRADUCCIÓN GENERAL C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48976-TRADUCCIÓN GENERAL C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48976-TRADUCCIÓN GENERAL C FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **Francés:** 3

SUMMARY

This subject aims at the acquisition of advanced translation competences from French into Spanish. The students will translate different text types and will gain insight into the linguistic and interpretative competences in French. The subject will also constitute an introduction to semi-specialised terminology.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify a variety of text types
- Apply the theoretical concepts learnt to the practice of translation
- Interpret texts written in French and reproduce them in Spanish appropriately, solving translation problems within the established time period
- Evaluate the quality of translated texts, detect the reasons for the errors encountered, and make the necessary changes justifying their proposals.
- Select the appropriate and reliable information sources for the translation of each text.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda:

- Conocimiento avanzado de la lengua y la cultura francesas, y conocimiento sólido de la lengua y la cultura españolas
- Capacidad de documentación
- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Destrezas informáticas básicas

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Es una de las asignaturas básicas para el perfil profesional del Traductor e Intérprete que profundiza y desarrolla las competencias adquiridas en «Introducción a la Traducción C Francés». Al tratar diferentes tipos de textos, ahondará en la competencia lingüística e interpretativa en lengua francesa, y permitirá una iniciación a la terminología semiespecializada de campos generales del saber y, de esta manera, contribuirá a la formación de los distintos perfiles

profesionales del futuro traductor turístico-comercial, económico-jurídico, científico-técnico, así como del mediador intercultural.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- 1- Toma de decisiones
- 2- Trabajo en equipo
- 3- Motivación por la calidad
- 4- Aprendizaje autónomo
- 5- Creatividad
- 6- Liderazgo
- 7- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 8- Capacidad de trabajo individual

Competencias específicas de la asignatura:

- 1- Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
- 2- Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos especializados, como paso previo a la intensificación en este ámbito que supone la “Introducción a la traducción especializada C”.
- 3- Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
- 4- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

Objetivos formativos:

- 1- Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia la lengua extranjera. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A y C, pero también en otras lenguas.
- 2- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 3- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4- Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5- Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6- Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Contenidos:

CONTENIDO 1:

Teoría de la traducción y su aplicación a la práctica del traductor

- Traducción y contexto profesional
- Reflexión teórica
- Fases del proceso de traducción
- Coherencia y cohesión
- Marco referencial

CONTENIDO 2:

La tipología de los textos; la estructura de los textos, las convenciones textuales

CONTENIDO 3:

Las discrepancias entre lenguas y culturas desde la perspectiva de la traducción. El significado y el sentido.

CONTENIDO 4:

Práctica de documentación aplicada a la traducción; búsqueda terminológica.

CONTENIDO 5:

Traducción de textos de diferentes tipologías textuales (problemas de traducción, contexto textual, contexto cultural, estrategias de traducción y comentario traslativo).

CONTENIDO 6:

Traducción de textos de diferentes tipologías textuales de mayor complejidad.

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización de la metodología e inclusión de alusión al trabajo con textos relacionados con los ODS

Metodología:

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los alumnos accederán a los contenidos teóricos mayoritariamente a través de las diferentes actividades prácticas tanto presenciales como no presenciales o autónomas. De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales en el aula, tanto individuales como colectivas. El enfoque del aprendizaje se basa, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

Igualmente, a lo largo del semestre, el profesor fijará, según su criterio y de acuerdo con la complejidad del tema tratado, el número de actividades dirigidas individuales y colectivas. Cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma o en equipo.

Las clases se impartirán en español y en francés. Las actividades fundamentales se basarán en lectura y análisis de los textos objeto de la traducción, detección y resolución de dificultades, extracción de la información, documentación y reformulación, con o sin la ayuda de herramientas informáticas.

Se trabajará a partir de textos auténticos de distintas tipologías y temáticas directamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de adquirir los conocimientos transversales necesarios para promover el desarrollo sostenible.

El profesor indicará en su momento las herramientas cuyo uso se autoriza durante la realización de actividades, controles o exámenes, pudiendo restringir el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) u otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Esta Guía Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

AVISO IMPORTANTE: En caso de eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial, la enseñanza se realizará de forma virtual haciendo uso del Aula Virtual de la asignatura y de las herramientas de videoconferencia habilitada a tal efecto.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Mínima actualización y corrección de formato

Sistemas de evaluación

Actualización y concreción de algunos aspectos

Criterios de calificación

Actualizar criterios

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos autónomos.
4. Trabajos dirigidos.
5. Pruebas escritas.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media establecida de las tareas (no menos de dos) y controles (uno como mínimo) evaluados entre las semanas 1 y 15 del semestre. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:
 - Trabajos autónomos y en grupo: 30%
 - Control/es (en condiciones de examen), es decir sin hacer uso de herramientas informáticas: 20%
 - 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en el día fijado por el centro para la convocatoria ordinaria y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) Para aprobar la asignatura en evaluación continua, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5/10 en el apartado de evaluación continua (50%) y en el de la prueba final (40%). El estudiante que no alcance esta nota mínima en el apartado de evaluación continua (50%) no podrá presentarse a la prueba final y deberá presentarse a la convocatoria ordinaria, donde será evaluado del 0 al 10 en función de las competencias demostradas. Los estudiantes que no alcancen la nota mínima de 5/10 en el apartado de prueba final, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio y la evaluación será del 0 al 10 en función de las competencias demostradas.

Para optar a la evaluación continua, el alumno deberá haberse presentado al menos el 50% de los trabajos marcados durante el curso, controles incluidos.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las

clases como mínimo. El cómputo de la asistencia se iniciará a principio de curso y concluirá la semana 15. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, no podrá realizar la prueba final y deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria correspondiente para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias demostradas en este examen.

Todo estudiante que cumpla con los requisitos básicos para optar a la evaluación continua (haya asistido al 50% de las clases, presentado el 50% de los trabajos y aprobado el apartado de evaluación continua -50%), podrá presentarse a la prueba final del 40%; de no hacerlo, se le considerará como no presentado y, para superar la asignatura, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

No se permitirá que un estudiante que cumpla con los requisitos para la evaluación continua se presente al examen de convocatoria ordinaria previsto para los alumnos que no los cumplan.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han cumplido con los requisitos para optar por la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos de intercambio (Erasmus incoming, SICUE, MUNDUS) se registrará por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

IMPORTANTE: En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual. En este caso, quedará sin efecto la obligatoriedad de no usar herramientas informáticas para la realización de las pruebas, debiendo los estudiantes ser responsables y hacer uso sólo de los diccionarios disponibles en línea. El uso de traductores en línea estará totalmente prohibido y su utilización implicaría el suspenso automático de la asignatura en las tres convocatorias.

Sistemas de evaluación

PARTICIPACIÓN

- 2%: Asistencia (que se refleja en el aplicativo de firma). A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.
- 8%: Participación activa en el aula y en todas las actividades, tanto individuales como en grupo. Se valorará el interés mostrado, la calidad de las aportaciones y la adecuación y originalidad de las propuestas presentadas.

EVALUACIÓN CONTINUA 50%:

- 50%: Nota media de todos los trabajos realizados por el alumno a lo largo del semestre (individuales o en grupo); se marcará un mínimo de dos (2) trabajos individuales o en grupo. Durante el semestre se realizará al menos una prueba escrita evaluable (control) en condiciones de examen, es decir sin hacer uso de herramientas informáticas.

El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:

- Trabajos autónomos y en grupo: 30%
- Control/es (en condiciones de examen, es decir sin hacer uso de herramientas informáticas): 20%

EVALUACIÓN FINAL 40%:

- 40%: Evaluación obligatoria sobre algunos de los temas tratados en la asignatura a lo largo del semestre. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.

En caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 5/10 en los tres apartados, la nota resultante será la de la media ponderada de la suma de estos apartados y será la nota que figure en el acta de la convocatoria ordinaria.

En caso de que el estudiante NO obtenga una nota igual o superior a 5/10 en el apartado de prueba final (40%), la nota que figurará en el acta será la nota de este apartado y no se le sumarán las notas obtenidas en los apartados de asistencia y participación (10%) ni en el de evaluación continua (50%). El estudiante deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

- Los alumnos que NO se hayan sometido a la evaluación continua de la asignatura, es decir, los que NO CUMPLAN con los requisitos exigidos para participar en ésta y los que no hayan aprobado con una nota igual o superior a 5/10 el apartado de evaluación continua (50%), podrán presentarse al examen de la convocatoria ordinaria o, en su caso, a la extraordinaria o especial.

Estos alumnos serán evaluados en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso. Esta prueba tendrá un valor del 100% de la calificación de la asignatura. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.

- Los alumnos que NO hayan superado la evaluación continua y, en consecuencia, no hayan superado la primera convocatoria de la asignatura, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial, y serán evaluados por el mismo sistema que aquellos que no se hayan sometido a la evaluación continua.

IMPORTANTE: En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual. En este caso, quedará sin efecto la obligatoriedad de no usar herramientas informáticas para la realización de las pruebas, debiendo los estudiantes ser responsables y hacer uso sólo de los diccionarios disponibles en línea.

Cuando el docente haya prohibido expresamente el uso de traductores automáticos en tareas, pruebas de evaluación continua o exámenes de las distintas convocatorias, su utilización implicaría el suspenso automático de la asignatura.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5/10.

Para aprobar la evaluación continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de evaluación continua (50%) y en el apartado de prueba final (40%). El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en el apartado de prueba final (40%), se considerará como no aprobado y podrá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación válidos para la evaluación continua y las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de la asignatura:

- La aplicación de los conocimientos teóricos, lingüísticos y traductológicos vistos en clase.
- El uso de fuentes de documentación apropiadas y fiables.
- La adecuación a las características específicas del encargo.
- La capacidad de análisis y razonamiento para resolver problemas de traducción y no cometer errores de sentido graves al traducir.
- La correcta expresión escrita, sin errores sintácticos ni ortográficos y garantizando la cohesión y la coherencia del TM.
- El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación. Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por el profesor se considerarán no presentados (0%).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Elaboración de estrategias y búsqueda de documentación destinada al conocimiento de los temas tratados (textos paralelos y textos de información de fondo - fuentes en papel y digitales).
- Ejercicios de comparación de textos (información, registro, etc.)
- Ejercicios de análisis textual y lingüístico.
- Ejercicios de léxico y búsqueda de terminología adecuada.
- Presentaciones orales en Power Point sobre temas específicos (trabajo en grupo).
- Encargos de traducción.
- Realización de traducciones individuales o en grupo.
- Comentarios traslativos y justificación de las propuestas.
- Debates de propuestas en clase y en el Foro de la Asignatura.
- Evaluación de traducciones propias y/o ajenas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1. Teoría de la traducción y su aplicación a la práctica del traductor - (presencial 4 horas).

Semana 2. La tipología de los textos (la estructura de los textos y las convenciones textuales) - Análisis de textos (factores externos e internos: estructura, registro, etc.) (presencial 4 horas, no presencial 4 horas).

Semana 3. Práctica de documentación y búsqueda terminológica – La fiabilidad de las diferentes fuentes de información – el uso de los textos paralelos y de los textos de información de fondo (presencial 4 horas, no presencial 2 horas).

Semanas 4 y 5. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas Primer trabajo (presencial 8 horas, no presencial 12 horas).

Semanas 6 y 7. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas (presencial 8 horas, no presencial 8 horas).

Semana 8. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas (presencial 8 horas, no presencial 8 horas).

Semanas 9 y 10. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas Segundo trabajo (presencial 4 horas, no presencial 12 horas).

Semanas 11 a 15. Traducción de diferentes tipos de textos de mayor complejidad correspondientes a distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social) e incluyendo textos idiolectales (presencial 4 horas/semana, no presencial 4 horas/semana).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (buscadores de Internet, bases de datos, procesadores de textos).
- Medios de comunicación impresos y digitales.
- Biblioteca.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar los distintos tipos de textos (CT 1, 3, 4, 6, 7 y 8; CEA 1, 2 y 3; OF 1, 2, 3, 5 y 6)
- Aplicar a la práctica de la traducción los distintos conceptos teóricos (CT 1, 3, 4, 5, 7 y 8; CEA 1, 2 y 3; OF 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

- Interpretar textos en francés y reexpresarlos de forma adecuada en español, resolviendo de forma autónoma o colectiva los problemas que aparezcan en los textos de trabajo en el tiempo marcado (CT 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; CT 1, 2, 3 y 4; OF 1, 2, 3, 4 y 6)
- Evaluar la calidad del texto traducido, ya sea propio o ajeno, detectar el motivo de los posibles errores y realizar las modificaciones oportunas, fundamentando sus propuestas (CT 1, 2, 3, 4, 7 y 8; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1, 2, 3, 4 y 6)
- Elegir la documentación adecuada y fiable para la traducción de cada texto y aplicar los conocimientos adquiridos en los distintos campos del saber a la práctica de la traducción (CT 1, 3, 4, 5, 7 y 8; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1, 2, 4, 5 y 6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publique al iniciarse el semestre.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud y confirmación por correo electrónico.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Una vez que el estudiante comunique esta circunstancia al docente, se establecerá una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades al objeto de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Durante el curso, se organizarán reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Se recomendará al estudiante de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías presenciales pasarán al formato no presencial, utilizándose para ello todas las herramientas informáticas disponibles.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo podrán recibir atención tutorial de manera presencial en el horario que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud por correo electrónico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías presenciales pasarán al formato no presencial, utilizándose para ello todas las herramientas informáticas disponibles.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor por teléfono.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría presencial y con cita previa, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor a través de una herramienta de videoconferencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Laura Cruz García (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451743 Correo Electrónico: laura.cruz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y traductología: introducción a la traductología /

Amparo Hurtado Albir.
Cátedra,, Madrid : (2001)
8437619416

[2 Básico] Guía didáctica de la traducción de textos idiolectales: texto literario y texto de opinión /

coordinadora y autora principal Rosario García López.
Netbiblo,, A Coruña : (2004)
84-9745-070-1

[3 Básico] Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo /

dirigido por Ignacio Bosque.
SM,, Madrid : (2004)
84-675-0276-2

[4 Básico] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.
Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)
2850366684

[5 Básico] Diccionario de la lengua española /

Real Academia Española.
Espasa-Calpe,, Madrid : (1970)
842394722X

[6 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Penguin Random House,, Madrid : (2015)
978-84-306-1750-0

[7 Básico] Larousse diccionario general español-francés, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1993)
8480160217

[8 Recomendado] Dificultades gramaticales de la traducción al francés /

Guy Rochel , María Nieves Pozas Ortega.

Ariel,, Barcelona : (2008) - (2ª ed.)

978-84-344-8120-6

[9 Recomendado] Fundamentos para una teoría funcional de la traducción /

Katharina Reiss, Hans J. Vermeer.

Akal,, Torrejón de Ardoz (Madrid) : (1996)

8446004747

[10 Recomendado] Cuestiones de traducción : hacia una teoría de la traducción de textos literarios /

Rosario García López.

Comares,, Granada : (2000)

84-8444-229-2

[11 Recomendado] Problemas actuales de la traducción /

ZinaidaLvónskaya ; editores, Juan de Dios Luque Durán, Antonio Pamies Bertrán.

Método; Granada Lingüística,, Granada : (1997)

8479339667



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46626 - INTERPRETACIÓN
CONSECUTIVA B II INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46626 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46626-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject aims to improve students' Consecutive Interpreting and Communication skills. The students will continue to improve and consolidate their active listening, note-taking and production of the message into Spanish. General knowledge of current affairs is required to be able to deal with the subjects covered. Advanced Consecutive Interpreting with notes as well as liaison Interpreting without notes will be practised.

At the end of this course, students will be able to:

a) appropriately understand and produce oral communication thanks to the following skills: due preparation of team interpreting assignments; due independent preparation of original and interpreted speeches; appropriate use of memory.

b) interpret short speeches from English into Spanish in consecutive mode without notes, as well as a 5-minute speech from English into Spanish in consecutive mode, drawing on their understanding of the messages conveyed in the original text; use of correct and appropriate syntax and lexis in the target language; recall of the idea/speaker's intention to ensure coherence between ideas/sentences; practice in divided attention to analyse the original idea while noting it accurately, paying particular attention to the logical connection between ideas.

c) present in public, demonstrating control over stress and non-verbal language.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado y, preferiblemente aprobado, la asignatura Interpretación Consecutiva BI Inglés (Código de la ULPGC 40419). Se requieren conocimientos avanzados de lengua inglesa y española, por lo que también se recomienda tener aprobadas las asignaturas Lengua B IV Inglés y Lengua A IV Español.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos destinados a la materia de Interpretación Consecutiva BI y BII se destinan a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. Estas asignaturas se ven completadas por las asignaturas de Interpretación Simultánea de cuarto curso, pensadas para alcanzar las competencias básicas en interpretación simultánea, que aseguran la base para una posterior especialización en el posgrado. La Interpretación Consecutiva BII Inglés constituye el segundo nivel de esta materia.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas:

- Utilizar de forma efectiva la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales (C-1).
- Consolidar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales (C-2).

Competencias transversales:

- Toma de decisiones (C-3).
- Motivación por la calidad (C-4).
- Aprendizaje autónomo (C-5).
- Creatividad (C-6).
- Liderazgo (C-7).
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica (C-8).
- Capacidad de trabajo individual (C-9).

Objetivos:

Objetivos formativos:

- Comunicarse oralmente en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas extranjeras y el español (O-1).
- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo (O-2).
- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad (O-3).

Objetivos específicos de la asignatura:

El objetivo general es la interpretación de conferencias en la modalidad de interpretación de consecutiva con toma de notas y la interpretación comunitaria en su modalidad de interpretación a primera vista y bilateral de discursos o intervenciones de dificultad avanzada.

Como objetivos específicos se trabajarán los siguientes bloques:

- Consolidar el sistema de notas con el desarrollo de símbolos personales y la anotación de la información de precisión (O-4).
- Ampliar los contextos socio-culturales de la interpretación consecutiva o bilateral (O-5).
- Realizar ejercicios orientados a adquirir técnicas de la interpretación bilateral con o sin toma de notas. Interpretar acentos regionales y hablantes no nativos (O-6).
- Presentar encargos orientados a aplicar estrategias de documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación bilateral y a la interpretación consecutiva (O-7).
- Realizar ejercicios orientados a mejorar la memoria (O-8).
- Gestionar los aspectos formales de presentación: registros y tonos formales, sintáctico-léxicos (O-9).

Contenidos:

1. Estrategias de comunicación
 - 1.1. Lenguaje no verbal
 - 1.2. Gestión del estrés
2. Consolidación del sistema de notas
3. Técnicas y estrategias de la Interpretación consecutiva
 - 3.1. Escucha, análisis y comprensión de la estructura semántico-lógica
 - 3.1.1. Mecanismos de coherencia
 - 3.1.2. Mecanismos de cohesión
 - 3.1.3. La pragmática del discurso
 - 3.2. Aspectos formales de presentación y producción: registro y tono
4. Documentación y gestión terminológica
5. Introducción a la Interpretación bilateral

Metodología:

- Ejercicios para consolidar el sistema de toma de notas y la memoria.
- Análisis teórico-práctico de las distintas fases del proceso de interpretación consecutiva, con y sin toma de notas.
- Estudio aplicado a la interpretación consecutiva y bilateral de las características lingüísticas, discursivas y estilísticas de la lengua inglesa y del español.
- Búsquedas documentales y terminológicas sobre los temas tratados.
- Interpretaciones consecutivas corta (sin toma de notas) en situaciones de interpretación bilateral (juegos de rol con o sin preparación previa).
- Interpretaciones consecutivas con toma de notas en el aula de discursos o fragmentos de discurso de dificultad avanzada.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Modificación de la redacción

Sistemas de evaluación

Se corrige la redacción y se añade una coetilla

Criterios de calificación

Se corrige la redacción

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos dirigidos
4. Pruebas orales

Se realizará un sistema combinado de evaluación continuada de todos los esfuerzos (trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos), participación activa y evaluación final. Se realizarán varias pruebas de evaluación individual en el horario de clase o, si fuera necesario, fuera del horario en aulas de interpretación.

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias Las pruebas de evaluación se grabarán con los medios técnicos pertinentes para un registro adecuado de la Interpretación Consecutiva.

La calificación de la asistencia se realizará mediante el control diario de asistencia a las dos horas de clase. La calificación de la participación se realizará a partir de las tareas propuestas en el aula o en el campus virtual.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno (3%, asistencia; 7%, participación en actividades concretas en el aula y en el campus virtual).
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene de la nota media de los dos controles realizados entre la semana 1 y la semana 15 del semestre. Cada uno de esos controles tendrá un valor porcentual idéntico dentro de este 50%, es decir, un 25%.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la interpretación consecutiva de un discurso de cinco minutos de duración aproximadamente, realizada en cabina.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consistirá en un ejercicio de interpretación consecutiva (con notas) de aproximadamente cinco minutos de duración, en el que se evaluarán los contenidos y competencias trabajados durante todo el semestre, y que se realizará en cabina.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, en el que se evaluarán los contenidos y competencias trabajados durante todo el semestre y que consistirá de un ejercicio de interpretación consecutiva (con notas) de aproximadamente cinco minutos de duración, que se realizará en cabina.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados en el último bloque, realizada en cabina.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados a lo largo de todo el semestre. Este examen consistirá en un ejercicio de interpretación consecutiva (con notas) de aproximadamente cinco minutos de duración, que se hará en cabina, además de un ejercicio adicional de interpretación a la vista. Los exámenes de la convocatorias extraordinaria y especial se ajustarán a este modelo. En este modelo de prueba, el ejercicio de interpretación consecutiva tendrá un valor total del 70% sobre el porcentaje total de la calificación final, mientras que el ejercicio de traducción a la vista corresponderá al 30% restante. La nota final del/de la estudiante será la resultante de aplicar dichos porcentajes sobre las calificaciones alcanzadas en cada uno de los ejercicios, sin que exista necesidad de superar con una nota igual o superior a 5 cada una de las pruebas de forma independiente.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función

representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Uso adecuado de las técnicas de interpretación consecutiva.
- Adecuación de los parámetros de fondo (correcta y completa transmisión del sentido, coherencia lógica y uso de la terminología propia de los temas tratados).
- Adecuación de los parámetros de forma (estilo adecuado, voz agradable, seguridad, fluidez, tono, dicción).
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Adecuación de la expresión escrita.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

La calificación de la asistencia se realizará mediante el control diario de asistencia a las dos horas de clase.

La toma de notas se evaluará proporcionalmente en función de la aplicación de los principios básicos de Rozan vistos en la asignatura de Interpretación Consecutiva B I y afianzados en esta asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Corrección de formato y actualización del calendario de enseñanza propuesto

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

En esta segunda asignatura de Interpretación, se introducirán en las actividades de interpretación consecutiva y bilateral, así como en las tareas y actividades de preparación previa, temas relacionados con la actualidad, el conocimiento general del mundo y distintos contextos profesionales semi-especializados.

Se introducirán aspectos minimizadores y maximizadores de la calidad que afectan a la profesionalidad del intérprete.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-10, en el aula, en el campus virtual y de modo autónomo:

Ejercicios de consolidación del toma de notas (información de precisión).
Análisis lingüístico, discursivo y estilístico de los discursos en LO y LM.
Actividades de documentación y gestión terminológica aplicadas a la Interpretación Consecutiva.
Exposición en clase y juego de rol.
Ejercicios de interpretación bilateral.
Resolución de conflictos o problemas de interpretación.
Interpretación consecutiva y bilateral de discursos de distintas temáticas.

Semanas 5 y 10: Controles de interpretación consecutiva, con o sin toma de notas.

Semanas 11-15: Prácticas de interpretación consecutiva y bilateral.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Recursos de documentación en línea y trabajo en equipo cooperativo (foros, chats, blogs...).
- Búsqueda de la información sobre las diferentes temáticas que se traten durante el curso.
- Toma de notas en diferentes situaciones de acústica o en diferentes contextos (sentado, de pie, caminando...)

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Gestionar de forma adecuada la comunicación oral (C-4; O-1;O-9).
- Preparar y resolver encargos de interpretación en equipo (C-3; C-4; C-7; O-2).
- Preparar de manera autónoma discursos orales originales e interpretados con parámetros de calidad (C-5; C-9; O-1; O-3; O-5).
- Gestionar de forma adecuada la memoria (C-8; C-9; O-6; O-8).
- Comprender las ideas expresadas en el discurso (C-1; C-2; O-6).
- Elegir una reformulación sintáctica y léxica correcta en español (C-6; C-4; O-1; O-2; O-9).
- Recordar la idea para cohesionar la siguiente frase (C-1; C-2; C-5; C-6; O-6).

- Practicar la atención dividida para analizar la idea expresada en inglés y anotar la información clave y de precisión (C-1; C-2; C-5; C-6; O-6).
- Apuntar las relaciones lógicas entre ideas (C-1; C-2; C-5; C-6; O-6).
- Evitar silencios prolongados (C-4; C-6; O-9).
- Controlar la propia emisión de voz, el nerviosismo en cabina (C-8; O-1; O-6).
- Realizar interpretación consecutiva con y sin toma de notas, lo que implica analizar, seleccionar información (toma de notas), memorizar, producir (C-1; C-2; O-1; O-4; O-6; O-7; O-9).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho y en el horario de tutorías del docente o los docentes de esta asignatura publicado en las siguientes páginas web:

- <http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación).
- <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Se les convocará a una reunión inicial al principio del semestre para conocer sus circunstancias y las necesidades específicas.
- Se acordará al principio del semestre un calendario de tutorías para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales para adquirir las competencias exigidas.
- Se les animará a que acudan con regularidad a clase y se atengan a la evaluación continua, siempre y cuando les sea posible, para lograr alcanzar progresivamente los objetivos de la asignatura.

Aquel estudiante que no participe desde el inicio del semestre en este plan de atención deberá adaptarse a las circunstancias y consecuencias que suponga no trabajar periódica y gradualmente.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a grupos de trabajo podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en las horas de atención presencial.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará por medio del correo electrónico y por medio de las herramientas diseñadas a tal efecto en el campus virtual de la ULPGC de apoyo a la docencia.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Paula Castillo Suárez	(COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación	
Área: 814 - Traducción E Interpretación	
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
Teléfono:	Correo Electrónico: paula.castillo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Note-taking for consecutive interpreting: a short course /

Andrew Gillies.

St. Jerome., Manchester : (2005)

1900650827

[2 Básico] Técnicas de interpretación consecutiva :la toma de notas, manual para el estudiante /

Clara Bosch March.

Comares., Granada : (2012)

9788490450055

[3 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares., Granada : (2001)

8484443094

[4 Básico] Lengua, lingüística y traducción /

Gracia Piñero Piñero ... [et al.].

Comares., Granada : (2008)

978-84-9836-422-4

[5 Básico] Interpretation: techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters., Bristol : (2012) - (2nd ed.)

978-1-84769-809-4

[6 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tłumaczeniu Konsekwentnym /

Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.

Tertium., Kraków : (2004)

8391476480

[7 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.

Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua,, Bilbao :

(2007)

978-84-8373-994-5

[8 Básico] Primeros pasos hacia la interpretación inglés-español /

María Amparo Jiménez Ivars.

Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2012)

978-84-7711-994-4

[9 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome,, Manchester : (1998)

1-900650-09-6

[10 Recomendado] La evaluación de la calidad en interpretación simultánea: parámetros de incidencia /

Ángela Collados Aís ... [et al.] (eds.).

Comares,, Granada : (2007)

84-9836-057-9



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46627 - TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN
Y PROFESIÓN

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46627 - TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46627-TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PROFESIÓN - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

In this course, different aspects of the professional environments of translation and interpreting are introduced and recreated in the classroom. In groups, students will play the role of professionals of the different profiles and complete a series of tasks about administrative, fiscal, promotional, project-management, legal, and ethical matters.

Learning outcomes

At the end of this course, students will be able to:

1. Identify and describe the main professional profiles related to translation and interpreting;
2. identify the social factors that influence these professions;
3. carry out the administrative and fiscal formalities required to exercise these professions;
4. design work management environments and promotion strategies adapted to the different professional profiles;
5. apply professional ethics and values, and
6. maintain quality standards.

REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura proporciona las competencias asociadas a los aspectos administrativos, fiscales, legales, de promoción y éticos relacionados con los perfiles profesionales de la traducción y de la interpretación.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas del título (CET):

CET1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) de modo que se pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las

personas y las organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y sus conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Competencias transversales (CT):

CT1. Toma de decisiones.

CT2. Compromiso ético.

CT3. Motivación por la calidad.

CT4. Aprendizaje autónomo.

CT5. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT7. Capacidad de trabajo individual.

CT8. Capacidad de gestión de la información.

Competencias específicas de la asignatura (CEA):

CEA1. Conocer los perfiles profesionales más demandados en el ámbito de la traducción y la interpretación.

CEA2. Reflexionar sobre las circunstancias sociales que condicionan el desempeño de estas profesiones.

CEA3. Conocer los procedimientos administrativos y contables básicos necesarios para el desempeño de estas profesiones.

CEA4. Respetar y defender la ética profesional.

Motivos del cambio en Objetivos:

Incorporar sugerencias CAD.

Objetivos:

Formativos (OF):

OF1. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad. [CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CEA4]

OF2. Aprender conocimientos sobre el mercado, nociones de estructura y funcionamiento empresarial y marco legal de los perfiles profesionales. [CEA1, CEA2, CEA3]

Específicos (OE):

OE1. Manejar trámites de iniciación en el ejercicio de la profesión. [CEA3]

OE2. Manejar aspectos de promoción. [CT6, CEA2]

OE3. Manejar herramientas/tecnologías de gestión de trabajo. [CE3]

OE4. Manejar aspectos de contabilidad, legales, fiscales, etc. [CE3]

OE5. Manejar principios éticos asociados a la profesión. [CE4]

Motivos del cambio en Contenidos:

Concretar y actualizar contenidos. __Incorporar sugerencias CAD.

Contenidos:

1. Perfiles profesionales de traductores e intérpretes. Salidas profesionales para el Grado en Traducción e Interpretación.

2. El mercado laboral. Búsqueda de empleo. Elaboración de CV. Estrategias de promoción. Asociaciones profesionales y recursos web. Condiciones laborales y empleo sostenible.

3. La traducción y la interpretación en régimen de autónomos. Obligaciones fiscales y administrativas. Tarifas, presupuestos y facturación.

4. El emprendimiento. Proyecto de empresa.

5. La traducción y la interpretación por cuenta ajena. Integración en equipos de trabajo. Gestión de proyectos. Uso de tecnologías e inteligencia artificial generativa.
6. Diseño de un entorno de gestión de trabajo. Higiene, salud y seguridad. Ergonomía y prevención de riesgos.
7. Aspectos legales (responsabilidad civil/penal, derechos de autor).
8. Ética y deontología. Acceso a la información y la comunicación para comunidades marginadas o personas con discapacidad. Promoción de una comunicación efectiva en contextos comunitarios, legales y judiciales. Mejores prácticas profesionales.

Motivos del cambio en Metodología:

Actualización y mejoras en la formulación.

Metodología:

El profesorado introducirá los temas y propondrá una serie de actividades para cada uno de ellos. Los alumnos trabajarán individualmente y en equipos; cada equipo elegirá un perfil profesional que orientará la elaboración de materiales y las prácticas de cada bloque temático. Para cada uno de los bloques temáticos los alumnos realizarán al menos un trabajo; la mayoría de estos trabajos se realizarán en grupo, aunque habrá también trabajos individuales, como la elaboración de un currículum vitae. Los trabajos se pondrán en común y se discutirán con el conjunto de la clase. A lo largo del semestre, cada grupo irá recopilando información sobre el perfil profesional elegido y elaborará una presentación para compartir esta información con el resto de la clase. Además, cada alumno realizará un trabajo individual relacionado con algún aspecto concreto del temario. Además, a lo largo del semestre se tratará de contribuir a los siguientes objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

ODS 4: Educación de calidad: Fomentar la formación integral de los estudiantes en habilidades lingüísticas y culturales para la traducción e interpretación.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: Explorar cómo la profesión de la traducción y la interpretación puede contribuir al empleo sostenible y al crecimiento económico.

ODS 10: Reducción de las desigualdades: Considerar cómo la traducción e interpretación pueden facilitar el acceso a la información y la comunicación para comunidades marginadas.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Examinar el papel de los profesionales de la traducción y la interpretación en la promoción de la justicia, la transparencia y la comunicación efectiva en contextos legales y judiciales.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Actualización y mejoras en la formulación.

Sistemas de evaluación

Actualización y mejoras en la formulación.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias requiere la actividad tutelada tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos en grupo.
4. Trabajos dirigidos individuales.
5. Presentaciones orales.
6. Pruebas escritas.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno en las tareas grupales y en las puestas en común de toda la clase.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. Se realizarán al menos ocho tareas en clase, correspondientes a cada uno de los bloques temáticos. Además, cada grupo realizará un trabajo relacionado con un perfil profesional de su elección; estos trabajos se presentarán oralmente al resto de la clase. Por último, cada alumno realizará un trabajo individual a lo largo del semestre, relacionado con alguno de los aspectos de la profesión trabajados en clase. No se admitirán trabajos una vez que hayan vencido los plazos de entrega de las tareas en el campus virtual.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en hacer un examen de una hora, centrado en algunos de los temas de la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que durará tres horas y hará un repaso general por los distintos temas de la asignatura.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de

Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones en grupo. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

1. Calidad y pertinencia de la información y calidad, coherencia y puntualidad en su presentación.
2. Adecuación de la información a cada perfil profesional y sus circunstancias específicas.
3. Adecuación de los procedimientos administrativos y fiscales aplicados.
4. Calidad en el diseño de entornos de gestión y estrategias de promoción.
5. Coherencia en la reflexión sobre cuestiones éticas y en la aplicación de la deontología de la profesión.
6. Participación activa en los trabajos en equipo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Elaboración y presentación de trabajos individuales y en equipo.
- Diseño de entornos de gestión de trabajo.
- Elaboración de presupuestos y facturas.
- Gestión de proyectos.
- Diseño de medios de promoción.
- Aplicación de procedimientos administrativos y fiscales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Semana 1: Presentación de la asignatura (contenidos, trabajos que se realizarán durante el semestre). Introducción: perfiles profesionales de traductores e intérpretes. Creación de grupos de trabajo.
- Semana 2: La traducción y la interpretación autónomas. Aspectos administrativos y fiscales.
- Semanas 3 y 4: El mercado. Elaboración de CV. Estrategias de promoción. Asociaciones profesionales y recursos web.
- Semanas 5 a 7: Diseño de un entorno de gestión del trabajo (tarifas, presupuestos, facturación, contabilidad).
- Semana 8: Gestión de proyectos (negociación con clientes, plazos, planificación, ejecución, control de calidad).
- Semanas 9 y 10: Uso de tecnologías e inteligencia artificial generativa.
- Semanas 11 y 12: Plan de empresa.
- Semana 13: Aspectos legales (responsabilidad civil/penal, derechos de autor).
- Semana 14 y 15: Ética y deontología.

Esta temporización puede estar sujeta a modificación en función de la evolución del aprendizaje del alumnado.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tiene a su disposición en el Campus Virtual los documentos necesarios para el seguimiento de la asignatura.

Además, el alumnado dispondrá de los siguientes recursos:

- Biblioteca.
- Fuentes documentales digitales.
- Programas y herramientas digitales de diseño y gestión.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Identificar y describir los principales perfiles profesionales del ámbito de la traducción y la interpretación. [CEA1,OF2].
2. Identificar las circunstancias sociales que influyen en el desempeño de estas profesiones. [CEA2,OF2].
3. Aplicar los procedimientos administrativos y fiscales necesarios para ejercer estas profesiones. [CEA3,OE1,OE4]
4. Diseñar entornos de gestión de trabajo y estrategias de promoción adecuados a los distintos perfiles profesionales. [CEA1,CEA3,OE2,OE3,OE4].
4. Aplicar la ética profesional y las normas de control de calidad en el trabajo producido.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se podrán acordar tutorías por correo, para evitar esperas innecesarias.

El horario de tutorías se puede consultar en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad >Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

Procedimiento para la tutela de los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante.
- Reuniones periódicas en horario de tutoría para tratar las cuestiones relativas a las asignaturas que supongan dificultades especiales.
- Por parte del estudiante, asistencia regular a clase para participar en la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Igual que la individualizada.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

- En horario de tutoría.
- Cita previa obligatoria.

Atención virtual (on-line)

- En horario de tutoría.
- Cita previa obligatoria.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heidrun Witte

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*

Área: 814 - *Traducción E Interpretación*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: 928451722 **Correo Electrónico:** *heidrun.witte@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Servicios de traducción :requisitos para la prestación del servicio = Translation services : service requirements = Services de traduction : exigences requises pour la prestation du service.

AENOR,, Madrid : (2006)

[2 Recomendado] Libro blanco de la traducción editorial en España /

Observatorio de la Lectura y el Libro.

Ministerio de Cultura,, Madrid : (2010)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46628 - TRADUCCIÓN
CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46628 - TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46628-TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA B INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject is aimed at introducing students into the basics of scientific and technical translation, as well as documentation and quality evaluation procedures involved. Other aspects related to the translation process are also studied in class (scientific and technical terminology, contrastive analysis of English and Spanish text conventions in fields such as Medicine and Information Technology, etc.). As far as learning outcomes are concerned, at the end of this course students will be able to:

- distinguish properly the different fields of science and technology;
- manage reliable sources of scientific and technical documentation;
- use different computer resources and tools for professionals;
- identify and analyse conventions of scientific and technical texts, especially the most relevant text types in the professional market;
- recognize the main features of the specialized languages of science and technology;
- work in similar conditions to the professional market of scientific and technical translation;
- write scientific and technical texts in an efficient way with variations in target, register, etc.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomiendan los siguientes:

- Familiaridad con los principios básicos de la traducción profesional.
- Capacidad de análisis de los procesos comunicativos de los TO y los TM desde el punto de vista de la traducción.
- Capacidad de evaluar las dificultades de traducción en textos de diversos grados de especialización en inglés y en español, y el grado de aceptabilidad de diversas soluciones.
- Uso profesional de diccionarios especializados y recursos documentales, informáticos y de multimedia.
- Elaboración de presupuestos y facturas de trabajos de traducción.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Introducción a la traducción científica y técnica como vertiente de la formación de traductor generalista del Grado. Debe permitir al egresado efectuar con solvencia encargos de traducción científica y técnica no complejos.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIA GENERAL

CG1. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Toma de decisiones.

CT2. Trabajo en equipo.

CT3. Motivación por la calidad.

CT4. Aprendizaje autónomo.

CT5. Creatividad.

CT6. Liderazgo.

CT7. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT8. Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas (en inglés y en español) de textos científicos y técnicos de mucha demanda: monografías y artículos científicos, casos clínicos, protocolos médicos de investigación, consentimientos informados, manuales (por ejemplo, universitarios, de montaje y mantenimiento, de instrucciones impresos y digitales), sitios web técnicos, etc.

CE2. Aplicar estrategias traslativas coherentes según el tipo de encargo y el tipo de texto científico o técnico.

CE3. Manejar con eficacia y eficiencia las herramientas informáticas, terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción científica y técnica.

CE4. Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

CE5. Conocer los aspectos profesionales más importantes del ejercicio de la traducción científica y técnica.

Objetivos:

Esta asignatura tiene adjudicados como preeminentes los siguientes objetivos formativos:

OGG04. Adquirir competencia en traducción general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia la lengua extranjera. Desplegar y aplicar estrategias y técnicas de traducción adecuadas a cada tipo de texto.

OGG06. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

OGG07. Diseñar y coordinar procesos de trabajo en equipo y tareas múltiples y desarrollos cronológicos concretos. Controlar y garantizar los niveles de calidad.

OGG10. Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.

OGG13. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.

OGG15. Adquirir nociones básicas de varios campos del saber para interpretar con acierto todo

tipo de textos.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes específicos de la materia:

1. Ejercitarse en el abanico de tareas habituales para los traductores profesionales.
2. Familiarizar al alumnado con análisis textuales previos para construir hipotéticos entornos comunicativos de los originales y sus traducciones.
3. Consolidar las destrezas del alumnado abordando géneros textuales y situaciones comunicativas específicos de la ciencia y la técnica.
4. Perfeccionar las técnicas para documentarse en cualquier campo de la ciencia y la tecnología, favoreciendo el aprendizaje autónomo.
5. Profundizar en el reconocimiento y tratamiento de la terminología científica y técnica.
6. Fomentar el espíritu crítico ante diferentes soluciones para un mismo problema de traducción y desarrollar criterios fundamentados para evaluar el trabajo propio y ajeno, al traducir y al revisar traducciones.
7. Capacitar al alumnado para incorporar herramientas informáticas a su práctica diaria para mejorar la calidad y la productividad.
8. Sensibilizar al estudiantado sobre la conveniencia de adoptar una actitud flexible para adaptarse al trabajo en equipo y a las constantes innovaciones metodológicas y tecnológicas del cambiante mercado profesional.
9. Ofrecer una visión de conjunto de la bibliografía pertinente y motivar a los alumnos para que lean e investiguen aspectos relevantes para la traducción científica y técnica.

Motivos del cambio en Contenidos:

añadir datos

Contenidos:

Tema 1: La comunicación científica y técnica.

1. La ciencia y la tecnología: descripción y especialidades (áreas de conocimiento).
2. Factores que influyen en el grado de especialización de la comunicación propia de la ciencia y de la tecnología.
3. La ciencia y la tecnología y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
4. Ejemplos y tareas.

Tema 2: La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

1. El concepto de tipo de texto especializado.
2. Características distintivas de los tipos de texto científicos y técnicos en inglés y en español.
Actividades con documentos representativos de diferentes tipos textuales para el reconocimiento de sus convenciones (culturales, léxicas, morfosintácticas, etc.).
3. Análisis de tipos de textos científicos y técnicos desde distintas perspectivas con vistas a la determinación de su grado de especialización y traducción.
4. Ejemplos y tareas.

Tema 3: Los lenguajes especializados de la ciencia y de la tecnología.

1. Rasgos característicos de los lenguajes científico y técnico en español y en inglés. Actividades prácticas de análisis de documentos reales.
2. La multifuncionalidad de los lenguajes y textos especializados científicos y técnicos.
3. Ejemplos y tareas.

Tema 4: Caracterización de la traducción científica y técnica.

1. Competencias mínimas necesarias para el profesional de la traducción científico-técnica.

2. Los mecanismos de búsqueda de documentación y de gestión terminológica como herramientas indispensables para esta rama específica de la traducción.
3. El mercado de la traducción científico-técnica y sus exigencias. Criterios de calidad.
4. Integración de las herramientas de IAGen y demás recursos informáticos en las distintas fases de realización de un encargo.
5. Ejemplos y tareas.

Tema 5: La traducción de los textos técnicos.

1. Realización de encargos de traducción que impliquen, entre otros, los siguientes tipos textuales.
 - Las instrucciones de uso.
 - Los tipos de texto técnicos en formato digital: los sitios web de productos técnicos, las interfaces de usuario, los servidores de correo, etc.
2. Análisis textual, elaboración de glosarios terminológicos y determinación de estrategias traslativas coherentes para cada encargo.
3. Ejemplos y tareas.

Tema 6: La traducción de textos científicos.

1. Realización de encargos de traducción que impliquen, entre otros, los siguientes tipos textuales:
 - El protocolo médico de investigación.
 - El artículo de investigación especializado y el caso clínico.
 - Las monografías científicas y los manuales universitarios.Los tipos textuales reseñados pueden ser objeto de variación de acuerdo con la evolución de las demandas del mercado.
2. Análisis textual, elaboración de glosarios terminológicos y determinación de estrategias traslativas coherentes para cada encargo.
3. Ejemplos y tareas.

Motivos del cambio en Metodología:

añadir datos

Metodología:

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los estudiantes accederán a los contenidos teóricos a través de las diferentes tareas tanto presenciales como autónomas. Se seguirá la metodología propia de la materia, basada en la concepción de taller participativo a partir de un modelo didáctico flexible centrado en la realización de ejercicios y actividades prácticas individuales o en equipo. El enfoque del aprendizaje se fundamenta, en consecuencia, en la resolución de encargos de tareas mediante el aprendizaje autónomo y cooperativo.

De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales y no presenciales y, en especial, en el aprendizaje a partir de la evaluación de las tareas en el aula. Igualmente, a lo largo del curso, se fijará el número de tareas individuales y grupales, de acuerdo con las características del grupo y la complejidad del tema tratado, si bien cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma individual o en grupo. Entre estas tareas, se encuentran la documentación bibliográfica, la recopilación y la gestión terminológicas, el análisis textual, la realización de actividades de comprensión y preparación con vistas a la traducción, la elaboración de traducciones, etc. Se utilizarán herramientas de IAGen (TA, posesición y revisión) solo en las actividades indicadas por la profesora en clase cuando lo estime oportuno, de acuerdo siempre con las pautas de la profesora y bajo su supervisión.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollará a través del Aula Virtual de la asignatura y de la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

añadir datos

Criterios de calificación

añadir datos

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos dirigidos, encargos de traducción y ejercicios evaluados en clase.
4. Prueba escrita final (encargo presencial de traducción).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

-5% en concepto de asistencia, que se acreditará en la hoja de control de firmas a lo largo de todo el curso. Dado que la evaluación se realizará teniendo en cuenta la valoración continua del trabajo del estudiante, la asistencia a clase constituye un requisito fundamental. A efectos de justificación de faltas, se seguirá estrictamente la normativa al respecto recogida en el reglamento de la ULPGC, detallado en el apartado e) de este epígrafe. Por otro lado, no se permitirá la entrada al aula si han pasado más de 15 minutos del comienzo de la sesión y no existe causa justificada para la demora; asimismo, tampoco se registrará la asistencia si el estudiante sale de clase antes de que esta finalice sin justificación válida.

-5% en concepto de participación del alumno. Se obtiene mediante la observación directa de la actitud del estudiante en el aula (participación activa en todas las actividades programadas tanto individuales como en equipo, interés mostrado, calidad de las aportaciones, creatividad de las propuestas presentadas y habilidades demostradas en la búsqueda de documentación y en el

manejo de los recursos informáticos).

-50% en concepto de evaluación continua, que se divide de la siguiente manera:

El 20% proviene de la realización de dos pruebas principales (la entrega de un trabajo o un examen presencial), relacionadas con los dos bloques fundamentales de la asignatura. La profesora especificará en clase, con la debida antelación, los detalles y condiciones de estas pruebas. El 30% restante se obtiene de la media de todas las tareas evaluadas a lo largo del curso (trabajos dirigidos, encargos de traducción, búsqueda de documentación y demás ejercicios evaluados en el aula, que recibirán una nota del 0 al 10). La profesora detallará semanalmente los trabajos y demás actividades que se realizarán y se evaluarán en clase. Al final del cuatrimestre, la nota de la evaluación continua será la media de la calificación obtenida en las dos pruebas principales (20%) y las actividades semanales descritas anteriormente (30%), siempre que el estudiante haya obtenido al menos un 15% en la nota media de dichas actividades (es decir, un 1,5 de un total de 3). En este apartado de evaluación continua en su conjunto, el estudiante ha de puntuar, como mínimo, un 2,5 de un máximo de 5 (es decir, al menos un 25% del total) para optar a superar la asignatura en la modalidad de la evaluación continua.

-40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El examen será de dos horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de unas 550 palabras, si bien la longitud podrá variar ligeramente dependiendo de su complejidad. Se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre. Para superar la asignatura en la evaluación continua, el estudiante tendrá que aprobar esta prueba, como mínimo, con una calificación de 5, es decir, deberá obtener, al menos, la mitad (20%) del porcentaje máximo que se puede lograr en esta prueba (40%).

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes, que no obtenga como mínimo un 15% en el apartado de la evaluación continua de las tareas realizadas en clase (es decir, un 1,5 de 3) o un 20% (aprobar con un 5 de 10) en la prueba final, podrá presentarse a las convocatorias oficiales de exámenes y será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, cuyas condiciones se explican en el apartado c) (2).

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

(1) Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua. Las condiciones de este examen están ya incluidas y descritas anteriormente en el apartado correspondiente a la prueba final de la evaluación continua (cf. “40% en concepto de prueba final”).

(2) Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua. Estos alumnos serán evaluados en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que será de tres horas de duración y consistirá en un encargo de traducción presencial de un texto similar a los vistos en clase durante el curso, de unas 750 palabras, si bien la longitud podrá variar ligeramente

dependiendo de su complejidad. Tanto en esta como en las demás convocatorias, se permitirá el uso de portátil, la conexión al sistema wifi y todo tipo de recursos bibliográficos y documentales, incluyendo el material trabajado a lo largo del cuatrimestre.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico”.

f) En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, en especial las relativas a los encargos de traducción, son los siguientes:

-La adecuación a las características específicas del encargo.

-La aplicación de fuentes de documentación apropiadas.

-La pertinencia de las soluciones para resolver dificultades y problemas concretos de traducción, con especial atención a la eficiencia y la originalidad mostradas.

-La adecuación del TM a la función y las convenciones en la lengua meta del tipo de texto en cuestión.

-La riqueza y dominio del español y la precisión en su uso y manejo.

- El uso de formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.
- El cumplimiento de los plazos de entrega y de las normas de presentación. Los encargos no entregados en fecha y hora o que no cumplan con los requisitos fijados por la profesora se considerarán no presentados (0%). Los plagios, el uso no autorizado de herramientas de IAGen y la presencia reiterada de faltas de ortografía y erratas en las tareas realizadas en clase o entregadas llevarán al suspenso de la evaluación continua. Lo mismo se aplica en caso de examen.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

añadir cambios

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Búsqueda de documentación.
- Análisis textuales.
- Uso de herramientas informáticas profesionales y de IAGen, siempre de acuerdo con las pautas de la profesora y bajo su supervisión.
- Búsqueda y tratamiento informatizado de terminología.
- Traducciones.,
- Revisión y evaluación de traducciones y borradores.
- Presupuestos de traducciones.
- Elaboración de facturas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1. Tema 1. La comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (No presencial, 6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (Presencial, 4 h).

Semana 2. Tema 1. La comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 3. Tema 2. La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas de forma grupal.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 4. Tema 2. La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de actividades en grupo.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 5. Tema 2. La tipología textual de la comunicación científica y técnica.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.
- Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 6. Tema 3. Los lenguajes especializados de la ciencia y de la tecnología.

- Tareas: NP (6 h). Realización de tareas de forma individual.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 7. Tema 4. Caracterización de la traducción científica y técnica.

-Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 8. Tema 4. Caracterización de la traducción científica y técnica.

-Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades tanto de forma individual como en grupo.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 9. Tema 5. La traducción de los textos técnicos.

-Tareas: NP (6 h). Realización de tareas y actividades de forma autónoma.

Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 10. Tema 5. La traducción de los textos técnicos.

-Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos técnicos de complejidad media-baja.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 11. Tema 5. La traducción de los textos técnicos.

-Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de un texto técnico de complejidad media-baja.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 12. Tema 6. La traducción de textos científicos.

-Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos científicos de complejidad media-baja.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 13. Tema 6. La traducción de textos científicos.

-Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos científicos de complejidad media-baja.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 14. Tema 6. La traducción de textos científicos.

-Tareas: NP (6 h). Encargo de traducción de textos científicos de complejidad media-baja.

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Semana 15. Encargo de traducción de un texto científico o técnico de complejidad media-baja.

-Preparación: NP (6 h).

-Presentación y evaluación: P (4 h).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

-Recursos informáticos (incluyendo los foros de Internet especializados) y herramientas de IAGen (TA, posesión y revisión, siempre de acuerdo con las pautas de la profesora y bajo su supervisión).

-Documentos científicos y técnicos.

-Fuentes orales (consultas a expertos).

-Bibliotecas (diccionarios, revistas especializadas y otras fuentes de referencia).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados de aprendizaje enlazan con al menos un objetivo general de aprendizaje del grado (primer OGG) preeminente en la asignatura y al menos con uno secundario (segundo OGG), así como con las diferentes competencias, del modo siguiente:

Resultado 1. Familiaridad con las distintas especialidades de la ciencia y la tecnología, con los factores que intervienen en la comunicación científica y técnica (OGG15, OGG03, CG1, CT4, CT7, CT8, CE1, CE2).

Resultado 2. Dominio de fuentes de documentación científica y técnica fidedignas y rigurosas (OGG04, OGG08, CG1, CT3, CT7, CE2, CE3, CE4).

Resultado 3. Dominio de diversas herramientas y recursos informáticos profesionales (OGG12, OGG11, CG1, CT4, CT7, CT8, CE2, CE3, CE4).

Resultado 4. Desarrollo y aplicación de criterios personales de calidad ajustados a las expectativas del mercado (OGG10, OGG02, CG1, CT1, CT3, CT5, CT6, CT8, CE3, CE4).

Resultado 5. Capacidad de identificar y analizar las convenciones tipológicas de textos científicos y técnicos y los rasgos más salientes de algunos de gran demanda en el mercado (OGG04, OGG02, CG1, CT4, CT7, CT8, CE1, CE2).

Resultado 6. Conocer los rasgos característicos de los lenguajes especializados de la ciencia y la técnica (OGG04, OGG01, CG1, CT4, CT7, CE1).

Resultado 7. Conocer el mercado de la traducción científica y técnica y sus exigencias (OGG10, OGG16, CG1, CT3, CT7, CE3, CE4).

Resultado 8. Redactar de modo eficiente y eficaz, con variaciones en destinatarios, registro y demás factores (OGG04, OGG02, CG1, CT1, CT5, CT8, CE2, CE4).

Resultado 9. Poder planificar la ejecución de un encargo con varios agentes (OGG06, OGG12, CG1, CT1, CT2, CT6, CE2, CE4).

Resultado 10. Coordinar las destrezas anteriores y profundizar en ellas (OGG04, OGG06, OGG07, OGG10, OGG12, OGG15, CG1, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CE1, CE2, CE3, CE4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes recibirán atención presencial individualizada en el despacho 26 de Humanidades en el horario de tutorías de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

<http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación)

<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En este horario, también se realizarán las acciones tutoriales dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria (reunión inicial con el estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías; reuniones frecuentes con el estudiante en este horario para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales;

inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua). Se atenderá, además, en este horario a los estudiantes de las asignaturas en extinción a cargo de la profesora. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo serán atendidos en el despacho 26 de Humanidades en el horario de tutorías presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

<http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación)

<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

La atención telefónica se realizará en el horario de tutorías presenciales de la profesora publicado en las siguientes páginas web:

<http://www.dfm.ulpgc.es> (Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación)

<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado> (Facultad de Traducción e Interpretación).

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

La atención virtual se realizará a través del correo electrónico, el Campus Virtual o alguna herramienta de videoconferencia como Microsoft Teams en horario laboral de lunes a viernes. Los estudiantes deberán utilizar el correo institucional si quieren que la consulta sea atendida.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Jesús Rodríguez Medina (COORDINADOR)

Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*

Área: 814 - *Traducción E Interpretación*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: 928451743 **Correo Electrónico:** *mariajesus.rodriguez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] **Análisis del discurso electrónico: convenciones genéricas, lingüísticas y funcionales /**

Alicia Bolaños Medina, María Jesus Rodríguez Medina, Lydia Bolaños Medina, Luis J. Losada García ...[et al.].

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2004)

8489528691

[2 Básico] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).

Universitat Jaume I, Castelló de la Plana : (2002)

84-8021-409-0

[3 Básico] Scientific and technical translation explained :: a nuts and bolts guide for beginners /

Jody Byrne.

St. Jerome Pub., Manchester, UK ; (2012)

[4 Básico] Traducir ciencia: del entorno cognitivo al texto /

Joëlle Rey Vanin ; editado por Lydia Fernández Moreno [et al.].

Comares., Granada : (2014)

978-84-9045-169-4

[5 Básico] La traducción de la morfosintaxis (inglés-español): teoría y prácticas /

María Jesús Rodríguez Medina.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación., Las Palmas de Gran Canaria : (2003)

84-96131-02-5

[6 Básico] La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español) /

Silvia Gamero Pérez.

Ariel., Barcelona : (2001)

84-344-8117-0

[7 Recomendado] Estudios sobre el discurso electrónico y sus aplicaciones para la traducción técnica /

Alicia Bolaños Medina, María Jesús Rodríguez Medina, Luis Losada García.

Advana Vieja., Valencia : (2007)

9788496846050

[8 Recomendado] How to write and publish a scientific paper /

Barbara Gastel and Robert A. Day.

Cambridge University Press., Cambridge [etc.] : (2017) - (8th ed.)

9780521671675

[9 Recomendado] Las lenguas profesionales y académicas /

editado por Enrique Alcaraz Varó, José Mateo Martínez, Francisco Yus Ramos.

Ariel., Barcelona : (2007)

978-84-344-8122-0

[10 Recomendado] Insights into scientific and technical translation /

edited by Rolf Gaser, Cristina Guirado, Joëlle Rey.

Promociones y Publicaciones Universitarias., Barcelona : (2004)

844770890X

[11 Recomendado] Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina /

Fernando A. Navarro.

McGraw-Hill., Madrid : (2005) - (2ª ed. rev., mejorada y muy amp.)

8448198085

[12 Recomendado] Electronic tools for translators /

Frank Austermühl.

St. Jerome., Manchester ; (2001)

1900650347

[13 Recomendado] Ortografía y ortotipografía del español actual :(OOTEA 3) /

José

Martínez de Sousa.

Trea,, Somonte-Cenero, Gijón : (2014) - (3ª ed.)

978-84-9704-724-1

[14 Recomendado] Diccionario de redacción y estilo /

José Martínez de Sousa.

Pirámide,, Madrid : (1993)

8436807626

[15 Recomendado] Manual de estilo de la lengua española /

José Martínez de Sousa.

Trea, (2000)

84-95178-61-3

[16 Recomendado] La traducción técnica inglés-español didáctica y mundo profesional /

Óscar Jiménez Serrano.

Comares,, Granada : (2002)

8484445909

[17 Recomendado] Terminología para traductores e intérpretes /

Silvia Montero Martínez y Pamela Faber Benítez.

Tragacanto,, Granada : (2008)

978-84-936780-0-5

[18 Recomendado] Medical translation step by step: learning by drafting /

Vicent Montalt Resurrecció, María González Davies.

St. Jerome Pub,, Manchester, UK ; (2007)

1900650835

[19 Recomendado] La traducción de los nombres propios /

Virgilio Moya.

Cátedra,, Madrid : (2000)

8437618711



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46629 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46629 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46629-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48979-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48979-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **Francés:** 3

SUMMARY

This subject aims at the acquisition of advanced translation competences from French into Spanish, which the students will apply to the translation of specialized texts. The students will deal with the translation of terminology of different fields ranging from tourism and commerce to law and science.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify cultural and linguistic conventions of specialized scientific, technical, legal and economic texts in French and Spanish.
- Identify translation difficulties of different text types and use the appropriate translation techniques in order to face those difficulties.
- Select the appropriate and reliable information sources, and apply their knowledge of the topic and the text type conventions to the practice of translation.
- Use strategies for the development of professional working skills.
- Evaluate the quality of translated texts, detect the errors, and make the necessary changes justifying their proposals.

REQUISITOS PREVIOS

Tratándose de una asignatura de 4º curso, los estudiantes están en la última etapa de su formación y deben tener los conocimientos básicos y suficientes de los mecanismos de la traducción, de sus técnicas y estrategias, así como un conocimiento suficiente de la lengua francesa y española para traducir, y producir textos especializados en lengua francesa y en lengua española.

Por ello, se recomienda que el alumno haya cursado con éxito las asignaturas de lenguas A y C de los dos primeros cursos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Es una de las asignaturas básicas para el perfil profesional del Traductor e Intérprete que se desarrolla en el avance de las competencias traductoras desde y hacia la lengua C Francés iniciadas en el tercer año de Grado. Al tratar diferentes tipos de textos, abarcará terminología especializada de campos especializados, contribuirá a la formación de los distintos perfiles profesionales del

futuro traductor turístico-comercial, económico-jurídico, científico-técnico, así como del mediador intercultural.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Modificación

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- 1- Toma de decisiones.
- 2- Aprendizaje autónomo.
- 3- Creatividad.
- 4- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- 5- Capacidad de trabajo individual.

Competencias específicas de la asignatura:

- 1- Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en francés como en español, de los textos especializados más demandados socialmente.
- 2- Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto especializado.
- 3- Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción de los textos especializados más demandados.
- 4- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

Objetivos Formativos:

- 1- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 2- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

1. Profundización en las especificidades de los tipos de textos relacionados con los ámbitos turístico, jurídico, económico, científico y técnico, desde una perspectiva traductora.
2. Estudio de las convenciones textuales de dichos tipos de textos en la cultura francesa y española.
3. Aplicación práctica de los principios teóricos y convenciones textuales enunciados al análisis y traducción directa e inversa de textos en lengua C de alto grado de especialización.
4. Orientación práctica hacia la elaboración de glosarios y consulta de documentación especializada en general con vista a la traducción de este tipo de textos.

TEMA 1: La traducción de textos especializados; los textos especializados.

TEMA 2: El lenguaje especializado y los géneros textuales.

TEMA 3: Las convenciones textuales.

TEMA 4: El texto jurídico.

TEMA 5: El texto científico-técnico.

TEMA 6: El texto turístico.

TEMA 7: El texto económico.

Motivos del cambio en Metodología:

Modificación

Metodología:

Se introducirá la materia impartiendo las bases teóricas fundamentales sobre la traducción especializada. La parte práctica se trabajará a partir de textos semi-especializados y especializados dirigidos a especialistas que correspondan a la situación real del mercado de trabajo y cuya traducción implica una búsqueda documental profunda en lengua origen y lengua meta, Así como la adquisición de los conocimientos temáticos básicos. Se traducirá una variedad de textos turísticos, técnicos, científicos, jurídicos y económicos de nivel medio y alto. Para ello, utilizaremos textos que pueden dividirse de la manera siguiente:

- Textos origen: son los textos de partida; serán siempre auténticos; no serán textos traducidos; se presentarán en su medio original con la mayor cantidad de información posible sobre el contexto con el fin de facilitar al alumno un marco de referencias orientativo de la situación del texto de partida; se especificará el encargo de traducción.

- Textos paralelos: nos proporcionarán información sobre las convenciones textuales, terminología y fraseología que rigen en la cultura meta.

- Textos documentales: se extraerá de ellos el contenido informativo en las dos lenguas para lograr el conocimiento necesario del tema, comprender el texto origen y trasladarlo a la lengua meta.

Las tareas y actividades, que podrán ser individuales o colectivas, de cada unidad las irá marcando el profesor en función de la dificultad, requisitos y complejidad de cada tema. Se favorecerá el uso del Foro de la asignatura en el Campus Virtual. El material empleado durante las clases podrán ser tanto electrónicos como tradicionales (papel), quedando excluido el uso del teléfono móvil como sustituto del ordenador. Tampoco se permitirá el empleo del teléfono móvil durante las clases.

Se trabajará siempre en pro de la concienciación y defensa del desarrollo sostenible (ODS), tanto a través de los textos como de los contenidos.

El profesor indicará en su momento qué herramientas se permitirán usar durante los controles y exámenes de la asignatura, pudiendo prohibir el uso de dispositivos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) u otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Uso IA (gen):

Las competencias y objetivos expresados en esta guía docente atañen fundamentalmente al desarrollo de competencias cognitivas e intelectuales que implican el uso de la capacidad humana de comprender, razonar, analizar, etc. Se considera las herramientas digitales, incluida la IA, como meros instrumentos a nuestro servicio y no como herramientas sustitutivas. Por ello, en ningún momento se utiliza o utilizará la IA (gen) para la creación de contenidos docentes o ejercicios por parte del profesor, salvo tarea puntual para trabajar puntualmente la posesición.

Así mismo, no se permitirá el uso de la IA (gen) por parte de los estudiantes.

Esta Guía Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

AVISO IMPORTANTE: en caso de eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial, la docencia se desarrollará a través del Aula virtual y las herramientas de videoconferencia habilitadas a tal efecto.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Modificación

Sistemas de evaluación

Modificación

Criterios de calificación

Modificar

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos autónomos.
4. Trabajos dirigidos.
5. Pruebas escritas.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media establecida de las tareas (al menos dos) y controles (al menos uno) evaluados entre las semanas 1 y 15 del semestre. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:
 - Trabajos autónomos y en grupo: 30%
 - Control/es (en condiciones de examen, es decir sin hacer uso de herramientas informáticas): 20%
 - 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en el día fijado por el Centro para la Convocatoria ordinaria y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) Para aprobar la asignatura mediante la vía de Evaluación Continua, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5/10 en el apartado de evaluación continua (50%) y en el de la prueba final (40%). El estudiante que no alcance esta nota mínima en el apartado de evaluación continua (50%) no podrá presentarse a la prueba final y deberá presentarse al examen del 100% por vía de la Convocatoria Ordinaria; será evaluado del 0 al 10 en función de las competencias demostradas. Los estudiantes que no alcancen la nota mínima de 5/10 en el apartado de Prueba final deberán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de julio y la evaluación será del 0 al 10 en función de las competencias demostradas.

Para optar a la evaluación continua, el alumno deberá haber presentado al menos el 50% de los trabajos marcados durante el curso, controles incluidos.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. El cómputo de la asistencia se iniciará a principio de curso y concluirá la semana 15. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, no podrá realizar la prueba final y deberá presentarse al examen de la Convocatoria Ordinaria para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias demostradas en

este examen.

Todo estudiante que cumpla con los requisitos básicos para optar a la Evaluación Continua (haya asistido al 50% de las clases, presentado el 50% de los trabajos y aprobado el apartado de evaluación continua (el 50%), podrá presentarse a la Prueba final del 40%; de no hacerlo, se le considerará como No Presentado y, para superar la asignatura, deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

No se permitirá que un estudiante que cumpla con los requisitos para la Evaluación Continua se presente al examen de Convocatoria Ordinaria previsto para los alumnos que no los cumplan.

Por lo tanto, el día de la Convocatoria Ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han cumplido con los requisitos para optar por la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos de intercambio (Erasmus incoming, SICUE, MUNDUS) se registrará por los mismos criterios.

e) Los alumnos outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación

continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias demostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

IMPORTANTE: en caso de que perdure o reproduzca la crisis sanitaria por Covid19 y las clases no pudieran impartirse de forma presencial, el cómputo de la presencia se calculará en función de la asistencia de los estudiantes a las videoconferencias organizadas por el profesor, al no poderse reflejar en la hoja de firma. En caso de clases presenciales con uso de aula espejo, el sistema para el cálculo de la asistencia se realizará pasando lista. El cómputo de participación se calculará en función de la participación activa del estudiante en las videoconferencias y en los foros del Campus Virtual. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Sistemas de evaluación

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre: Evaluación de la asistencia y participación (10%); tareas y pruebas escritas a lo largo del semestre (50%).
- Día de la convocatoria ordinaria:
- Prueba final: 40% (sólo para estudiantes que cumplan con los requisitos para la Evaluación Continua). Prueba sobre alguno de los temas tratados durante el curso.
- Examen ordinario (sólo para estudiantes que NO cumplan con los requisitos para la Evaluación Continua). Esta prueba versará sobre el 100% de los temas y contenidos de la materia, incluidos los teóricos, por lo que la prueba constará de una parte práctica (una traducción con un valor del 80% del total de la nota) y una parte teórica (20% de la nota).

PARTICIPACIÓN 10%:

- 2%: Asistencia (que se refleja en la hoja de firmas).
- 8%: Participación activa en clase.

EVALUACIÓN CONTINUA 50%:

- 50%: Nota media de todos los trabajos realizados por el alumno a lo largo del semestre

(individuales o en grupo) y cuyo número no será inferior a dos (2). Durante el semestre se realizará al menos una prueba escrita evaluable (control) en condiciones de examen, es decir sin hacer uso de herramientas informáticas.

El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:

- Trabajos autónomos y en grupo: 30%

- Control/es (en condiciones de examen, es decir sin hacer uso de herramientas informáticas): 20%

EVALUACIÓN FINAL 40%:

- 40%: Evaluación obligatoria sobre algunos de los temas tratados en la asignatura a lo largo del semestre. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.

En caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 5/10 en los dos últimos apartados y asistido al 50% de las clases, la nota resultante será la de la media ponderada de la suma de estos apartados y será la nota que figure en el acta de la Convocatoria Ordinaria. En caso de que el estudiante NO obtenga una nota igual o superior a 5/10 en el apartado de Prueba final (40%), la nota que figurará en el acta será la nota de este apartado y no se le sumarán las notas obtenidas en los apartados de asistencia y participación (10%) ni en el de evaluación continua (50%).

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

- Los alumnos que NO se hayan sometido a la Evaluación Continua de la asignatura, es decir, los que NO CUMPLAN con los requisitos exigidos para participar en ésta y los que no hayan aprobado con una nota igual o superior a 5/10 el apartado de evaluación continua (50%), podrán presentarse al examen de la Convocatoria Ordinaria o, en su caso, a la Extraordinaria o Especial.

La prueba consistirá en la traducción de un texto relativo a algunos de los temas vistos en clase además de una prueba sobre alguno de los contenidos teóricos vistos en clase; esta prueba contará por el 100% de la asignatura. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.

- Los alumnos que NO hayan superado la Evaluación Continua y, en consecuencia, no hayan superado la primera convocatoria de la asignatura, podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial, y serán evaluados por el mismo sistema que aquellos que no se hayan sometido a la Evaluación Continua.

IMPORTANTE: En caso de eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial, el cómputo de la presencia se calculará en función de la asistencia de los estudiantes a las videoconferencias organizadas por el profesor, al no poderse reflejar en la hoja de firma. El cómputo de participación se calculará en función de la participación activa del estudiante en las videoconferencias y en los foros del Campus Virtual. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Si la eventual crisis perdurase durante el periodo de pruebas o de exámenes, quedará sin efecto la obligatoriedad de no usar herramientas informáticas para la realización de las pruebas, debiendo los estudiantes ser responsables y hacer uso sólo de los diccionarios disponibles en línea.

El uso de traductores online estará totalmente prohibido y su utilización implicaría el suspenso automático de la asignatura.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5/10.

Para aprobar la Evaluación Continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Evaluación Continua (50%) y en el apartado de Prueba Final (40%). El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en el apartado de Prueba Final (40%), se considerará como no aprobado y podrá presentarse al examen de la Convocatoria Extraordinaria.

La nota final definitiva se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Evaluación Continua y en Prueba final)), se sumarán a éstas la nota obtenida en concepto de asistencia y participación (10%). El

resultado de esta suma será la nota final que figurará en el acta. En caso de que, una vez sumada la nota de asistencia y participación el resultado final diera un total inferior a 5/10, se considerará que el estudiante no ha superado la primera convocatoria de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria correspondiente (Extraordinaria o Especial).

- En caso de NO superar la nota mínima en el apartado de Prueba final (40%), la nota definitiva que figure en el acta será la de esta prueba no superada (no se sumarán las notas de asistencia y participación ni la de los trabajos de curso) y el estudiante deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial.

Criterios de calificación válidos para la evaluación continua y las convocatorias Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la asignatura:

- Redactar de modo adecuado y sin errores sintácticos ni ortográficos.
- No cometer errores de sentido graves al traducir.
- No cometer errores ni de cohesión ni de coherencia.
- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, lingüísticos y de traducción vistos en clase.
- Producir un texto idiomático adecuado a su contexto y género.
- Demostrar capacidad de resolución de problemas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Modificación

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Análisis de los textos de trabajo.
- Estrategias y trabajo de documentación.
- Lecturas de textos y documentos como preparación a los temas; estudio autónomo de los temas necesarios para contextualizar el TO; preparación en grupo y presentación oral en Power Point de los conocimientos adquiridos.
- Trabajos relacionados con el léxico y la terminología en el contexto temático del texto de trabajo.
- Análisis contrastivo de textos en las lenguas de trabajo.
- Encargos de traducción (distintos géneros y temas especializados).
- Evaluación de traducciones.
- Comentarios y justificación de propuestas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1: Los textos especializados y su traducción

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica

SEMANA 2: El lenguaje especializado, los géneros y las convenciones textuales

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica

- Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

SEMANA 3: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica

- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.

SEMANA 4: La traducción jurídica

- Docencia presencial (4 horas): teoría y práctica

- Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- SEMANA 5: La traducción jurídica
- Docencia presencial (4 horas) Tareas y ejercicios prácticos
 - Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- SEMANA 6: El texto científico-técnico
- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y actividades en aula.
 - Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas
- SEMANA 7: El texto científico-técnico
- Docencia presencial (4 horas): tareas y actividades en aula
 - Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas
- SEMANA 8: El texto científico-técnico
- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
 - Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.
- SEMANA 9:
- Docencia presencial (2 horas): Trabajo tutelado relacionado con las materias impartidas
 - Docencia presencial (2 horas): Control
- SEMANA 10: la traducción económica
- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica
 - Docencia no presencial (6 horas): Tareas y actividades autónomas.
- SEMANA 11: La traducción económica
- Docencia presencial (4 horas): Ejercicios prácticos
 - Docencia no presencial (4 horas): Tareas y actividades autónomas.
- SEMANA 12: La traducción económica
- Docencia presencial (4 horas): Ejercicios prácticos
 - Docencia no presencial (4 horas): Tareas y actividades autónomas.
- SEMANA 13: El texto turístico
- Docencia presencial (4 horas): Presentación teórica y actividades en aula
 - Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas.
- SEMANA 14: El texto turístico - Traducción directa
- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
 - Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas
- SEMANA 15: El texto turístico - Traducción inversa
- Docencia presencial (4 horas): presentación teórica y actividades en aula (4 horas)
 - Docencia no presencial (6 horas): tareas y actividades autónomas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Lectura analítica de los textos de trabajo
- Utilización adecuada de los recursos de documentación impresos y digitales
- Utilización adecuada de los diccionarios y bases de datos monolingües y bilingües
- Biblioteca
- Programas informáticos de edición de textos
- Plataforma virtual Moodle

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Identificar las convenciones culturales y lingüísticas, en francés y en español, de los textos especializados en el campo científico, técnico, jurídico y económico.(CT 1, 2, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
2. Identificar las dificultades de traducción de cada tipo de texto y emplear las técnicas adecuadas para solventar estas dificultades.. (CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 2, 3 y 4; OF 1 y 2)
3. Aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Documentación y en las asignaturas de

traducción del curso anterior a la búsqueda de documentos. Elegir los documentos adecuados para conocer el tema, aplicar el conocimiento temático, lingüístico y convencional propios de cada tipo de texto adquirido a la formación del texto meta.(CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)

4. Aplicar estrategias destinadas a desarrollar las habilidades de trabajo profesionales.(CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 2, 3 y 4; OF 1 y 2)

5. Evaluar los niveles de calidad de traducciones propias o ajenas e identificar los errores; resolver los problemas y justificar las propuestas. (CT 1, 2, 3, 4 y 5; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1 y 2)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publique al iniciarse el semestre. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud y confirmación por correo electrónico (mariacarmen.falzo@ulpgc.es).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana.

El horario será el publicado por la Facultad, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>),

y el Departamento, y puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Una vez que el estudiante comunique esta circunstancia al docente, se establecerá una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades al objeto de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Durante el curso, se organizarán reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Se recomendará al estudiante de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías presenciales pasarán al formato no presencial, utilizándose para ello todas las herramientas informáticas disponibles.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo podrán recibir atención tutorial de manera presencial en el horario que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud por correo electrónico (mariacarmen.falzo@ulpgc.es).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana.

El horario será el publicado por la Facultad, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>),

y el Departamento, y puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías presenciales pasarán al formato no presencial, utilizándose para ello todas las herramientas informáticas disponibles.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor por teléfono llamando al 928 451 720.

Atención virtual (on-line)

Se establece una tutoría virtual de cuatro (4) horas por semana.

Se atenderá a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma Moodle o por correo electrónico, previa notificación por correo electrónico al profesor (mariacarmen.falzoi@ulpgc.es).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Falzoi Alcántara (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451720 Correo Electrónico: mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Majuscules, abréviations, symboles et sigles : pour une toilette parfaite du texte /

Albert Doppagne.

Duculot,, Paris : (1991)
2801109665

[2 Básico] Vocabulaire juridique /

Association Henri Capitant ; publié sous la direction de Gérard Cornu.
Presses Universitaires de France,, Paris : (2000) - (8e éd. rev. et augm.)
2130506003

[3 Básico] Terminología i documentació: I Jornada de Terminología i Documentació (24 de maig de 2000) /

Edició a cura de M. Teresa Cabré, Lluís Codina i Rosa Estopá.

..T260:

(2000)
84-477-0734-2

[4 Básico] El español jurídico /

Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes.
Ariel,, Barcelona : (2009) - (2ª ed.)
9788434426719

[5 Básico] Prontuario de ortografía española: según las nuevas normas de la ortografía de la lengua española (1999) de la RAE y el DRAE 2001 /

Guillermo Suazo Pascual.
Edaf,, Madrid : (2002)
84-414-0731-2

[6 Básico] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.

*Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)
2850366684*

[7 Básico] Gramática de la lengua castellana /

por la Real Academia Española.

Perlado, Páez y Compañía,, Madrid : (1920) - (Nueva ed., reformada.)

[8 Básico] Larousse : gran diccionario español-francés, francés-español /

Ramón

García Pelayo y Gross y Jean Testas ; con la colaboración de Micheline Durand, Fernando García Pelayo y Gross, Jean Paul Vidal.

*Larousse,, Madrid : (1992)
8480160640*

[9 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

*Penguin Random House,, Madrid : (2015)
978-84-306-1750-0*

[10 Recomendado] La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información /

Amparo Alcina Caudet y Silvia Gamero Pérez (eds.).

*Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2002)
84-8021-409-0*

[11 Recomendado] Linguistique juridique /

Gérard Cornu.

*Montchrestien,, Paris : (1990)
2707603333*

[12 Recomendado] Diccionario de los términos técnicos de medicina /

Marcel Garnier, Valery Delamare ; traducido por Julio Llidó Blasco.

*Norma,, Las Rozas de Madrid : (1981)
8474870119*

[13 Recomendado] La traducción jurídica y económica :textos, actividades y ejercicios /

María Carmen Falzoi.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Calidad e Innovación,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

[14 Recomendado] La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español) /

Silvia Gamero Pérez.

*Ariel,, Barcelona : (2001)
84-344-8117-0*

[15 Recomendado] Pratiques du Français scientifique /

Simone Eurin Balmet, Martine Henao de Legge.

*Hachette,, Paris : (1992)
2010167244*



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46630 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA
B I INGLÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46630 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46630-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

The aim of this subject is for students to acquire the basic skills required in Simultaneous Interpreting, i. e., listening to messages in English, processing and retaining them and then, while listening to a new message, or further information, reproducing them coherently, cohesively, and in the correct Spanish register, using the appropriate decalage and avoiding unfinished sentences, prolonged silences, and unnecessary repetitions or interjections. At the end of this course, students will be able to: interpret non-specialised speeches, of approximately 10 minutes in length; understand the ideas expressed in the speech; reformulate the ideas with syntactic and lexical correction in Spanish; retain in the memory the thread of what has been listened to in order to link it cohesively with the following one without losing relevant information; apply split-attention to reformulate in Spanish the ideas expressed in English; control voice output whilst interpreting, and apply adequate booth discipline.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado todas las interpretaciones previas (Interpretación Consecutiva BI y BII).

Asimismo, se requieren conocimientos sólidos del español y del inglés, que son los dos idiomas de trabajo, ambos al nivel del discurso formal.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante adquirirá las destrezas requeridas para poder realizar la interpretación simultánea, es decir, la escucha, la comprensión, el procesamiento, el análisis y la sintetización de la información básica y su memorización, su transferencia al otro idioma y la producción del discurso (la memoria operativa).

Competencias que tiene asignadas:

La interpretación simultánea tiene asignada la siguiente competencia general:

CG1.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Como competencia transversal también requiere de un dominio de la lengua materna que se expresa a través de la siguiente competencia transversal:

CT1.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

Tiene asimismo las siguientes competencias específicas:

CE1.- Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales.

CE2.- Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Motivos del cambio en Objetivos:

Se ha detectado varias erratas

Objetivos:

Los objetivos formativos que tiene asignados esta asignatura son:

A. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre el inglés y el español.

B. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

C. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.

D. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Los objetivos A, B, C y D, arriba reseñados, son generales, pero esta asignatura tiene, además, otros específicos e imprescindibles, para poder avanzar hacia la Simultánea BII. Son objetivos previos para conseguir los resultados de aprendizaje descritos en este proyecto docente, que están convenientemente relacionados con los contenidos, temporalizados en las tareas y actividades, y con los resultados de aprendizaje:

1. Adquirir las capacidades cognitivas requeridas para la interpretación simultánea, es decir, escuchar analíticamente el mensaje recibido en inglés, procesarlo y estructurarlo en la memoria para su inmediata reproducción en el registro adecuado, de forma clara, concisa y coherente en la lengua meta (español). (CG1, CT1, CE1)

2. Adquirir la capacidad de división de atención entre las distintas fases del proceso: recogida y recepción de datos; asimilación, procesamiento y almacenaje de datos; recuperación (traslación) e interpretación en la lengua meta. (CG1, CT1, CE1, CE2)

Motivos del cambio en Contenidos:

Se corrigen erratas y errores de estilo.

Contenidos:

Los contenidos están relacionados con las tareas y actividades, así como con su temporalización.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 1-2:

Revisión teórica y práctica de los distintos procesos simultaneados en la técnica de la interpretación simultánea.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 3 y 4:

Práctica de aspectos formales de la presentación oral: registro, modulación y tono, ejercicios de re-estructuración y sinonimia.

Ejercicios prácticos de traducción a la vista.

Ejercicios prácticos de mejora de la memoria operativa y a largo plazo.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 5 a la 15:

Introducción a las consideraciones éticas y prácticas que inciden en la calidad del producto/proceso de la interpretación simultánea.

Control del estrés temporal.

Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad inicial y medio.

Metodología:

Clase Magistral (20-40%).

Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%).

Actividades dirigidas individuales (5-50%). Actividades dirigidas colectivas (5-40%).

Actividades autónomas (60%).

* Estos criterios serán también de aplicación si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, en cuyo caso se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Sistemas de evaluación

Precisión sobre el control de asistencia.

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto su actividad presencial como su trabajo autónomo. Las pruebas realizadas, todas de forma oral, evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

Asistencia (5%)

Participación (5%)

Pruebas realizadas entre las semanas 1 y 15 (50%)

Prueba final (40%)

* Estos criterios serán también de aplicación si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (reflejada en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (reflejada en una calificación de 5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua, obtenido a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final, que tendrá lugar en enero, coincidiendo con la convocatoria ordinaria, y cuyo objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial, y será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Se realizarán tres pruebas de evaluación continua a lo largo del semestre. La primera, en la semana 5/6, y la segunda, en la semana 10/11, consistirán en la interpretación de un discurso de aproximadamente 4 minutos y 6 minutos, respectivamente. La tercera, en la semana 14/15, de carácter teórico, consistirá en responder oralmente, en cabina, a tres preguntas relacionadas con los conceptos teóricos explicados a lo largo del semestre. La prueba final consistirá en un discurso no especializado, de aproximadamente 10 minutos. Los porcentajes aplicados en la evaluación de cada una de las pruebas son:

Semana 5: Contenido 50 %; expresión 30 %; presentación formal 20 %.

Semana 10: Contenido 50 %; expresión 40%; presentación formal 10 %.

Semana 14: Contenido 90 %; expresión 10 %.

Prueba final: Contenido 60%; expresión 20%; presentación formal 20%.

Para poder optar a la modalidad de evaluación continua, el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, debe haber registrado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

b) Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

En la evaluación de la convocatoria ordinaria, la prueba consistirá en un discurso no especializado, de aproximadamente 10 minutos. En su evaluación se aplicarán los porcentajes siguientes: contenido 60%; expresión 20% y presentación 20%.

No obstante, para aprobar el examen será imprescindible obtener al menos un 30% en el contenido (o sea, 3 de los 6 puntos asignados a este apartado, o -lo que es mismo- aprobar el parámetro "transmisión correcta del sentido").

De forma general, se valorará la correspondencia de las ideas expresadas en el discurso sin dejar atrás información relevante (penalizándose posibles sinsentidos, falsos sentidos, contrasentidos, versiones no exactas, adiciones u omisiones inapropiadas), atendiendo a la finalización de las frases empezadas, a la correcta reformulación sintáctica y léxica, a la coherencia y cohesión del discurso interpretado, a la no utilización de calcos, silencios prolongados, autocorrecciones o repeticiones innecesarias, muletillas, así como al empleo de vocalización y entonación adecuadas.

Nota aclaratoria: En la convocatoria ordinaria se realizarán, por tanto, dos pruebas diferentes: una (con valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua, y otra (con valor del 100% de la calificación final)

para los que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

En la evaluación de las pruebas de las convocatorias extraordinaria y especial, el alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. En su evaluación se aplicarán los porcentajes siguientes: contenido 60%; expresión 20% y presentación 20%.

No obstante, para aprobar el examen será imprescindible obtener al menos un 30% en el contenido (o sea, 3 de los 6 puntos asignados a este apartado).

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

5) Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes

de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

*Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

De forma general, la calificación reflejará el nivel de asimilación de las destrezas trabajadas, que se compendia en:

- Reformulación coherente, cohesiva y continua del discurso.
- Adecuación del discurso a los parámetros de calidad tanto de contenido (grado de transmisión correcta y completa del sentido, coherencia lógica...) como de los parámetros de forma (uso de la voz, fluidez, etcétera...).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Introducción de ejercicios de preparación previa con IA. Eliminar mención a los cloze tests.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Familiarización con las prestaciones del Laboratorio de Interpretación Simultánea.

Conocimiento del proyecto docente y de las diferentes modalidades de interpretación simultánea.

Se podrán utilizar alguno de los siguientes ejercicios, entre otros:

- Interpretación simultánea de discursos grabados y hablados.
- Interpretación a la vista.
- Shadowing.
- Modulación de la voz.
- Ejercicios prácticos de mejora de la memoria operativa y a largo plazo.
- Ejercicios prácticos de interpretación a la vista.
- Ejercicios prácticos de la interpretación simultánea, graduados hasta nivel medio.
- Introducción a las consideraciones éticas y prácticas que inciden en la calidad del producto/proceso de la interpretación simultánea.
- Respiración y gestión del estrés.
- Trabajo específico con fechas, cifras, acrónimos, sinónimos, ampliación de vocabulario por clusters semánticos.
- Análisis de discursos.
- Ejercicios de tarea dual.
- Preguntas y respuestas con desfase.
- Tareas de anticipación y de gestión de la redundancia (síntesis).
- Reducción de mensaje a través de la interpretación consecutiva.
- Tareas de preparación previa con el uso de herramientas de inteligencia artificial.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-2: Familiarización con los equipos de interpretación simultánea. Interpretación de cuentos populares conocidos de diferente duración.

Semanas 3-4: Ejercicios prácticos para aprender a no dejar frases abiertas. Interpretación de discursos cortos hablados y leídos.

Semana 5: Primera evaluación.

Semanas 5-10: Ejercicios prácticos de atención dividida. Interpretación de discursos cortos hablados y leídos.

Semana 10: Segunda evaluación.

Semanas 11-15: Ejercicios prácticos para reformulación sintáctica. Interpretación de discursos de duración media, hablados y leídos.

Semana 14: Tercera evaluación.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas; bases de datos y páginas webs especializados. Recursos bibliográficos electrónicos especializados.

Materiales didácticos elaborados por los profesores.

Discursos reales, debidamente documentados.

Ordenadores, software e internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios dispositivos de los estudiantes.

Laboratorios de interpretación.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Precisión dificultad media.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Comprender las ideas expresadas en el discurso (CG1).

Finalizar las frases empezadas (CG1, CT1, CE1, CE2).

Elegir una reformulación sintáctica y léxica correcta en español (CG1, CT1, CE1, CE2). Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias (CG1, CT1, CE1, CE2).

Recordar la idea para cohesionar la siguiente frase (CG1, CT1, CE1, CE2).

Practicar la atención dividida para reformular en español la idea expresada en inglés (CG1, CT1, CE1, CE2).

Enlazar una idea con la siguiente sin dejar información relevante atrás (CG1, CE1, CE2). Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias (CG1, CT1, CE1, CE2).

Evitar silencios prolongados (CE1, CE2). Controlar la propia emisión de voz (CE1, CE2).

Controlar el nerviosismo en cabina (CE1, CE2). Aprender disciplina de cabina (CE1).

Interpretar discursos de dificultad media, pero no especializados, de 10 minutos de duración aproximadamente (CE1 y CE2).

Estos resultados de aprendizaje están relacionados con las competencias que tiene asignadas la interpretación simultánea BI, que hemos añadido entre paréntesis y que, para facilitar el cotejo, reproducimos aquí debajo:

CG1.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CE1.- Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales.

CE2.- Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los profesores realizarán una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

Al inicio del semestre, si los estudiantes lo solicitan, se convocará a los estudiantes de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una reunión para, conjuntamente, establecer un plan sistemático de trabajo en relación con la asignatura. El plan conllevará una comunicación regular a través del campus virtual o del correo electrónico, así como reuniones periódicas en horario de tutoría para ir resolviendo puntualmente las dificultades en la adquisición de las competencias exigidas. No obstante, se animará a los estudiantes a que, en la medida de sus posibilidades, asistan con regularidad a clase y se acojan a la evaluación continua.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho 6).

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23).

Dr. Beneharo Álvarez Pérez (despacho 23).

Prof. Alexandra García Sosa (Seminario de Filología Moderna, sótano del edificio principal, Millares Carló).

* Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Las citas se concertarán por correo electrónico o en la plataforma Moodle de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores realizarán una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados al efecto de realizar trabajos y actividades, recogiendo las evidencias que consideren oportunas.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23).

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho 6).

Dr. Beneharo Álvarez Pérez (despacho 23).

Prof. Alexandra García Sosa (Seminario de Filología Moderna, sótano del edificio principal, Millares Carló).

* Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará exclusivamente en el horario de las tutorías presenciales.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23): 928451740.

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho 6): 928451723.

Dr. Beneharo Álvarez Pérez (despacho 23): 928451740.

Prof. Alexandra García Sosa (Seminario de Filología Moderna, sótano del edificio principal, Millares Carló): atención por Teams. Acordar previamente con la profesora.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán virtualmente a los estudiantes exclusivamente a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Correo electrónico: jessica.perezluzardo@ulpgc.es

Correo electrónico: cristina.cela@ulpgc.es

Correo electrónico: alexandra.garcia@ulpgc.es

Correo electrónico: beneharo.alvarez@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jessica María Pérez-Luzardo Díaz (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** jessica.perezluzardo@ulpgc.es

D/Dña. Alexandra García Sosa

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** alexandra.garcia@ulpgc.es

Dr./Dra. Cristina Cela Gutiérrez

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928458918 **Correo Electrónico:** *cristina.cela@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] The Routledge Handbook of Conference Interpreting /

Edited by Michaela Albl-Mikasa, Elisabet Tiselius.

Routledge,, Oxon, Reino Unido : (2021)

978-0-367-27789-5

[2 Básico] Introducing Interpreting Studies /

Franz Pöchhacker.

Routledge,, Oxon : (2022) - (3rd ed.)

9781032030609

[3 Recomendado] Self-preservation in simultaneous interpreting :surviving the role /

Claudia Monacelli.

John Benjamins,, Amsterdam ; (2009)

978-90-272-2428-6

[4 Recomendado] Sociocultural aspects of translating and interpreting /J.ohn Benjamins,

edited by Anthony Pym, Miriam Shlesinger, Zuzana Jettmarová.

..T260:

(2006)

9027216754

[5 Recomendado] Language processing and simultaneous interpreting /

edited by Birgitta Englund Dimitrova, Kenneth Hyldenstam.

John Benjamins,, Amsterdam ; (2000)

1588110087 (US)

[6 Recomendado] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.

Routledge,, Abingdon, Oxon : (2015)

978-0-415-63432-8

[7 Recomendado] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.

Routledge,, New York : (2002)

9780415224789

[8 Recomendado] Healthcare interpreting: discourse and interaction /

edited by Franz Pöchhacker, Miriam Shlesinger.

John Benjamins,, Amsterdam : (2007)

978-90-272-2239-8

[9 Recomendado] The Routledge handbook of interpreting /

edited by Holly Mikkelsen and Renée Jourdenais.

Routledge,, London ; (2015)

978-0-415-81166-8

[10 Recomendado] Interpretation: techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters., Bristol : (2012) - (2nd ed.)

978-1-84769-809-4

[11 Recomendado] ABil inglés-español :autoaprendizaje de interpretación bilateral : Libro y DVD interactivo = ABil Spanish-English : a self-study course in liaison interpreting : handbook and interactive DVD /

Julian Bourne, Emilia Iglesias Fernández, Concepción Sánchez-Adam (eds.).

Comares., Granada : (2013)

978-84-9836-714-0

[12 Recomendado] Ethics in public service interpreting /

Mary Phelan...[et al].

Routledge., London : (2020)

978-1-138-88615-5

[13 Recomendado] Diplomatic and political interpreting explained /

Mira Kadri, Sylvi Rennert, Christina Schäffner ; with an introduction by Peter Krois.

Routledge., London : (2022)

978-0-367-40923-4



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46631 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46631 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46631-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48980-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48980-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** **Francés:** 5

SUMMARY

This subject aims at the acquisition of basic skills in consecutive interpreting from French into Spanish. The students will learn the techniques of consecutive interpreting to interpret oral discourses and will work on interlinguistic and intercultural mediation activities. At the end of this course, students will be able to:

- Interpret consecutively oral discourses from French into Spanish. Source texts will have a duration of 5 minutes and will concern general subjects.
- Listen to, understand, analyse and summarise oral messages.
- Employ memory in consecutive interpreting.
- Use note taking techniques for consecutive interpreting.
- Master high quality oral presentation skills and deliver content accurately in the target language.

REQUISITOS PREVIOS

En esta materia, los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de interpretación consecutiva en lengua C francés, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural.

Se recomienda tener aprobadas las lenguas CI, CII, CIII, C IV y CV francés y, además, haber cursado

las asignaturas Interpretación consecutiva BI inglés e Interpretación consecutiva BII inglés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En esta materia los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de interpretación consecutiva, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural.

La asignatura Interpretación Consecutiva C Francés permite profundizar en las técnicas de la interpretación consecutiva para interpretar discursos orales. La asignatura es básica en el bloque formativo de interpretación. Se imparte con la intención de reforzar el perfil profesional de intérprete de los egresados.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales de la asignatura son las siguientes:

- CT1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- CT2. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT3. Toma de decisiones.
- CT4. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT5. Aprendizaje autónomo.
- CT6. Creatividad.
- CT7. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT8. Capacidad de trabajo individual.

Las competencias específicas de la asignatura son las siguientes:

- CE1. Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales.
- CE2. Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Objetivos:

El objetivo específico de la asignatura es el siguiente:

- OE1. Desarrollar los rudimentos de control de la interpretación consecutiva e interpretar de forma consecutiva del francés al español.

Los objetivos formativos de la asignatura son los siguientes:

- OF1. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control de la interpretación consecutiva y de enlace entre el francés y el español.
- OF2. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- OF3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Motivos del cambio en Contenidos:

Se incluye la mención específica a contenidos relacionados con los ODS.

Contenidos:

Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad medio-alto.

1. Breve revisión teórica y práctica del método de toma de notas.
 2. Consideraciones éticas y prácticas de la técnica de la interpretación consecutiva.
 3. Documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación consecutiva en lengua C.
 4. Ejercicios introductorios a la interpretación consecutiva en lengua C.
 5. Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva de nivel de dificultad medio-alto en lengua C.
- Como viene siendo habitual, en los discursos trabajados en clase se incluirán contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Motivos del cambio en Metodología:

Se incluye una mención específica al uso de la IA.

Metodología:

La primera parte de la asignatura constará, en caso necesario, de una breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para la interpretación consecutiva en la combinación de lenguas francés - español. Igualmente, si fuera necesario siempre en función del nivel de los alumnos, se revisarían brevemente en lengua francesa algunas consideraciones prácticas sobre el proceso de la interpretación consecutiva, así como acerca de las situaciones de comunicación en las que suele recurrirse a esta técnica de interpretación.

El resto de la asignatura será de carácter práctico y se organizará de forma progresiva en cuanto a la dificultad de las tareas. En una primera etapa, se podrán realizar algunos ejercicios previos a la interpretación consecutiva en la combinación de lenguas francés - español, con el fin de introducir desde el inicio de la asignatura la dificultad de la lengua francesa como lengua extranjera.

Se realizarán los ejercicios prácticos que se detallan a continuación:

1. Ejercicios destinados a desarrollar la memoria: escuchar textos de longitud creciente y resumirlos oralmente intentando recuperar cada vez más detalles del mismo.
2. Ejercicios orientados al análisis de mensajes orales: escuchar el texto, analizarlo, comprenderlo y resumir su contenido intentando reflejar la estructura del mensaje original.
3. Ejercicios de traducción a la vista para conseguir un cierto grado de automatismo en la búsqueda de equivalencias, utilización de clichés y procedimientos propios de la oratoria.
4. Ejercicios de aplicación de la técnica de toma de notas para interpretación consecutiva en el par de lenguas francés - español.
5. Ejercicios de presentación de discursos y sobre cómo hablar en público velando por la calidad de la comunicación no verbal.
6. Ejercicios de interpretación consecutiva: presentación de discursos en francés a un ritmo normal; memorización y toma de notas; y exposición del propio discurso en español.

Durante la realización de estos ejercicios se concederá especial atención a la asimilación y desarrollo individual de la técnica de la interpretación consecutiva en la combinación lingüística francés - español.

Las orientaciones metodológicas citadas se llevarán siempre a cabo dentro de los márgenes impuestos por los siguientes porcentajes:

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).

Con respecto al uso de la inteligencia artificial (IA) en el marco de esta asignatura, en conformidad con las recomendaciones de la ULPGC sobre el uso de la IA, se parte de la base de que el estudiantado necesita más que respuestas automáticas, orientación y desarrollo del espíritu y la capacidad de análisis críticos, y se velará por proporcionarlo. Por tanto, con el fin de inculcar al estudiantado la importancia de un uso ético y responsable de la IA, no se permite el uso de la IA en la realización de las tareas, especialmente, las de interpretación de discursos. No obstante, se establece la salvedad de realizar algunas actividades con el apoyo de la IA, sobre todo, aquellas orientadas a la preparación temática y terminológica de discursos que se interpretarán en clase. En caso de que se recurra a la IA en la realización de tareas y actividades, los estudiantes deberán incluir información sobre cómo ha sido el proceso de ejecución de la actividad en cuestión y cuál ha sido la aportación de la IA, además de incluir referencias a las herramientas utilizadas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la

asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Las competencias que el estudiante debe alcanzar se evaluarán mediante actividades dirigidas y autónomas.

Por lo tanto, las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Actividades realizadas en clase.
4. Actividades autónomas.
5. Pruebas orales y escritas.

En términos generales, las actividades dirigidas autónomas y de clase consistirán en ejercicios introductorios a la interpretación consecutiva y en ejercicios de interpretación consecutiva con toma de notas de francés a español de discursos orales de carácter general.

Los criterios de evaluación de esta asignatura corresponden a los criterios básicos de evaluación para las asignaturas de los grados impartidos en la FTI, que, a su vez, se ajustan al Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de un 0% (que se refleja en una calificación de 0), pasando por una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. A lo largo del semestre, los alumnos tendrán que tener, al menos, dos tareas de interpretación autónomas o de clase evaluadas.
- 40% en concepto de prueba final de evaluación continua. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final de evaluación continua consistirá en la interpretación consecutiva con toma de notas de francés a español de un discurso de características similares a los trabajados en clase.

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%). Evaluación de la asistencia (que se refleja en la hoja de firmas) y participación.

EVALUACIÓN CONTINUA (50%). Nota media de todos los trabajos, actividades y pruebas realizadas por el alumno a lo largo del semestre (trabajos presenciales o no presenciales, individuales o en grupo).

- Fecha de la convocatoria ordinaria:

PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%). Evaluación obligatoria sobre todos los

contenidos de la asignatura impartida a lo largo del semestre.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la asistencia y la participación se evaluarán en función de las acciones desarrolladas en el campus virtual de la asignatura, así como mediante las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de clase virtuales sincrónicas. En este supuesto, las pruebas escritas u orales y los exámenes de las diversas convocatorias se desarrollarán también de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la evaluación continua podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. La prueba de las convocatorias extraordinaria y especial consistirá en la interpretación consecutiva con toma de notas de francés a español de un discurso de características similares a los trabajados en clase, pero de mayor extensión o nivel de dificultad.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo; el cómputo de la asistencia se iniciará desde el principio de curso y terminará la última clase de la semana 15. Los días festivos no serán considerados en este cómputo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases y no ha presentado y aprobado al menos el 50% de los trabajos y actividades marcados durante el curso, no podrá realizar la prueba final de evaluación continua. Este alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la fecha de la convocatoria ordinaria se organizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba final de evaluación continua (con un valor del 40% de la calificación final de evaluación continua) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua, deberán presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que consistirá en una única prueba de interpretación consecutiva con toma de notas de francés a español de un discurso de características similares a los trabajados en clase a lo largo de la asignatura, pero de mayor extensión o nivel de dificultad, y que será corregido conforme a los criterios que se especifican en el siguiente apartado.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras,

aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos

europes, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

Los criterios de calificación válidos para las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, así como para la prueba final de la evaluación continua y las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de la asignatura, son los siguientes:

- Expresarse oralmente de modo adecuado y sin errores sintácticos ni ortográficos.
- No cometer errores de sentido al interpretar.
- No cometer errores de cohesión ni de coherencia.
- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico.
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, lingüísticos y prácticos vistos en clase.
- Saber realizar presentaciones orales.

Al final del cuatrimestre se asignará a cada alumno una calificación final numérica resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a la nota media mínima de 5/10 obtenida en cada una de las partes de la asignatura. Ahora bien, para proceder a dicho cálculo, será necesario que el estudiante alcance una nota mínima de 5/10 en la prueba final de evaluación continua de la asignatura. El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en cada una de las partes de la asignatura (asistencia y participación 10% y evaluación continua 50%), incluso en la prueba final de evaluación continua (40%), se considerará como no aprobado, su calificación final será la de la parte suspensa de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria o especial.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para la interpretación consecutiva y del proceso de la interpretación consecutiva, así como de las situaciones de interpretación en las que suele emplearse dicha técnica.

El resto de la asignatura será de carácter práctico y se organizará de forma progresiva en cuanto a la dificultad de las tareas. En una primera etapa, se podrán realizar algunos ejercicios previos a la interpretación consecutiva en el par de lenguas francés - español para introducir lo antes posible la dificultad de la lengua francesa como lengua extranjera.

Se realizarán los ejercicios prácticos que se detallan a continuación:

1. Ejercicios destinados a desarrollar la memoria: escuchar textos de longitud creciente en lengua C y resumirlos oralmente intentando recuperar cada vez más detalles del mismo.
2. Ejercicios orientados al análisis de mensajes orales en lengua C: escuchar el texto, analizarlo, comprenderlo y resumir su contenido intentando reflejar la estructura del mensaje original.
3. Ejercicios de traducción a la vista para conseguir un cierto grado de automatismo en la búsqueda de equivalencias, utilización de clichés y procedimientos propios de la oratoria.
4. Ejercicios de interpretación consecutiva: presentación de discursos en francés a un ritmo normal; memorización y toma de notas; y exposición del propio discurso en español.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Explicación del proyecto docente de la asignatura. Breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para la interpretación consecutiva y del proceso de la interpretación consecutiva, así como de las situaciones de interpretación en las que suele emplearse dicha técnica.

Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

2ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para la interpretación consecutiva y del proceso de la interpretación consecutiva, así como de las situaciones de interpretación en las que suele emplearse dicha técnica.

Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático.

3ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático y preparar la interpretación consecutiva de discursos.

4ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático y preparar la interpretación consecutiva de discursos.

5ª semana:

Docencia presencial (4 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático y preparar la interpretación consecutiva de discursos.

A partir de la sexta semana y hasta la decimoquinta, las clases del resto del cuatrimestre se

estructurarán de forma similar a lo expuesto hasta ahora.

Cuando las clases se puedan impartir en los laboratorios de interpretación, cada estudiante escuchará su grabación o la de algún compañero.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Biblioteca universitaria.
- Documentación bibliográfica y audiovisual, en especial, repositorios de discursos.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.
- Programas informáticos para buscar información.
- Programas informáticos de edición de textos y presentaciones.
- Plataforma virtual de aprendizaje Moodle.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El principal resultado de aprendizaje que se espera de los alumnos es:

- Interpretar en consecutiva del francés al español discursos o fragmentos de discurso de unos 5-7 minutos de duración, sobre temas generales determinados previamente (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, OE1, OF1 y OF3).

Para lograrlo, se proponen los siguientes resultados de aprendizaje específicos:

- Escuchar, comprender, analizar y sintetizar mensajes orales (CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE2, OE1, OF1 y OF2).
- Utilizar la memoria en la interpretación consecutiva (CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE2, OE1, OF1 y OF2).
- Utilizar la técnica de la toma de notas para la interpretación consecutiva (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, OE1, OF1 y OF2).
- Velar por la calidad de la presentación oral y del contenido del discurso propio en el idioma al que se interpreta (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, OE1, OF1, OF2 y OF3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publicará en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico: agustin.darias@ulpgc.es (despacho 23).

Los alumnos que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar por correo electrónico un plan de seguimiento personalizado que se llevaría a cabo en el horario de tutorías. En una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante se intentará definir la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y se intentará que el estudiante comprenda y asuma la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Si fuera necesario, se celebrarán reuniones regulares con el estudiante en el

horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo que se formen para realizar algunas de las tareas de la asignatura podrán recibir atención tutorial presencial en el horario que se publique al comienzo del curso académico. En estas tutorías, los grupos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo de manera grupal en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, el profesor podrá atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos.

Profesor Agustín Darias Marrero: 928451740.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, el profesor atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través del correo electrónico o de la plataforma virtual Moodle.

Con respecto a la redacción de los correos electrónicos, se ruega encarecidamente al alumnado que escriba solamente desde su dirección de correo institucional, indicando en el asunto el tema de su consulta, y que se identifique adecuadamente indicando su nombre y asignatura para la que se hace la consulta. Igualmente, se ruega que los mensajes estén redactados correctamente, con el saludo y la despedida pertinentes, así como con la debida formalidad conforme a las convenciones textuales de este tipo de mensajes.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Agustín Santiago Darias Marrero (COORDINADOR)

Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*

Área: 814 - *Traducción E Interpretación*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** *agustin.darias@ulpgc.es*

[1 Básico] Introducción a la interpretación: la modalidad consecutiva /

Catalina Iliescu Gheorghiu.
Universidad de Alicante,, San Vicente del Raspeig : (2001)
84-7908-602-5

[2 Básico] Técnicas de interpretación consecutiva :la toma de notas, manual para el estudiante /

Clara Bosch March.
Comares,, Granada : (2012)
9788490450055

[3 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.
Comares,, Granada : (2001)
8484443094

[4 Básico] Application expérimentale de techniques théoriques en cours d'interprétation consécutive

Darias Marrero, Agustín y Leizaola Delgado, Clara
The Interpreters' Newsletter, 2022 - (27 [89-105])

[5 Básico] Interpretation: techniques and exercises /

James Nolan.
Multilingual Matters,, Bristol : (2012) - (2nd ed.)
978-1-84769-809-4

[6 Básico] Manuel de l'interprète :comment on devient interprète de conférences /

Jean Herbert.
Librairie de l'Université,, Genève : (1952)

[7 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tłumaczeniu Konsekwentnym /

Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.
Tertium,, Kraków : (2004)
8391476480

[8 Básico] La prise de notes en interprétation consecutive /

Jean-François Rozan ; préface de Robert Confino.
Librairie de L'Université Georg & Cie,, Genève : (1979)

[9 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.
Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua,, Bilbao :
(2007)
978-84-8373-994-5

[10 Básico] La enseñanza-aprendizaje de la interpretación consecutiva :una propuesta didáctica : aplicaciones a las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español /

Katrin Vanhecke, Julia Lobato Patricio.
Comares,, Granada : (2009)
978-84-9836-497-2

[11 Básico] El proceso de interpretación consecutiva, un estudio del binomio problema/estrategia

Marta Abuín González.
Comares,, Granada : (2007)
9788498362886

[12 Recomendado] Casos de éxito en aprendizaje ubicuo y social mediado con tecnologías /

Ana Isabel Allueva Pinilla, José Luis Alejandro Marco, coordinadores.
Prensas de la Universidad de Zaragoza,, Zaragoza : (2019)
978-84-17633-06-6

[13 Recomendado] Interdisciplinary encounters: Dimensions of interpreting studies

Andrzej Lyda y Katarzyna Holewik (eds.)
- (2017)
978-83-226-3229-1

[14 Recomendado] From the lab to the classroom and back again :perspectives on translation and interpreting training /

Celia Martín de León and Víctor González-Ruiz (eds.).
Peter Lang,, Bern : (2016)
978-3-0343-1985-0

[15 Recomendado] Cuadernos de innovación educativa.

[Coordinadora: Eloísa Llaveró Ruiz ; autores: Agustín Darías Marrero...et al.].
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2013)
9788490420577

[16 Recomendado] Manual de interpretación consecutiva y simultánea /

M^a Gracia Torres Díaz.
Universidad de Málaga,, [Málaga] : (2005)

[17 Recomendado] Historia de la traducción y de la interpretación en Canarias /

Marcos Sarmiento Pérez (eds).
Síntesis,, Madrid : (2017)
978-84-9171-044-8



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46633 - TALLER DE LENGUA Y CULTURA
C FRANCÉS

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46633 - TALLER DE LENGUA Y CULTURA C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46633-TALLER DE LENGUA Y CULTURA C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48985-TALLER DE LENGUA Y CULTURA C FRANCÉS - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48985-TALLER DE LENGUA Y CULTURA C FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** ,2 **INGLÉS:** **Francés:** 2,8

SUMMARY

This optional subject focuses on the most relevant cultural aspects of the French-speaking countries (history, arts, mass media, etc.). The topics will be discussed in French and the students will develop documentation strategies in order to search for information about the different topics to be dealt with throughout the course. At the end of this course, students will be able to:

- Discuss the notions of culture and cultural diversity.
- Identify features and cultural and linguistic conventions of French and francophone cultures.
- Search for bibliographic and audiovisual material about the course contents.
- Use problem solving skills and carry out individual and group activities about the course contents.
- Give individual and group oral presentations in class about the course contents.

REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura se enmarca en la materia de Lengua C, denominación que hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor y el intérprete, en este caso, el francés. La materia de Lengua C se articula en cinco asignaturas obligatorias y una optativa, que aseguran una adquisición progresiva de competencias en función del grado de complejidad. A estas asignaturas se añaden las asignaturas de traducción e interpretación en Lengua C Francés cursadas en segundo ciclo.

Esta asignatura optativa Taller de Lengua y Cultura C Francés permite el estudio de la lengua y las culturas francesas mediante la lengua correspondiente, por lo que se recomienda contar con las competencias lingüísticas necesarias después de haber cursado el quinto semestre de Lengua C del que esta asignatura se presenta como una continuación natural.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura optativa resulta básica para completar las competencias lingüísticas y culturales indispensables para poder afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación en lengua C Francés.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias básicas y generales:

CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG2 - Capacidad de trabajo individual.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

TI2 - Conocimiento de una segunda lengua extranjera.

TP4 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

TS2 - Aprendizaje autónomo.

TS4 - Conocimientos de otras culturas y costumbres.

Competencias específicas:

CE1 - Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.

CE2 - Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.

CE7 - Destreza para la búsqueda de información y documentación.

CE9 - Posesión de una cultura amplia.

Objetivos:

Los objetivos formativos de la asignatura son los siguientes:

- OF1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

- OF2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

- OF3. Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Los objetivos específicos que se proponen son los siguientes:

- OE1. Conocer la cultura y la civilización francesas en todos los aspectos posibles y en la lengua correspondiente.

- OE2. Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas relevantes en la cultura y la civilización francesas.

- OE3. Utilizar estrategias de búsqueda documental orientadas al conocimiento de la cultura y la civilización francesas.

- OE4. Desarrollar estrategias y habilidades de trabajo individuales y en grupo.

Motivos del cambio en Contenidos:

Se modifica para incluir la mención explícita a los ODS.

Contenidos:

En términos generales, los contenidos responderán al estudio y análisis de referentes específicamente culturales relacionados con la civilización y la cultura francófonas en textos escritos y orales en francés.

Estos contenidos se concretan en los siguientes:

Consideración teórica de los conceptos básicos de cultura y competencia intercultural.

Incidencia de los elementos culturales en los procesos de traducción y de interpretación.

Descripción física de Francia: relieve, clima, paisaje.

División administrativa de Francia.

Consideración de algunas regiones francesas y sus características principales.

Principales acontecimientos y personajes que han marcado históricamente el país.

En la medida de las posibilidades permitidas por la duración de la asignatura se abordarán también aspectos relacionados con las temáticas siguientes y en los temas de actualidad considerando, en la medida de lo posible, la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

La Revolución Francesa. Repercusión universal de la civilización francesa en diferentes ámbitos.

Especificidades culturales en comparación con nuestra cultura.

El concepto de francofonía: países, culturas.

Medios de comunicación y actualidad (prensa, radio, televisión).

Breve panorama de la literatura francesa.

Breve panorama de la música clásica y la canción francesa y francófona.

Breve panorama del cine francés y francófono.

Gastronomía francesa y francófona.

Deporte y ocio.

Motivos del cambio en Metodología:

Se modifica para incluir la mención explícita al uso de la IA. Se modifica para incluir un posible seminario "travelling seminar" en el marco de la red ERUA.

Metodología:

Considerando la duración semestral de la asignatura, se le dotará de un carácter introductorio y general, con el fin de que los estudiantes conozcan en la mayor medida posible la civilización y la cultura francesas. Para ello, se seguirá en términos generales, una metodología eminentemente teórico-práctica.

Para las primeras conceptualizaciones teóricas, se impartirán clases magistrales que incluirán también, en la medida de lo posible, actividades y aspectos prácticos que propicien la participación dinámica y activa de los alumnos. El resto de contenidos de la asignatura se abordará de forma más práctica y será objeto de actividades varias y guiadas por el profesor encaminadas a la adquisición de las competencias de la asignatura, a saber, conocer la cultura francesa y poner en práctica estrategias de búsqueda documental sobre temas decididos previamente. Se velará porque estas actividades y tareas fomenten la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo por parte del alumno. Asimismo, se realizarán actividades y tareas en las sesiones presenciales y al margen de las mismas, individuales y en grupo.

En resumen, la asignatura se desarrollará siguiendo en líneas generales las orientaciones metodológicas siguientes:

- Clases magistrales.
- Prácticas presenciales en el aula.
- Actividades dirigidas individuales.
- Actividades dirigidas colectivas.
- Actividades autónomas.

Dada la reciente incorporación de la ULPGC a la red ERUA, no se descarta, siempre en función de los medios disponibles y del interés del grupo, la posibilidad de realizar un "travelling seminar" a alguna de las universidades socias, en especial, aquellas ubicadas en París (Paris 8 Vincennes-Saint Denis), lo que permitiría reforzar enormemente la adquisición de competencias y contenidos en lengua-cultura francesa por parte de los estudiantes.

Con respecto al uso de la inteligencia artificial (IA) en el marco de esta asignatura, en conformidad con las recomendaciones de la ULPGC sobre el uso de la IA, se parte de la base de que el estudiantado necesita más que respuestas automáticas, orientación y desarrollo del espíritu y la capacidad de análisis críticos, y se velará por proporcionarlo. Por tanto, con el fin de inculcar al estudiantado la importancia de un uso ético y responsable de la IA, no se permite el uso de la IA en la realización de las tareas, especialmente, las de traducción de textos y elaboración de presentaciones orales y visuales, salvo que se indique específicamente lo contrario. En ese sentido, se establece la salvedad de realizar algunas actividades con el apoyo de la IA, sobre todo, aquellas orientadas a la posesición de textos traducidos y de presentaciones orales y visuales elaboradas con IA. En caso de que se recurra a la IA en la realización de tareas y actividades, los estudiantes deberán incluir información sobre cómo ha sido el proceso de ejecución de la actividad en cuestión y cuál ha sido la aportación de la IA, además de incluir referencias a las herramientas utilizadas.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la docencia se desarrollaría a través del campus virtual apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en otras soluciones tecnológicas que puedan contribuir a facilitar la impartición de la docencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

rechazado por el centro para justificar el texto por ambos márgenes, cosa que no permite hacer el aplicativo, sino manualmente.

Sistemas de evaluación

Dado que el título del epígrafe incluye la convocatoria ordinaria, se comienza el apartado mencionando dicha convocatoria para que resulte más coherente. __Justificar texto por ambos márgenes, algo que el aplicativo solo permite hacer manualmente.

Criterios de calificación

Justificar texto por ambos márgenes, lo que el aplicativo solo permite hacer manualmente.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Así, las competencias que el estudiante debe alcanzar se evaluarán en función de las pruebas y actividades que se irán realizando a lo largo del cuatrimestre.

Por tanto, las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Actividades realizadas en clase
4. Actividades autónomas

5. Exposiciones orales

6. Pruebas escritas

En términos generales, los trabajos dirigidos autónomos y de clase consistirán en ejercicios y actividades diversas que, en algunas ocasiones, requerirán búsqueda de información y documentación para su realización. Del mismo modo, se realizarán pruebas escritas u orales sobre temas determinados previamente.

Los criterios de evaluación de esta asignatura corresponden a los criterios básicos de evaluación para las asignaturas de los grados impartidos en la FTI, que, a su vez, se ajustan al Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la UPLGC.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y una nota mínima de suspenso de un 0% (que se refleja en la calificación de 0), pasando por una nota mínima de aprobado de un 50% (que se refleja en la calificación de 5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre. A lo largo del semestre, los alumnos tendrán que tener, al menos, dos tareas autónomas o de clase evaluadas.
- 40% en concepto de prueba final de evaluación continua. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. La prueba final de evaluación continua consistirá en una prueba escrita sobre aquellos contenidos de la asignatura que no hayan sido evaluados y aprobados previamente.

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%). Evaluación de la asistencia (que se refleja en la hoja de firmas) y participación.

EVALUACIÓN CONTINUA (50%). Nota media de todos los trabajos, actividades y pruebas realizadas por el alumno a lo largo del semestre (trabajos presenciales en el aula o no presenciales realizados fuera del aula, individuales o en grupo). Durante el semestre se realizará como mínimo una exposición oral o prueba evaluable.

En la fecha de la convocatoria ordinaria se realizará:

PRUEBA FINAL DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%). Evaluación obligatoria sobre aquellos contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre y que no hayan sido evaluados y aprobados previamente. Esta prueba final consistirá en la realización de actividades y pruebas escritas u orales.

Salvo indicaciones concretas en otro sentido, para la realización de todas o alguna de las actividades mencionadas de esta prueba, no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la asistencia y la participación se evaluarán en función de las acciones desarrolladas en el campus virtual de la asignatura, así como mediante las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de clase virtuales sincrónicas. En este supuesto, las pruebas escritas u orales y los exámenes de las diversas convocatorias se desarrollarán también de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la evaluación continua podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud

únicamente de las competencias mostradas en este examen. La prueba de las convocatorias extraordinaria y especial consistirá en una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo; el cómputo de la asistencia se iniciará desde el principio de la semana 1 y terminará el último de la semana 15 del cuatrimestre. Los días festivos no entran en este cómputo. Igualmente, para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de presentar y aprobar al menos el 50% de los trabajos y actividades marcados durante el cuatrimestre.

Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases y no ha presentado y aprobado al menos el 50% de los trabajos y actividades escritas u orales, no podrá realizar la prueba final de evaluación continua. El alumno que se encuentre en este caso podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la fecha de la convocatoria ordinaria se organizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba final de evaluación continua (con un valor del 40% de la calificación final de evaluación continua) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Los alumnos que no hayan cumplido los requisitos de la evaluación continua deberán presentarse a la convocatoria ordinaria y aquellos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria o especial. Este alumno será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen que consistirá en una prueba escrita sobre todos los contenidos de la asignatura, que será corregida conforme a los criterios que se especifican en el siguiente apartado. Salvo indicaciones concretas en otro sentido, para la realización de todas o alguna de las actividades del examen de estas convocatorias no se permitirá usar dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) ni otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 0 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5.

Para optar a la evaluación continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Asistencia (10%) y en el apartado de Evaluación Continua (50%), para poder presentarse a la prueba final de Evaluación continua (40%). El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en cada uno de los dos primeros porcentajes anteriores, no podrá optar a la evaluación continua y deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial.

La nota final definitiva, acogiéndose al sistema de evaluación continua, se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Asistencia, 5/10 en Evaluación Continua y 5/10 en Evaluación final)), se calculará la nota final aplicando los porcentajes respectivos de cada parte de la asignatura e indicados anteriormente. La nota obtenida será la nota que figurará en el acta.

- En caso de no superar la nota mínima en uno de los apartados de Asistencia, Evaluación Continua o Evaluación final, la nota final que figurará en el acta será la nota de la parte de la asignatura no superada y el alumno deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria o especial.

Los criterios de calificación válidos para las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas, así como para la prueba final de la evaluación continua y las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial de la asignatura, son los siguientes:

- Ser capaces de documentarse.

- Ser capaces de transmitir los elementos culturales de un texto en un proceso de traducción concreto.

- Ser capaces de elaborar presentaciones orales y visuales.

- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico.

- Cumplir con los plazos de entrega.

- Saber aplicar los conocimientos teóricos y lingüísticos vistos en clase.

La calificación se hará eco de todo lo expuesto hasta ahora con respecto a la evaluación y se basará en el dominio de las competencias y la consecución de los objetivos expuestos anteriormente por parte de los estudiantes.

Al final del cuatrimestre se asignará a cada alumno una calificación final numérica resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a la nota media mínima de 5/10 obtenida en cada una de las partes de la asignatura. Ahora bien, para proceder a dicho cálculo, será necesario que el estudiante alcance una nota mínima de 5/10 en la prueba final de evaluación continua de la asignatura. El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en cada una de las partes de la asignatura, incluso en la prueba final de evaluación continua (40%), se considerará como no aprobado, su calificación final será la de la parte suspensa de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

justificar texto por ambos márgenes.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Búsqueda de documentación bibliográfica y audiovisual sobre los contenidos de la asignatura.
- Realización de lecturas y visionados de material audiovisual sobre los contenidos de la asignatura.
- Resolución de problemas de traducción causados por elementos culturales mediante la utilización crítica de documentación bibliográfica y audiovisual.
- Identificación de convenciones y elementos culturales y lingüísticos relevantes de la cultura francesa.
- Realización de actividades y tareas de forma autónoma o en grupo.
- Preparación de exposiciones orales y visuales individuales o en grupo sobre los contenidos de la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1: Conceptos básicos de civilización y cultura.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórica.

SEMANA 2: Incidencia de los elementos culturales en los procesos de traducción y de interpretación.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica.

- Trabajo autónomo (2 horas): Realización de tareas y actividades individuales.

SEMANA 3: Descripción física de Francia. División administrativa y consideración de algunas regiones e instituciones.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (2 horas): Realización de tareas y actividades individuales.

SEMANA 4: Descripción física de Francia. División administrativa y consideración de algunas regiones e instituciones.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Puesta en común y corrección de las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 5: Descripción física de Francia. División administrativa y consideración de algunas regiones e instituciones.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Exposiciones orales de 5 minutos por parte de los alumnos. Puesta en común y corrección de las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 6: Principales acontecimientos y personajes que han marcado históricamente el país.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Puesta en común y corrección de las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 7: Principales acontecimientos y personajes que han marcado históricamente el país.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Puesta en común y corrección de las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 8: (A partir de esta semana los contenidos se adaptarán en función del tiempo disponible) La Revolución Francesa. Repercusión universal de la civilización francesa en diferentes ámbitos.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 9: Especificidades culturales en comparación con nuestra cultura, a través de algunos elementos destacados.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 10: (En función del desarrollo de la asignatura progreso llevado a cabo y del tiempo disponible, a partir de esta semana se tratarán más específicamente los siguientes temas que ya se habrán tocado también de forma transversal). El concepto de francofonía: países, culturas.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Exposiciones orales de 5 minutos por parte de los alumnos sobre algún contenido de la asignatura y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 11: Medios de comunicación y actualidad (prensa, radio, televisión), a través de algunos elementos destacados.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Exposiciones orales de 5 minutos por parte de los alumnos sobre algún contenido de la asignatura y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 12: Breve panorama de la literatura francesa, a través de algunos autores y obras destacadas.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Exposiciones orales de 5 minutos por parte de los alumnos sobre algún contenido de la asignatura y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

SEMANA 13: Breve panorama de la música clásica y la canción francesa y francófona, a través de algunos autores e intérpretes destacados. Breve panorama del cine francés y francófono, a través de algunos autores e intérpretes destacados.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Exposiciones orales de 5 minutos por parte de los alumnos sobre algún contenido de la asignatura y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo o grupal.

SEMANA 14: Gastronomía francesa y francófona, deporte y ocio, a través de algunos elementos destacados.

- Docencia presencial (2 horas): Exposición teórico-práctica. Exposiciones orales de 5 minutos por

parte de los alumnos sobre algún contenido de la asignatura y comentario sobre las actividades no presenciales.

- Trabajo autónomo (3 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo o grupal.

SEMANA 15: Revisión de conceptos y recopilación de contenidos y materiales para la prueba final de evaluación continua.

- Docencia presencial (2 horas): Recopilación de contenidos y materiales para la prueba final de evaluación continua.

- Trabajo autónomo (3 horas): Revisión de conceptos para la prueba final de evaluación continua.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Biblioteca universitaria.

- Documentación bibliográfica y audiovisual.

- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.

- Programas informáticos para buscar información.

- Programas informáticos de edición de textos y presentaciones.

- Plataforma virtual de aprendizaje Moodle.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Adquirir un conocimiento general sobre la cultura francesa y de los países francófonos.

Identificar e interpretar los elementos y convenciones culturales y lingüísticos de las culturas francesa y francófonas.

Identificar, interpretar y traducir la diversidad y la multiculturalidad.

Preparar y elegir coherentemente la documentación relacionada con los distintos temas de las culturas francófonas.

Aplicar los conocimientos culturales adquiridos a la práctica de la traducción y la interpretación.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publicará en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>) o en el menú de la página correspondiente a cada una de las titulaciones, también en la web de la FTI.

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente mediante correo electrónico enviado al profesor a la dirección: agustin.darias@ulpgc.es. Se llevarán a cabo normalmente en el despacho 23, salvo indicación en otro sentido.

Los alumnos que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán solicitar por correo electrónico un plan de seguimiento personalizado que se llevaría a cabo en el horario de tutorías. En una reunión inicial en horario de tutoría con el estudiante se intentará definir la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías y se intentará que el estudiante comprenda y asuma la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua. Si fuera necesario, se celebrarán reuniones regulares con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades

especiales.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo que se formen para realizar algunas de las tareas de la asignatura podrán recibir atención tutorial presencial en el horario que se publique al comienzo del curso académico. En estas tutorías, los grupos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo de manera grupal en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente mediante correo electrónico enviado al profesor a la dirección: agustin.darias@ulpgc.es. Se llevarán a cabo normalmente en el despacho 23, salvo indicación en otro sentido.

En caso de que alguna eventualidad obligue a impartir la enseñanza de forma no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el campus virtual de la asignatura, apoyándose en el correo electrónico institucional, así como en las herramientas tecnológicas de videoconferencia, chat en línea u otras posibles que se empleen, en especial, durante sesiones de tutoría virtuales sincrónicas.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, el profesor podrá atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos en el teléfono 928451740.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, el profesor atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma virtual Moodle.

Con respecto a la redacción de los correos electrónicos, se ruega encarecidamente al alumnado que escriba solamente desde su dirección de correo institucional, indicando en el asunto el tema de su consulta, y que se identifique adecuadamente indicando su nombre y asignatura para la que se hace la consulta. Igualmente, se ruega que los mensajes estén redactados correctamente, con el saludo y la despedida pertinentes, así como con la debida formalidad conforme a las convenciones textuales de este tipo de mensajes.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Agustín Santiago Darias Marrero (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** agustin.darias@ulpgc.es

[1 Básico] Civilización francesa actual /

Anne-Marie Arnal Gély.
Universidad de Jaén,, Jaén : (2002)
84-8439-135-3

[2 Básico] Entre nous 3 :B1 : méthode de français : livre de l'élève + cahier d'activités + CD /

auteurs, Audrey Avanzi ... [et al.].
Editions Maison des Langues,, [Paris] : (2016)
978-84-16273-28-7

[3 Básico] Entre nous 4:B2 : méthode de français : livre de l'élève + cahier d'activités + CD /

auteurs, Audrey Avanzi ... [et al.].
Editions Maison des Langues,, [Paris] : (2017)
978-84-16347-96-4 (usb)

[4 Básico] Cours de langue et de civilisation Françaises :(3er et 4e degrés) /

G. Mauger.
Librairie Hachette,, Paris : (1967)

[5 Básico] Diccionario Akal de cultura y civilización francesa /

Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Nicolás Campos Plaza.
Akal,, Madrid : (2002)
8446012022

[6 Básico] Civilisation progressive du français /

Ross Steele.
Cle International,, Paris : (2002)
2090339357

[7 Recomendado] Espacio y texto en la cultura francesa= Espace et texte dans la culture française /

Ángeles Sirvent ramos (ed.) ; coordinador del comité
de edición José Luis Arráez Llobregat.
Universidad de Alicante,, Alicante : (2006)
8479087897 (o.c.)

[8 Recomendado] Textos para el estudio de la civilización francesa /

Carlota Vicens Pujol.
Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions i Intercanvi Científic,, Palma : (2006)
84-7632-806-0

[9 Recomendado] La traducción de cartas de restaurante en un destino turístico: un estudio de caso

Darias Marrero, Agustín
Estudios de Traducción, 2022 - (12 [25-34])

[10 Recomendado] La compétence interculturelle en traduction. Une expérience didactique sur la traduction de cultures du français à l'espagnol

Darias Marrero, Agustín
Forum, 2022 - (20:2 [269-289])

[11 Recomendado] Historia de la civilización francesa /

Georges Duby y Robert Mandrou.

Fondo de Cultura Económica., México : (1966)

[12 Recomendado] Civilisation progressive de la francophonie: avec 350 activities /

Jackson Noutchié Njiké.

..T260:

(2006)

2090331437



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46634 - LENGUA D I ÁRABE

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46634 - LENGUA D I ÁRABE

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46634-LENGUA D I ÁRABE - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48981-LENGUA D I ÁRABE - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48981-LENGUA D I ÁRABE - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3,6 **INGLÉS:** **Árabe:** 2,4

SUMMARY

In this subject, students will acquire basic reading, writing and speaking skills in Arabic and will also acquire basic competence in the understanding of the Arabic culture.

At the end of this course, students will be able to:

- read and write basic texts, taking into account the phonetic and morphosyntactic particularities of the Arabic language,
- understand and use everyday expressions of frequent use. In addition, students will be able to interact in a simple way provided that their interlocutor speaks slowly and is willing to cooperate,
- search information about the contents of the subject using bibliographic and computer resources,
- prove general cultural knowledge about the Arab-Islamic world.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura el alumnado no tiene que tener conocimientos previos de árabe, pues se partirá de un nivel cero.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La lengua árabe está contemplada en el Grado de Traducción e Interpretación: Inglés – Francés y en el Doble Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés, como una tercera lengua extranjera, y tiene asignada una docencia en el cuarto curso de carácter optativo de 12 créditos ECTS, dividida en dos asignaturas, DI y DII, cursadas consecutivamente, cada una de las cuales tiene una carga docente de 6 créditos ECTS.

La adquisición de los resultados de aprendizaje asociados a esta asignatura permitirá a los futuros profesionales de la Traducción e Interpretación no sólo enriquecerse desde el punto de vista lingüístico, sino también a complementar su bagaje cultural al profundizar en una cultura que está contribuyendo a modelar la imagen del mundo actual.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Corregir el formato.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CT2. Aprendizaje autónomo.

CT3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.

CT4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT5. Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Utilizar la lengua árabe a un nivel básico, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones cotidianas y sencillas.

CE2. Comprender y producir textos sencillos.

CE3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

O1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

O2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo en equipo y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS LINGÜÍSTICOS

1. La lengua árabe: el árabe y las lenguas semíticas.
2. El alifato árabe: exposición gráfica y fonética. Signos auxiliares y especiales de escritura. Las letras solares y lunares.
3. La palabra árabe y sus tipos: nombre, verbo y partícula.
4. El nombre.
5. Introducción a la sintaxis árabe: presentación de la oración nominal y verbal.
6. El género: masculino y femenino.
7. Introducción al número: singular, dual y plural.
8. Los pronombres personales: aislados y sufijos.
9. Adjetivos y pronombres demostrativos.
10. Los interrogativos.
11. Los casos: nominativo, acusativo y genitivo.
12. Oración nominal: estudio detallado de sus elementos.
13. Introducción a la "idafa" o genitivo de posesión.

CONTENIDOS MÍNIMOS COMUNICATIVOS

1. Saludar y despedirse en distintos momentos del día.
2. Identificarse a uno mismo y a otras personas utilizando pronombres personales y partículas interrogativas.
3. Utilizar fórmulas de cortesía: interesarse por otra persona y manifestar agradecimiento.
4. Dar información sobre uno mismo y los demás.
5. Denominar el entorno geográfico local, nacional, europeo y el árabe, y hacer uso de los gentilicios correspondientes.
6. Expresar la posesión de algo.

7. Identificar los objetos del entorno escolar utilizando pronombres demostrativos de cercanía y lejanía.
8. Localizar algo en el espacio.
9. Expresar estados de ánimo.

Metodología:

Las actividades formativas previstas para esta asignatura son:

- AF1. Sesiones expositivas.
- AF2. Sesiones prácticas.
- AF3. Horas tutorizadas.
- AF4. Pruebas de evaluación escrita y oral.
- AF5. Aprendizaje autónomo.

Esta Guía Docente podrá ser sometida a ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del alumnado. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del alumnado. Las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Porfolio de ejercicios
4. Pruebas orales
5. Examen escrito

Estos son los sistemas de evaluación:

- a) La forma de evaluación básica del alumnado matriculado en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
 - 10% en concepto de asistencia y participación del alumnado.
 - 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que consistirán en un porfolio de ejercicios y dos pruebas orales.
 - 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del primer semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El contenido de la prueba escrita será un reflejo de las actividades prácticas desarrolladas en clase y tendrá una duración de dos horas.
- b) El alumnado que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Este alumnado será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumnado ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumnado debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumnado ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumnado será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

Por tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para el alumnado que ha ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para el alumnado que no ha cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) En las convocatorias extraordinaria y especial, el alumnado será evaluado por medio de un examen, que puntuará del 0 al 10, de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

e) La evaluación del alumnado Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

f) El alumnado Erasmus outgoing que quiera examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesorado los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

g) En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales,

campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el alumnado deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Sistemas de evaluación

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1. Control de la asistencia por lista de firmas.

SE2. Participación activa en las sesiones presenciales (intervenir en la corrección de ejercicios prácticos, participar en sesiones de conversación individual y en grupo, e interaccionar en clase).

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE4. Pruebas orales en las semanas 7 y 14.

SE5. Prueba escrita en la convocatoria ordinaria.

El alumnado debe haber asistido al 50% de las clases para poder ser evaluado con los criterios de la evaluación continua. En caso de no asistir al 50% de las clases, el alumnado se presentará al examen de la convocatoria ordinaria de enero para tener una calificación, siendo evaluado únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y otro oral.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE6. Prueba escrita y oral.

VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1 y SE2. (Asistencia y participación) : 10%

SE3. (Porfolio del alumnado): 15%

SE4. (Pruebas orales en las semanas 7 y 14): 35% (15% la primera; 20% la segunda)

SE5. (Prueba escrita en la convocatoria ordinaria): 40%

Examen de la convocatoria ordinaria de enero para quienes no hayan asistido al 50% de las clases, y para quienes no hayan superado el punto a), según viene especificado en el punto b) de los criterios de calificación: Prueba escrita (70%) y prueba oral (30%).

La asistencia se puntuará de este modo:

< 50% 0

50% 0,5

55% 0,55

60% 0,6

65% 0,65

70% 0,7

75% 0,75

80% 0,8

85% 0,85

90% 0,9

95% 0,95

100% 1

En clase, el alumnado tiene que intervenir de forma equitativa a instancias del docente, de modo que para calcular la participación, basta con que sumemos la misma cifra que asistencia (a más asistencia más participación), y como hay que ponderar la asistencia y participación al 10%, para obtener el total, dividimos la cifra resultante de la suma de la asistencia más la participación entre 2.

VALORACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE6. Prueba escrita (70%) y prueba oral (30%).

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos, las tareas de clase y las actividades autónomas son las siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Lectura fluida.
- Pronunciación correcta.
- Manejo de la lengua a nivel básico.
- Corrección lingüística.
- Cumplimiento de plazos de entrega.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Además, se emplearán los siguientes criterios y sistemas de evaluación:

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1. Control de la asistencia a las sesiones de videoconferencia.

SE2. Participación activa en las sesiones de videoconferencia.

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE4. Prueba oral en la convocatoria ordinaria por videoconferencia.

El alumnado debe haber asistido al 50% de las sesiones por videoconferencia para poder ser evaluado con los criterios de la evaluación continua. En caso de no asistir al 50% de las sesiones, el alumnado se presentará al examen de la convocatoria ordinaria para tener una calificación, siendo evaluado únicamente de las competencias mostradas en la prueba oral y en el porfolio.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE7. Prueba oral por videoconferencia.

Criterios de calificación

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1 y SE2. (Asistencia y participación): 10%

SE3. (Porfolio del alumnado): 30%

SE4. Prueba oral en la convocatoria ordinaria por videoconferencia: 60%

Prueba oral de la convocatoria ordinaria para quienes no hayan asistido al 50% de las clases y para quienes no hayan superado el punto a), según viene especificado en el punto b) de los criterios de calificación: Porfolio 30% y prueba oral 70%.

DE LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado: 30%.

SE7. Prueba oral por videoconferencia: 70%.

La prueba oral consistirá en un compendio de todo lo visto en clase: lectura de textos del método de lectura “paso a paso”; un diálogo muy básico entre el docente y el alumnado y algunas

preguntas de carácter morfosintáctico que el docente planteará y que deberán ser respondidas por el alumnado para acreditar un efectivo conocimiento de la Morfología y Sintaxis árabes.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de naturaleza científica: el alumnado aplicará los conocimientos adquiridos, al haber aprendido ya al menos dos lenguas extranjeras, al aprendizaje de una nueva lengua como es el árabe, y podrá reflexionar sobre los nuevos elementos lingüísticos en comparación con los ya asimilados.

Tareas de naturaleza profesional: reflexionar sobre la actividad traductológica de los futuros traductores desde el punto de vista de la pragmática, al poner en relación dos lenguas tan equidistantes como son el español y el árabe.

Tareas sociales: el alumnado se enriquecerá al entrar en contacto con una lengua que les abre las puertas a una nueva posibilidad de interpretar el mundo, y a respetar los valores de diversidad y multiculturalidad.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización podrá sufrir cambios debidos a circunstancias extraordinarias que puedan afectar al desarrollo normal del curso.

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Horas presenciales (HP): 60

1. Horas teórico-prácticas (HTP): 58

2. Horas de evaluación: 2

Horas no presenciales: 90

1. Trabajos tutorizados (HTT): 41

2. Actividad autónoma (HAA): 49

1ª semana: HTP: 4 ; HTT: 2 HAA: 2

Introducción a la lengua árabe. Saludar y despedirse.

El alifato árabe: exposición gráfica y fonética.

Letras de mayor simplicidad gráfica (dal, la otra dal, ra', zay) y grafías del sistema vocálico (alif, waw, ya').

Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario.

2ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Repaso y corrección de ejercicios.

Primer grupo de letras con ligaduras (ba', ta', za', nun y ya'). Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario.

Repaso y solución de ejercicios. Números del 0 al 9.

Identificarse a uno mismo y a otras personas utilizando pronombres personales y partículas interrogativas.

3ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Repaso de las letras conocidas.

Letras kaf, lam, mim, ha', alif maqsurah. Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario. Repaso y corrección de ejercicios.

Identificarse a uno mismo y a otras personas (cont.).

4ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Repaso letras conocidas.

Letras ta' marbuta (forma y marca de femenino), alif wasl, el artículo y las letras solares y lunares.

Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario.

Formación del femenino y gentilicios. Repaso, corrección de ejercicios.

Utilizar fórmulas de cortesía: interesarse por otras personas y manifestar agradecimiento.

5ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5

Repaso letras conocidas.

Letras solares sin y shin.

Los casos: nominativo, acusativo y genitivo. Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario.

Repaso y corrección de ejercicios.

Preguntar el nombre de los demás. Oraciones nominales.

6ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Repaso de las letras conocidas. Letras yim, ha' y ja'.

Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario. Repaso y corrección de ejercicios.

La familia.

7ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Primera prueba oral en horario de tutoría. Repaso letras conocidas.

Letras 'ayn, gayn, fa' y qaf.

Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario. Corrección de ejercicios.

Vocabulario: algunas profesiones.

Dar información sobre uno mismo y los demás.

8ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Repaso letras conocidas.

Letras enfática sad, dad, ta' y za'.

Ejercicios de lectura, escritura y de vocabulario. Letras solares y lunares.

Países de la Liga Árabe.

9ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Repaso letras conocidas.

Introducción a la sintaxis árabe: oración nominal y verbal. Ejercicios y corrección.

Denominar el entorno geográfico local, nacional, europeo y árabe. Localizar algo en el espacio.

10ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5

El nombre: determinación e indeterminación. Ejercicios y corrección.

Género: masculino y femenino. Expresar estados de ánimo.

11ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El número: singular, dual y plural. Ejercicios y corrección.

Interacción oral.

12ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Pronombres personales: autónomos y sufijos. Ejercicios y corrección.

Expresar la posesión de algo.

13ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 2

Adjetivos y pronombres demostrativos. Ejercicios y corrección.

Identificar los objetos del entorno escolar. Oración nominal positiva y negativa.

14ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5

Segunda prueba oral en horario de tutoría El genitivo de posesión o “idafa”.

Ejercicios.

Repaso general.

15ª semana: HTP: 4 ; HAA: 3 Repaso general.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Ordenador.
- Internet (recursos electrónicos).
- Campus Virtual de la asignatura (apuntes y sugerencias).
- Bibliografía del proyecto docente.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

RA1. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de leer y escribir textos básicos con soltura, prestando especial cuidado a las particularidades fonéticas y morfosintácticas de la lengua árabe (CT4, CT5, CE1, CE2, AF1, AF2, AF4, AF5, SE2, SE3, SE4, SE5, O1, O2).

RA2. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente; además será capaz de relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y esté dispuesto a cooperar (CT4, CE1, CE2, AF2, AF4, SE2, SE4, O1, O2).

RA3. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de buscar información sobre los contenidos de la asignatura, haciendo uso de los recursos bibliográficos e informáticos (CT2, CT4, CT5, CE3, AF5, O1, O2).

RA4. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de demostrar conocimientos culturales sobre el mundo arabo-islámico a nivel general (CT1, CT2, CT3, CT4, SE2, O1, O2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para el horario de tutorías, consulten los horarios publicados en la página web de la Facultad, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Se llevarán a cabo las siguientes acciones con el alumnado que esté en la 5ª, 6ª y 7ª convocatoria: Una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tienen de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

Reuniones frecuentes con ellos en horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

Se aconsejara al alumnado que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

No, porque en esta asignatura no se trabaja en grupos.

Atención telefónica

Sí, en horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Sí.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco Javier Mariscal Linares (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 285 - Estudios Árabes E Islámicos
Área: 285 - Estudios Árabes E Islámicos
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451726 **Correo Electrónico:** franciscojavier.mariscal@ulpgc.es

Dr./Dra. Ana Ruth Vidal Luengo
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 285 - Estudios Árabes E Islámicos
Área: 285 - Estudios Árabes E Islámicos
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451726 **Correo Electrónico:** anaruth.vidal@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Nueva gramática árabe /

Haywood, Nahmad.

Coloquio, Alcobendas, Madrid : (1992)

8478610324

[2 Básico] Hayya natakallam al-'arabiyya= Cuaderno para leer y escribir árabe /

Victoria Aguilar, Miguel Ángel Manzano, Jesús Zanón.

..T260:

(1998)

84-95095-79-3

[3 Recomendado] An-nafura A1 /

Aguilar Cobos, J. David... [et al.].

Algujayra, Almería : (2008) - (2ª ed. corr.)

978-84-611-9458-2

[4 Recomendado] Diccionario ilustrado árabe-español /

*Ahmad Alkuwaifi, Montserrat Torres Fabrés ; ilustrado por Etelvina Vilaró Puy Ángels Jutglar i Jutglar.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ;, Barcelona : (2003)
8489902593*

[5 Recomendado] Alif baa :introduction to Arabic letters and sounds = Alif ba' : madkhal ilá huruf al-'Arabiyah wa-aswatiha /

*Kristin Brustad, Mahmud al-Batal, 'Abbas al-Tunisi.
Georgetown University Press,, Washington, D.C. : (2004) - (2nd ed.)
1589011023*

[6 Recomendado] Read & speak arabic for beginners :the easiest way to learn to communicate right away

*Series concept Jane Wightwick; Arabic edition, Jane Wightwick & Mahmoud Gaafar; Illustrations by Leila Gaafar.
McGraw-Hill,, Chicago, IL : (2004)
0071412158*

[7 Recomendado] Curso práctico de lengua árabe I /

*Waleed Saleh.
Ibersaf,, Madrid : (2001)
84-95803-00-3*



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

**46635 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA
B II INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46635 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46635-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B II INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

At the end of this course, students will be able to:

- Interpret a speech on a specific subject of up to 15 minutes from English into Spanish in simultaneous mode for a range of different audiences. The interpretation rendered will be clear, coherent and cogent, and will convey the ideas as put forward in the original speech.
- Produce the interpreted speech in correct Spanish, in which terminological accuracy reflects appropriate documentation on the subject-matter in question.
- Adapt to discourse variations (accent, dialect register, tone, speed, subject matter).
- Retrieve relevant information from libraries (including periodicals libraries), electronic sources, magazines and newspapers.
- Identify and analyse solutions related to the profession through direct contact with professional interpreters.
- Hold face-to-face and online meetings, where appropriate/necessary.
- Establish links with the socio-economic fabric.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado todas las asignaturas de Interpretación previas (Interpretación Consecutiva B I y II e Interpretación Simultánea B I). Asimismo, se requieren conocimientos sólidos del español y del inglés, que son los dos idiomas de trabajo, ambos al nivel del discurso formal.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Corregir erratas

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante consolida las competencias requeridas para poder realizar las tareas simultáneas de la interpretación de conferencias. Así ahondará en la aplicación de las técnicas de documentación para la Interpretación Simultánea, en la realización de glosarios y en la identificación de las fuentes de información, algo esencial para su trabajo autónomo. Asimismo, se aprenderá a

dominar las técnicas simultáneas requeridas para mejorar la interpretación simultánea, es decir, la escucha, la comprensión, el procesamiento, el análisis, la síntesis y la memorización de la información básica, su transferencia a la lengua meta y la producción del discurso, mejorando la rapidez y la eficacia de la memoria operativa, a corto plazo.

La elección de los temas responderá a las demandas del mercado y preparará al estudiante para insertarse en la profesión con conocimientos enciclopédicos, competencias y recursos requeridos para la realización de un turno de interpretación simultánea de hasta 15 minutos.

Competencias que tiene asignadas:

Teniendo en cuenta la naturaleza intercultural e internacional de la interpretación de conferencias y el compromiso ético implícito en la profesión, la asignatura tiene asignadas las siguientes competencias transversales:

- CT1. Comunicación oral en la lengua propia.
- CT2. Conocimiento de una segunda lengua extranjera.
- CT3. Capacidad de análisis y síntesis.

Tiene asimismo las siguientes competencias específicas:

CE1. Consolidación del dominio de la técnica de la IS para interpretar discursos orales sobre temática específica.

CE2 Consolidación de la práctica simultánea de la comprensión, análisis/síntesis, memorización y restitución en lengua meta de discursos orales.

Dada la naturaleza de la profesión para la que se forma al estudiante, tiene las siguientes competencias generales básicas:

CG1. Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Motivos del cambio en Objetivos:

Corregir errata

Objetivos:

1. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación simultánea entre el inglés y el español.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
3. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
4. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.

Motivos del cambio en Contenidos:

Corregir erratas

Contenidos:

Estudio teórico y práctico de la técnica de la Interpretación Simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad media y avanzada.

Los temas de los discursos se centrarán en la actualidad y en asuntos de interés general a medio y largo plazo como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se analiza el discurso, anticipando las áreas de complicación además de la redundancia objetiva y subjetiva, y se procede a la interpretación de varias ponencias representativas de cada bloque para identificar los problemas y las soluciones correspondientes.

Metodología:

Clase Magistral
Prácticas presenciales de aula o laboratorio
Actividades dirigidas individuales
Actividades dirigidas colectivas
Actividades autónomas

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Corregir errata

Sistemas de evaluación

Corregir erratas

Criterios de calificación

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
2. Trabajos dirigidos individuales y en grupo.
3. Pruebas orales (discursos de hasta 15 minutos sobre los temas trabajados) y escritas, donde

proceda

La evaluación se realizará con registros grabados de discursos de hasta 15 minutos sobre los temas trabajados cada cinco semanas aproximadamente, es decir, dos controles más el examen de la convocatoria ordinaria.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia registrada (5%) y participación del alumno (5%) en actividades concretas en el aula y en el campus virtual.

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las pruebas evaluadas en las semanas 5 y 10 del semestre aproximadamente, de hasta 15 minutos de duración y sobre los temas trabajados.

- 40% en concepto de prueba final de hasta 15 minutos de duración y sobre los temas trabajados previamente. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, una prueba de interpretación simultánea de un discurso sobre los temas tratados previamente de hasta 15 minutos de duración.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados en el último bloque. Para superar la evaluación continua, será obligatorio obtener, al menos, una calificación de 5 en esta prueba final de la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua sobre los temas y competencias trabajados a lo largo de todo el semestre.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso

del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes

- Uso adecuado de las técnicas de interpretación simultánea.
- Conocimiento adecuado de los temas tratados y uso correcto de la terminología propia de la materia.
- Adecuación al contenido del discurso (sentido, precisión semántica, reformulación positiva).
- Adecuación de la expresión (registro, tono, articulación, fluidez, ritmo, seguridad).
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Adecuación de la expresión escrita.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Corregir erratas

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Interpretación simultánea de discursos destinados a distintos públicos sobre distintos temas, para lo que habrá que analizar el registro, el tono, el léxico y la redundancia subjetiva.
Vaciado de documentación sobre los temas trabajados y confección de glosarios de interpretación especializados, con acrónimos y nombres destacados debidamente glosados.
Análisis de discurso, y reducción del mensaje a través de la interpretación consecutiva previa a la interpretación simultánea.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Clases magistrales

Prácticas presenciales de aula

Actividades dirigidas individuales

Actividades dirigidas en grupo que fomenten entre otras habilidades, el liderazgo responsable, la multiculturalidad, la igualdad, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia

Actividades autónomas desarrolladas sobre formas de conocimiento que puedan aplicarse a la mejora de la sociedad

Se dedicarán cuatro semanas a la preparación, documentación y práctica de discursos sobre los temas propuestos. Es decir:

Semana 1-5: Bloque 1 - Desarrollo económico, empleo, educación.

Semana 6-10: Bloque 2 - Educación e igualdad, salud, higiene.

Semana 11-15: Bloque 3 - Energía, medio ambiente.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas: bases de datos y páginas webs especializadas.

Recursos bibliográficos electrónicos especializados.

Materiales didácticos elaborados por los profesores.

Discursos reales, debidamente documentados.

Ordenadores, software e internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los dispositivos de los estudiantes.

Laboratorios de Interpretación.

Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

Corregir erratas

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Capacidad de interpretar simultáneamente discursos orales (del inglés al español) de temática específica y de una duración de hasta 15 minutos, con capacidad de adaptación a las variaciones lingüísticas (registro, dialecto) y de presentación (velocidad, acento), y con una ejecución clara, coherente y cohesiva, que demuestre fehacientemente la comprensión del hilo discursivo (del texto oral en inglés) y del dominio de la lengua meta (CT1, 2 y 3, CE1 y 2).
- Eficacia y precisión léxica en el discurso restituído en la lengua meta, de modo que se demuestre

haberse documentado debidamente sobre el tema específico del discurso (CT1, 2 y 3, CE1 y 2, CG1 y 2).

- Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas y periódicos (CG5, CG6, CE3, CE9).
- Capacidad de interpretar simultáneamente textos especializados para distintos públicos metas (CB2, CB4, CB5, CG4, CG5, CE13).
- Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales mediante contacto directo con especialistas del sector (CE4, CE5, CE6, CE8, CE9).
- Reuniones en grupo presenciales y no presenciales (CG5, CG6, CE3, CE6, CE7, CE8).
- Establecer vínculos con el entorno socio-económico (CG4, CE8, CE9).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

Para los estudiantes en 5º, 6º y 7º convocatoria, se estiman las siguientes acciones:

- Si los estudiantes lo solicitan, se acordará una reunión inicial al principio del semestre para conocer sus circunstancias y las necesidades específicas.
- Se acordará al inicio del semestre un calendario de tutorías para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales para adquirir las competencias exigidas.
- Se les animará a que acudan con regularidad a clase y se atengan a la evaluación continua, siempre y cuando les sea posible, para lograr alcanzar progresivamente los objetivos de la asignatura.

El horario de atención presencial se puede consultar en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los grupos de trabajo, que tendrá lugar en las aulas de interpretación o en los despachos de los docentes, podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por los docentes, para resolver dudas sobre los contenidos o la metodología que no se han comprendido en las sesiones presenciales, no para sustituir a estas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en el horario de las tutorías presenciales, previa solicitud de cita por parte del estudiante.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán a los alumnos por medio del correo electrónico institucional y de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Goretti García Morales (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** gorette.garcia@ulpgc.es

D/Dña. Alexandra García Sosa

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: **Correo Electrónico:** alexandra.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Interpreting for international conferences: problems of language and communication /

by Danica Seleskovitch ; translated by Stephanie Dailey and Eric Norman McMillan.

Pen and Booth,, Washington : (2010) - (3ª ed., rev.)

0-9605686-3-8

[2 Básico] Interpreting as interaction /

Cecilia Wadensjo.

Longman,, London [etc.] : (1998)

0582289114

[3 Básico] Self-preservation in simultaneous interpreting :surviving the role /

Claudia Monacelli.

John Benjamins,, Amsterdam ; (2009)

978-90-272-2428-6

[4 Básico] Information processing and a computational approach to the study of simultaneous interpretation /

Dominic W. Massaro and Miriam Shlesinger.

(1997)

Fuente: En:.

[5 Básico] Sociocultural aspects of translating and interpreting /J.ohn Benjamins,

edited by Anthony Pym, Miriam Shlesinger, Zuzana Jettmarová.

..T260:

(2006)

9027216754

[6 Básico] Language processing and simultaneous interpreting /

edited by Birgitta Englund Dimitrova, Kenneth Hyttenstam.

John Benjamins., Amsterdam ; (2000)

1588110087 (US)

[7 Básico] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.

Routledge., Abingdon, Oxon : (2015)

978-0-415-63432-8

[8 Básico] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.

Routledge., New York : (2002)

9780415224789

[9 Básico] Bridging the gap : empirical research in simultaneous interpretation /

edited by Sylvie Lambert, Barbara Moser-Mercer.

John Benjamins., Amsterdam : (1994)

9027221448

[10 Básico] Introducing Interpreting Studies /

Franz Pöchhacker.

Routledge., Oxon : (2022) - (3rd ed.)

9781032030609

[11 Básico] Simultaneous interpretation: a cognitive-pragmatic analysis /

Robin Setton.

John Benjamins., Amsterdam : (1999)

90-272-1631-2

[12 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.

St. Jerome., Manchester : (1998)

1-900650-09-6

[13 Recomendado] The critical link 5:quality in interpreting : a shared responsibility : [Selected papers from the 5th International Conference...] /

edited by Sandra Hale, Uldis Ozolins and Ludmila Stern.

John Benjamins., Amsterdam ; (2009)

978-90-272-2431-6



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46638 - LENGUA D II ÁRABE

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46638 - LENGUA D II ÁRABE

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46638-LENGUA D II ÁRABE - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48987-LENGUA D II ÁRABE - 00

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48987-LENGUA D II ÁRABE - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **Árabe:** 3

SUMMARY

In this subject, students will study in greater depth the morphology and syntax of the Arabic language in order to extend their reading, writing and speaking skills in Arabic. They will continue to acquire a deeper knowledge of the Arabic culture.

At the end of this course, students will be able to:

- use the Arabic language so that they can read, write and understand basic texts, bearing in mind the morphology of words,
- communicate in very basic communicative situations in Arabic, paying special attention to the correct pronunciation and good use of the syntax,
- make use of different tools in order to autonomously continue with the Arabic language learning process,
- broaden their horizons by acquiring general knowledge about the Arabic language and culture.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta materia se recomienda que el alumnado haya alcanzado los resultados de aprendizaje de la asignatura Lengua DI Árabe que se imparte en el Grado de Traducción e Interpretación: Inglés-Francés y en el Doble Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La lengua árabe está contemplada en el Grado de Traducción e Interpretación: Inglés – Francés y en el Doble Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés, como una tercera lengua extranjera, y tiene asignada una docencia en el cuarto curso de carácter optativo de 12 créditos ECTS, dividida en dos asignaturas, DI y DII, cursadas consecutivamente, cada una de las cuales tiene una carga docente de 6 créditos ECTS.

La adquisición de resultados de aprendizaje asociados a esta asignatura permitirá a los futuros profesionales de la Traducción e Interpretación no solo enriquecerse desde el punto de vista lingüístico, sino también a complementar su bagaje cultural al profundizar en una cultura que está

contribuyendo a modelar la imagen del mundo actual.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Corregir errores de formato.

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

CT2. Aprendizaje autónomo.

CT3. Conocimientos de otras culturas y costumbres.

CT4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT5. Capacidad de trabajo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1. Utilizar la lengua árabe a un nivel medio, que permita comunicarse de forma oral y escrita en situaciones de formalidad media.

CE2. Comprender y producir textos sencillos y de complejidad media.

CE3. Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.

Objetivos:

O1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

O2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo en equipo y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

CONTENIDOS MÍNIMOS LINGÜÍSTICOS

1. El número: dual, plural regular, y plural irregular o fracto.
2. El verbo: introducción general. Paradigma de pasado y de presente.
3. Los verbos "kana" y "laysa".
4. Preposiciones y "hunaka" / "laysa hunaka"(haber, no haber).
5. Recapitulación: la expresión de la posesión en árabe.
6. La "idafa".
7. Los numerales.
8. Adjetivos calificativos.
9. Adjetivos de color.
10. La oración verbal: los modos indicativo, subjuntivo, yusivo e imperativo.
11. El "masdar" o nombre deverbal.
10. Oraciones subordinadas completivas.
11. Oraciones subordinadas finales.

CONTENIDOS MÍNIMOS COMUNICATIVOS

1. Preguntar y dar información personal: nombre, dirección, teléfono, lenguas conocidas, etc.
2. Expresar acciones y hechos en el pasado y en el presente.
3. Identificar y nombrar los elementos del aula y expresar las acciones vinculadas a la docencia/aprendizaje del árabe.
4. Describirse a uno mismo y a los demás.
5. Identificar los edificios de las ciudades que proporcionan los servicios más importantes a los ciudadanos.

6. Preguntar por el significado de algo.
7. Expresar de qué color son las cosas y qué prendas y de qué color son las que la gente lleva puestas.
8. Expresar agradecimiento y admiración.
9. Expresar querencia, obligación, mandato y finalidad.
10. Mantener una conversación de nivel básico en situaciones concretas de la vida cotidiana, haciendo uso de un vocabulario elemental.

Metodología:

Las actividades formativas previstas para esta asignatura son:

- AF1. Sesiones expositivas.
- AF2. Sesiones prácticas.
- AF3. Seminario.
- AF4. Horas tutorizadas.
- AF5. Pruebas de evaluación escrita y oral. AF6. Aprendizaje autónomo.

Esta Guía Docente podrá estar sujeta a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del alumnado. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del alumnado. Las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el alumnado debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Porfolio de ejercicios.
4. Pruebas orales.
5. Trabajo de terminología.
6. Examen escrito.

Estos son los sistemas de evaluación:

- a) La forma de evaluación básica del alumnado matriculado en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:
 - 10% en concepto de asistencia y participación del alumnado.
 - 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que consistirán en un porfolio de ejercicios, dos pruebas orales y un trabajo de terminología.
 - 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del segundo semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. El contenido de la prueba escrita será un reflejo de las actividades prácticas desarrolladas en clase y tendrá una duración de dos horas.

b) El alumnado que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial. Este alumnado será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumnado ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumnado debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumnado ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumnado será evaluado del 0 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

Por tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para el alumnado que ha ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para el alumnado que no ha cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) En las convocatorias extraordinaria y especial, el alumnado será evaluado por medio de un examen, que puntuará del 0 al 10, de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

e) La evaluación del alumnado Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

f) El alumnado Erasmus outgoing que quiera examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesorado los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

g) En lo relativo a qué ausencias del alumnado pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del

órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se

computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el alumnado deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Sistemas de evaluación

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1. Control de la asistencia por lista de firmas.

SE2. Participación activa en las sesiones presenciales (intervenir en la corrección de ejercicios prácticos, participar en sesiones de conversación individual y en grupo, e interaccionar en clase).

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE4. Pruebas orales en las semanas 6 y 14.

SE5. Trabajo de terminología sobre la historia y cultura arabo-islámicas.

SE6. Prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

El alumnado debe haber asistido al 50% de las clases para poder ser evaluado con los criterios de la evaluación continua. En caso de no asistir al 50% de las clases, el alumnado se presentará al examen de la convocatoria ordinaria para tener una calificación, siendo evaluado únicamente de las competencias mostradas en un examen escrito y una prueba oral.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE7. Prueba escrita y oral.

VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1 y SE2. (Asistencia y participación) : 10%

SE3. (Porfolio del alumnado): 10%

SE4. (Pruebas orales en las semanas 6 y 14): 30% (10% la primera; 20% la segunda)

SE5. (Trabajo de terminología): 10%

SE6. (Prueba escrita de la convocatoria ordinaria): 40%

Examen de la convocatoria ordinaria para quienes no hayan asistido al 50% de las clases y para quienes no hayan superado el punto a), según viene especificado en el punto b) de los criterios de calificación: Prueba escrita (70%) y prueba oral (30%)

La asistencia se puntuará de este modo:

< 50% 0

50% 0,5

55% 0,55

60% 0,6

65% 0,65

70% 0,7

75% 0,75

80% 0,8

85% 0,85
90% 0,9
95% 0,95
100% 1

En clase, el alumnado tiene que intervenir a instancias del docente, de modo que el cálculo de la participación coincide exactamente con el de la asistencia, es decir, a más asistencia, más participación.

VALORACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE7. Prueba escrita (70%) y prueba oral (30%).

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos, las tareas de clase y las actividades autónomas son las siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Manejo de la lengua a nivel básico.
- Corrección lingüística.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones síncronas. Además, se emplearán los siguientes criterios y sistemas de evaluación:

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1. Control de la asistencia a las sesiones de videoconferencia.

SE2. Participación activa en las sesiones de videoconferencia.

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE4. Prueba oral en la convocatoria ordinaria por videoconferencia.

SE5. Trabajo de terminología sobre la historia y cultura arabo-islámicas.

El alumnado debe haber asistido al 50% de las sesiones por videoconferencia para poder ser evaluado con los criterios de la evaluación continua. En caso de no asistir al 50% de las sesiones, el alumnado se presentará al examen de la convocatoria ordinaria para tener una calificación, siendo evaluado únicamente de las competencias mostradas en la prueba oral.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE3. Porfolio de trabajo del alumnado (resolución de problemas y ejercicios).

SE5. Trabajo de terminología sobre la historia y cultura arabo-islámicas.

SE7. Prueba oral por videoconferencia.

Criterios de calificación

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

SE1 y SE2. (Asistencia y participación): 10%

SE3. (Porfolio del alumnado): 25%

SE4. (Prueba oral en la convocatoria ordinaria por videoconferencia): 40%

SE5. (Trabajo de terminología): 25%

Prueba oral de la convocatoria ordinaria para quienes no hayan asistido al 50% de las clases y para

quienes no hayan superado el punto a), según viene especificado en el punto b) de los criterios de calificación: Portafolio 20%, trabajo de terminología 20% y prueba oral 60%.

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

SE3. (Portafolio del alumnado): 20%

SE5. (Trabajo de terminología): 20%

SE7. (Prueba oral en la convocatoria extraordinaria): 60%

La prueba oral consistirá en un compendio de todo lo visto en clase e incluirá un diálogo entre el docente y el alumnado y cuestiones morfosintácticas que el docente planteará y que deberán ser respondidas por el alumnado para acreditar un efectivo conocimiento de la Morfología y Sintaxis árabes.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas de naturaleza científica: el alumnado aplicará los conocimientos adquiridos, al haber aprendido ya al menos dos lenguas extranjeras, al aprendizaje de una nueva lengua como es el árabe, y podrá reflexionar sobre los nuevos elementos lingüísticos en comparación con los ya asimilados.

Tareas de naturaleza profesional: reflexionar sobre la actividad traductológica de los futuros traductores desde el punto de vista de la pragmática, al poner en relación dos lenguas tan equidistantes como son el español y el árabe.

Tareas sociales: el alumnado se enriquecerá al entrar en contacto con una lengua que les abre las puertas a una nueva posibilidad de interpretar el mundo, y a respetar los valores de diversidad y multiculturalidad.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización podrá sufrir cambios por circunstancias extraordinarias que puedan afectar al desarrollo normal del curso.

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo del alumno: 150

Horas presenciales: 60

Horas no presenciales: 90

Horas presenciales (HP): 60

1. Horas teórico-prácticas (HTP): 58

2. Horas de evaluación: 2 Horas no presenciales: 90

1. Trabajos tutorizados (HTT): 41

2. Actividad autónoma (HAA): 49

1ª semana: HTP: 4 ; HTT: 2 HAA: 2

Presentación de la asignatura y recapitulación de los contenidos de DI. Preguntar y dar información personal.

Práctica oral y escrita.

2ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El número: dual y plural regular masculino.
Práctica oral y escrita.

3ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El número (cont.): plural regular femenino.

Identificar y nombrar los elementos del aula y expresar las acciones vinculadas a la docencia / aprendizaje del árabe.

Práctica oral y escrita.

4ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El número (cont.): plural irregular o "fracto". Esquemas morfológicos más habituales. Paradigmas de algunas profesiones.

Práctica oral y escrita.

5ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El verbo: paradigma de pasado y presente. Describirse a uno mismo y a los demás.

Práctica oral y escrita.

6ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5 / Primera prueba oral en horario de tutoría El paradigma de pasado y el verbo "laysa".

Práctica oral y escrita.

7ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

El paradigma de pasado y el verbo "kana".

Identificar los edificios de las ciudades que proporcionan los servicios más importantes a los ciudadanos.

Práctica oral y escrita.

8ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3 / Seminario sobre los árabes en la historia, nociones culturales y terminológicas.

Paradigma del verbo en presente y numerales. Práctica oral y escrita.

9ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Las preposiciones y "hunaka" / "laysa hunaka" ("haber / no haber"). Expresar acciones y hechos en el pasado y en el presente.

Práctica oral y escrita.

10ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Recapitulación de la expresión de la posesión en árabe y numerales (cont.). Práctica oral y escrita.

11ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 3

Genitivo de posesión o "idafa" y adjetivos. Preguntar por el significado de algo.

Práctica oral y escrita.

12ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5

Adjetivos de color y prendas de vestir.

Expresar de qué color son algunas cosas y qué ropa llevas puesta y de qué color es. Práctica oral y escrita.

13ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 2

Introducción a la oración verbal en sus modos indicativo, subjuntivo, yusivo e imperativo.

Expresar querencia, obligación, necesidad.

Práctica oral y escrita.

14ª semana: HTP: 4 ; HTT: 3 HAA: 5

Segunda prueba oral en horario de tutoría Los modos de la oración verbal (cont.) y el "masdar" o nombre deverbal.

Expresar finalidad y mandato. Práctica oral y escrita.

15ª semana: HTP: 4 ; HAA: 3 Práctica oral y escrita.

Repaso general.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Ordenador
- Internet (recursos electrónicos)
- Campus Virtual de la asignatura (apuntes y sugerencias)
- Bibliografía del proyecto docente

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de manejar la lengua árabe de manera que puedan leer textos básicos, escribirlos y entenderlos de manera satisfactoria, prestando especial atención al dominio de los esquemas morfológicos de las palabras (CT4, CT5, CE1, CE2, AF1, AF2, AF5, AF6, SE2, SE3, SE4, SE6, O1, O2).

RA2. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de comunicarse en árabe, en situaciones comunicativas muy básicas, prestando especial cuidado en la correcta pronunciación y buena utilización de la sintaxis (CT4, CT5, CE1, CE2, AF1, AF2, AF5, AF6, SE2, SE4, O1, O2).

RA3. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado será capaz de hacer uso de diversas fuentes para continuar de forma autónoma con el proceso de aprendizaje de la lengua árabe (CT2, CE3, AF3, AF6, SE2, SE5, O1, O2).

RA4. Al terminar con éxito esta asignatura, el alumnado habrá ampliado su visión del mundo mediante la adquisición de conocimientos de carácter general sobre la lengua y cultura árabes (CT1, CT2, CT3, CE3, AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, SE2, SE3, SE4, SE5, SE6, O1, O2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para el horario de tutorías, consulten los horarios publicados en la página web de la Facultad, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

Se llevarán a cabo las siguientes acciones con el alumnado que esté en la 5ª, 6ª y 7ª convocatoria: Una reunión inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y la necesidad que tienen de un mayor aprovechamiento de las tutorías.

Reuniones frecuentes con ellos en horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.

Se aconsejará al alumnado que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Sí, en caso de que el trabajo de terminología lo realicen en grupos.

Atención telefónica

Sí, en horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Sí.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco Javier Mariscal Linares (COORDINADOR)
Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES
Ámbito: 285 - Estudios Árabes E Islámicos
Área: 285 - Estudios Árabes E Islámicos
Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y
Teléfono: 928451726 Correo Electrónico: franciscojavier.mariscal@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] An-nafura A1 /

Aguilar Cobos, J. David... [et al.].
Aljufayra,, Almería : (2008) - (2ª ed. corr.)
978-84-611-9458-2

[2 Recomendado] Diccionario ilustrado árabe-español /

Ahmad Alkuwaiifi, Montserrat Torres Fabrés ; ilustrado por Etefvina Vilaró Puy Àngels Jutglar i Jutglar.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte :, Barcelona : (2003)
8489902593

[3 Recomendado] Diccionario avanzado árabe /

Federico Corriente, Ignacio Ferrando.
Herder,, Barcelona : (2005) - ([2 ed. rev. y act.].)
9788425422874

[4 Recomendado] Vocabulario básico de historia del Islam /

Felipe Maíllo Salgado.
Akal,, Torrejón de Ardoz, Madrid : (1987)
8476001843

[5 Recomendado] Nueva gramática árabe /

Haywood, Nahmad.
Coloquio,, Alcobendas, Madrid : (1992)
8478610324

[6 Recomendado] Nueva gramática árabe : clave de ejercicios /

Haywood, Nahmad.
Coloquio,, Alcobendas, Madrid : (1992)
8478610367

[7 Recomendado] Diccionario pocket: `arabi-isbani, español-árabe /

Ignacio Ferrando.

Herder,, Barcelona : (2006) - (1ª ed., 4ª imp.)

978-84-254-2386-4

[8 Recomendado] Arabic verbs and essentials of grammar :a practical guide to the mastery of Arabic /

Jane Wightwick, Mahmoud Gaafar.

Passport Books,, Lincolnwood (Chicago) : (1998)

0844246050

[9 Recomendado] Read & speak arabic for beginners :the easiest way to learn to communicate right away

Series concept Jane Wightwick; Arabic edition, Jane Wightwick & Mahmoud Gaafar; Illustrations by Leila Gaafar.

McGraw-Hill,, Chicago, IL : (2004)

0071412158

Estas situaciones, no obstante, podrán ser aceptadas por la Comisión de Prácticas Externas del Centro o el Vicerrectorado con competencias en prácticas externas, según la modalidad curricular o extracurricular de las prácticas, si se considera oportuno y no impide el correcto desarrollo del proyecto formativo.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo fundamental de la asignatura Prácticas Externas del Grado en Traducción e Interpretación es fomentar la formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar la titulación, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

Todas las prácticas están diseñadas para que los estudiantes adquieran experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, habilidades y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación. Todo ello representa una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y el futuro profesional de los estudiantes.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES DEL TÍTULO:

1. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
2. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

ESPECÍFICAS DEL TÍTULO:

1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) de modo que se puedan llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y las organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y sus conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla su práctica profesional a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo, innovación.
4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

ESPECÍFICAS:

1. Ser capaz de aplicar los conocimientos y capacidades adquiridos en contextos profesionales

variables.

2. Ser capaz de negociar, de solucionar problemas y de tomar decisiones.
3. Ser capaz de identificar y de emplear los recursos lingüísticos y las soluciones comunicativas adecuados a cada situación.
4. Ser capaz de detectar y de corregir lo que no se atenga a las normas de la lengua.

TRANSVERSALES:

1. Capacidad de organización y planificación.
2. Resolución de problemas.
3. Toma de decisiones.
4. Habilidades en las relaciones interpersonales.
5. Trabajo en equipo.
6. Trabajo en un contexto internacional.
7. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
8. Aprendizaje autónomo.
9. Adaptación a nuevas situaciones.
10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Liderazgo.
12. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
13. Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

Con el desarrollo de las prácticas externas por parte de los estudiantes se pretende alcanzar los siguientes fines:

1. Contribuir a su formación integral, complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite su inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
5. Favorecer el desarrollo de los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Motivos del cambio en Contenidos:

Modificar el contenido del punto 3.

Contenidos:

Los contenidos de la materia Prácticas Externas se refieren a lo siguiente:

- Prácticas en entidades que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional o investigadora que aseguren que pone en práctica las competencias requeridas, de forma que se impulse el conocimiento y el enriquecimiento social, y se favorezca el liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos.
- Organización, planificación y resolución de problemas.
- Contacto y conocimiento del mercado y de la estructura y el funcionamiento de las entidades públicas, privadas y del tercer sector.

La materia Prácticas Externas constará de tres etapas:

1. Cursos de formación que fomenten la preparación para la inserción laboral.
2. Realización de las tareas estipuladas bajo la supervisión del tutor académico: preparación del

CV, del correo de presentación formal y de la entrevista personal.

3. Realización del periodo de prácticas que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno o varios de los 6 perfiles de egresado, detallados a continuación:

- a. Traductor profesional generalista
- b. Mediador lingüístico y cultural
- c. Intérprete de enlace
- d. Lector editorial, redactor, corrector, revisor
- e. Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos
- f. Docente de lenguas

4. Elaboración de la memoria.

Motivos del cambio en Metodología:

Introducir información relacionada con los ODS.

Metodología:

A través de la asignatura de Prácticas Externas, y en la medida de lo posible, se tendrán en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de incorporar los desafíos globales a los que nos enfrentamos cada día como la accesibilidad, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, y el logro de la paz y de la justicia.

El seguimiento de las prácticas externas se llevará a cabo por los medios telemáticos establecidos por la ULPGC y la FTI.

1. En las primeras semanas del curso, la Responsable de Prácticas del Centro explicará en el marco de las Jornadas de Bienvenida y en una reunión específica sobre las Prácticas Externas, las características principales de la asignatura Prácticas Externas (el proceso de adjudicación de las prácticas, plazos de entrega, cursos de formación, etc).

2. En el Campus virtual de la asignatura se publicará la relación de prácticas disponibles (entidad, semestres, tareas, requisitos, modalidad).

3. En el tiempo y la forma indicados, cada estudiante deberá entregar sus preferencias a través del campus virtual.

4. La adjudicación de prácticas externas se realizará con arreglo a criterios de objetividad, y a los principios de transparencia, publicidad e igualdad de oportunidades; y en función de la nota media que conste en su expediente tras la última convocatoria oficial previa al inicio del procedimiento de asignación de plazas.

En caso de que el estudiante no enviase su selección de entidades en el plazo que se establezca, se continuará con el siguiente de la lista en el proceso de asignación.

Se otorgará prioridad en la elección y en la adjudicación de prácticas a los estudiantes con discapacidad, con el objeto de que puedan optar a entidades colaboradoras en las que estén aseguradas todas las medidas de accesibilidad universal, incluidas las referidas al transporte para su traslado y acceso.

5. Una vez adjudicadas las prácticas y asignados los tutores académicos, estos convocarán a sus estudiantes a una reunión obligatoria en la que se explicarán el desarrollo de las prácticas, los criterios, fuentes y sistemas de evaluación y calificación, así como la comunicación de la empresa.

El diario de prácticas (que en la Aplicación de Prácticas Curriculares, se denomina “Registro de tareas del estudiante”) constará de cinco entradas (aproximadamente una cada 15 horas de prácticas realizadas) en las que se realizará una breve descripción de las tareas y una valoración de sus desempeño y del desarrollo de las competencias.

Se deberán cumplimentar los cuestionarios de la Aplicación (de seguimiento y final) en los plazos establecidos.

MEMORIA FINAL

- Se entregará en plazo máximo de 15 días naturales después del último día de prácticas en la entidad.
- Tendrá una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas, incluyendo la portada y el índice.
- Deberá ajustarse a las siguientes directrices de formato: texto justificado; márgenes de 3 cm; espacio interlineal: 1,5; tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12; la numeración de las páginas será a pie de página; los títulos de apartados de nivel 1: negrita, tamaño 12; y los títulos de apartados de nivel 2, tamaño 12, cursiva.
- Constará de la siguiente estructura:

PORTADA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- Criterios para la selección de las prácticas.
- Expectativas antes de incorporarse a las prácticas.
- Presentación de la empresa y de las labores asignadas.

DESARROLLO

- Descripción detallada de las tareas realizadas, con mayor profundidad que en el diario de prácticas, teniendo en cuenta el preceptivo secreto profesional y con mención a las dificultades encontradas y cómo se han superado.
- Descripción del nivel de integración e implicación en el organigrama de la institución, así como de las relaciones con el resto del personal y con otros compañeros en prácticas, si se diera esta circunstancia.
- Explicación y valoración de las competencias desarrolladas y de los resultados de aprendizaje logrados en las prácticas.
- Vinculación de dichas competencias con los objetivos, contenidos, competencias y resultados de aprendizaje de otras asignaturas del Grado (especificar cuáles) y con la formación complementaria previa en la empresa o en la FTI (conferencias, cursos de extensión universitaria, Jornadas de Orientación Profesional, etc.).

CONCLUSIONES

- Adecuación de las prácticas a las expectativas previas.
- Evaluación de los aspectos positivos y negativos más significativos del desarrollo de las prácticas.
- Propuestas de mejora, respecto al desarrollo de las tareas en la entidad y al funcionamiento de la asignatura y sistema de prácticas externas.

La metodología se centrará en tres tipos de agrupamiento que se relacionan, a su vez, con el tipo de tareas que deben realizar los alumnos.

- Grupo de clase: para las reuniones informativas y para los cursos formativos.
- Grupos pequeños: serán convocados por el tutor académico para tratar aspectos generales o de organización del periodo de prácticas. La primera reunión será obligatoria.
- Tutoría individual (presencial o virtual): en ella, el tutor académico y el estudiante planificarán y prepararán la comunicación con la empresa y el desarrollo de las prácticas, y se aclararán dudas sobre el diario de prácticas (registro de tareas) y la memoria.

Aquellos estudiantes que abandonen el proceso de prácticas una vez iniciado, deberán comunicarlo al tutor de manera inmediata. De lo contrario, en la próxima convocatoria, no podrán acceder a la bolsa de prácticas de la FTI y, consecuentemente, tendrán que responsabilizarse de buscar una empresa en la que desarrollar sus prácticas.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza y la realización de las prácticas presenciales se vieran suspendidas, se adoptarán las medidas que la ULPGC y en concreto el Vicerrectorado correspondiente estimen pertinentes. En cualquier caso, se procurará la adaptación a la nueva realidad a través del teletrabajo siempre que fuese posible.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Modificación del punto 8.

Sistemas de evaluación

Modificar contenidos del punto 3.

Criterios de calificación

Cambiar contenido del punto c), en criterios de aplicación del tutor académico. __Cambiar una preposición en el mismo punto c)

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico entre la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las tres convocatorias.

Las fuentes para la evaluación de las Prácticas Externas son las siguientes:

1. Asistencia a cursos específicos de preparación para la inserción laboral.
2. Asistencia a 35 horas de cursos y conferencias relacionados con los perfiles de egreso de la titulación, la práctica o la formación profesional de la traducción y la interpretación, de los que, al menos, 30 horas corresponderán a cursos organizados por la FTI.
3. Asistencia a las Jornadas de Orientación Profesional de la FTI.
4. Realización de las 75 horas de prácticas desempeñando las tareas requeridas por la entidad colaboradora.
5. Diario de las prácticas.
6. Memoria final.

7. Asistencia a tutorías y reuniones de prácticas.
8. Curriculum vitae y correo de presentación formal.
9. Cumplimentación de los cuestionarios de la plataforma de prácticas.

Sistemas de evaluación

A) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

1. Informe del tutor académico de prácticas (20%)
2. Informe del tutor de la entidad (25%)
3. Formación específica (25%). Se desglosa de la siguiente forma:
 - 50%: asistencia a 35 horas de cursos y conferencias relacionados con los perfiles de egreso y la práctica profesional de la traducción y la interpretación. De estas 35 horas, al menos 30 horas corresponderán a cursos y conferencias organizados por la FTI y un máximo de 5 horas a cursos y conferencias externos a la FTI. Para la calificación de este apartado, se empleará la siguiente fórmula, siendo N el número de horas de asistencia, con un resultado mínimo de 0 y máximo de 10:
$$(1,6 \cdot N - 21) / 35$$
 - 40%, Jornadas de Orientación Profesional.
 - 10% reuniones obligatorias de orientación sobre las Prácticas.
4. Memoria final (30%). Para poder superar la asignatura, el alumno debe entregar la Memoria de Prácticas Externas y obtener en ella una calificación mínima de 5.

B) El alumno deberá realizar las 75 horas de práctica.

C) La evaluación de los estudiantes de los programas de movilidad se registrará por los mismos criterios.

D) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

- “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho”.

En el caso de esta asignatura, “la asistencia a las clases” se refiere a la asistencia a cursos, tutorías reuniones de prácticas y las prácticas en la entidad.

“Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro Momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente. Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico entre la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las tres convocatorias.

En caso de que un alumno suspenda en la convocatoria ordinaria por no haber presentado la memoria o por no haber sacado en ella una calificación mínima de 5, para aprobar la asignatura en las convocatorias extraordinaria o especial tendrá que presentar de nuevo la memoria y sacar como mínimo un 5 en ella.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación que aplicará el tutor de la empresa, entidad o institución colaboradora en su informe son los siguientes:

- a) Aplicación de sus conocimientos y competencias a la práctica.
- b) Ejecución adecuada de las indicaciones recibidas.
- c) Capacidad de aprendizaje.
- d) Organización, puntualidad y adecuación en el desempeño de tareas.
- e) Corrección en la comunicación oral y escrita.
- f) Actitud responsable.
- g) Capacidad de adaptarse a diferentes situaciones.
- h) Capacidad de resolución de problemas.
- i) Grado de atención e interés mostrados.
- j) Adecuación de las relaciones interpersonales.
- k) Capacidad de colaboración y trabajo en equipo.

Los criterios de calificación que aplicará el tutor académico en su informe, recogidos en una rúbrica publicada en el Campus Virtual, son los siguientes:

- a) Puntualidad y capacidad de planificar el trabajo de manera eficaz, realizando las entregas en los plazos acordados.
- b) Aplicación de los criterios requeridos al CV.

- c) Adecuación y corrección del correo de presentación formal para la entidad.
- d) Actitud receptiva ante las observaciones constructivas sobre su trabajo.
- e) Actualización continua y de manera suficientemente detallada del diario de la práctica.
- f) Interés mostrado por el trabajo y por aprender.
- g) Autonomía en la gestión y resolución de conflictos, manteniendo informado al tutor académico.
- h) Flexibilidad mostrada en su integración al perfil de la plaza.

Los criterios por los que se evaluará la memoria final de la práctica, recogidos en una rúbrica publicada en el Campus Virtual, son los siguientes:

- a) Descripción adecuada de la entidad de trabajo.
- b) Descripción adecuada de las expectativas antes de incorporarse a la práctica.
- c) Identificación y explicación adecuadas de las funciones y responsabilidades asumidas.
- d) Exposición clara, exhaustiva y organizada del desarrollo de la práctica.
- e) Exposición crítica de sus intervenciones en las prácticas, detallando los problemas encontrados y su forma de resolverlos.
- f) Exposición de la relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
- g) Exposición razonada y valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.
- h) Valoración personal justificada y detallada de la práctica y exposición de sugerencias de mejora.
- i) Adecuación y corrección de la redacción del texto.
- j) Adecuación y corrección formal del texto (formato y extensión).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Modificar contenido del punto c.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- a) Búsqueda, lectura y análisis de documentación relacionada con el perfil profesional en que el alumno efectúa las prácticas externas.
- b) Tareas específicas que se deriven del perfil profesional en que el alumno realiza las prácticas externas (por ejemplo, traducción, interpretación, impartición de una clase de lengua extranjera, revisión de textos, corrección de traducciones, etc.).
- c) Elaboración de CV, del correo de presentación formal, del diario de prácticas y de la memoria.
- d) Cumplimentación de los cuestionarios en la aplicación.
- e) Asistencia a cursos de orientación y perfeccionamiento profesional

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS: 12 (300 horas de trabajo del alumno)

Horas presenciales: 120 horas

Horas no presenciales: 180 horas

- Trabajos tutorizados (HTT): 60

- Actividad independiente (HAI): 120

El horario presencial se reparte de la siguiente manera:

- a) 75 horas de asistencia al centro de prácticas externas, durante el primer o el segundo semestre dependiendo de la disponibilidad de la entidad.
- b) 35 horas de asistencia a conferencias y cursos de formación relacionados con los perfiles profesionales, de las cuales 30 corresponderán a cursos de la FTI con orientación laboral. Se aceptarán actividades de esa índole realizadas en cursos previos en la FTI.
- c) 10 horas de asistencia a las reuniones orientativas (Jornadas de bienvenida, reuniones específicas sobre las prácticas externas) y a las Jornadas de Orientación Profesional (marzo/abril).

El horario no presencial se reparte de la siguiente manera:

- Redacción del curriculum vitae.
- Elaboración del correo de presentación formal para la entidad.
- Redacción de un diario de prácticas.
- Creación de una memoria de prácticas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los exigidos por el perfil profesional en el que el alumno desarrolle las prácticas externas. Estos recursos se relacionan con las competencias alcanzadas en las distintas asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados del aprendizaje previstos en la asignatura Prácticas Externas se definen en función de los objetivos y competencias detalladas en este proyecto docente:

- Reconocer la importancia de la organización adecuada en el ámbito profesional (CET2, CET3, CET4, CT1, CT5, CT6, CT7).
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación a un ámbito profesional concreto (CGT1, CE1, CE4, CT1, CT2, CT3, CT4, CT12, CT13).
- Responder de manera adecuada a las instrucciones y observaciones que recibe en el entorno del trabajo (CGT2, CET1, CET2, CET3, CET4, CE1, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13).
- Desenvolverse adecuadamente en las relaciones interpersonales con otros miembros de un equipo de profesionales y con el público en general (CET1, CET2, CE3, CT5, CT6, CT7).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Tutoría presencial individualizada, programada con anticipación.

Al principio del semestre se citará a los estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una tutoría y se les presentará un listado de tareas que deberán realizar y un calendario de reuniones en el horario de tutorías a las que deben asistir. Las reuniones servirán para el seguimiento de la realización de las tareas propuestas por el profesor, así como para comprobar si los alumnos hacen progresos, van desarrollando las competencias que tiene asignada la asignatura y, por lo tanto, si están en disposición de superarla.

El horario de tutoría del profesorado se encuentra disponible en el siguiente enlace:
<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se podrán llevar a cabo sesiones tutoriales en grupo, en el horario de tutorías. Para estas sesiones es imprescindible que los alumnos acuerden previamente la fecha y hora con el profesorado.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se atenderá telefónicamente en el horario de tutorías. En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán realizar consultas al profesor correspondiente a través del Aula Virtual de la asignatura y del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marina Díaz Peralta

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - *FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES*

Ámbito: 567 - *Lengua Española*

Área: 567 - *Lengua Española*

Despacho: *FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y*

Teléfono: 928451748 **Correo Electrónico:** *marina.diazperalta@ulpgc.es*

Dr./Dra. Francisco Javier Mariscal Linares

Departamento: 951 - *FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES*

Ámbito: 285 - *Estudios Árabes E Islámicos*

Área: 285 - *Estudios Árabes E Islámicos*

Despacho: *FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y*

Teléfono: 928451726 **Correo Electrónico:** *franciscojavier.mariscal@ulpgc.es*

Dr./Dra. José Isern González

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** jose.isern@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Recomendado] Competencias y habilidades profesionales para universitarios /

Carlos J. Van-Der Hofstadt Román, José M Gómez Gras (directores-coordinadores).

Díaz de Santos,, Madrid [etc.] : (2006)

84-7978-796-1

[2 Recomendado] Cómo mejorar tus habilidades sociales :programa de asertividad, autoestima, e inteligencia emocional /

Elia Roca.

ACDE Ediciones,, [Valencia] : (2007) - (3ª ed. rev.)

84-931156-9-X

[3 Recomendado] Dirigir personas en la empresa: enfoque conceptual y aplicaciones prácticas /

Javier Fernández Aguado.

Ediciones Pirámide,, [Madrid] : (2008) - (2ª ed.)

978-84-368-2159-8

[4 Recomendado] Dirigir y motivar equipos /

Javier Fernández Aguado ; [prólogo de Nuria Chinchilla].

Ariel,, Barcelona : (2002)

8434448300

[5 Recomendado] Hablar para convencer :comunicar más y mejor en entornos profesionales /

Javier Reyero.

Pearson Educación,, Madrid : (2010) - (2ª ed.)

978-84-8322-641-4

[6 Recomendado] La gestión del cambio /

José Aguilar López (coord.).

Ariel,, Barcelona : (2003)

84-344-4837-8

[7 Recomendado] Cómo comunicar y ser competente :habilidades comunicativas y competencias profesionales y académicas /

José Sánchez Pérez, Nieves Ortega Pérez, Luis Ángel Triguero Martínez, Ana Alcázar Campos (eds.).

Atelier,, Barcelona : (2015)

978-84-15690-92-4

[8 Recomendado] El prácticum y las prácticas en empresas en la formación universitaria /

Miguel A. Zabalza.

Narcea,, Madrid : (2013)

978-84-277-1913-2

[9 Recomendado] Coaching directivo: desarrollando el liderazgo : fundamentos y prácticas del coaching / Mariano Vilallonga(coord.).

Ariel Empresa,, Barcelona : (2003)



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

46640 - TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 46640 - TRABAJO FIN DE GRADO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 40435-PROYECTO DE FIN DE GRADO - 00

4004-Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés - 46640-TRABAJO FIN DE GRADO - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.06 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2 **INGLÉS:** 2 **Francés:** 2

SUMMARY

This is the last subject of the degree, taken in the eighth semester. Students carry out an academic project on a specific area of translation and interpreting, which they plan, write and defend, guided by a tutor. The aim of this subject is to test the skills and knowledge that the students have acquired during their university studies.

After the completion of this subject, the students will be able to:

- Plan, carry out and produce an academic project, expressed in appropriate register, terminology and style.
- Use an appropriate methodology in order to reach the specific objectives of a project.
- Consult and use the necessary information sources according to the topic of the project and quote these sources correctly.
- Justify the approach taken to the project, its contribution and the conclusions reached.
- Present the contents and results of the project orally, in a clear, rigorous and precise way.

REQUISITOS PREVIOS

Para la asignación de TFG, tutor y título, el estudiante deberá estar matriculado en la asignatura.

La matrícula del TFG se realizará en el periodo habilitado con carácter general y tendrá como validez un curso académico.

Requisitos para la defensa:

Para llevar a cabo la defensa, el estudiante deberá haber superado con éxito la totalidad de los créditos, a excepción de los asignados al TFG.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Diseño y redacción de trabajos académicos relacionados con los distintos perfiles de egreso del grado.

Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

Corregir erratas__

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.

CG2 - Capacidad de trabajo individual.

CG3 - Diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudios) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Destreza para la búsqueda de información y documentación.

CE10 - Capacidad de planificar y gestionar proyectos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

TI3 - Capacidad de organización y planificación.

TI4 -Resolución de problemas.

TI5 -Capacidad de análisis y síntesis.

TI7 -Capacidad de gestión de la información.

TP3 -Razonamiento crítico.

TS2 -Aprendizaje autónomo.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

El TFG tiene por objetivo elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos, como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida.

Motivos del cambio en Contenidos:

Modificaciones derivadas del nuevo reglamento y del RD 822/21

Contenidos:

El Trabajo Fin de Título de Grado (en adelante TFG), a los efectos del Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título (en adelante, Reglamento General), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de abril de 2024 y publicado en el BOULPGC de 3 de mayo de 2024, de conformidad con los Estatutos de la ULPGC y con el RD 822/2021 “ tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado”.

El TFG consiste en la planificación, redacción, presentación y defensa de un trabajo académico sobre un área específica de la traducción y de la interpretación. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el ámbito de la profesión o de la investigación, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El Trabajo de Fin de Grado estará tutelado por un profesor que esté adscrito a alguna de las áreas de conocimiento recogidas en el plan de estudios del título de Grado que cursa el estudiante.

El TFG puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada. Su estructura será la de un trabajo académico y versará sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Grado. Se concretará en la realización de un trabajo individual y original en español, inglés o francés, cuya extensión se concreta en la guía de elaboración del TFG de la FTI. En concreto, este trabajo podrá abarcar cualquier aspecto relevante, desde el punto de vista académico o profesional, de los siguientes ámbitos: la lengua A (español); la lengua B (inglés); la lengua C (francés); los fundamentos teóricos y prácticos de la traducción y la interpretación; la traducción especializada; la documentación y la terminología; las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la traducción y la interpretación; y, finalmente, los aspectos profesionales de la traducción y la interpretación.

Motivos del cambio en Metodología:

Remitir a la guía de elaboración del TFG

Metodología:

PAUTAS PARA LA REDACCIÓN Y ENTREGA DEL TFG

El TFG tendrá la estructura de un trabajo académico. Sus partes se detallan en la guía de elaboración del TFG de la FTI. En dicha guía se especifica también el formato del apartado dedicado a las referencias bibliográficas.

Una vez el tutor o tutores hayan dado el visto bueno para la presentación del TFG, el estudiante, dentro del plazo definido para cada convocatoria, debe subir el TFG en formato pdf al campus virtual de la asignatura. Es imprescindible unir al TFG, antes de recabar la firma del tutor, en el mismo archivo PDF, el informe de visto bueno del tutor en el siguiente orden: Portada – informe de visto bueno del tutor (firmado por el tutor) – TFG. Habrá que adjuntar también en el envío el formulario de autorización para la difusión pública del TFG (firmado tanto por el tutor como por el estudiante) y la autorización para la grabación de la defensa. Todos los formularios están disponibles en la página web de la facultad.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL

El estudiante deberá preparar una presentación oral de defensa de su trabajo (5-7 minutos). Esta podrá ir acompañada de una proyección en alguno de los formatos disponibles. En el apartado de Sistemas de Evaluación se especifican las características del acto de defensa.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la presentación se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y/o de herramientas de

videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

Remitir a la rúbrica y al protocolo para la ayuda a la elaboración del TFG

Sistemas de evaluación

Adaptación al nuevo reglamento

Criterios de calificación

Modificaciones derivadas de la aplicación de la rúbrica

Evaluación:

Criterios de evaluación

El TFG será evaluado por el tutor y por un tribunal evaluador, tomando como referencia la rúbrica para la evaluación del TFG, disponible en la página web de la FTI.

Se tomarán como criterios de evaluación las competencias generales y específicas del Grado. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico-profesional del trabajo presentado. Entre los criterios generales para la evaluación de los estudiantes destacarán: la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, la calidad de la iniciativa investigadora en relación con la traducción profesional y la mediación intercultural, las habilidades comunicativas y tecnológicas mostradas en la defensa, y cuantas evidencias posibles haya de la contribución de los conocimientos adquiridos en las materias del Grado al desarrollo de las competencias profesionales del TFG. Además, a la hora de evaluar el TFG, el tutor tendrá en cuenta el grado de cumplimiento del protocolo de ayuda a la elaboración del TFG por parte del estudiante.

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.

Sistemas de evaluación

Los miembros del tribunal evaluador y el tutor elaborarán un informe, respectivamente, que contendrá una calificación con el valor porcentual que especifique el centro en su reglamento interno. El modelo de informe está publicado en la página web de la FTI.

La defensa del TFG se realizará de manera presencial ante el tribunal evaluador. El estudiante tendrá que exponer, en un tiempo aproximado de 5-7 minutos, los aspectos más relevantes de su TFG, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del tribunal evaluador. En la sesión de defensa del TFG podrá estar presente el tutor académico del trabajo.

La revisión de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la ULPGC. Cuando la calificación final del TFG sea suspenso, es aconsejable que el tribunal evaluador haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

En caso de disconformidad con la puntuación recibida, el estudiante dispondrá de un periodo de 5 días naturales para comunicar su reclamación al Decanato del Centro. La Decana del Centro solicitará en tal caso un informe motivado y detallado al Presidente o Presidenta del tribunal que evaluó el TFG.

Cuando la nota media sea superior a nueve el tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor". Estas menciones en la asignatura de TFG tendrán efectos académicos, pero no económicos y se les aplicará la limitación porcentual del 5% establecido para las matrículas de honor por asignaturas.

Criterios de calificación

El estudiante recibirá una calificación numérica sobre un total de 10 puntos. Esta calificación se realizará tomando como referencia los siguientes indicadores:

1. Planteamiento de los objetivos y de la metodología
2. Coherencia interna
3. Capacidad de documentación y tratamiento de las fuentes
4. Corrección y uso de un lenguaje académico
5. Presentación y formato del trabajo

Además, el tribunal evaluador evaluará la defensa tomando como referencia los siguientes indicadores:

1. Congruencia de los contenidos expuestos en la presentación
2. Habilidades de comunicación verbal y adecuación del registro
3. Calidad del material proyectado
4. Aspectos relacionados con la comunicación no verbal
5. Capacidad de argumentar las respuestas a las preguntas del tribunal

Por su parte, el tutor tendrá en cuenta en su evaluación el grado de cumplimiento del protocolo de ayuda a la elaboración de TFG por parte del estudiante.

Las rúbricas de evaluación detalladas se pueden consultar en la página web de la FTI.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Motivos del cambio en Tareas y actividades...

Inclusión de los ODS

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Durante la realización del TFG se podrán realizar algunas o varias de las siguientes tareas bajo el asesoramiento del tutor académico:

- Búsqueda de documentación (bibliografía y corpus).
- Búsqueda de terminología.
- Lectura de textos especializados.
- Análisis textuales.
- Redacción, revisión y maquetación de textos.

- Diseño y puesta en marcha de estudios piloto.
- Diseño, justificación y creación de materiales de apoyo al estudio.
- Traducción de textos.
- Aplicación de un enfoque de diversidad, desarrollo sostenible e inclusión.

El Centro podrá ofrecer talleres o charlas para orientar a los estudiantes en su elaboración y presentación del TFG.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El tutor y el estudiante irán definiendo a lo largo del curso académico, a través de tutorías concertadas, la distribución temporal de las tareas necesarias para la realización del TFG. Por norma general, de acuerdo con el tutor, el estudiante seguirá el calendario de entregas previsto en el protocolo de ayuda a la elaboración del TFG.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas y recursos informáticos, y multimedia.
- Documentos especializados.
- Bibliotecas: bases de datos, motores de búsqueda, etc.
- Fuentes orales (consultas a expertos).

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Redactar un trabajo académico adecuadamente, empleando la terminología y el estilo apropiados (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TI5, TI7, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Emplear la metodología adecuada para cumplir con los objetivos específicos del TFG (CE10, TI4, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Consultar y utilizar las fuentes bibliográficas pertinentes de acuerdo con la materia tratada en el TFG y citarlas correctamente (CE7, TI7, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Justificar el enfoque, las aportaciones y las conclusiones del TFG (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TP3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).
- Exponer oralmente de forma clara, con rigor y precisión, los contenidos y resultados del TFG (TI5, TI7, Objetivos 1, 2, 3).
- Seguir las recomendaciones y el plan de trabajo establecidos por el tutor del TFG (TI3, TS2, Objetivos 1, 2, 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A petición del estudiante, el tutor citará al estudiante en tutoría. El horario de tutorías de los profesores se puede consultar en la web de la Facultad de Traducción e Interpretación, en el apartado La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>).

En caso de que el estudiante se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria debe comunicarlo cuanto antes al tutor asignado y encargado de tutelar el trabajo de fin de grado para acordar un calendario de entregas que el estudiante deberá comprometerse a cumplir. Por su parte el tutor deberá corregir cada entrega respetando el plan acordado. El objetivo es que las entregas y correcciones permitan

al estudiante generar un trabajo de calidad suficiente para aprobar la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención presencial a grupos de trabajo

El TFG es un trabajo de carácter individual, pero el tutor podrá convocar a varios estudiantes tutelados para fomentar el intercambio de ideas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

En caso necesario, la atención telefónica tendrá lugar en el horario de tutorías de cada tutor, previa solicitud de cita por parte del estudiante.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención virtual (on-line)

El tutor convendrá con el estudiante las tutorías virtuales (correo electrónico, campus virtual, videollamada o videoconferencia, etc.).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Goretti García Morales (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451741 Correo Electrónico: goretti.garcia@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Manual de escritura académica y profesional /

Estrella Montolío (directora).
Ariel,, Barcelona : (2014)
978-84-344-1867-7 (V.2)

[2 Básico] Diccionario de la lengua española /

Real Academia Española.
Espasa,, [Barcelona] : (2014) - (23ª ed. Ed. del tricentenario.)
978-84-670-4189-7

[3 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación

de Academias de la Lengua Española.

Penguin Random House,, Madrid : (2015)

978-84-306-1750-0